



Certificación
TOTAL



Dirección de Administración y Finanzas

Unidad de Gestión del Talento Humano



Informe Gestión 2017

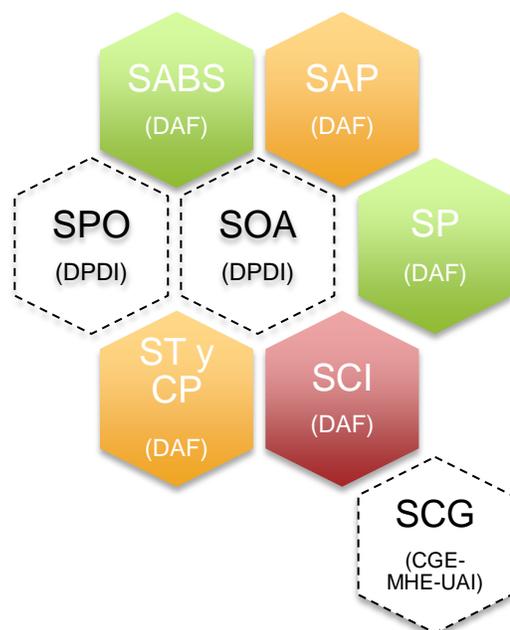


Presentación

La Dirección de Administración y Finanzas (DAF) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), tiene el objetivo fundamental de gestionar, administrar y dotar recursos económico – financieros, materiales y humano.

La DAF presenta a las Direcciones y Unidades Organizacionales de la ANH, el informe de actividades de la gestión 2017, que contiene información cuantitativa y cualitativa de las actividades y resultados alcanzados por las Unidades de Finanzas, Administración, así como el Área de Gestión Documental.

Los informes periódicos de la DAF fueron implementados desde la gestión 2011 (julio), fecha en la cual el **Ing. Gary Medrano Villamor**, asume el cargo de **Director Ejecutivo**.



CONTENIDO

MARCO NORMATIVO	4
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DAF	11
OBJETIVO DAF	12
NORMATIVA INTERNA.....	13
DETALLE DE REGISTRO DE HALLAZGOS Y CORRECCIONES	16
EVALUACION FISICA	48
SISTEMATIZACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	51
UNIDAD DE FINANZAS	53
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - UFI	53
OBJETIVO UFI	53
PROCESOS INHERENTES A LA GESTION - UFI	54
AREA DE PRESUPUESTOS	54
AREA DE TESORERIA.....	78
AREA DE CONTABILIDAD	80
UNIDAD DE ADMINISTRACION	100
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - UAD	101
OBJETIVO - UAD.....	101
AREA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	102
AREA DE BIENES Y SERVICIOS.....	134
UNIDAD DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	227
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - UTH	228
OBJETIVO - UTH.....	228
PROCESOS INHERENTES A LA GESTION - UTH	229
AREA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.....	230
AREA DE CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL.....	238
AREA DE REGISTRO Y ARCHIVO.....	255
AREA DE GESTION DOCUMENTAL	263

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009.

LEYES

- Ley N° 977 de 26 de septiembre de 2017, de Inserción Laboral y de Ayuda Económica para Personas con Discapacidad.
- Ley N° 890 de 26 de enero de 2017, que modifica el Artículo 8 del Decreto Ley N° 13214 de 24 de diciembre de 1975, elevado a rango de Ley N° 006 de 1 de mayo de 2010.
- Ley N° 856 de 28 de noviembre de 2016, del Presupuesto General del Estado Gestión - PGE del Sector Público para la Gestión Fiscal 2017, y otras disposiciones específicas para la administración de la finanzas públicas.
- Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 que establece el Sistema de Planificación Integral del Estado.
- Ley N° 466 de 26 de diciembre de 2013, de la Empresa Pública.
- Ley N° 396, de 26 de agosto de 2013, de Modificaciones al Presupuesto General del Estado.
- Ley N° 366 de 29 de Abril de 2013, del Libro y la Lectura "Oscar Alfaro".
- Ley N° 223 de 2 de marzo de 2012, de Personas con Discapacidad.
- Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010, de Pensiones.
- Ley N° 004 de 31 de marzo de 2010, de Lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas.
- Ley N° 3058 de 17 de mayo de 2005, de Hidrocarburos.
- Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.
- Ley N° 2027 de 27 de octubre de 1999, del Estatuto del Funcionario Público.
- Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria.
- Ley N° 1600 de 28 de octubre de 1994, de Sistema de Regulación Sectorial.
- Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley S/N de 14 de diciembre de 1956, del Código de Seguridad Social.
- Decreto Ley N° 14379 25 de febrero de 1977, de Código de Comercio.

DECRETOS

- Decreto Supremo N° 3091 de 15 de febrero de 2017, que crea la Autoridad de Fiscalización y Control del Sistema Nacional de Salud, que regulara, fiscalizara y controlara al Sistema Nacional de Salud.
- Decreto Supremo N° 3092 de 15 de febrero de 2017, que autoriza la libre afiliación, la desafiliación y reafiliación

- gradual en el Seguro Social obligatorio a corto plazo.
- Decreto Supremo N° 2728 de 14 de abril de 2016, que modifica los artículos 19 y 65 del Decreto Supremo N° 181.
 - Decreto Supremo 2753 de 1 de mayo de 2016, que modifica el D.S. N° 0181, de 28 de junio de 2009, estableciendo nuevos porcentajes de márgenes de preferencia y factores de ajuste en las modalidades ANPE y Licitación Pública.
 - Decreto Supremo N° 3034 de 28 de diciembre de 2016, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 856 de 28 de noviembre de 2016, del Presupuesto General del Estado - Gestión 2017.
 - Decreto Supremo N° 3008 de 9 de diciembre de 2016 que modifica el Parágrafo III del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 25714 de 23 de marzo de 2000.
 - Decreto Supremo N° 2297 de 18 de marzo de 2015, de modificaciones al Decreto Supremo N° 0181.
 - Decreto Supremo N° 2063 de 23 de julio de 2014, que modifica el Decreto Supremo N° 283 y regula el uso de vehículos.
 - Decreto Supremo N° 1999 de 14 de mayo de 2014, de modificaciones al Decreto Supremo N° 0181.
 - Decreto Supremo N° 1893 de 12 de febrero de 2014, del Reglamento a la Ley de Personas con Discapacidad.
 - Decreto Supremo N° 1788 de 6 de noviembre de 2013, que establece la escala de viáticos, categorías y pasajes.
 - Decreto Supremo N° 1783 de 30 de octubre de 2013, de modificaciones al Decreto Supremo N° 0181.
 - Decreto Supremo N° 1768 de 16 de octubre de 2013, Reglamento de la Ley N° 366 de 29 de abril del 2013, del Libro y la Lectura "Oscar Alfaro".
 - Decreto Supremo N° 1497 de 20 de febrero de 2013, de modificaciones al Decreto Supremo N° 0181 incorporación del RUPE y otros.
 - Decreto Supremo N° 1321 de 13 de agosto de 2012, que promueve y consolida la realización de pasantías, proyectos de grado, trabajos dirigidos y tesis de los estudiantes de las universidades públicas autónomas y universidades indígenas, en las entidades públicas.
 - Decreto Supremo N° 1200 de 18 de abril de 2012, de modificaciones al Decreto Supremo N° 0181.
 - Decreto Supremo N° 0956 de 10 de agosto de 2011, de modificaciones al Decreto Supremo N° 0181.
 - Decreto Supremo N° 0843 de 13 de abril de 2011, de modificaciones al Decreto Supremo N° 0181.
 - Decreto Supremo N° 0778 de 26 de enero de 2011, que aprueba el Reglamento parcial de la Ley N° 065 de modificaciones al Decreto Supremo N° 0181.

- Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
- Decreto Supremo N° 0115 de 6 de mayo de 2009, Reglamento a la Ley N° 3460 de fomento a la lactancia materna y comercialización de sus sucedáneos.
- Decreto Supremo N° 12 de 19 de febrero de 2009, que determina la Inamovilidad de Padres, Madres y/o Tutores de Personas con discapacidad.
- Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.
- Decreto Supremo N° 29881 de 7 de enero de 2009, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias.
- Decreto Supremo N° 27113 de 25 de julio de 2003, que Reglamenta el Procedimiento Administrativo.
- Decreto Supremo N° 26115 de 16 de marzo de 2001, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal.
- Decreto Supremo N° 25749 de 24 de abril de 2000, de Desarrollo Parcial del Reglamento del Estatuto del Funcionario Público.
- Decreto Supremo N° 25682 de 25 de febrero de 2000, que modifica el 2° Párrafo del Artículo 25 y los dos primeros Párrafos del Artículo 49 del Decreto Supremo N° 21364.
- Decreto Supremo N° 23934 de 23 de diciembre de 1994, de Reglamento Común de Procedimientos Administrativos de Comunicación de los Ministerios (RCP).
- Decreto Supremo N° 23318-A de 3 de noviembre de 1992, de Reglamento de la Responsabilidad para la función pública.
- Decreto Supremo N° 23215 de 22 de julio de 1992, de Reglamento para el ejercicio de las atribuciones de la Contraloría General del Estado.
- Decreto Supremo N° 21531 de 28 de febrero de 1987, de Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado.
- Decreto Supremo N° 21364 de 13 de agosto de 1986, de control, seguimiento de ejecución, evaluación, ajustes presupuestarios y transferencias interinstitucionales, en todas las entidades del sector público.
- Decreto Supremo N° 19380 de 31 de enero de 1983, que establece categorías para el pago de viáticos.

RESOLUCIONES SUPREMAS

- Resolución Suprema N° 227121, de 31 de enero de 2007, que modifica el Artículo 40 de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.
- Resolución Suprema N° 225558 de 1 de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

- Resolución Suprema N° 222957 de 04 de marzo de 2005, Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.
- Resolución Suprema N° 218056 de 30 de julio de 1997, Normas Básicas del Sistema de Tesorería.

RESOLUCIONES BI - MINISTERIALES

- Resolución Bi - Ministerial 002-15 de 4 de septiembre de 2015, que aprueba la Escala Salarial Ajustada emergente del Reordenamiento Administrativo con creación de Items.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

- Resolución Ministerial N° 345 de 18 de mayo de 2017, que aprueba el Escala Salarial de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con incremento de hasta el siete por ciento (7%) con retroactividad al 1º de enero de 2017.
- Resolución Ministerial N° 379/2016 de 24 de mayo de 2016, que aprueba el Escala Salarial de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con incremento de hasta el seis por ciento (6%) con retroactividad al 1º de enero de 2016.
- Resolución Ministerial N° 569/2015 de 30 de julio de 2015, que aprueba el Manual de Operaciones del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).
- Resolución Ministerial N° 274/2013 de 9 de mayo de 2013, que aprueba nuevos instrumentos en el marco del Decreto Supremo N° 1497.
- Resolución Ministerial N° 55/2014 de 24 de enero de 2014, que aprueba nuevos

instrumentos en el marco del Decreto Supremo N° 1783.

- Resolución Ministerial N° 189/2013 de 29 de mayo de 2013, que aprueba el Reglamento de Afiliaciones.

OTRAS RESOLUCIONES

- Resolución CGE/027/2017 de 13 de abril de 2017, Reglamento para el Registro, Reporte y Remisión de Contratos (RE/EC-026) Segunda Versión, en vigencia a partir del 15 de mayo de 2017.
- Resolución Normativa de Directorio N° 10-0037-13 de 26 de noviembre de 2013, Servicio de terminal aeroportuaria en los boletos o billetes aéreos por las empresas afiliadas o no a IATA.
- Resolución CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012, que aprueba el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas (RE/CI-010) en su primera versión.
- Resolución N° CGR-1/173/2002 de 31 de octubre de 2002, Guía para la aplicación de los Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental.
- Resolución Administrativa N° 368 emitida por el MEFP, de 31 de diciembre de 2008 Plan de Cuentas de la Contabilidad Gubernamental Integrada para el Sector Público.
- Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0120/2017 de 08 de junio de 2017, que aprueba la Escala Salarial Homologada

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- para Consultores Individuales de Línea de la ANH.
- Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0043/2017 de 23 de febrero de 2017, que aprueba el Reglamento de Pasantías, Trabajos Dirigidos, Tesis y Proyectos de Grado de la ANH.
 - Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0040/2017 de 14 de febrero de 2017 de diciembre de 2015 que aprueba el Reglamento de Aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOD).
 - Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0036/2017 de 9 de febrero de 2017, que aprueba que aprueba el Manual de Puestos de la ANH para la Gestión 2017.
 - Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0367/2016 de 29 de diciembre de 2016, que aprueba los Procedimientos para la Elaboración de Planillas de Remuneración.
 - Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0355/2016 de 16 de diciembre de 2016, que aprueba la Programación de Vacaciones de la Gestión 2017.
 - Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0149/2016 de 17 de junio de 2016 que aprueba la Homologación de remuneraciones y Escala Salarial Modificada del Personal Eventual y consultores Individuales de Línea a la Escala Salarial vigente de la ANH.
 - Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0093/2016 de 20 de abril de 2016, que aprueba ajustes al Manual de Organización y Funciones de la ANH.
 - Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0056/2016 de 26 de febrero de 2016, que aprueba los ajustes a la Estructura Organizacional y al Manual de Organización y Funciones de la ANH.
 - Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0052/2016 de 26 de febrero de 2016, que aprueba la Estructura Organizacional y Manual de Organización y Funciones de la ANH.
 - Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0047/2016 de 25 de febrero de 2016, que aprueba y autoriza la apertura y administración de Fondos de Caja Chica en la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica y Direcciones Distritales.
 - Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0040/2016 de 5 de febrero de 2016, que aprueba el Reglamento para la Administración de Fondos en Avance de la ANH.
 - Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0037/2016 de 29 de enero de 2016, que aprueba el Fondo Rotativo para la gestión 2016.
 - Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0438/2015 de 27 de noviembre de 2015 que aprueba el Reglamento de Pasajes y Viáticos de la ANH y establece su vigencia a partir del 01 de enero de 2016.
 - Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0431/2015 de 26 de noviembre de 2015 que aprueba el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH) de la ANH.
 - Resolución Administrativa de Normas RAN-ANH-UN 0019/2015 de 11 de agosto

de 2015 que establece, que los depósitos a la cuenta de la Agencia Nacional de Hidrocarburos que hagan los operadores por concepto pago de tarifas previstas en los Reglamentos aprobados por los Decretos Supremos 24721, de 23 de julio de 1997, 25048, de 22 de mayo de 1998, y 27956, de 22 de diciembre de 2004, se efectuarán en moneda nacional al tipo de cambio de venta oficial del dólar americano vigente en el día del depósito.

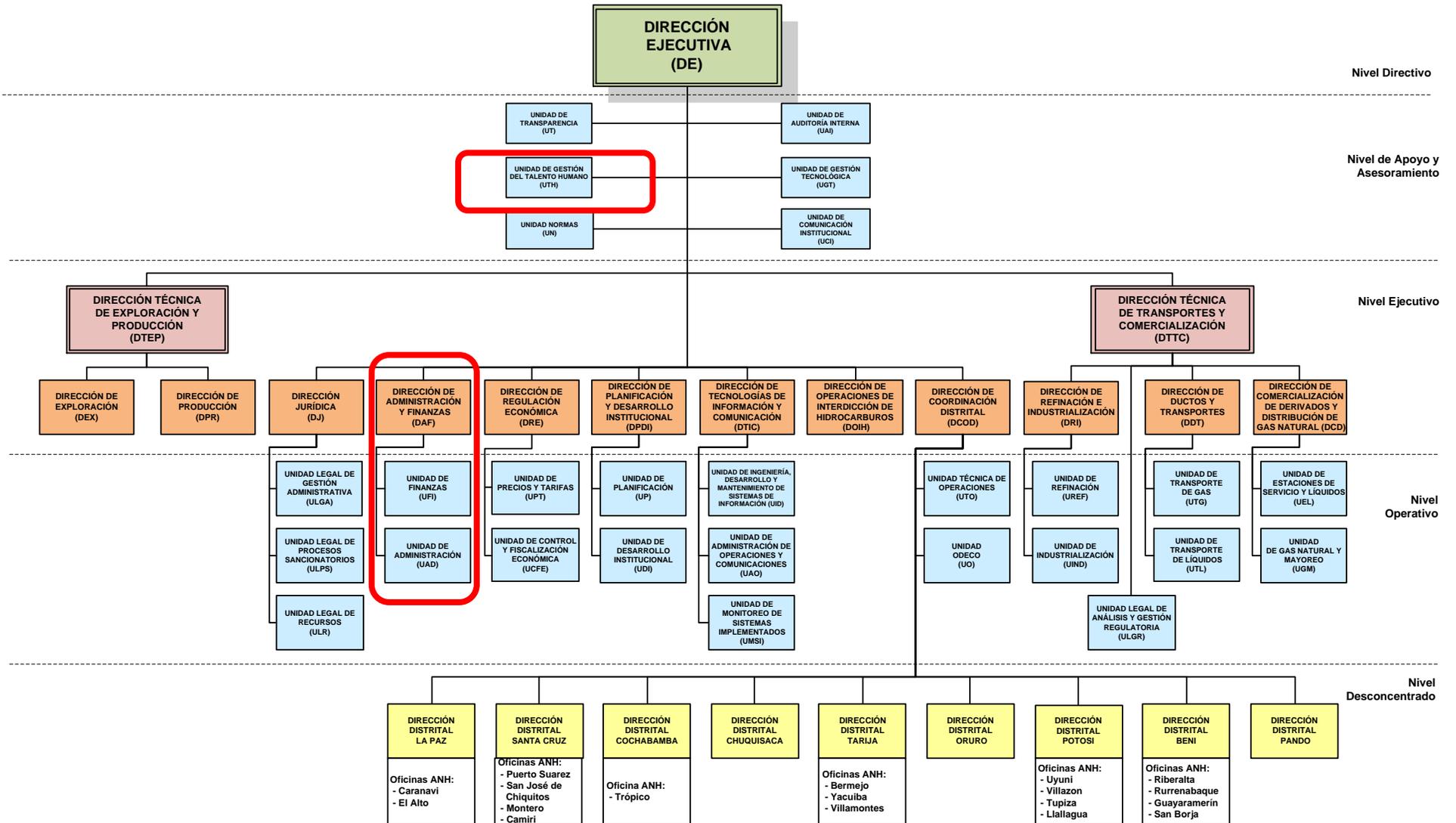
- Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0253/2015 de 22 de julio de 2015 que aprueba la implementación del SOFTWARE (SISTEMA) para Administración y Control de Activos Fijos.
- Resolución Administrativa RA-ANH-UN N° 012/2015 de 19 de junio de 2015 que aprueba el Reglamento del Sistema de Información de Comercialización de Combustibles (B-SISA) de la ANH.
- Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0193/2015 de 15 de junio de 2015 que aprueba la escala salarial ajustada de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, emergente del Reordenamiento Administrativo con creación de ítems.
- Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 190/2015 de 11 de junio de 2015 que aprueba ajustes a la Estructura y Manual de Funciones de la ANH que contempla las Direcciones y Distritales.
- Resolución Administrativa RA-ANH-DJ-N° 0179/2015, de 5 de junio de 2015 que delega a la Directora de Administración y Finanzas, la función de suscripción, firma y resolución de contratos de personal Eventual, la suscripción, firma y

resolución de Convenios Interinstitucionales.

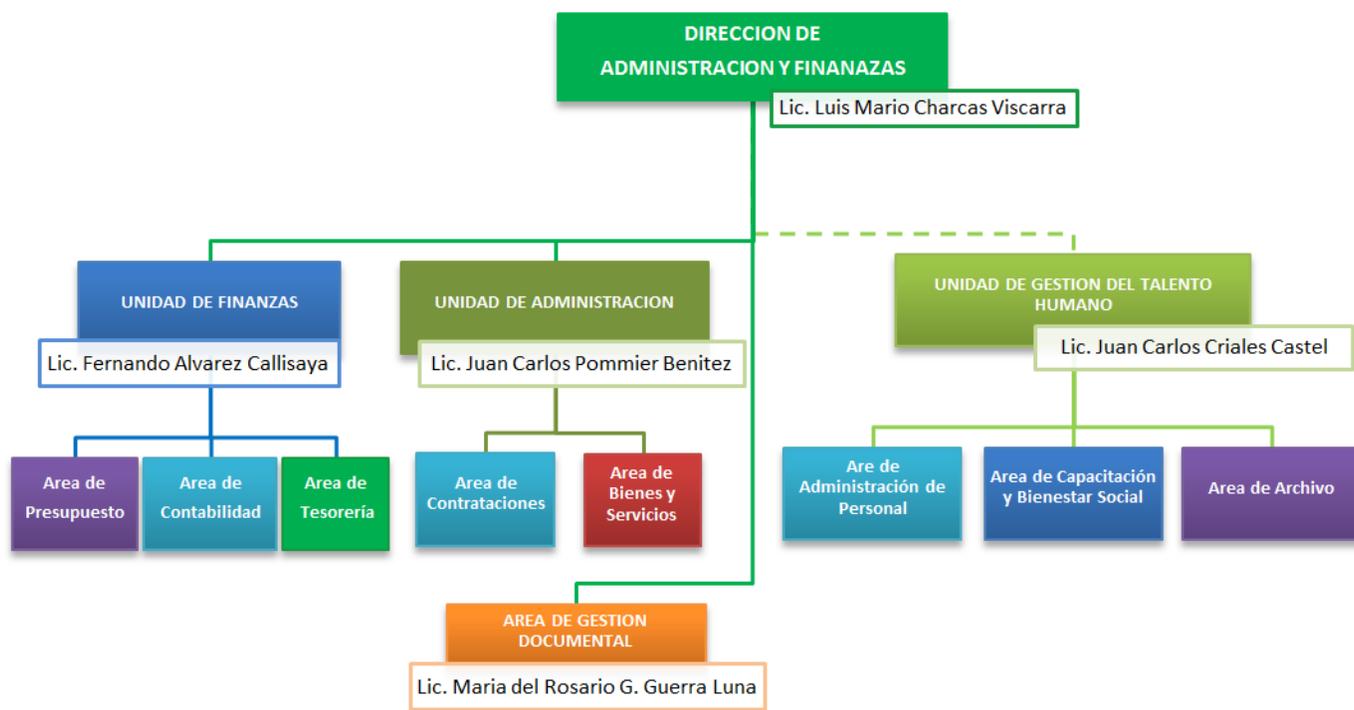
- Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0170/2015 de 29 de mayo de 2015, que designa a los RPA y RPC, y delega las funciones de suscripción de contratos y designación del Responsable de Recepción o Comisión de Recepción.
- Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0166/2015 de 26 de mayo de 2015, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios - RE SABS de la ANH.
- Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0105/2015 de 31 de marzo de 2015, que aprueba el Reglamento Interno del Sistema de Información de Comercialización de Combustibles (B-SISA).
- Resolución Administración RA-ANH-DJ N° 0095/2015, de 20 de marzo de 2015, que aprueba el Reglamento de Normativa Interna de la ANH (ajustado).
- Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0062/2015 de 27 febrero de 2015, que aprueba las modificaciones al Manual de Puestos y Descripción de Cargos correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas y a las Unidades Distritales de Santa Cruz y Cochabamba.
- Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0042/2015 de 30 de enero de 2015, que aprueba el Manual de Organización y Funciones, adecuado a la nueva estructura organizacional de la entidad.

- Resolución Administrativa ANH N° DJ 2819/2014 de 24 de octubre de 2014, que Aprueba la Desconcentración e Implantación de las Operaciones del SIGMA (actual SIGEP) y Compras Menores (SICOES) en las Unidades Distritales de Santa Cruz y Cochabamba para la gestión 2015.
- Resolución Administrativa ANH N° DJ 1715/2014, de 02 de julio de 2014, que delega la función de aprobación de viajes en misión oficial al interior del País, así como de viajes en sábados, domingo y feriados y cuando exceda los seis (6) días hábiles y continuos de trabajo.
- Resolución Administrativa ANH N° 1677/2014 de 30 de junio de 2014, que aprueba el Manual de Organización y Funciones, adecuado a la nueva estructura organizacional de la entidad.
- Resolución Administrativa ANH N° DJ 0371/2014 de 17 de febrero de 2014, que delega a los Jefes de Unidad Distrital en el ámbito de su jurisdicción y competencia.
- Resolución Administrativa ANH N° DJ 0370/2014 17 de febrero de 2014, que aprueba el Manual de Organización y Funciones, adecuado a la nueva estructura organizacional de la entidad.
- Resolución Administrativa ANH N° 3646/2013 de 2 de diciembre de 2013 que aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de Recursos Humanos (2013-2016).

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ANH - 2015

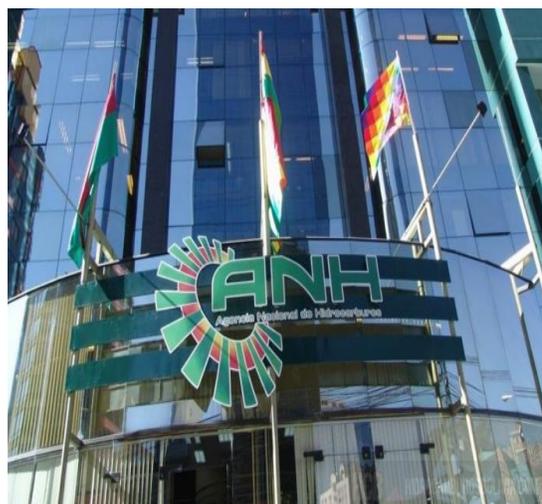


ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - DAF



OBJETIVO

Fortalecer la Gestión Administrativa de la institución a través de la planificación, organización, ejecución y control de los recursos económico-financieros y materiales con transparencia, economía, eficiencia y eficacia, para contribuir al logro de los objetivos institucionales hacia la mejora continua a través de la sistematización de procesos y procedimientos, en el marco de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales, sus Normas Básicas, Política de Calidad y otras disposiciones vigente.



NORMATIVA INTERNA

UNIDAD DE FINANZAS Al 31 de diciembre de 2017

N°	DETALLE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		ESTADO	OBSERVACIONES
		N°	FECHA		
1	Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto	0213/2012	10/02/2012	Vigente	Remitido a la DPDI para trámites de compatibilización ante el MEFP.
2	Reglamento Específico del Sistema de Tesorería	0662/2012	09/04/2012	Vigente	Remitido a la DPDI para trámites de compatibilización ante el MEFP.
3	Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada	1087/2012	17/05/2012	Vigente	Remitido a la DPDI para trámites de compatibilización ante el MEFP.
4	Reglamento de Administración del Fondo Rotativo	1949/2011	30/12/2011	Vigente	
5	Reglamento de Pasajes y Viáticos	438/2015	27/11/2015	Vigente	En borrador, en proceso de formalización, a la espera de los ajustes de la DTIC.
6	Reglamento de Caja Chica	2561/2014	25/09/2014	Vigente	
7	Reglamento del Fondo Social	417/2015	19/11/2015	Vigente	
8	Reglamento de Fondos en Avance	40/2016	05/02/2016	Vigente	
9	Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuesto	0368/2016	29/12/2016	Vigente	En borrador, a la espera de la aprobación del Reglamento Específico.
10	Manual de Procedimiento del Sistema de Tesorería	0254/2014	05/02/2014	Vigente	En borrador, a la espera de la aprobación del Reglamento Específico.
11	Manual de Contabilidad y Manual de Procedimientos del Sistema de Contabilidad Integrada	0187/2015	11/06/2015	Vigente	En borrador, a la espera de la aprobación del Reglamento Específico.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Al 31 de diciembre de 2017

Nº	DETALLE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		ESTADO	OBSERVACIONES
		Nº	FECHA		
1	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE SABS)	0344/2016	05/12/2016	Vigente	
2	Manual de Procedimientos del Subsistema de Contrataciones y Bienes y Servicios	223/2017	20/10/2017	Vigente	
3	Reglamento de Administración de Activos Fijos	1709/2014	02/07/2014	Vigente	El documento actualizado se encuentra en revisión.
4	Reglamento de Administración y Uso de Vehículos	091/2015	18/03/2015	Vigente	
5	Reglamento para la Contratación y Administración de Seguros	0143/2014	20/01/2014	Vigente	El documento actualizado se encuentra en revisión en la DPDI.
6	Reglamento de Administración de Almacenes	1533/2013	24/06/2013	Vigente	
7	Reglamento para la Adquisición, Dotación y Uso de Ropa de Trabajo y Equipo de Protección Personal	528/2013	08/03/2013	Vigente	
8	Manual de Procedimientos y Formularios de Administración de Almacenes	2524/2014	23/09/2014	Vigente	El documento actualizado se encuentra en revisión en la DPDI.
9	Reglamento Interno de Uso del Servicio de Internet, Intranet y Correo Electrónico	1426/2013	14/06/2013	Vigente	
10	Reglamento para el Uso y Administración de la Infraestructura de Telefonía IP	0057/2015	24/02/2015	Vigente	El documento actualizado se encuentra en revisión en la DTIC.
11	Reglamento para la Asignación y Uso del Servicio de Telefonía Móvil	0063/2015	02/03/2015	Vigente	El documento actualizado se encuentra en revisión en la DPDI.
12	Reglamento uso de Sellos			En revisión	El documento se encuentra en revisión por el Área de Bienes y Servicios.

ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DETALLE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		ESTADO	OBSERVACIONES
		N°	FECHA		
1	Manual de Organización y Administración de Archivos	2259/2012	29/08/2012	Vigente	
2	Reglamento para el Funcionamiento y Acceso de la Biblioteca Especializada en Hidrocarburos de la ANH	0176/2015	01/06/2015	Vigente	
3	Reglamento de Aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOC)	0201/2017	29/09/2017	Vigente	
5	Reglamento de Organización y Administración de Archivos			En revisión	Remitido a DPDI, para revisión, ajuste y aprobación.
6	Reglamento de Gestión Documental			En revisión	Remitido a DPDI, para revisión, ajuste y aprobación.
7	Manual de Usuario SISCONDOC I y II			En revisión	Remitido a DPDI, para revisión, ajuste y aprobación.

DETALLE DE REGISTRO DE HALLAZGOS Y CORRECCIONES - DAF

En cumplimiento al Instructivo INS-DE 0080/2015 de 23 de diciembre de 2015, a través de notas internas NI-DAF 0455/2017 de 01 febrero 2017, NI-DAF 0722/2017 de 09 de marzo 2017, NI-DAF 1074/2017 de 10 abril 2017, NI-DAF 1503/2017 de 09 mayo 2017 y NI-DAF 1981/2017 de 14 junio 2017, NI-DAF 2279/2017 de 13 julio 2017 y NI-DAF 3015/2017 de 07 septiembre 2017, se remitió a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, el Formulario de Registro de Hallazgos y Correcciones del Sistema de Gestión de Calidad de la ANH, correspondiente al primer semestre de la gestión 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes: ENERO/2017

N°	UNIDAD	HALLAZGOS	CORRECCIONES	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
1	Unidad de Finanzas	En la Dirección Distrital Cochabamba, se ha identificado que 27 Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos no fueron firmados en el Sistema de Gestión Fiscal (SIGEP) al 31 de diciembre de 2016, los cuales no han sido considerados como Deuda Flotante.	Se remitió la Nota Interna NI-DAF N° 0226/2017 de 18 de enero de 2017, dirigido al Ing. Juan Carlos López Sanchez Director Distrital de Cochabamba, solicitando instruir al Área que corresponda, proceder a la reversión de los comprobantes que no se han firmados en el SIGEP, y realizar las gestiones necesarias para el pago y cumplimiento con los proveedores.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad.	Nota Interna NI-DAF N° 0226/2017 de 18 de enero de 2017
2	Unidad de Finanzas	En la Dirección Distrital Santa Cruz se ha identificado que ocho (8) Comprobantes de Registros de Ejecución de Gastos no fueron firmados en el Sistema de Gestión Fiscal (SIGEP) al 31 de diciembre de 2016, los cuales no han sido considerados como Deuda Flotante.	Se remitió la Nota Interna NI-DAF N° 0228/2017 de 18 de enero de 2017, dirigida a la Abog. Zamira Cinka Guzmán Irigoyen Directora Distrital de Santa Cruz, solicitando instruir al Área que corresponda, proceder a la reversión de los comprobantes que no han sido firmados en el SIGEP, y realizar las gestiones necesarias para el pago y cumplimiento con los proveedores.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad.	Nota Interna NI-DAF N° 0228/2017 de 18 de enero de 2017
3	Unidad de Finanzas	En fecha 29 de diciembre de 2016 se priorizó la transferencia de recursos al TGN por Bs377.091,96 (Trecientos Setenta y Siete Mil Noventa y Uno 96/100 Bolivianos), sin embargo hasta el mes de enero 2017, no se consolidaba el débito respectivo de la libreta 00163012001 ANH-Recaudaciones.	Se solicitó mediante nota ANH 0237 DAF 0061/2017 de 6 de enero de 2017, a la Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal la revisión y consolidación de dicha operación.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área Tesorería	Nota ANH 0237 DAF 0061/2017 de 6 de enero de 2017.

Informe Técnico DCD 0923/2016 de fecha 30 de diciembre de 2016, referente a dejar sin efecto la Orden de Compra ANH/OC-0247/2016

4	Unidad de Administración	Se identificó error en el registro de datos informados al Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), del proceso de contratación "Adquisición de materiales para la implementación de puntos de supervisión y control que permitan garantizar el abastecimiento de carburantes a lo largo de la ruta del Dakar 2017	Informe Legal DJ-ULGA 0012/2017 de fecha 12 de enero de 2017, referido al incumplimiento a la Orden de Compra ANH/OC-0247/2016. Solicitud al Director General de Sistemas de Información Fiscal que autorice la habilitación de formulario 600, debido a que se publicó la información de manera errada, al amparo de lo dispuesto por el Manual de Operaciones del SICOES, sub numeral 8.3 "Rectificación de documentos emitidos por la entidad" mediante Nota ANH 0759 DAFUAD 0131/2017, de fecha 18 de enero de 2017. Confirmación N° 2315769 de publicación de información (SICOES) – FORM-600.	Directora de Administración Finanzas Responsable de Contrataciones Bienes y Servicios Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones	Informe Técnico DCD 0923/2016 de fecha 30 de diciembre de 2016. Informe Legal DJ-ULGA 0012/2017 de fecha 12 de enero de 2017. Nota ANH 0759 DAFUAD 0131/2017, de fecha 18 de enero de 2017. Confirmación N° 2315769 de publicación de información (SICOES) – FORM-600.
5	Unidad de Administración	Se identificó error en el registro de datos informados al Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), al momento del registro del Form 600, se evidencio que existe error en la fecha de firma de contrato en el Formulario 400, en el proceso de contratación "Servicio de Alquiler de Oficinas para la Dirección Distrital de Oruro - Gestión 2016".	Informe DTIC 0615/2016 de fecha 29 de noviembre de 2016, referido al error en el registro del Formulario 400 en el SICOES. Solicitud al Director General de Sistemas de Información Fiscal que autorice la rectificación de información, al amparo de lo dispuesto por el Manual de Operaciones del SICOES, sub numeral 8.3 "Rectificación de documentos emitidos por la entidad", mediante Nota ANH 13699 DAF UAD 4009/2016. Remisión de Formulario de rectificación al Director General de Sistemas de Información Fiscal, al amparo de lo dispuesto por el Manual de Operaciones del SICOES, sub numeral 8.3 "Rectificación de documentos emitidos por la entidad", mediante Nota ANH 14697 DAF UAD 4277/2016. Informe Técnico DAF UAD 0003/2017 de fecha 18 de enero de 2017, referido al registro de Formulario 600 del proceso de contratación ANH-DCOD-DOR-CD-S-Nº-010/2016. Confirmación N° 2307309 de publicación de información (SICOES) FORM-600.	Directora de Administración Finanzas Responsable de Contrataciones Bienes y Servicios Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones	Informe DTIC 0615/2016 de fecha 29 de noviembre de 2016. Nota ANH 13699 DAF UAD 4009/2016. Nota ANH 14697 DAF UAD 4277/2016. Informe Técnico DAF UAD 0003/2017 de fecha 18 de enero de 2017. Confirmación N° 2307309 de publicación de información (SICOES) – FORM-600.

Se solicitó a las Direcciones Distritales dar continuidad al proceso de digitalización a nivel nacional mediante la Circular DAF 0005/2017 de 19 de enero de 2017.

6	Área de Gestión Documental	Se evidencio que no se dio continuidad al proceso de migración de copias digitales al Servidor de Archivos en el proceso de digitalización de las Direcciones Distritales.	Instruyendo a las Direcciones Distritales realizar la migración de documentos digitales en el Marco del Instructivo DE 0081/25015 de 29 de diciembre de 2015, tomando en cuenta jerarquía de carpetas configuradas para la migración y almacenamiento de documentos digitales de manera diaria.	Directora de Administración y Finanzas Encargada del Área de Gestión Documental Técnico de Gestión Documental	Circular DAF 0005/2017 de fecha 19 de enero de 2017.
7	Área de Gestión Documental	Se evidencio que la DTIC no dió continuidad en el desarrollo de módulos del SIGDe desde el 19 de octubre de 2016, de acuerdo a lo programado.	A objeto de dar continuidad en el Proceso de desarrollo de módulos del SIGDe se solicitó a DTIC mediante nota NI – DAF 0294/2017 de fecha 25 de enero de 2017: Emitir pronunciamiento para dar continuidad al desarrollo del mencionado sistema. La presentación de avances referente a modulo Archivo Digital SIGDe	Directora de Administración y Finanzas Encargada del Área de Gestión Documental Técnico de Gestión Documental	Nota Interna NI – DAF 0294/2017 de fecha 25 de enero de 2017
8	Área de Gestión Documental	Se verifico que el Reglamento para Aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOC), requiere de actualizaciones relacionadas al Proceso de Digitalización para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Documental Electrónico (SIGDe).	La Dirección de Administración y Finanzas emitió el Informe Técnico DAF 0005/2017 de 18 de enero de 2017 y el Proyecto del Reglamento para la Aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOC)	Directora de Administración y Finanzas Encargada del Área de Gestión Documental Encargada de Ventanilla Única Técnico de Gestión Documental	Informe Técnico DAF 005/2017 de fecha 18 de enero de 2017. Proyecto del Reglamento para la Aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOC). En revisión y validación DPDI.

Mes: FEBRERO/2017

N°	UNIDAD	HALLAZGOS	CORRECCIONES	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
1	Unidad de Finanzas	En el mes de enero de 2017, se apertura el Fondo Rotativo de la D.A. 01 "Oficina Central", sin embargo se tuvo que proceder a su cierre, en vista que el monto por el cual se apertura no era el requerido de acuerdo a Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0015/2017 de 17 de enero de 2017.	Se elaboró el Informe Técnico DAF UFI 0010/2017 de 1 de febrero de 2017, el mismo que justifica técnicamente el cierre del Fondo Rotativo.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Tesorería.	Informe Técnico DAF UFI 0010/2017 de 1 de febrero de 2017.
2	Unidad de Finanzas	Falta de registro oportuno de los depósitos por multas y/o sanciones establecidas por Resoluciones Administrativas, en la cuenta ANH-Multas y Sanciones, por no contar con la documentación de respaldo.	Se emitieron notas a las Direcciones Distritales La Paz y Chuquisaca, solicitando remitan documentación de respaldo para realizar el registro de los depósitos realizados hasta la primera quincena de febrero del presente.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Tesorería.	Notas DAF 548/2017 y DAF 549/2017 del 16 de febrero de 2017.

3	Unidad de Finanzas	Falta de registro oportuno de los depósitos por trámites de comercialización de hidrocarburos y reposición de etiquetas B-SISA, en la cuenta ANH-Recaudadora, por no contar con la documentación de respaldo.	Se emitieron notas a las Direcciones Distritales, solicitando remitan documentación de respaldo para realizar el cambio de imputación presupuestaria, de los depósitos realizados entre los meses de enero a la primera quincena de febrero del presente.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Tesorería.	Notas DAF 560/2017, DAF 561/2017, DAF 562/2017, DAF 563/2017, DAF 564/2017, DAF 565/2017, DAF 566/2017 y DAF 567/2017 del 20 de febrero de 2017.
4	Unidad de Administración	Se identificó error en el registro de datos informados al Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), de 9 procesos de contratación, como resultado del seguimiento realizado por la DAF, reportado en el Informe DAF 0008/2017 de fecha 03 de enero de 2017, correspondiente al mes de diciembre.	Informe DAF 0008/2017 de fecha 03 de enero de 2017, referente a seguimiento al Registro de Procesos de Contratación en el SICOES, correspondiente al mes de diciembre. Informe Técnico DAF UAD 0018/2017, de fecha 10 de enero de 2017, referente a la respuesta al Informe DAF 0008/2017 el cual recomienda a la DAF se solicite al SICOES la publicación del formulario de rectificación de 6 procesos de contratación, debido a que de 2 procesos no era correcta la observación y 1 se tomó en cuenta para futuros registros. Solicitud al Director General de Sistemas de Información Fiscal que autorice la publicación del formulario de rectificación remitido, al amparo de lo dispuesto por el Manual de Operaciones del SICOES, sub numeral 8.2 "Publicación de Información Rectificatoria" mediante Nota ANH 1934 DAFUAD 0308/2017, de fecha 14 de febrero de 2017.	Directora de Administración y Finanzas Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones	Informe DAF 0008/2017 de fecha 03 de enero de 2017. Informe Técnico DAF UAD 0018/2016, de fecha 10 de enero de 2017 Nota ANH 1934 DAFUAD 0308/2017, de fecha 14 de febrero de 2017.
5	Unidad de Administración	Se identificó error en el registro de datos informados al Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), de 41 procesos de contratación, como resultado del seguimiento realizado por la DAF, reportado en el Informe DAF 0014/2017 de fecha 13 de febrero de 2017, correspondiente al mes de enero.	Informe DAF 0014/2017 de fecha 13 de febrero, referente a seguimiento al Registro de Procesos de Contratación en el SICOES, correspondiente al mes de enero. Informe Técnico DAF UAD 0021/2017, de fecha 15 de febrero de 2017, referente a la respuesta al Informe DAF 0014/2017 el cual recomienda a la DAF se solicite al SICOES la publicación del formulario de rectificación de 38 procesos de contratación, debido a que de 3 procesos no era correcta la observación. Solicitud al Director General de Sistemas de Información Fiscal que autorice la publicación del formulario de rectificación remitido, al amparo de lo dispuesto por el Manual de Operaciones del SICOES, sub numeral 8.2 "Publicación de Información Rectificatoria" mediante Nota ANH 2453 DAFUAD 0347/2017, de fecha 20 de febrero de 2017.	Directora de Administración y Finanzas Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones	Informe DAF 0014/2017 de fecha 13 de febrero de 2017. Informe Técnico DAF UAD 0021/2016, de fecha 15 de febrero de 2017 Nota ANH 2453 DAFUAD 0347/2017, de fecha 20 de febrero de 2017.

		Con el objeto de mejorar la atención Producto de la revisión de entrega de materiales y suministros efectuada de los formularios de de almacenes a la Direcciones Solicitud de Materiales de /Unidades Solicitantes, se ha emitido Almacén, se ha procedido a las Circulares DAF 008 y 009/2017 de mejorar el contenido del fecha 25 de enero y 16 de febrero de formulario. Así como también 2017, con el propósito de mejorar lo se han ajustado los plazos de siguiente:		Directora de Administración y Finanzas	Circular DAF 008/2017 "Administración de Almacenes 2017" de fecha 25 de enero de 2017.
6	Unidad de Administración	entrega de materiales de • Actualizar y adecuar el Formulario de entrega de materiales de • La entrega de materiales y suministros en la gestión 2017 se realizará de acuerdo a lo siguiente: -Oficina Central cada dos meses -Direcciones Distritales cada tres meses.	• Actualizar y adecuar el Formulario de Solicitud de Materiales de Almacén. • La entrega de materiales y suministros en la gestión 2017 se realizará de acuerdo a lo siguiente: -Oficina Central cada dos meses -Direcciones Distritales cada tres meses.	Responsable del Área Bienes y Servicios Encargado de Almacenes	Circular DAF 009/2017 de 16 de febrero de 2017. Formulario de Solicitud de Materiales de Almacén.
7	Área de Gestión Documental	Se verifico que el Reglamento para Aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOC), requiere de actualizaciones relacionadas al Proceso de Digitalización para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Documental Electrónico (SIGDe).	La Dirección de Administración y Finanzas emitió el Informe Técnico DAF 0005/2017 de 18 de enero de 2017 y el Proyecto del Reglamento para la Aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOC) y aprobado mediante R.A. ANH-DJ 0040/2017 de 16 de febrero de 2017	Directora de Administración y Finanzas Encargada del Área de Gestión Documental Encargada de Ventanilla Única Técnico de Gestión Documental	R.A. ANH-DJ 0040/2017 de 16 de febrero de 2017.
8	Área de Gestión Documental	En el marco del Reglamento para la aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOC) artículo 10, referente a Capacitación se evidencio la necesidad de Capacitación en el Uso del SISCONDOC I y II y con la finalidad de fortalecer el manejo documental, proporcionando a las servidoras y servidores públicos de la ANH, criterios procedimentales para el tratamiento y gestión de correspondencia a fin de contribuir al logro de una gestión eficaz y eficiente del patrimonio documental institucional.	Con la finalidad de fortalecer el manejo documental, en el uso del SISCONDOC I y II Se solicitó a la UTH con las notas Internas NI-DAF DAF 0579/2017, de 21 de febrero de 2017 que coadyuve con la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, la capacitación al personal nuevo, incorporado hasta el 21 de febrero de 2017 a nivel nacional.	Directora de Administración y Finanzas Encargada del Área de Gestión Documental Personal Capacitador	Nota Interna NI-DAF DAF 0579/2017, de 21 de febrero de 2017.

Mes: MARZO/2017

N°	UNIDAD	HALLAZGOS	CORRECCIONES	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
		De acuerdo al Contrato de Compra Venta Pre-Pago con Clientes Estatales, Contrato DLG 000621 de 30 de diciembre de 2015, la ANH en el periodo de octubre de 2016 realizó la transferencia bancaria por pago anticipado por compra de combustible a YPFB. Se identificó la falta descargos de 210 litros,	Mediante Nota Interna NI-DAF-UF1 N°192/2017 de 08/03/2017, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, instruir al Área de Bienes y Servicios remitir el descargo correspondiente a 201 litros,	Directora de Administración y Finanzas	

1	Unidad de Finanzas	por Bs785,40 (Setecientos Ochenta y Cinco 40/100 Bolivianos), correspondiente a la Distrital Beni, Estación de Servicio "Federico Román".	por Bs785,40 (Setecientos Ochenta y Cinco 40/100 Bolivianos), correspondiente a la Distrital Beni, Estación de Servicio "Federico Román".	Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	NI-DAF-UFU N° 192/17 de 08/03/17
2	Unidad de Finanzas	Se identificó que mediante Comprobante de Registro de Ejecución de Gastos C31 N°23 de 25/01/2016, pago anticipado por Bs1.500.- (Un Mil Quinientos 00/100 Bolivianos) por suscripción a la Gaceta Oficial de Bolivia para la gestión 2016, no cuenta con la documentación suficiente y pertinente (Factura y/o recibió oficial y documentación de respaldo del servicio prestado).	Mediante Nota Interna NI-DAF-UFU N° 0199/2017 de 14/03/2017, con el objeto de respaldar con la documentación suficiente y pertinente al Comprobante de Registro de Ejecución de Gastos C31 N°23 de 25/01/2016, se ha solicitado a la DAF instruir a al Área de Bienes y Servicios remitir a la brevedad la documentación de respaldo.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	NI-DAF-UFU N° 199/17 de 14/03/2017
3	Unidad de Finanzas	El informe de Auditoría Interna Informe UAI N°003/2017 de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, emitió recomendaciones para seguimiento y cumplimiento, correspondiente al numeral 2.4 Incorrecto Registro de Activos Fijos Capitalizados.	Con el objeto de cumplir las recomendaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, según Nota NI-DAF 0844/2017, de 20/03/2017, se ha remitido el formato 1 de aceptación de Recomendaciones y formato 2 Cronograma sobre implantación de Recomendaciones; asimismo, se emitió el Informe DAF UFI 0026/2017 de 16 marzo de 2017, en la que se recomienda realizar los ajustes en el vSIAF, dando de baja los activos y posteriormente el registro mediante de revalúo y posterior ajustes contables necesarios a objeto de una adecuada exposición en los Estados Financieros.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	Informe DAF-UFU 0026/2017 de 16 de marzo de 2017,
4	Unidad de Finanzas	El informe de Seguimiento UAI N°001/2017 Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones del Informe UAI N° 3/2016, emergente del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, por el Periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, Resultados del Examen se emitió recomendaciones para seguimiento y cumplimiento, correspondiente al numeral 2.1 Deficiencias identificadas en la toma de Inventario de Activos Fijos.	Con el objeto de cumplir las recomendaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, según Nota NI-DAF 0845/2017, de 20/03/2017, se ha remitido el formato 2 Cronograma sobre implantación de Recomendaciones; asimismo, se ha emitido el Instructivo INS DAF 0003/2017, de 17/03/2017, en la que se instruye al Responsable del Área de Bienes y Servicios, realizar un relevamiento de todos los activos fijos existentes en los depósitos a objeto de efectuar una evaluación, para su asignación correspondiente al personal de la ANH.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	Instructivo INS DAF 0003/2014 de 17/03/2017.
			Con el objeto de cumplir las recomendaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, según Nota NI-DAF 0844/2017, de 20/03/2017, se ha remitido el formato 1 de aceptación de Recomendaciones y formato 2 Cronograma sobre implantación de Recomendaciones. Se emitió la Circular DAF N° 0014/2017 a las Direcciones Distritales solicitando el envío semanal de la documentación que respalda los depósitos por trámites de comercialización de hidrocarburos.	Directora de Administración y Finanzas	Circular DAF N° 0014/2017 de 16/03/2017. Instructivo DAF 001/20017 de 16/03/2017.

5	Unidad de Finanzas	El informe de Auditoría Interna Informe UAI N°003/2017 de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, emitió recomendaciones para seguimiento y cumplimiento, correspondiente al numeral 2.9 De en la documentación de respaldo del cobro de derechos.	Se emitió el Instructivo DAF N° 0001/2017, solicitando la emisión de notas a las Direcciones Distritales, de manera mensual requiriendo la documentación de respaldo de los depósitos no identificados. Asimismo, se emitieron las siguientes notas a las Direcciones Distritales: DAF 0560/2017, DAF 0561/2017, DAF 0562/2017, DAF 0563/2017, DAF 0564/2017, DAF 265/2017, DAF 566/2017 y DAF 0567/2017.	Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Tesorería	Notas Internas DAF 0560/2017, DAF 0561/2017, DAF 0562/2017, DAF 0563/2017, DAF 0564/2017, DAF 0265/2017, DAF 0566/2017 y DAF 0567/2017 de fechas 20/02/2017.
6	Unidad de Finanzas	El informe de Auditoría Interna Informe UAI N°003/2017 de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, emitió recomendaciones para seguimiento y cumplimiento, correspondiente al numeral 2.12 Retención realizada, sin considerar la factura a nombre de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por el servicio de mantenimiento de ascensores del edificio Girasoles.	Con el objeto de cumplir las recomendaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, según Nota NI-DAF 0844/2017, de 20/03/2017, se ha remitido el formato 1 de aceptación de Recomendaciones y formato 2 Cronograma sobre implantación de Recomendaciones. Se emitió el Instructivo DAF N° 0002/2017 a la UFI y UAD Área de Bienes y Servicios, solicitando un mejor control y revisión de las facturas para registro correcto y oportuno de las mismas en el libro de Compras IVA, en caso de no presentar facturas se deberá realizar la retención de los impuestos de Ley que corresponden. Se emitió nota ANH 3490 DAF 0817/2017 a la Administradora del Edificio Torre Girasoles, solicitando que por el mantenimiento de los ascensores, no emita factura a nombre de la ANH y este costo sea incluido en el pago total de expensas.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Tesorería	Instructivo DAF N° 002/2017 de 16/03/2017 Nota ANH 3490 DAF 0817/2017 de 16/03/2017.
7	Unidad de Administración	Se verificó la duplicidad del pago del servicio de energía eléctrica a DELAPAZ correspondiente al mes de febrero/2017 a razón de que el Arrendador del Servicio de Alquiler de Parques ubicado en la Avenida Kantutani realizó dicho pago que estaba a cargo de la ANH.	Se elaboró el Informe DAFUAD 0034/2017 de fecha 02 de marzo de 2017, a objeto de efectivizar la devolución del monto pagado al Señor Manuel Natalio Marcelo Castro Peña arrendador del Servicio de Alquiler de Parques en Avenida Kantutani.	Directora de Administración y Finanzas Responsable del Área Bienes y Servicios Encargada de Servicios Generales y Seguros Comisión de Recepción	Nota s/n del Sr. Manuel Natalio Marcelo Castro Peña de 01 de marzo de 2017. Informe DAFUAD 0034/2017 de 02 de marzo de 2017.
8	Unidad de Administración	De la verificación efectuada sobre el uso de formularios de Ingreso Físico de Bienes de Consumo a Almacenes, se ha observado que no corresponde el uso del que actualmente se viene utilizando, considerando que el formulario correcto de Ingreso Físico de Bienes de Consumo a Almacenes es el que se encuentra adjunto en los Procedimientos de Administración de Almacenes, aprobado mediante Resolución Administrativa ANH N° DJ 2524/2014 de 23 de septiembre de 2014.	La DAF con el objeto de regularizar el uso del Formulario correcto de registro del Ingreso Físico de Bienes de Consumo a Almacenes, ha actualizado dicho Formulario, para realizar los registros correspondientes en la gestión 2017.	Director de Administración y Finanzas Responsable del Área Bienes y Servicios Encargado de Almacenes	Formulario de Ingreso Físico de Bienes de Consumo a Almacenes actualizado. Circular DAF 0022/2017 de 07 de abril de 2017.

9	Unidad de Administración	<p>La Oficina Central con sede en la ciudad de La Paz, cuenta actualmente con una cantidad de 51 vehículos asignados a diferentes Áreas Organizacionales siendo así que el espacio alquilado para parqueo de dichos vehículos es insuficiente. En ese sentido, la ANH ha realizado gestiones ante la Empresa ENTEL SA solicitando el préstamo en comodato del inmueble (ubicado al frente del Edificio Administrativo final 20 de octubre) para uso de parqueo de vehículos.</p>	<p>La DAF ha objeto de mejorar la organización y resguardo/custodia de los vehículos de la ANH emitió la Circular DAF 0012/2017 mediante la cual se distribuye el uso del parqueo en el Edificio Csapek, Torre Girasoles, inmueble alquilado en la Avenida Kantutani e inmueble de ENTEL S.A., por Área Organizacional.</p>	<p>Director de Administración y Finanzas Responsable del Área Bienes y Servicios Profesional de Transportes</p>	<p>Circular DAF 0012/2017 de 10 de marzo de 2017.</p>
10	Unidad de Administración	<p>La Unidad de Auditoría Interna mediante INF.UAI N° 003/2017 “Informe sobre Aspectos de Control Interno, Emergente del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, por el Período Comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016”, ha realizado una observación respecto a “Vales sin Firma de Recepción”.</p> <p>Esta observación corresponde a vales que han sido generados en el módulo del SIGMA por la entrega de materiales y suministros a las Direcciones Distritales en las cuales falta la firma de recepción/conformidad de parte del Área Administrativa de dichas Direcciones.</p>	<p>La DAF con el objeto de regularizar la firma de recepción/conformidad en los documentos observados por la UAI, ha emitido la Circular DAF 015/2017 de 17 de marzo de 2017, mediante la cual se comunica lo siguiente:</p> <p>“(…) que a partir de la fecha todos los Formularios de Solicitud de Materiales, Vales de Almacén y Actas de Entrega, emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Área Bienes y Servicios – Almacenes, serán enviados mediante nota, los mismos que deberán ser devueltos a la DAF en el plazo de 48 horas con la firma y sello de los Encargados Administrativos de cada Dirección Distrital, dando conformidad a la recepción del material enviado”.</p>	<p>Director de Administración y Finanzas Responsable del Área Bienes y Servicios Encargado de Almacenes</p>	<p>Circular DAF 0015/2017 de 17 de marzo de 2017.</p>
11	Unidad de Administración	<p>La DAF ha recibido disconformidades respecto al mantenimiento y reparación de vehículos que ingresan a los talleres contratados para la prestación de dichos servicios. En varios casos el Profesional de Transportes se encarga de recoger y dar su conformidad al recoger el vehículo del taller.</p> <p>Ante dicha situación se ha observado que las Unidades Solicitantes que requieren el servicio de mantenimiento no emiten un documento que evidencie su conformidad respecto a los trabajos de mantenimiento y reparación efectuados a los vehículos que se les asigno.</p>	<p>SE emite la Circular 0018/2017 de 24 de marzo de 2017 haciendo conocer a la Unidades Solicitantes lo siguiente:</p> <p>SOLICITUD Las Direcciones y Direcciones Distritales deberán solicitar el servicio de mantenimiento mediante Nota Interna dirigida a la Dirección de Administración y Finanzas, registrando mínimamente la siguiente información:</p> <p>INFORME DE RECEPCION DEL VEHICULO Las Direcciones y Direcciones Distritales que envían sus vehículos para reparación a los talleres autorizados deberán emitir informes a través de sus custodios o conductores de los vehículos dirigidos la Dirección de Administración y Finanzas posterior al servicio de mantenimiento, a objeto de dar a conocer su conformidad con el servicio además de la verificación de componentes/accesorios del vehículo.</p>	<p>Director de Administración y Finanzas Responsable del Área Bienes y Servicios Profesional de Transportes</p>	<p>Circular DAF 0018/2017 de 24 de marzo de 2017</p>

			Informe DAF 0022/2017 de fecha 08 de marzo de 2017, referente a seguimiento al Registro de Procesos de Contratación en el SICOES, correspondiente al mes de febrero.		Informe DAF 0022/2017 de fecha 08 de marzo de 2017.
12	Unidad de Administración	Se identificó error en el registro de datos informados al Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), publicación del formulario de rectificación de 3 procesos de contratación, de 2 procesos de contratación, debido a como resultado del seguimiento realizado por la DAF, reportado en el Informe DAF 0022/2017 de fecha 08 de marzo de 2017, correspondiente al mes de febrero.	Informe Técnico DAF UAD0038/2017, de fecha 09 de marzo de 2017, referente a respuesta al Informe DAF 0022/2017 el cual recomienda a la DAF se solicite al SICOES la publicación del formulario de rectificación de 2 procesos de contratación, debido a que uno de los procesos se tomó en cuenta para futuros registros. Solicitudes al Director General de Sistemas de Información Fiscal que autorice la publicación del formulario de rectificación remitido, al amparo de lo dispuesto por el Manual de Operaciones del SICOES, sub numeral 8.2 "Publicación de Información Rectificatoria" mediante Nota ANH 3310 DAF UAD 0509/2017, de fecha 13 de marzo de 2017.	Directora de Administración y Finanzas Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones	Informe Técnico DAF UAD 0038/2016, de fecha 09 de marzo de 2017 Nota ANH 3310 DAF UAD 0509/2017, de fecha 13 de marzo de 2017. Formularios de Rectificación (FORM RCT)
13	Unidad de Administración	Se identificó error en el DBC del Proceso de contratación en modalidad Licitación Pública "Adquisición de Dispositivos de Autoidentificación – Etiquetas RFID, para el B-SISA", en el nombre del RPC.	Informe DAF UAD 0058/2017 de fecha 24 de marzo de 2017, referente a la enmiendas al nombre del RPC en el DBC de mencionado proceso de contratación	Directora de Administración y Finanzas Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones	Informe DAF UAD 0058/2017 de fecha 24 de marzo de 2017. Informe DAF UAD 0611/2017 de fecha 27 de marzo Resolución RAC-ANH-DJ Nº 0011/2017, de fecha 05 de abril, que aprueba el DBC y enmiendas
14	Unidad de Administración	Se identificó error en el Contrato Administrativo DJ 0536/2016, del proceso de contratación "Servicio de Alquiler de Deposito y parqueo en el Edificio CSAPEK – gestión 2017", en el que se establece el canon mensual para pago de Bs520.000,00, siendo lo correcto Bs520,00 y en el Contrato Administrativo DJ 0527/2017, del proceso de contratación "Servicio de Alquiler de oficinas en la Localidad de Montero – Gestión 2017, en el que la firma del arrendador es erróneo.	Nota NI – DAF 0376/2017 de fecha 01 de febrero de 2017, en la que se solicita enmiendas rectificatorias de contratos.	Directora de Administración y Finanzas Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones	Contrato Rectificador al Contrato Administrativo DJ 0536/2017, de fecha 02 de febrero de 2017. Contrato Rectificador al Contrato Administrativo DJ 0527/2017, de fecha 02 de febrero de 2017.
15	Unidad de Administración	Se idéntico error en la emisión de la nota interna NI-DAF UAD 0541/2017 de fecha 16 de marzo de 2017, referente a la observación planteada por la Dra. Larrea en relación al pago de la Convocatoria Pública Externa solicitada por la Unidad de Talento Humano, la cual no fue publicada en la Gaceta oficial de Bolivia.	NI – DAF UAD 0541/2017 de 16 de marzo de 2017, referente a la observación de que la convocatoria no fue publicada en la Gaceta oficial de Bolivia. Indicando que la publicación en el medio mencionado debería ser obligatoria, pero la Unidad de Talento Humano publicó en un periódico local. Informe UTH 0726/2017 de fecha 20 de marzo de 2017, en respuesta a la nota interna DAF UAD 0541/2017, aclarando que la publicación de la Convocatoria Externa en la Gaceta Oficial de Bolivia no es obligatoria	Directora de Administración y Finanzas Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones	NI – DAF UAD 0541/2017 de 16 de marzo de 2017 UTH 0726/2017 de fecha 20 de marzo de 2017

16	Área de Gestión Documental	de fortalecer el manejo documental, proporcionando a las servidoras y servidores públicos de la ANH, criterios procedimentales para el tratamiento y gestión de la correspondencia a fin de contribuir al logro de una gestión eficaz y eficiente del patrimonio documental institucional.	Con la finalidad de fortalecer el manejo de constantes documental, en el uso del SISCONDOC I y II de registro, Se solicitó a la UTH con las notas Internas de 2017 que coadyuve con la Dirección de Capacitación en el Uso del Administración y Finanzas y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, la capacitación al personal nuevo, incorporado hasta el 21 de febrero de 2017 a nivel nacional (24 asistentes). En fecha 20 de marzo de 2017 se emitió el informe DAF 0029/2017 con los resultados de la capacitación y su emisión de Certificados: APROBADO y/o PARTICIPACION para su remisión a la Unidad de Talento Humano.	Directora de Administración y Finanzas	de y	Nota Interna NI-DAF 0579/2017, de 21 de febrero de 2017.
				Encargada del Área de Gestión Documental	de	Informe INF DAF 0029/2017, de 20 de marzo de 2017

Mes: ABRIL/2017

Nº	UNIDAD	HALLAZGOS	CORRECCIONES	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
1	Unidad de Finanzas	Se identificó que mediante Informe DTJ 0175/2017 de 24 de marzo de 2017, la Dirección Distrital Tarija, remiten el 1° descargo de Fondos en Avance para el pago de Viáticos Comisiones Bancarias y Tasas, con un retraso de 25 días.	Con el objeto de regularizar la observación, se ha procesado el Informe DAF-UFI 0035/2017 de 04/04/2017, para que la misma sea remitida a la Dirección Distrital Tarija para subsanar la observación.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	Nota Informe DAF-UFI 0035/2017 de 04/04/2017
2	Unidad de Finanzas	Con nota NI-DJ-ULR N° 0046/2017, la Dirección Jurídica (DJ) solicita la devolución de la multa establecida a la Estación de Servicio de GNV Isabel Chávez por Bs29.404,45 (Veintinueve Mil Cuatrocientos Cuatro 45/100 Bolivianos), siendo que la misma fue transferida al Fondo de Ayuda Interna a requerimiento de la DJ, en la gestión 2016.	Se realizó la consulta a la DJ mediante nota DAF 1346/2017, para la aclaración sobre el particular, previa a la atención de la devolución de la Estación de Servicio de GNV Isabel Chávez y las gestiones ante el MEFP.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área Tesorería	Nota DAF 1346/2017 de 28/04/2017
3	Unidad de Finanzas	Con nota NI-DTIC 0389/2017, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), remitió boletas de depósito originales por reposición de las etiquetas B-SISA, se verificó que un depósito por Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) se realizó a una cuenta equivocada, equivalente a 5 etiquetas.	Con el objeto de gestionar la recuperación del depósito erróneo, se emitió la nota DAF 1341/2017 a la DTIC.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área Tesorería	Nota DAF 1341/2017 de 28/04/2017

4	Unidad de Administración	<p>Mediante nota se solicitó a la DOIH la revisión del vehículo en correspondencia a la nota remitida por TAIYO MOTORS S.A. en la cual menciona que el cambio de batería del vehículo con placa de control 3439 DRS se cometió por error. La DOIH emite informe DOIH 0086/2017 de 20 de marzo de 2017, confirmando el cambio de batería.</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p>	<p>Nota s/n de TAIYO MOTORS S.A. de 08 de marzo de 2017. Nota DAF 0771/2017 de 13 de marzo de 2017. Informe DOIH 0086/2017 de 21 de marzo de 2017.</p>
		<p>De la recepción del vehículo del La DAF emite la nota ANH 4018 DAF Taller de mantenimiento de TAIYO 0955/2017 de 27 de marzo de 2017, MOTORS S.A., se verificó que dirigida a TAIYO MOTORS solicitando la dicho Taller realizo el cambio de devolución de la batería.</p> <p>batería del vehículo con placa de El 04 de abril de 2017, mediante nota control 3439 DRS. Por lo s/n TAIYO MOTORS se compromete a antecedido se procedió a la reponer la batería del vehículo por uno revisión de la Orden de Trabajo nuevo.</p> <p>solicitada, evidenciándose que la El 11 de abril de 2017, mediante nota ANH no solicito el cambio de s/n TAIYO MOTORS, comunica la batería.</p> <p>entrega de la batería del vehículo con placa de control 3439 DRS, al efecto la DAF solicita a la DOIH la revisión del vehículo, emitiendo la conformidad a lo mencionado mediante nota DAF 1168/2017 de 18 de abril de 2017.</p> <p>El 26 de abril de 2017, el Taller de mantenimiento TAIYO MOTORS repone la batería cambiada al vehículo con placa de control 3439 DRS.</p>	<p>Responsable del Área Bienes y Servicios</p> <p>Encargada de Servicios Generales y Seguros</p> <p>Director de Operaciones de Interdicción de Hidrocarburos</p> <p>Técnico Administrativo DOIH (custodio del vehículo)</p>	<p>Nota ANH 4018 DAF 0955/2017 de 28 de marzo de 2017. Nota s/n de TAIYO MOTORS S.A. de 04 de abril de 2017. Nota s/n de TAIYO MOTORS S.A. de 13 de abril de 2017. Nota DAF1168/2017 de 18 de abril de 2017. Nota DAF1296/2017 de 18 de abril de 2017.</p>

5	Unidad de Administración	<p>El 01 de marzo de 2017, mediante nota YPFB/DCOM/CIR-0116/2017, YPFB remite el Acta de Cierre de Contrato de Combustible de la Gestión 2016.</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p>	<p>Nota YPFB/DCOM/CIR-0116/2017 de 01 de marzo de 2017. Nota ANH 3294 DAF 0757/2017 de 14 de marzo de 2017.</p>
		<p>De la revisión efectuada del consumo de gasolina presentado por YPFB, se evidencia una diferencia en el saldo de combustible a favor de la ANH de acuerdo a la conciliación de los descargos efectuados por las diferentes Áreas Organizacionales de la ANH.</p> <p>De la verificación del Acta de Cierre de Contrato, se evidenció una diferencia en el saldo por lo que se solicitó a YPFB un detalle de consumo de gasolina por EESS con nota ANH 3294 DAF 0757/2017 de 14 de marzo de 2017, paralelamente se solicitó mayor información a la UFI con nota DAFUAD 0495/2017 de fecha 10 de marzo de 2017.</p> <p>En fecha 31 de marzo de 2017, con nota YPFB/DCOM - 0152/2017, YPFB remite cuadro de saldos por EESS, realizada la verificación se emite el Informe DAFUAD 0091/2017 de 17 de abril de 2017 concluyendo que parte del saldo registrado por YPFB, fue consumido y descargado de acuerdo a vales de descargo presentado por las Áreas Organizacionales de la ANH y no corresponde a un saldo en la gestión 2017.</p> <p>Sin embargo, se remitieron notas a las Direcciones que figuran con saldo para su pronunciamiento y a YPFB haciendo conocer la conciliación realizada.</p>	<p>Responsable del Área Bienes y Servicios</p> <p>Encargada de Servicios Generales y Seguros</p> <p>Comisión de Recepción</p> <p>Direcciones y Direcciones Distritales</p>	<p>Nota DAFUAD 0495/2017 de 10 de marzo de 2017. Nota YPFB/DCOM - 0152/2017 de 31 de marzo de 2017. Informe DAFUAD 0091/2017 de 17 de abril de 2017. Nota DAF 1201/2017 de 19 de abril de 2017. Nota DAF 1202/2017 de 19 de abril de 2017. Nota ANH 5106 DAF 1203/2017 de 19 de abril de 2017.</p>

6	Unidad de Administración	Informe DAF 0039/2017 de fecha 05 de abril de 2017, referente a seguimiento al Registro de Procesos de Contratación en el SICOES, correspondiente al mes de marzo. Informe Técnico DAF UAD 0080/2017, de fecha 05 de abril de 2017, referente a la respuesta al Informe DAF 0039/2017, en el mismo se determina que dos observaciones no corresponden y si una de ellas debe ser rectificadas en el SICOES. Mediante Informe DAF 0039/2017 de fecha 05 de abril de 2017 se observaron 3 procesos de contratación en el registro de datos informados al Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).	Solicitud al Director General de Sistemas de Información Fiscal autorice la publicación del formulario de rectificación remitido, al amparo de lo dispuesto por el Manual de Operaciones del SICOES, sub numeral 8.2 "Publicación de Información Rectificatoria" mediante Nota ANH 4606 DAF UAD 0700/2017, de fecha 07 de abril de 2017.	Directora de Administración y Finanzas Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones	Informe DAF 0039/2017 de fecha 05 de abril de 2017. Informe Técnico DAF UAD 0080/2017, de fecha 05 de abril de 2017. Nota ANH 4606 DAF UAD 0700/2017, de fecha 07 de abril de 2017. Formularios de Rectificación (FORM RCT)
7	Unidad de Administración	En la revisión del registro del Formulario 400 del Proceso de Contratación ANH-DCB-EXCEPCION-S-N° 002/2017 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la Dirección Distrital Cochabamba Gestión 2017", se evidenció que en el contrato faltaba la firma de la MAE, se solicitó la rectificación de la información en el SICOES.	Solicitud al Director General de Sistemas de Información Fiscal que autorice la publicación del formulario de rectificación remitido, al amparo de lo dispuesto por el Manual de Operaciones del SICOES, sub numeral 8.2 "Publicación de Información Rectificatoria" mediante Nota ANH 4606 DAF UAD 0700/2017, de fecha 07 de abril de 2017.	Directora de Administración y Finanzas Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones	Nota ANH 4606 DAF UAD 0700/2017, de fecha 07 de abril de 2017. Formulario de Rectificación (FORM RCT)
8	Área de Gestión Documental	En el marco del "Programa de Promoción de la Biblioteca Especializada en Hidrocarburos de la ANH y Fomento a la Lectura", aprobada mediante R.A. ANH-DJ N° 226/2016 de 18 de agosto de 2016, se evidenció la necesidad de difundir la actividad de Visitas Guiadas a las Instalaciones de la ANH.	Con la finalidad de difundir la actividad de Visitas Guiadas a las Instalaciones de la ANH, y que las mismas sean programadas en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, se remitió con nota NI DAF 1155/2017, "Protocolo de Visitas Guiadas a las Instalaciones de la ANH y Formulario de Solicitud de la misma", para consideración. Asimismo para el conocimiento de las Unidades Organizativas se remitieron Notas Internas socializando los documentos aprobados.	Directora de Administración y Finanzas Encargada del Área de Gestión Documental Técnico Archivo y Biblioteca.	Notas Internas NI-DAF 1155/2017 y NI-DAF 1323/2017 al NI-DAF 1340/2017.
9	Área de Gestión Documental	En cumplimiento al relevamiento de información obtenida mediante el SISCONDOP II, se evidenció que las Unidades Organizativas continúan con varios documentos pendientes de registro y de recepción, por lo que se ha solicitado, que en el plazo de 10 días se regularice dichos registros y se actualice para el tratamiento y gestión de correspondencia a fin de contribuir al logro de una gestión eficaz y eficiente del patrimonio documental institucional.	Con la finalidad de fortalecer el manejo documental, en el uso del SISCONDOP II Se solicitó a las Unidades Organizativas la regularización de los registros de acuerdo al detalle adjunto. En caso de incumplimiento se aplicara el Art. 36 del Reglamento para la Aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOP) y el Art. 11° inc b) del Reglamento Interno de Personal de la ANH.	Directora de Administración y Finanzas Encargada del Área de Gestión Documental Técnico de Archivos	Notas Internas del NI-DAF 1172 al NI-DAF 1200

Mes: MAYO/2017

N°	UNIDAD	HALLAZGOS	CORRECCIONES	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
1	Unidad de Finanzas	Se evidenció del pago anticipado a YPF por compra de combustibles para la ANH, por el periodo de enero a mayo/2017, 25/05/2017, para que de un total de de 5 Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C31, solo 1 se encuentra descargado en su totalidad, quedando 4 pendiente de descargo.	Con el objeto de regularizar la observación, se ha procesado la Nota Interna NI-DAF-UFI N° 0352/2017 de remitir los descargos correspondientes a objeto de respaldar los Comprobantes de Ejecución de Gastos para evitar observaciones de Auditoría Interna o Externa.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	Nota Interna NI-DAF-UFI N° 0352/2017 de 25/05/2017.
2	Unidad de Finanzas	Se realizó la evaluación del POA de la gestión 2017 en el cual se tiene programado la contratación del Servicio de Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Gestión 2016, en el cual se evidencio que no existe la necesidad de contratar la Auditoría Externa, debido a que la entidad no administra ni realiza las operaciones con financiamiento externo; asimismo, se ha verificado la necesidad de ajustar el Programa Operativo Anual y reprogramar los recursos para priorizar otras necesidades de la DAF.	Según Nota CITE: ANH 2438 DAF 0570/2017 de 20/02/2017, se remite al Contralor General del Estado, formalizando la consulta, con relación a la contratación de la Auditoría Externa para examen de los Estados Financieros, considerando que la ANH cuenta con la Unidad de Auditoría Interna que realiza el examen de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Entidad, Según Nota CGE/SCAE-351/2017 de 24/02/2017, mediante el cual la Contraloría General de Estado, remite respuesta a la solicitud realizada. Según Nota Interna NI-DAF 0657/2017 de 03/03/2017, remitida a la Unidad de Auditoría Interna se solicita criterio técnico y/o asesoramiento referente a la nota CGE/SCAE-351/2017. Según Nota Interna NI-DAF 0161/2017 de 27/03/2017 la Unidad de Auditoría Interna emite criterio técnico al contenido de la nota CGE/SACE-351/2017. Según Informe DAF-UFI 0046/2017 de 29/05/2017, se remite a la DAF análisis sobre la no contratación del servicio de Auditoría Externa. Según Nota Interna NI-DAF N° 1801/2017 de 01/06/2017, se solicita a la Dirección Jurídica criterio legal referente a recomendaciones del Informe DAF-UFI 0046/2017 referente al análisis sobre la no contratación del Servicio de Auditoría Externa.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	Nota CITE: ANH 2438 DAF 0570/2017 de 20/02/2017 Nota CGE/SCAE-351/2017 de 24/02/2017 Nota Interna NI-DAF 0657/2017 de 27/03/2017 Nota Interna NI-DAF 0161/2017 de 27/03/2017 Informe DAF-UFI 0046/2017 de 29/05/2017 Nota Interna NI-DAF N° 1801/2017 de 01/06/2017

Según Informe Técnico DAF-UFI 0041/2017 de 09/05/2017, remitida a la DAF, se recomienda lo siguiente:
Aprobar el Informe Técnico que justifica la necesidad de de realizar el pago al Servicio de Impuestos Nacionales por las retenciones realizadas a Platts Glogal Alert.

Instruir a la Unidad de Finanzas procesar la modificación presupuestaria por Bs37.292.55 (Treinta y Siete Mil Doscientos Noventa y Dos 55/100/Bolivianos).

Autorizar a la Unidad de Finanzas, proceder con el pago de Bs37.292,55 (Treinta y Siete Mil Doscientos Noventa y Dos 55/100/Bolivianos) al Servicio de Comprobante de Ejecución de Impuestos Nacionales, debiendo el Lic. Gastos C31 N°1739/2016 Danny Uruchi asumir las mediante el cual se procedió la actualizaciones, multas y otros transferencia de recursos a Platts accesorios por la omisión del pago. Directora de Informe Técnico DAF-UF 0041/2017 de 09/05/2017.

Global Alert por suscripción Según Informe Técnico DAF 0062/2017 Administración y Informe Técnico DAF 0062/2017 de 31/05/2017.

3 Unidad de embargo se evidencio que no se al informe, la emisión del Informe Legal Jefe de la Unidad de Informe Legal DJ-ULGA 0159/2017 de 01/06/2017.

Finanzas procesó el pago de la retención y Resolución Administrativa que Finanzas Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0112/2017 de 01/06/2017.

del 12.5% IUE-Beneficiarios al apruebe el Traspaso Presupuestario Responsable del Resolución Área de Contabilidad Administrativa RA-ANH-DJ N° 0112/2017 de 01/06/2017.

Bs37.292.55 (Treinta y Siete Mil Según Informe Legal DJ-ULGA 0159/2017 de 01/06/2017, concluye que lo justificado en el Informe Técnico Impuestos Nacionales; asimismo, DAF 0062/2017, el Traspaso no se ejecutó el presupuesto Presupuestario Intrainstitucional-Gasto asignado por el importe señalado. Corriente, no contraviene el ordenamiento legal vigente.

Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0112/2017 de 01/06/2017, aprueba el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional-Gasto Corriente de la Institución por Bs170.454.- (Ciento Setenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro 00/100 Bolivianos).

4	Unidad de Finanzas	Mediante informe INF-DJ-ULPS N° 0031/2017 de 11/05/2017 la Dirección Jurídica (DJ) solicita la devolución de una multa establecida a la Estación de Servicio "El Lapacho", sin embargo; en la gestión 2016 la DJ solicitó la transferencia de dicha multa al Fondo de Ayuda Interna para el Desarrollo.	Con el objeto de solicitar aclaración a la DJ, se emitió la nota NI-DAF 1543/2017 de 9/05/2017, para proceder a la solicitud de devolución al MEFP.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área Tesorería	Nota NI-DAF 1543/2017 de 09/05/2017.
---	--------------------	---	---	---	--------------------------------------

Con el propósito de corregir las deficiencias encontradas por la Unidad de Auditoría Interna ha emitido el Informe UAI 003/2017 siguientes notas:

"Informe sobre aspectos de Control Interno, emergente del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016", en la cual dicha Unidad hace conocer deficiencias encontradas y se solicitó a la DTIC la reasignación de recomendaciones para su cumplimiento según lo siguiente:

DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS EN LA VERIFICACION FISICA DE ACTIVOS FIJOS

En respuesta se recepcionaron las siguientes notas de requerimiento de asignación de los activos fijos:

NI DAF 0828/2017.
NI DAF 0830/2017.
NI DCOD 0190/2017.
NI DTIC 0320/2017.
Formulario de Asignación AE/0258/2017.

5	Unidad de Administración	<p>Activos asignados a un funcionario, sin embargo, al momento de la verificación física se evidenció que son utilizados por otro funcionario.</p>	<p>La DCOD mediante Nota Interna NI DCOD 0190/2017 solicita la reasignación del activo fijo a la Sra. Brissila Luna. Elaborándose el Formulario de Asignación AE/0258/2017.</p> <p>La DTIC mediante Nota Interna NI DTIC 0320/2017 solicita la reasignación de los activos fijos utilizados por la DTEP. Elaborándose los Formularios de Asignación AE/0312/2017; AE/0438/2017; y AE/0439/2017.</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p> <p>Responsable del Área Bienes y Servicios</p>	<p>Formulario de Asignación AE/0312/2017.</p> <p>Formulario de Asignación AE/0438/2017.</p> <p>Formulario de Asignación AE/0439/2017</p>
6	Unidad de Administración	<p>DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS EN LA VERIFICACION FISICA DE ACTIVOS FIJOS</p> <p>Activos que no cuentan con el sticker con el nuevo código de activo fijo o el mismo se encuentra borroso</p>	<p>Con el propósito de corregir las deficiencias encontradas por la Unidad de Auditoría Interna, la DAF en atención a requerimientos de las Direcciones Distritales remitió stickers de códigos de barra a las Distritales para su colocado correspondiente en los activos fijos:</p> <p>Notas Internas DAF 0617/2017 y DAF 1699/2017 "Remisión de códigos de barra" a la Dirección Distrital de Cochabamba.</p> <p>Nota Interna DAF 0982/2017 "Remisión de códigos de barra" a la Dirección Distrital de Oruro.</p> <p>Nota Interna DAF 0619/2017 "Remisión de códigos de barra" a la Dirección Distrital de Tarija.</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p> <p>Responsable del Área Bienes y Servicios</p>	<p>NI DAF 0617/2017 de 01 de marzo de 2017</p> <p>NI DAF 1699/2017 de 23 de mayo de 2017</p> <p>NI DAF 0982/2017 de 30 de marzo de 2017</p> <p>NI DAF 0619/2017 de 01 de marzo de 2017</p>
7	Unidad de Administración	<p>Mediante Informe DAF 0051/2017 de fecha 05 de mayo de 2017 se observó el proceso de Contratación "Provisión de Combustible para Vehículos de la Dirección Distrital Beni" en el número de RUPE registrado en el contrato administrativo.</p>	<p>Informe DAF 0051/2017 de fecha 05 de mayo de 2017, referente a seguimiento al Registro de Procesos de Contratación en el SICOES, correspondiente al mes de abril.</p> <p>Nota interna DAF 1565/2017 de fecha 10 de mayo de 2017, referente a la solicitud de enmienda rectificatoria al contrato a la Dirección Jurídica.</p> <p>Registro en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) del Contrato Rectificadorio.</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p> <p>Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios</p> <p>Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones</p> <p>Profesional de Coordinación y Administración.</p>	<p>Informe DAF 0051/2017 de fecha 05 de mayo de 2017.</p> <p>NI DAF 1565/2017, de fecha 10 de mayo de 2017.</p> <p>Contrato Rectificadorio al Contrato Administrativo DJ0244/2017.</p>
8	Unidad de Administración	<p>Mediante Nota CGE/GPA/640/2017 de fecha 12 de mayo de 2017, la Contraloría General del Estado, remite observación de 02 procesos de contratación de la documentación remitida.</p>	<p>Nota CGE/GPA/640/2017 de fecha 12 de mayo de 2017, referente a las observaciones a 2 (dos) procesos de contratación.</p> <p>Informe DAF UAD 0116/2017 de fecha 23 de mayo de 2017, referente a las observaciones de la Contraloría General del Estado.</p> <p>Respuesta mediante Nota ANH 6909 DAF 1697/2017 de fecha 23 de mayo de 2017, dirigida al Gerente Principal de Auditoría de la Contraloría General del Estado.</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p> <p>Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios</p> <p>Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones</p> <p>Profesional de Coordinación y Administración.</p>	<p>Nota CGE/GPA/640/2017 de fecha 12 de mayo de 2017.</p> <p>Informe DAF UAD 0116/2017 de fecha 23 de mayo de 2017.</p> <p>Nota ANH 6909 DAF 1697/2017 de fecha 23 de mayo de 2017.</p>

9	Unidad de Administración	Mediante Nota CGE/GPA/239/2017 de fecha 12 de mayo de 2017, la Contraloría General del Estado, remite observación de 01 proceso de contratación de la documentación remitida.	Nota CGE/GPA/239/2017 de fecha 12 de mayo de 2017, referente a las observaciones a 1 (un) proceso de contratación. Informe DAF UAD 0122/2017 de fecha 24 de mayo de 2017, referente a las observaciones de la Contraloría General del Estado. Respuesta mediante y Nota ANH 5920 DAF 1435/2017 de fecha 25 de mayo de 2017, dirigida al Gerente Principal de Auditoría de la Contraloría General del Estado.	Directora de Administración y Finanzas Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones Profesional de Coordinación y Administración.	Nota CGE/GPA/239/2017 de fecha 12 de mayo de 2017. Informe DAF UAD 0122/2017 de fecha 24 de mayo de 2017. Nota ANH 5920 DAF 1435/2017 de fecha 25 de mayo de 2017.
10	Área de Gestión Documental	En cumplimiento al relevamiento de información obtenida mediante el SISCONDOD II, se evidencio que las Unidades Organizacionales continúan con varios documentos pendientes de registro y de recepción, por lo que se ha solicitado, que en el plazo de 10 días se regularice dichos registros y se actualice para el tratamiento y gestión de correspondencia a fin de contribuir al logro de una gestión eficaz y eficiente del patrimonio documental institucional.	Con la finalidad de fortalecer el manejo documental, en el uso del SISCONDOD II Se solicitó a las Unidades Organizacionales la regularización de los registros de acuerdo al detalle adjunto. En caso de incumplimiento se aplicara el Art. 36 del Reglamento para la Aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOD) y el Art. 11° inc b) del Reglamento Interno de Personal de la ANH.	Directora de Administración y Finanzas Encargada del Área de Gestión Documental Técnico de Archivos	Notas Interna del NI-DAF 1451/2017 al NI-DAF 1477/2017.
11	Área de Gestión Documental	En el marco del Reglamento para la aplicación del Sistema de Control de Documentos artículo 10, referente a Capacitación se evidencio la necesidad de Capacitación en el Uso del SISCONDOD I y II y con la finalidad de fortalecer el manejo documental, proporcionando a las servidoras y servidores públicos de la ANH, criterios procedimentales para el tratamiento y gestión de correspondencia a fin de contribuir al logro de una gestión eficaz y eficiente del patrimonio documental institucional.	Con la finalidad de fortalecer el manejo documental, en el uso del SISCONDOD I y II y evitar que siga los errores en el manejo y atención de la documentación. Se solicitó a la UTH con las nota Interna NI-DAF DAF 1672/2017, de 18 de mayo de 2017 que coadyuve con la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, la capacitación al personal nuevo, incorporado hasta el 18 de mayo de 2017 a nivel nacional.	Directora de Administración y Finanzas Encargada del Área de Gestión Documental Personal Capacitador	Nota Interna NI-DAF DAF 1672/2017, de 18 de mayo de 2017.
12	Área de Gestión Documental	Falta de entrega oportunamente en la presentación de información del "Seguimiento de pendientes de Registro y Recepción de Documentos de las Unidad Organizacionales"	Con la finalidad de fortalecer las atenciones oportunas en el cumplimiento y evitar la continuidad de errores y fallas, se emitió la nota de recordatorio.	Directora de Administración y Finanzas Encargada del Área de Gestión Documental	Nota Interna NI-DAF DAF 1154/2017, de 17 de abril de 2017.

Mes: JUNIO/2017

N°	UNIDAD	HALLAZGOS	CORRECCIONES	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
1	Unidad de Finanzas	De acuerdo a revisión se ha evidenciado que, según solicitud de Pasajes y Viáticos realizados por los funcionarios Ing. Jorge Isaías Chavez, Abog. y Vladimir Benjo Cepeda 08/06/2017 y Lic. Daniela Arias de Rocha, a través de Formularios N°01105/2017, funcionarios Ing. Jorge Isaías 01094/2017 y 01198/2017, Chavez Chavez, Abog. Vladimir no han realizado el descargo correspondiente, en el plazo de ocho (8) días hábiles UTH, para que se proceda a descontar de sus remuneraciones Reglamento de Pasajes y el costo de los pasajes emitidos, Viáticos, por esta razón, no se reconoce el reembolso de sus viáticos; asimismo, serán descontados de sus remuneraciones los pasajes emitidos, en respectivamente. aplicación del Art. 30 del señalado Reglamento.		Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	Nota Interna NI-DAF 1878/2017 de 08/06/2017. Nota Interna NI-DAF 1880/2017 de 08/06/2017. Nota Interna NI-DAF 1971/2017 de 14/06/2017.
2	Unidad de Finanzas	De acuerdo a análisis se ha verificado que mediante informe DAFUFI 0051/2017 de 28/06/2017 el Área de Tesorería dependiente de la Unidad de Finanzas solicita a la DAF autorización para el pago de impuestos al SIN por el mes de marzo/2017, debido a que los mismos no pudieron identificarse por falta de documentación, que no remitieron la Encargada de Administración y Finanzas de la Dirección Distrital Tarija por retención de viáticos y el Comité Administrador del Fondo Social por la retención del 13% al personal de la Dirección Distrital Beni por entrega de efectivo en vez de vales navideños a los funcionarios de dicha Distrital.	Con el objeto de realizar el pago de los impuestos correspondientes al mes de marzo/2017 al SIN, se emitió la nota NI – DAF 2113/2017 de 29/06/2017 al Comité Administrador del Fondo Social y la nota NI – DAF 2114/2017 de 29/06/2017 a la Encargada de Administración y Finanzas de la Dirección Distrital Tarija, para que depositen los montos que se generaron como multas por la falta de pago de impuestos.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área Tesorería	NI – DAF 2113/2017 de 29/06/2017. NI – DAF 2114/2017 de 29/06/2017.

3	Unidad de Administración	<p>Se evidencio que los informes técnicos remitidos por las unidades solicitantes para realizar contratos modificatorios a contratos de servicios recurrentes con vigencia al 30 de junio de 2017 son ambiguos, lo que podría generar posibles errores al no realizar procedimientos adecuados para la elaboración de adendas.</p>	<p>Con el objeto de mejorar las actividades administrativas referente a la elaboración de adendas a los contratos con vigencia la 30 de junio de 2017, la DAF ha emitido documentos modelos y circular para que las áreas organizacionales de la ANH de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Circular DAF 0030/2017 de 12 de junio de 2017, referente a "Inicio de procesos de contratación de servicios – 2º semestre y solicitud de adendas de contratos con vigencia al 30 de junio de 2017". • Modelo de nota externa referente a la "Comunicación de ampliación de contrato". • Modelo de Informe Técnico referente a "Contrato modificatorio al contrato administrativo". 	<p>Directora de Administración y Finanzas</p> <p>Responsable del Área Bienes y Servicios</p> <p>Encargada de Servicios Generales y Seguros</p>	<p>Circular DAF 0030/2017 de 12 de junio de 2017</p> <p>Modelo de nota externa referente a la "Comunicación de ampliación de contrato".</p> <p>Modelo de Informe Técnico referente a "Contrato modificatorio al contrato administrativo".</p>
---	--------------------------	--	--	--	---

4	Unidad de Administración	<p>Se ha evidenciado que en la Camioneta Nissan Frontier con placa de circulación 3439-EGR asignado a la Dirección Distrital de Potosí, se ha realizado mal servicio en el cambio del vidrio del parabrisas por uno que no es original y el mal colocado ha provocado dejar espacios abiertos por donde ingresa aire al vehículo, según lo informado por dicha Distrital a través de Informe DPT 0126/2017.</p> <p>Dicho trabajo fue realizado por el Taller mecánico "Marquez" con base en la ciudad de Potosí, contratado por la Compañía de Seguros de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A. en atención al Contrato Administrativo DJ 0489/2016 "Servicio de Seguro Integral Gestión 2017".</p>	<p>Con el objeto de corregir el mal servicio prestado por el Taller mecánico "Marquez", la DAF mediante nota externa ANH 4475 DAF 1033/2017 realizo el reclamo a la Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A. solicitando la reparación total de la camioneta, incluido los daños adicionales en atención a la póliza de Seguro Automotor No AUT-LP0201-43654-0.</p> <p>En atención a lo solicitado, la Compañía de Seguros mediante nota Cite GRLPZ/2026/2017 comunica que se harán cargo de la reposición del parabrisas y los daños adicionales provocados. En fecha 07 de junio de 2017, el Taller Autoteka entrega la camioneta con el parabrisas original y la reparación total de los daños adicionales.</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p> <p>Responsable del Área Bienes y Servicios</p> <p>Encargada de Servicios Generales y Seguros</p>	<p>Informe DPT 0126/2017 de 24 de marzo de 2017.</p> <p>Nota Externa ANH 4475 DAF 1033/2017 de 04 de abril de 2017.</p> <p>Nota con CITE N° GRLPZ/2026/2017, de 27 de abril de 2017 de la Compañía de Seguros.</p>
---	--------------------------	---	---	--	--

5	Unidad de Administración	La DAF identifico constantes errores en las Especificaciones Técnicas elaboradas por las Unidades solicitantes para el inicio de proceso de contratación en todas las modalidades, en los puntos referentes al plazo de entrega, forma de pago y responsable o comisión de recepción.	Circular DAF 0032/2017 de fecha 22 de junio de 2017.	Directora de Administración y Finanzas Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones. Jefe de la Unidad de Finanzas.	Circular DAF 0032/2017 de fecha 22 de junio de 2017.
---	--------------------------	---	--	---	--

6	Unidad de Administración	Mediante Informe DAF 0072/2017 de fecha 09 de junio de 2017 se observó 01 proceso de contratación en el registro de datos informados al Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).	Informe DAF 0072/2017 de fecha 09 de junio de 2017, referente a seguimiento al Registro de Procesos de Contratación en el SICOES, correspondiente al mes de junio. Informe Técnico DAF UAD 0141/2017, de fecha 12 de junio de 2017, referente a la respuesta al Informe DAF 0072/2017, en el mismo se determina que no corresponde la observación realizada.	Directora de Administración y Finanzas Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones Profesional de Coordinación y Administración.	Informe DAF 0072/2017 de fecha 09 de junio de 2017. Informe Técnico DAF UAD 0141/2017, de fecha 12 de junio de 2017.
---	--------------------------	---	---	---	---

7	Unidad de Administración	Mediante Informe DAF 0087/2017 de fecha 10 de julio de 2017 se observaron 01 proceso de contratación en el registro de datos informados al Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).	Informe DAF 0087/2017 de fecha 10 de julio de 2017, referente a seguimiento al Registro de Procesos de Contratación en el SICOES, correspondiente al mes de junio. Informe DAF UAD 0164/2017, de fecha 10 de julio de 2017, referente a la respuesta al Informe DAF 0087/2017, en el mismo se determina que corresponde la rectificación en el SICOES. Solicitud al Director General de Sistemas de Información Fiscal que autorice la publicación del formulario de rectificación remitido, al amparo de lo dispuesto por el Manual de Operaciones del SICOES, sub numeral 8.2 "Publicación de Información Rectificatoria" mediante Nota	Directora de Administración y Finanzas Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones Profesional de Coordinación y Administración.	Informe DAF 0087/2017 de fecha 10 de julio de 2017. Informe DAF UAD 0164/2017, de fecha 10 de julio de 2017. Nota ANH 9573 DAF UAD 1384/2017, de fecha 12 de julio de 2017. Formularios de Rectificación (FORM RCT).
---	--------------------------	--	---	---	---

ANH 9573 DAF UAD 1384/2017,
de fecha 12 de julio de 2017.

8	Área de Gestión Documental	De acuerdo al relevamiento de información obtenida mediante el SISCONDOD II, se evidencio que las Unidades Organizacionales continúan con varios documentos pendientes de registro y de recepción.	Con la finalidad de fortalecer el manejo documental, en el uso del SISCONDOD II, por lo que se solicitó a las Unidades Organizacionales la regularización de los registros, mediante notas internas de acuerdo al detalle adjunto. En caso de incumplimiento se aplicara el Art. 36 del Reglamento para la Aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOD) y el Art. 11° inc. b) del Reglamento Interno de Personal de la ANH. a fin de contribuir al logro de una gestión eficaz y eficiente del patrimonio documental institucional.	Directora de Administración y Finanzas Encargada del Área de Gestión Documental Técnico de Archivos	Nota Interna NI-DAF 1881/2017 al 1907/2017 de 19 de junio de 2017.
9	Área de Gestión Documental	Falta de entrega oportuna en la presentación de información.	Con la finalidad de realizar los seguimientos oportunos y evitar la continuidad de retrasos, se emitió la nota NI – DAF 1998/2017 de remitiendo reportes de pendientes de recepción y registro hasta el 31 de mayo de todas las Unidades organizacionales y haciendo conocer los motivos del retraso.	Directora de Administración y Finanzas Encargada del Área de Gestión Documental	Nota Interna NI-DAF 1998/2017, de 17 de junio de 2017.

Mes: JULIO/2017

N°	UNIDAD	HALLAZGOS	CORRECCIONES	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
1	Unidad de Finanzas	Se ha evidenciado que, según solicitud de Pasajes y Viáticos realizados por los funcionarios Ing. Jorge Isaías Chavez de 11/07/2017 y NI-DAF 2256/2017 de Chavez, Sr. Williams Dersu Lopez Luna 12/07/2017, a los funcionarios Ing. y el Sr. Ing. Ariel Andre Rocha Muñoz, a Jorge Isaías Chavez Chavez, Sr. través de Formularios N°01332/2017, Williams Dersu Lopez Luna y el Sr. 02256/2017 y 02263/2017, no han Ing. Ariel Andre Rocha Muñoz con realizado el descargo correspondiente, copia a la UTH, para que se proceda a en el plazo de ocho (8) días hábiles descontar de sus remuneraciones el establecido en el Art 26 del Reglamento costo de los pasajes emitidos, por de Pasajes y Viáticos, por esta razón, Bs1.065.- (Un Mil Sesenta y Cinco no se reconoce el reembolso de sus 00/100 Bolivianos), Bs303,50.- viáticos; asimismo, serán descontados (Trescientos y Tres 50/100 Bolivianos) de sus remuneraciones, el costo de los y Bs257.- (Doscientos Cincuenta y pasajes emitidos, en aplicación del Art. Siete 00/100 Bolivianos) 30 del señalado Reglamento.	Se procesó las Notas Internas, NI-DAF 2255/2017 y NI-DAF 2263/2017 de Chavez, Sr. Williams Dersu Lopez Luna 12/07/2017, a los funcionarios Ing. y el Sr. Ing. Ariel Andre Rocha Muñoz, a Jorge Isaías Chavez Chavez, Sr. través de Formularios N°01332/2017, Williams Dersu Lopez Luna y el Sr. 02256/2017 y 02263/2017, no han Ing. Ariel Andre Rocha Muñoz con realizado el descargo correspondiente, copia a la UTH, para que se proceda a en el plazo de ocho (8) días hábiles descontar de sus remuneraciones el establecido en el Art 26 del Reglamento costo de los pasajes emitidos, por de Pasajes y Viáticos, por esta razón, Bs1.065.- (Un Mil Sesenta y Cinco no se reconoce el reembolso de sus 00/100 Bolivianos), Bs303,50.- viáticos; asimismo, serán descontados (Trescientos y Tres 50/100 Bolivianos) de sus remuneraciones, el costo de los y Bs257.- (Doscientos Cincuenta y pasajes emitidos, en aplicación del Art. Siete 00/100 Bolivianos) 30 del señalado Reglamento.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	Nota Interna NI-DAF 2255/2017 de 11/07/2017. Nota Interna NI-DAF 2256/2017 de 11/07/2017. Nota Interna NI-DAF 2263/2017 de 12/07/2017.

2	Unidad de Finanzas	<p>Se ha evidenciado que los Descargos de Fondos en Avance de las Direcciones Distritales, presentan retraso en su presentación, contraviniendo el Art. 26° del Reglamento para la Administración de Fondos en Avance, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chuquisaca, presento descargo mediante INF-DCH 0318/2017, el mismo que tiene un retraso de 72 días calendario. • Potosí, presento descargo mediante Nota Interna DPT 1294/2017 e Informe DAF-UFI 0064/2017, el mismo que tiene un retraso de 53 días calendario. 	<p>Se remitió Notas Internas NI-DAF 2388/2017 de 26/07/2017 y NI-DAF 2331/2017 de 20/07/2017, solicitando remitan a la DAF las justificaciones por el retraso en la presentación del descargo y recomendando su cumplimiento a los plazos establecidos en el Reglamento de Administración de Fondos en Avance.</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p> <p>Jefe de la Unidad de Finanzas</p> <p>Responsable del Área de Contabilidad</p>	<p>Nota Interna NI-DAF 2388/2017 de 28/07/2017.</p> <p>Nota Interna NI-DAF 2331/2017 de 20/07/2017.</p>
3	Unidad de Finanzas	<p>Se ha evidenciado que el Descargo de Fondos en Avance de la Dirección Distrital Tarija presentado mediante Informe DTJ 0430/2017 de 14 de julio 2017, presenta errores en la emisión de la Resolución Administrativa RAD-ANH-DTJ N°0004/2017 de autorización de viaje en fin de semana, el mismo que incluye al Director Distrital de Tarija, contraviniendo la Res. Adm. RA-ANH-DJ N°0098/2017 que establece que el Director de la DCOD aprobará los viajes en fin de semana y feriados de los Directores Distritales.</p>	<p>Se ha emitido el Informe DAF-UFI 0065/2017 de 25 de julio 2017 y de la Nota Interna NI-DAF 2389/2017 de 26 de julio 2017, recomendando que se subsane la observación y se de cumplimiento al Reglamento de Pasajes y Viáticos y la Resolución Administrativa RA – ANH - DJ N°0098/2017.</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p> <p>Jefe de la Unidad de Finanzas</p> <p>Responsable del Área de Contabilidad</p>	<p>Nota Interna NI-DAF 2389/2017 de 26/07/2017.</p> <p>Informe DAF-UFI 0065/2017 de 25/07/2017.</p>
4	Área de Gestión Documental	<p>De acuerdo al relevamiento de información obtenida mediante el SISCONDOP II, se evidencio que las Unidades Organizacionales continúan con varios documentos pendientes de registro y de recepción.</p>	<p>Con la finalidad de fortalecer el manejo documental, en el uso del SISCONDOP II, por lo que se solicitó a las Unidades Organizacionales la regularización de los registros, mediante notas internas de acuerdo al detalle adjunto. En caso de incumplimiento se aplicara el Art. 36 del Reglamento para la Aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOP) y el Art. 11° inc b) del Reglamento Interno de Personal de la ANH. a fin de contribuir al logro de una gestión eficaz y eficiente del patrimonio documental institucional..</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p> <p>Encargada del Área de Gestión Documental</p> <p>Técnico de Archivos</p>	<p>Notas Internas del NI-DAF 2208/2017 al NI-DAF 2235/2017 de 06 de julio de 2017.</p>
5	Área de Gestión Documental	<p>Se ha evidenciado que en el Servidor de Archivos AGD por segunda vez ya no cuenta con espacio disponible para almacenar copias digitales, producto del Proceso de Digitalización.</p>	<p>Con la finalidad de continuar con el Proceso de Digitalización, realizando la migración diaria de los documentos digitales a nivel nacional, se emitió la nota NI – DAF 2312/2017 solicitando la Habilitación de espacio físico en el Servidor de Archivo Digital AGD.</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p> <p>Encargada del Área de Gestión Documental</p> <p>Técnico de Digitalización</p>	<p>Nota Interna NI-DAF 2312/2017, de 19 de julio de 2017.</p>

Mes: AGOSTO/2017

N°	UNIDAD	HALLAZGOS	CORRECCIONES	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
1	Unidad de Finanzas	<p>El Servicio de Impuestos Nacionales con PROVEIDO N°279/2016 de 23/06/2016 ha solicitado a la ANH., documentación de respaldo referente a la rectificación de los formularios F-604 Retenciones RC-IVA, correspondiente a los periodos fiscales diciembre/2011 y enero a Abril de 2012.</p> <p>La Agencia Nacional de Hidrocarburos con nota ANH 7322 DAF UFI 0968/2016 de 19/07/2016, dentro del plazo establecido ha cumplido con la entrega de la documentación solicitada por el SIN.</p> <p>A la fecha el Servicio de Impuestos Nacionales no ha informado respecto al proceso tributario de rectificación de los formularios F-604 Retenciones RC-IVA, correspondiente a los periodos fiscales diciembre/2011 y enero a Abril de 2012.</p>	<p>Con el objeto de regularizar la observación, se han procesado la nota ANH 11759 DAF 2748/2017 de 21/08/2017, y remitido al Servicio de Impuestos Nacionales solicitando nos informen del estado del proceso tributario de rectificación de los formularios F-604 Retenciones RC-IVA., correspondiente a los periodos fiscales diciembre/2011 y enero a abril/2012.</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p> <p>Jefe de la Unidad de Finanzas</p> <p>Responsable del Área de Contabilidad</p>	<p>Nota ANH 11759 DAF 2748/2017 de 21/08/2017.</p>
2	Unidad de Finanzas	<p>El Servicio de Impuestos Nacionales ha notificado con seis (6) Resoluciones Sancionatorias a la Superintendencia de Hidrocarburos con NIT.120929023.</p> <p>El importe de UFV25.500.- (Veinticinco Mil Quinientos Unidades de Fomento a la Vivienda), equivalente a Bs56.145.- (Cincuenta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Cinco 00/100 Bolivianos), está relacionado a multas por contravenciones tributarias, correspondiente a los periodos enero/2008, febrero/2008, mayo/2008, agosto/2008, octubre/2008 y enero/2010.</p>	<p>Con el objeto de regularizar la observación, se han procesado dos pagos al Servicio de Impuestos Nacionales.</p> <p>El pago de Bs56.145.- (Cincuenta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Cinco 00/100 Bolivianos), corresponde a las contravenciones tributarias de los periodos enero/2008, febrero/2008, mayo/2008, agosto/2008, octubre/2008 y enero/2010.</p> <p>Asimismo, según Nota Interna NI-DAF 02747/2017 de 21/08/2017, se ha remitido a la Unidad de Auditoría Interna todos los antecedentes en fotocopia legalizada, para su evaluación correspondiente, y aplicación de lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 1178 y Art. 65 del Decreto Supremo 23318-A.</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p> <p>Jefe de la Unidad de Finanzas</p> <p>Responsable del Área de Contabilidad</p>	<p>NI – DAF 02747/2017 de 21/08/2017.</p> <p>Preventivos C31-N°936 y C31-N°1200.</p>

3	Unidad de Administración	<p>Con el objeto de dar continuidad a la ejecución del presupuesto programado en el POA 2017, el Área Bienes y Servicios ha remitido un Informe Técnico DAFUAD 0194/2017 de 17 de agosto de 2017 a la DAF, solicitando la anulación de dicho proceso, para reiniciar la</p> <p>Se ha evidenciado que existen Adquisición de Repuestos para observaciones en la Impresoras y Fotocopiadoras, elaboración de ajustando las Especificaciones Técnicas Técnicas.</p> <p>para la Adquisición de Repuestos para Impresoras y Se han Ajustado las Fotocopiadoras, validadas por Especificaciones Técnicas la DTIC, por lo que el Proceso correspondientes y mediante Nota de Contratación fue anulado. Interna DAFUAD 1696/2017 y Formulario de Solicitud de Contracción de Bienes y Servicios DAF UAD 500/2017 de 29 de agosto de 2017, se ha procedido a la solicitud de Inicio del Proceso de Contratación de la Adquisición de Repuestos para Impresoras y Fotocopiadoras.</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p> <p>Responsable del Área Bienes y Servicios</p> <p>Encargado de Almacenes</p>	<p>Informe Técnico DAFUAD 0194/2017 de 17 de agosto de 2017.</p> <p>Nota Interna DAFUAD 1696/2017 de 29 de agosto de 2017.</p> <p>Formulario de Solicitud de Contracción de Bienes y Servicios DAF UAD 500/2017 de 29 de agosto de 2017</p>
---	--------------------------	---	--	---

4	Unidad de Administración	<p>Mediante Informe DAF 0107/2017 de fecha 18 de agosto de 2017 se observó 02 procesos de contratación en el registro de datos informados al Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), mismos que se registraron fuera del plazo establecido por norma.</p>	<p>Informe DAF 0107/2017 de fecha 18 de agosto de 2017, referente a seguimiento al Registro de Procesos de Contratación en el SICOES, correspondiente al mes de julio.</p> <p>Informe Técnico DAF UAD 0201/2017, de fecha 24 de agosto de 2017, referente a la respuesta al Informe DAF 0107/2017, en el mismo se determina que las observaciones son correctas y existe el retraso en el registro del Formulario 400.</p> <p>Memorándum de llamada de atención DAF UAD 0017/2017, de fecha 24 de agosto, a los responsables de los procesos de contratación registrados fuera de plazo.</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p> <p>Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios</p> <p>Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones</p> <p>Profesional de Coordinación y Administración.</p>	<p>Informe DAF 0107/2017 de fecha 18 de agosto de 2017.</p> <p>Informe Técnico DAF UAD 0201/2017, de fecha 24 de agosto de 2017.</p> <p>Memorándum DAF UAD 0017/2017, de fecha 24 de agosto.</p>
---	--------------------------	---	--	--	--

5	Área de Gestión Documental	De acuerdo al relevamiento de información obtenida mediante el SISCONDOP II, se evidencio que las Unidades Organizacionales continúan con varios documentos pendientes de registro y de recepción.	Con la finalidad de fortalecer el manejo documental, en el uso del SISCONDOP II, se solicitó a las Unidades Organizacionales la regularización de los registros, mediante notas internas de acuerdo al detalle adjunto. En caso de incumplimiento se aplicara el Art. 36 del Reglamento para la Aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOP) y el Art. 11° inc b) del Reglamento Interno de Personal de la ANH. a fin de contribuir al logro de una gestión eficaz y eficiente del patrimonio documental institucional.	Directora de Administración y Finanzas	
				Encargada del Área de Gestión Documental	Notas Internas del NI-DAF 2536/2017 al NI-DAF 2560/2017 de 10 agosto de 2017.
				Técnico de Archivos	

Mes: SEPTIEMBRE/2017

N°	UNIDAD	HALLAZGOS	CORRECCIONES	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
1	Unidad de Finanzas	De acuerdo a conciliación de pagos anticipados por compra de combustible a YPF. Se ha identificado la falta de 71.340.- litros, por un importe de Bs266.811,60 (Doscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Once Bolívianos), considerando que son siete (7) Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos procesados de los cuales tres (3) se encuentran descargados en su totalidad y cuatro (4) se encuentran pendientes de descargo.	Para regularizar la observación se ha emitido la Nota Interna UFI N° 0516/2017 de 04/09/2017, solicitando a la Dirección de Administración y Finanzas instruir al Área de Bienes y servicios remitir los descargos correspondientes a 71.340.- litros, por un importe de Bs266.811,60 (Doscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Once Bolívianos) con el objeto de respaldar los Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	• Nota Interna NI-DAF-UFI N°0516/2017 de 04/09/2017.
2	Unidad de Finanzas	De acuerdo a revisión se ha evidenciado que, según solicitud de Pasajes y Viáticos realizado por los funcionarios Ing. Joel Antonio Callau Justiniano y Marco Antonio Francisquine Vaca, a través de Formularios N°001816/2017 y N°01932/2017, no han realizado sus descargos en el plazo de ocho (8) días hábiles, establecido en el Art. 26 del Reglamento de Pasajes y Viáticos, por esta razón, no se reconocen los reembolsos de sus viáticos; asimismo, serán descontados de sus remuneraciones, el costo de los pasajes emitidos.	Con el objeto de regularizar las observaciones, se han emitido las Notas Internas, NI-DAF 3012/2017 de 07/09/2017 y DAF 3190/2017 de 21/09/2017, para que las mismas sean remitida al Ing. Ing. Joel Antonio Callau Justiniano y Sr. Marco Antonio Francisquine Vaca con copia a la UTH, para que se proceda a descontar de sus remuneraciones el costo de los pasajes emitidos, por Bs930.- (Novecientos Treinta Bolívianos) y Bs343.- (Trescientos Cuarenta y Tres Bolívianos) respectivamente.	Directora de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	• NI - DAF 3012/2017 de 07/09/2017. • NI - DAF 3190/2017 de 21/09/2017.

3	Unidad de Finanzas	<p>De acuerdo a revisión se ha evidenciado que los funcionarios Abog. Nelson Raul Lopez y la Sra. Emma Paola Diaz Carvajal, tienen pasajes pendientes de uso, en los tramos La Paz-Trinidad Para subsanar las observaciones se Tiket N°9301382016568 y han emitido las Notas Internas NI-tramo Riberalta-Trinidad- DAF 3044/2017 y 3043/2017 de Riberalta tiket N°1836069 y 11/09/2017, para que las mismas N°1836070 respectivamente, sean enviadas a los funcionarios según el Art.30 Suspensión, Abog. Nelson Raul Lopez y la Sra. Postergación o Cancelación Emma Paola Diaz Carvajal, de Viajes del Reglamento de solicitando remitir a la brevedad la Pasajes y Viáticos, deberá nota de solicitud de reprogramación informar la fecha de de pasajes pendientes de uso. reprogramación del viaje en misión oficial, caso contrario serán considerados como gastos particulares y deducidos de su remuneración correspondiente.</p>	Directora de Administración y Finanzas	Jefe de la Unidad de Finanzas	Responsable del Área de Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • NI-DAF 3044/2017 de 11/09/2017. • NI-DAF 3043/2017 de 11/09/2017.
---	--------------------	--	--	-------------------------------	--------------------------------------	--

4	Unidad de Finanzas	<p>De acuerdo a revisión se ha verificado que el funcionario Ing. Micoh Eddy Choque Zenteno, ha solicitado pasajes y viáticos con Formulario F17 01828/2017, otorgándole el anticipo de viáticos pagado con C31 N°1695, por Bs806,50 (Ochocientos Seis 50/100 Bolivianos), el cual a la fecha no ha presentado su descargo en los ocho (8) días hábiles posteriores a su viaje, por lo tanto se procederá a descontar de su remuneración el importe correspondiente al anticipo, según Art. 26 del Reglamento de Pasajes y Viáticos.</p>	<p>Con el objeto de regularizar la observación, se han emitido la Nota Interna DAF 3085/2017 de 13/09/2017, para que la misma sea remitida al Ing. Micoh Eddy Choque Zenteno con copia a la UTH, para que se proceda a descontar de su remuneración el importe pagado como anticipo de viáticos por Bs806,50 (Ochocientos Seis 50/100 Bolivianos).</p>	Directora de Administración y Finanzas	Jefe de la Unidad de Finanzas	Responsable del Área de Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Nota Interna DAF 3085/2017 de 13/09/2017.
---	--------------------	---	---	--	-------------------------------	--------------------------------------	---

- Informe DAF 0128/2017 de fecha 13 de septiembre de 2017, referente a seguimiento al Registro de Procesos de Contratación en el SICOES, correspondiente al mes de agosto.
- Informe Técnico DAF UAD 0227/2017, de fecha 15 de septiembre de 2017, referente a la respuesta al Informe DAF 0128/2017, en el mismo se determina que la observación es correcta y existe error en el registro de fechas en el Formulario 500.
- Informe DAF 0128/2017 de fecha 13 de septiembre de 2017.

Directora de Administración y Finanzas.

Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios.

5	Unidad de Administración	<p>Mediante Informe DAF 0128/2017 de fecha 13 de septiembre de 2017 se observó 1 proceso de contratación en el registro de datos informados al Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), en el cual existe error en el registro de fechas de recepción en el formulario 500.</p>	<p>Solicitud al Director General de Sistemas de Información Fiscal para la autorización de la publicación del formulario de rectificación remitido, al amparo de lo dispuesto por el Manual de Operaciones del SICOES, sub numeral 8.2 "Publicación de Información Rectificatoria" mediante Nota ANH 13506 DAF UAD 1858/2017, de fecha 18 de septiembre de 2017.</p>	<p>Personal Profesional y Técnico del Área de Contrataciones</p> <p>Profesional de Coordinación y Administración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe Técnico DAF UAD 0227/2017, de fecha 15 de septiembre de 2017. Nota ANH 13506 DAF UAD 1858/2017, de fecha 18 de septiembre de 2017.
---	--------------------------	--	--	---	---

6	Área de Gestión Documental	<p>Con la finalidad de fortalecer el manejo documental, en el uso del SISCONDOP II, se solicitó a las Unidades Organizacionales la regularización de los registros, información obtenida mediante notas internas de acuerdo el SISCONDOP II, se al detalle adjunto. En caso de evidenciar que las Unidades Organizacionales continúan del Reglamento para la Aplicación con varios documentos del Sistema de Control de pendientes de registro y de Documentos (SISCONDOP) y el Art. 11° inc b) del Reglamento Interno de Personal de la ANH. a fin de contribuir al logro de una gestión eficaz y eficiente del patrimonio documental institucional.</p>	<p>Directora de Administración y Finanzas</p> <p>Encargada del Área de Gestión Documental</p> <p>Técnico de Archivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nota Interna NI-DAF 2986/2017 Nota Interna NI-DAF 2987/2017 Nota Interna NI-DAF 2988/2017 Nota Interna NI-DAF 2989/2017 Nota Interna NI-DAF 2990/2017 Nota Interna NI-DAF 2991/2017 Nota Interna NI-DAF 2992/2017 Nota Interna NI-DAF 2994/2017 Nota Interna NI-DAF 2995/2017 Nota Interna NI-DAF 2996/2017 Nota Interna NI-DAF 2997/2017 Nota Interna NI-DAF 2998/2017 Nota Interna NI-DAF 2999/2017 Nota Interna NI-DAF 3001/2017 Nota Interna NI-DAF 3002/2017 Nota Interna NI-DAF 3003/2017 Nota Interna NI-DAF 3004/2017 Nota Interna NI-DAF 3005/2017 Nota Interna NI-DAF 3006/2017 Nota Interna NI-DAF 3007/2017 Nota Interna NI-DAF 3008/2017 Nota Interna NI-DAF 3009/2017 Nota Interna NI-DAF 3011/2017 de 6 septiembre de 2017
---	----------------------------	---	--	---

Mes: OCTUBRE/2017

N°	UNIDAD	HALLAZGOS	CORRECCIONES	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
1		De acuerdo a revisión del POA 2017, se ha observado que la Dirección Interna NI-DAF 3293/2017 de Planificación y 02/10/2017, solicitando tomar las provisiones necesarias para el pago de la cuota anual a la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE).	Con el objeto de regularizar la gestión se ha emitido la Nota NI-DAF 3293/2017 de 02/10/2017, solicitando confirmar el número de cuenta de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE), y su posterior pago.	Director de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	• Nota Interna NI-DAF 3293/2017 de 02/10/2017.
2	Unidad de Finanzas	De acuerdo a instrucción de la Dirección de Administración y Finanzas en la que solicita realizar ajustes al Sistema y al Reglamento de Pasajes y Viáticos, se ha identificado la necesidad de ajustar al mencionado Sistema y Reglamento, a objeto de agilizar el proceso de solicitud y rendición de cuentas por viajes en misión oficial, de acuerdo a solicitud verbal realizada por las Unidades Organizacionales y en especial de las Direcciones Técnicas.	Para justificar los ajustes al Sistema de Pasajes y Viáticos se ha procesado el Informe Técnico DAF 0144/2017 de 12/10/2017, que demuestra técnicamente las necesidades de ajustar el Sistema Informático de Pasajes y Viáticos SIPV, basado en el marco del Art.7° (Revisión y Actualización) del Reglamento de Pasajes y Viáticos, que señala: <i>"El presente reglamento deberá ser ajustado y/o actualizado cuando se produzcan cambios o ajustes en el marco legal, o cuando por razones internas y/o del entorno justifique la realización de modificaciones"</i> .	Director de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	• Informe técnico DAF 0144/2017 de 12/10/2017
3	Unidad de Finanzas	Producto de la revisión se ha evidenciado que el señor Juan Flores Sanchez Asistente Administrativo, tienen un pasaje pendiente de uso, en el tramo de retorno Sucre La Paz, del cual no ha presentado su justificación correspondiente, según el Art.30 Suspensión, Postergación o Cancelación de Viajes del Reglamento de Pasajes y Viáticos, deberá informar la fecha de reprogramación del viaje en misión oficial, caso contrario serán considerados como gastos particulares y deducidos de su remuneración correspondiente.	Para subsanar la observación se ha emitido la Nota Interna NI-DAF 3487/2017 de 13/10/2017, y la misma sea remitida al señor Juan Flores Sanchez Asistente Administrativo con copia a la UTH, para que se proceda a descontar de sus remuneraciones el costo del pasaje por el importe de Bs1.543.- (Un Mil Quinientos Cuarenta Tres 00/100 Bolivianos).	Director de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	• NI-DAF 3487/2017 de 13/10/2017.

4	Unidad de Finanzas	De acuerdo a revisión se ha evidenciado que, según solicitud de Pasajes y Viáticos realizado por el Ing. Jorge Martínez Ortiz, a través de Formularios N°02170/2017, no han realizado sus descargos en el plazo de ocho (8) días hábiles, establecido en el Art. 26 del Reglamento de Pasajes y Viáticos, por lo tanto no se reconoce el reembolso de sus viáticos de su viaje a la ciudad de La Paz.	Con el objeto de regularizar la observación, se han emitido la Nota Interna, NI-DAF 3566/2017 de 19/10/2017, para que la misma sea remitida al Ing. Jorge Martínez Ortiz con copia a la UTH, y se proceda a descontar de sus remuneraciones el costo de los pasajes emitidos, por Bs1.615.- (Un Mil Seiscientos Quince 00/100 Bolivianos).	Director de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • NI – DAF 3566/2017 de 19/10/2017.
5	Área de Gestión Documental	De acuerdo al relevamiento de Unidades Organizacionales la información obtenida mediante regularización de los registros, el SISCONDOP II, se mediante notas internas de acuerdo evidencio que las Unidades al detalle adjunto. En caso de Organizacionales continúan incumplimiento se aplicara el Art. 36 con varios documentos del Reglamento para la Aplicación pendientes de registro y de del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOP) y el Art. 11° inc b) del Reglamento Interno de Personal de la ANH. a fin de contribuir al logro de una gestión eficaz y eficiente del patrimonio documental institucional.	Con la finalidad de fortalecer el manejo documental, en el uso del SISCONDOP II, se solicitó a las Unidades Organizacionales la regularización de los registros, al detalle adjunto. En caso de incumplimiento se aplicara el Art. 36 del Reglamento para la Aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOP) y el Art. 11° inc b) del Reglamento Interno de Personal de la ANH. a fin de contribuir al logro de una gestión eficaz y eficiente del patrimonio documental institucional.	Directora de Administración y Finanzas Encargada del Área de Gestión Documental Técnico de Archivos	<ul style="list-style-type: none"> • Nota Interna NI-DAF 3452/2017 • Nota Interna NI-DAF 3454/2017 • Nota Interna NI-DAF 3455/2017 • Nota Interna NI-DAF 3456/2017 • Nota Interna NI-DAF 3457/2017 • Nota Interna NI-DAF 3458/2017 • Nota Interna NI-DAF 3459/2017 • Nota Interna NI-DAF 3460/2017 • Nota Interna NI-DAF 3462/2017 • Nota Interna NI-DAF 3463/2017 • Nota Interna NI-DAF 3464/2017 • Nota Interna NI-DAF 3465/2017 • Nota Interna NI-DAF 3466/2017 • Nota Interna NI-DAF 3467/2017 • Nota Interna NI-DAF 3468/2017 • Nota Interna NI-DAF 3469/2017 • Nota Interna NI-DAF 3470/2017 • Nota Interna NI-DAF 3471/2017 • Nota Interna NI-DAF 3472/2017 • Nota Interna NI-DAF 3473/2017 • Nota Interna NI-DAF 3474/2017 • Nota Interna NI-DAF 3475/2017 • Nota Interna NI-DAF 3476/2017 • Nota Interna NI-DAF 3477/2017 • Nota Interna NI-DAF 3478/2017 <p>de 13 octubre de 2017</p>

Mes: **NOVIEMBRE/2017**

N°	UNIDAD	HALLAZGOS	CORRECCIONES	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN												
1	Unidad de Finanzas	<p>Se ha evidenciado de la revisión al proceso de contratación ANH-DAF-EXCEPCIÓN-B-N°008/2017 para pago por Adquisición de un Inmueble para oficinas de la ANH en la ciudad de Trinidad-Beni, que la certificación presupuestaria DAF UFI/AP/CERT/0525/2017 de 28/06/2017, tiene registrado la Partida Presupuestaria 4.1.1.00, por un importe de Bs1.002.718,43 (Un Millón Dos Mil Setecientos Dieciocho 43/100 Bolivianos), según el avalúo Técnico realizado por el Arq. Jesús Henzo Edgley Rivero, en su informe registra el importe del terreno por un importe de Bs278.400.- (Doscientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos 00/100 Bolivianos) y el valor del inmueble por Bs724.318,43 (Setecientos Veinticuatro Mil Trescientos Dieciocho 43/100 Bolivianos), que corresponden a dos Partidas Presupuestarias 4.1.1 Edificios y 4.1.2 Tierras y terrenos.</p>	<p>Para subsanar la observación se ha emitido el Informe Técnico DAF-UFI 0097/2017 de 13/11/2017, que justifica técnicamente la correcta apropiación presupuestaria y contable del terreo y edificio, toda vez que son activos separables y se los maneja en forma separada a los fines contables, correspondiente a la adquisición de Inmueble para oficinas de la ANH en la ciudad de Trinidad-Beni, según el siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> <th>Importe Bs.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4.1.2</td> <td>Tierras y Terrenos</td> <td>278.400,00</td> </tr> <tr> <td>4.1.1</td> <td>Edificios</td> <td>724.318,43</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>1.002.718,43</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Descripción	Importe Bs.	4.1.2	Tierras y Terrenos	278.400,00	4.1.1	Edificios	724.318,43		Total	1.002.718,43	<p>Director de Administración y Finanzas</p> <p>Jefe de la Unidad de Finanzas</p> <p>Responsable del Área de Contabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico DAF-UFI 0097/2017 de 13/11/2017.
Partida	Descripción	Importe Bs.															
4.1.2	Tierras y Terrenos	278.400,00															
4.1.1	Edificios	724.318,43															
	Total	1.002.718,43															
2	Unidad de Finanzas	<p>En varias oportunidades se solicitó a la Dirección Jurídica, información sobre los procesos sancionatorios concluidos, para su transferencia al Fondo de Ayuda Interna al Desarrollo, sin tener respuesta hasta fines del mes de noviembre/2017.</p>	<p>Con el objeto de realizar las transferencias por multas y/o sanciones al Fondo de Ayuda, en cumplimiento a la Ley N° 3058, se solicitó mediante nota DAF 4123/2017 una reunión de coordinación a la DJ.</p>	<p>Director de Administración y Finanzas</p> <p>Jefe de la Unidad de Finanzas</p> <p>Responsable del Área Tesorería</p>	<ul style="list-style-type: none"> NI – DAF 4123/2017 de 30/11/2017. Acta de Reunión del 1/12/2017. Informe DAF UFI 0110/2017 del 5/12/2017, solicitando autorización de transferencia. 												
			<p>Con el objeto de regularizar la duplicidad de Actas y Vales de Almacén, el Área Bienes y Servicios – Almacenes, ha emitido el Informe DAFUAD 0257/2017 de 09 de octubre de 2017 a la DAF, solicitando la autorización para el reingreso en el Módulo de Almacenes SIGMA.</p>														

3	Unidad de Administración	Se ha evidenciado duplicidad de registro de Actas de Entrega de Ropa de Trabajo del SIGMA, generándose al mismo tiempo duplicidad de Vales de Almacén del SIGMA.	De acuerdo a la autorización de la DAF y en coordinación con el Técnico de Soporte del SIGMA, se ha registrado el reingreso de los ítems de Ropa de Trabajo en el Módulo de Almacenes SIGMA el 29 de noviembre de 2017, generando el detalle del Recuento Físico correspondiente, por lo que se ha regularizado dicha duplicidad.	Director de Administración y Finanzas Responsable del Área Bienes y Servicios Encargado de Almacenes	<ul style="list-style-type: none"> Informe DAFUAD 0257/2017 de 09 de octubre de 2017. Detalle de Recuento Físico del Almacén, generado del SIGMA de 29 de noviembre de 2017.
---	--------------------------	--	---	--	--

Mes: DICIEMBRE/2017

N°	UNIDAD	HALLAZGOS	CORRECCIONES	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
1	Unidad de Finanzas	De acuerdo a la revisión de la documentación de adquisición de inmuebles para las oficinas de las Direcciones Distritales de Tarija, Cochabamba, y Oruro, se ha evidenciado que los terrenos y edificios, toda vez que son necesarios para la correcta apropiación contable en forma separada a los fines de adquisición de bienes inmuebles de los señalados de Cochabamba y Oruro de la ANH, de acuerdo a la Norma Básica del Contabilidad recomendaciones instruir al Reglamenteo Área de Bienes y Servicios – Activos Específico del Sistema de Fijos, realizar los ajustes propuestos de Contabilidad N°1 emitido por el consejo Técnico del Colegio de Auditores de Bolivia y la Norma Distrital de Tarija, Cochabamba y Internacional de Contabilidad NIC-SP 17.	Para regularizar la observación se ha emitido el Informe Técnico DAF-UF 0109/2017 de 04/12/2017, que justifica técnicamente la correcta apropiación contable de los terrenos y los edificios, toda vez que son necesarios para la correcta apropiación contable en forma separada a los fines de adquisición de bienes inmuebles de los señalados de Cochabamba y Oruro de la ANH. Asimismo, el señalado informes en Contabilidad recomendaciones instruir al Reglamenteo Área de Bienes y Servicios – Activos Específico del Sistema de Fijos, realizar los ajustes propuestos de Contabilidad N°1 emitido por el consejo Técnico del Colegio de Auditores de Bolivia y la Norma Distrital de Tarija, Cochabamba y Internacional de Contabilidad NIC-SP 17.	Director de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico DAF-UF 0109/2017 de 04/12/2017.
2	Unidad de Finanzas	De acuerdo a conciliación de pagos anticipados por compra de combustible a YPF. Se ha identificado la falta de descargos de 53.730.- litros, por un importe de Bs200.950,20 (Doscientos Mil Novecientos Cincuenta 20/100 Bolivianos), considerando que son ocho (8) Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos procesados de los cuales cinco (5) se encuentran descargados en su totalidad y tres (3) se encuentran pendientes de descargo.	Para subsanar la observación se ha emitido la Nota Interna NI-DAF-UF 0645/2017 de 05/12/2017, solicitando a la Dirección de Administración y Finanzas instruir al Área de Bienes y servicios remitir los descargos correspondientes a 53.730.- litros, por un importe de Bs200.950,20 (Doscientos Mil Novecientos Cincuenta 20/100 Bolivianos) con el objeto de respaldar los Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos y evitar observaciones de Auditoría Interna o Externa.	Director de Administración y Finanzas Jefe de la Unidad de Finanzas Responsable del Área de Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Nota Interna NI-DAF-UF 0645/2017 de 05/12/2017.

3	Unidad de Finanzas	<p>De acuerdo a revisión se ha evidenciado que, según solicitud de Pasajes y Viáticos realizado por Maria Coca Ledesma Profesional en Procesos Sancionatorios, a través de Formulario ANH F-17 N°02987/2017, a la ciudad de Cochabamba, del 14 al 15/12/2017, se ha evidenciado que su persona no ha realizado el descargo correspondiente ni la presentación del mismo, por lo tanto se le comunica que según Resolución Ministerial N°1136 de 17/11/2017 e Instructivo DE 0060/2017 de 29/11/2017 menciona que los recursos asignados y no descargados a: la Dirección de Administración y Finanzas DA-01 (...) Excepcionalmente por cierre de gestión los funcionarios que realicen viajes en misión oficial a partir del día jueves 14/12/2017, deberán presentar los informes de viajes, hasta el día siguiente hábil de su retorno.</p>	<p>Con el objeto de regularizar la observación, se han emitido la Nota Interna, NI-DAF 4446/2017 de 20/12/2017, para que la misma sean remitida a Mariana Coca Ledesma con copia a la UTH, comunicándole que no se reconocerá el reembolso de viático; asimismo, debe realizar la devolución del costo del pasaje aéreo emitido en la ruta La Paz Cochabamba La Paz, por un importe de Bs 720.- (Setecientos Veinte 00/100 Bolivianos) a la Cuenta Única del Tesoro N°3987 del Banco Central de Bolivia.</p>	Director de Administración y Finanzas	Jefe de la Unidad de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> NI - DAF 4446/2017 de 20/12/2017. 	Responsable del Área de Contabilidad
---	--------------------	---	--	---------------------------------------	-------------------------------	---	--------------------------------------

4	Área de Gestión Documental	<p>De acuerdo al relevamiento de información obtenida mediante el SISCONDOP II, se evidencio que las Unidades Organizacionales continúan con varios documentos pendientes de registro y de recepción.</p>	<p>Con la finalidad de fortalecer el manejo documental, en el uso del SISCONDOP II, se solicitó a las Unidades Organizacionales la regularización de los registros, mediante notas internas de acuerdo al detalle adjunto. En caso de incumplimiento se aplicara el Art. 36 del Reglamento para la Aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOP) y el Art. 11° inc b) del Reglamento Interno de Personal de la ANH. a fin de contribuir al logro de una gestión eficaz y eficiente del patrimonio documental institucional.</p>	Director de Administración y Finanzas	Encargada del Área de Gestión Documental	Técnico de Archivos	<ul style="list-style-type: none"> Nota Interna NI-DAF 4263/2017. Nota Interna NI-DAF 4264/2017 Nota Interna NI-DAF 4265/2017 Nota Interna NI-DAF 4266/2017 Nota Interna NI-DAF 4267/2017 Nota Interna NI-DAF 4267/2017 Nota Interna NI-DAF 4268/2017 Nota Interna NI-DAF 4269/2017 Nota Interna NI-DAF 4270/2017 Nota Interna NI-DAF 4271/2017 Nota Interna NI-DAF 4272/2017 Nota Interna NI-DAF 4273/2017 Nota Interna NI-DAF 4274/2017 Nota Interna NI-DAF 4275/2017 Nota Interna NI-DAF 4276/2017 Nota Interna NI-DAF 4278/2017 Nota Interna NI-DAF 4279/2017 Nota Interna NI-DAF 4280/2017 Nota Interna NI-DAF 4281/2017
---	----------------------------	---	---	---------------------------------------	--	---------------------	--

					<ul style="list-style-type: none"> • Nota Interna NI-DAF 4282/2017 • Nota Interna NI-DAF 4283/2017 • Nota Interna NI-DAF 4284/2017 • Nota Interna NI-DAF 4285/2017 • Nota Interna NI-DAF 4286/2017 • Nota Interna NI-DAF 4287/2017 • Nota Interna NI-DAF 4288/2017 • Nota Interna NI-DAF 4289/2017 de 07 de diciembre de 2017.
--	--	--	--	--	--

Se solicitó a las Direcciones y Unidades Organizacionales "Cumplimiento de Plazos para Pendientes de Recepción y Registro mediante la Circular DAF 0078/2017 de 12 de diciembre de 2017.

5	<p>Área de Gestión Documental</p> <p>Se evidencia que, aún no se cumple con los plazos de recepción y pendientes de registro en el proceso de Seguimiento al SISCONDOP I Y II de las Direcciones y Unidades Organizacionales.</p>	<p>Solicitando a las Direcciones y Unidades Organizacionales de la ANH dar cumplimiento a las actividades propias de Gestión documental en el marco del Reglamento para la Aplicación del Sistema de Control de Documentos (SISCONDOP), los artículos de responsabilidades y Desvinculación laboral del personal con la ANH para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar con la Áreas Organizacionales la recepción total de trámites encaminados al funcionario tanto en físico y digital. • Mejorar de manera continua el proceso de atención a los trámites encaminados y evitando tramites flotantes en el sistema, en especial documentos perdidos y sin atención. • Evitar responsabilidades posteriores a los Directores y Jefes de Unidad con el V°B° y/o rubrica en el Formulario de Baja por Conclusión de Contrato, Renuncia o Retiro, lo cual verifica que el funcionario no tiene pendientes. 	<p>Director De Administración y Finanzas</p> <p>Encargada del Área de Gestión Documental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Circular DAF 0078/2017 de fecha 12 de diciembre de 2017.
---	---	---	--	--

EVALUACIÓN FÍSICA - DAF

Código Objetivo Específico	Objetivo Específico	Código de Operación	Operación	Indicadores de Logro	Cronograma		Ejecución Acumulada al 4to Trimestre		% de Eficacia al 4to Trimestre
					Inicio	Fin	Cantidad		
							Ejecutado	Requerido / Programado	
6.5.0.01	Fortalecer la gestión administrativa de la Institución a través de la planificación, organización, ejecución y control de los recursos económico-financieros y materiales, con transparencia, economía, eficiencia, eficacia y mejora continua, a través de la sistematización de procesos y procedimientos, para contribuir al logro de los objetivos institucionales, en el marco de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, sus Normas Básicas y otras disposiciones vigentes.	6.5.0.01.01	Diseño conceptual y propuesta para la sistematización de procedimientos y mejoras.	N° de procedimientos sistematizados 3 Procedimientos Sistematizados programados	Ene	Dic	3,00		100,00%
		6.5.0.01.02	Implementación, difusión y capacitación de los procedimientos sistematizados.	N° de procedimientos implementados 3 procedimientos Implementados programados	Ene	Dic	2,00		66,67%
		6.5.0.01.03	Preparación y presentación de Informes periódicos trimestrales-periódicos de actividades de la DAF.	N° de Informes Periódicos y trimestrales presentados N° de Informes Periódicos y trimestrales programados	Ene	Dic	4,00	4,00	100,00%
		6.5.0.01.04	Actualización y elaboración de Proyectos de Reglamentos y Manuales internos de acuerdo a normativa vigente	N° de proyectos y actualizaciones de reglamentos y manuales programados	Ene	Dic	8,00	11,00	72,73%
6.5.0.02	Lograr la mejora continua de la gestión documental, garantizando el servicio al cliente interno y externo, en el marco de la normativa vigente y la política de calidad.	6.5.0.02.01	Atención de los requerimientos de información y documentación.	N° de requerimientos de documentación atendidos N° de requerimientos de documentación solicitados	Ene	Dic	243,00	244,00	99,59%
		6.5.0.02.02	Registro de expedientes recibidos para su custodia en archivo	N° de expedientes para custodia registrados N° de expedientes para custodia recibidos para registro	Ene	Dic	6890,00	6890,00	100,00%
		6.5.0.02.03	Registro en el SISCONDOP I de documentación externa recepcionada, para su distribución al Área Organizacional correspondiente	N° de Documentos Externos registrados y distribuidos N° de Documentos Externos recibidos	Ene	Dic	18275,00	18275,00	100,00%
		6.5.0.02.04	Registro en el SISCONDOP II de documentación generada por las Áreas Organizacionales, para su despacho a Direcciones Distritales, empresas e instituciones públicas y privadas	N° de Documentos Internos registrados y despachados N° de Documentos Internos recibidos para despacho	Ene	Dic	14736,00	14736,00	100,00%
		6.5.0.02.05	Digitalización de documentación activa e histórica	N° de documentos digitalizados en formato PDF N° de documentos recepcionados para su digitalización	Ene	Dic	57529,00	57529,00	100,00%
		6.5.0.02.06	Servicio de Administración y custodia de la documentación de gestiones pasadas de la ANH.	N° de expedientes administrados y custodiados N° de expedientes recepcionados para su administración y custodia	Ene	Dic	221294,00	221294,00	100,00%
6.5.1.01	Lograr una gestión financiera eficiente y eficaz, mediante la implementación y ejecución de los Sistemas de Presupuesto, Contabilidad Integrada y Tesorería, a objeto de brindar información financiera útil, oportuna y confiable para la toma de decisiones ejecutivas hacia la mejora continua a través de la sistematización de procesos y procedimientos, en el marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, sus Normas Básicas, Política de Calidad y otras disposiciones vigentes.	6.5.1.01.01	Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos Institucional para la Gestión 2018	Anteproyecto de Presupuesto 2018 formulado 1 Anteproyecto de Presupuesto 2018 programado	Ago	Sep	1,00		100,00%
		6.5.1.01.02	Presentación de Informes Técnicos de Modificaciones Presupuestarias	N° de Informes Técnicos de Modificaciones Presupuestarias presentados N° de Modificaciones Presupuestarias solicitadas	Ene	Dic	17,00	17,00	100,00%
		6.5.1.01.03	Registro y aprobación de la Modificación Presupuestaria en el SIGEP (por parte de la ANH y del MEFP cuando corresponda)	N° de Modificaciones Presupuestarias aprobadas en el SIGEP N° de Modificaciones Presupuestarias registradas en el SIGEP	Ene	Dic	17,00	17,00	100,00%
		6.5.1.01.04	Emisión de la Certificación Presupuestaria, previa verificación de saldos	N° de Certificaciones Presupuestarias emitidas N° de Certificaciones Presupuestarias solicitadas	Ene	Dic	909,00	909,00	100,00%
		6.5.1.01.05	Elaboración y presentación de reportes de Ejecución Presupuestaria.	N° de reportes de Ejecución Presupuestaria presentados N° de reportes de Ejecución Presupuestaria programados	Ene	Dic	24,00	24,00	100,00%
6.5.1.01	Lograr una gestión financiera eficiente y eficaz, mediante la implementación y ejecución de los Sistemas de Presupuesto, Contabilidad Integrada y Tesorería, a objeto de brindar información financiera útil, oportuna y confiable para la toma de decisiones ejecutivas hacia la mejora continua a través de la sistematización de procesos y procedimientos, en el marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, sus Normas	6.5.1.01.06	Registro y ejecución del gasto en el SIGEP.	N° de Comprobantes de ejecución de gasto registrados en el SIGEP N° de Comprobantes de ejecución de gasto solicitados para registro en el SIGEP	Ene	Dic	3080,00	3080,00	100,00%
		6.5.1.01.07	Registro y presentación de la Declaración mensual de las facturas de gastos en el Libro de Compras IVA.	N° de libros de Compras IVA presentado N° de libros de compras IVA programado	Ene	Dic	12,00	12,00	100,00%
		6.5.1.01.08	Preparación y presentación de Estados Financieros Gestión 2016 auditados.	Estados Financieros presentados Estados Financieros programados	Ene	Feb	1,00	1,00	100,00%
		6.5.1.01.10	Preparación y presentación de informe de la ejecución de actividades del programa de cierre contable, presupuestario y de tesorería gestión 2016	Informe del programa de cierre presentado Informe del programa de cierre solicitado	Ene	Feb	1,00	1,00	100,00%

Código Objetivo Específico	Objetivo Específico	Código de Operación	Operación	Indicadores de Logro	Cronograma		Ejecución Acumulada al 4to Trimestre		% de Ejecución Eficacia al 4to Trimestre
					Inicio	Fin	Cantidad		
							Ejecutado	Requerido Programado	
6.5.1.01	Básicas, Política de Calidad y otras disposiciones vigentes.	6.5.1.01.19	Registro y transferencia de multas y sanciones .	N° de Comprobantes de Registro Ejecución de Gasto C-31 CIP y SIP N° de Solicitud de Transferencia y devolución de recursos por multas y sanciones.	Ene	Dic	2,00	2,00	100,00%
		6.5.1.01.20	Digitalización de Comprobantes de Registro de Ejecución de Recursos .	N° de hojas de comprobantes digitalizados N° de hojas de comprobantes estimadas para digitalizar	Feb	May	44817,00	44818,00	100,00%
		6.5.1.01.21	Empastado de Comprobantes de Registro de Ejecución de Recursos.	N° de tomos de comprobantes empastados N° de tomos de comprobantes estimados para empastar	Jul	Ago	195,00	319,00	61,13%
6.5.2.01	Lograr una gestión administrativa eficiente y eficaz, mediante la implementación y ejecución del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, garantizando una adecuada contratación, manejo y disposición de bienes y servicios, aplicando criterios de oportunidad, transparencia y economía, hacia la mejora continua a través de la sistematización de procesos y procedimientos, en el marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, sus Normas Básicas, Política de Calidad y otras disposiciones vigentes.	6.5.2.01.01	Elaboración, registro y publicación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) en el Taller.	PAC elaborado PAC programado (por las Unidades Solicitantes)	Ene	Ene	1,00	1,00	100,00%
		6.5.2.01.02	Ajustes al PAC en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) y Mesa de Partes (inicial y ajustado)	N° de ajustes al PAC Publicado N° de ajustes al PAC Solicitado	Feb	Dic	40,00	40,00	100,00%
		6.5.2.01.03	Ejecución de procesos de contratación de bienes y servicios en las modalidades de Contratación Menor, Directa y Excepción	N° de procesos de contratación de bienes y servicios atendidos N° de procesos de contratación de bienes y servicios solicitados	Ene	Dic	557,00	720,00	77,36%
6.5.2.01	Lograr una gestión administrativa eficiente y eficaz, mediante la implementación y ejecución del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, garantizando una adecuada contratación, manejo y disposición de bienes y servicios, aplicando criterios de oportunidad, transparencia y economía, hacia la mejora continua a través de la sistematización de procesos y procedimientos, en el marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, sus Normas Básicas, Política de Calidad y otras disposiciones vigentes.	6.5.2.01.04	Ejecución de procesos de contratación de bienes y servicios en las modalidades de ANPE, Licitación y Auditoría	N° de procesos de contratación de bienes y servicios atendidos N° de procesos de contratación de bienes y servicios solicitados	Ene	Dic	52,00	68,00	76,47%
		6.5.2.01.05	Digitalización y Empastado de documentación de Procesos de Contratación concluidos - Gestión 2016	N° de procesos de contratación digitalizados N° de procesos de contratación atendidos en la gestión para digitalización	Mar	Abr	2,00	2,00	100,00%
		6.5.2.01.06	Recepción y registro (incorporación) de activos fijos en el sistema	N° de incorporaciones de activos fijos registrados en el sistema N° de incorporaciones de activos fijos programados en el sistema	Ene	Dic	584,00	584,00	100,00%
6.5.2.01	Lograr una gestión administrativa eficiente y eficaz, mediante la implementación y ejecución del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, garantizando una adecuada contratación, manejo y disposición de bienes y servicios, aplicando criterios de oportunidad, transparencia y economía, hacia la mejora continua a través de la sistematización de procesos y procedimientos, en el marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, sus Normas Básicas, Política de Calidad y otras disposiciones vigentes.	6.5.2.01.07	Asignación y liberación de activos fijos, mediante actas de entrega y/o devolución	N° de actas de entrega y/o devolución de activos fijos aprobados N° de Actas de entrega y/o devolución de activos fijos elaborados	Ene	Dic	2671,00	2671,00	100,00%
		6.5.2.01.08	Toma de inventario de activos fijos, y elaboración de actas de inventario.	N° de Inventarios realizados N° de Inventarios programados	Ene	Dic	2,00	2,00	100,00%
		6.5.2.01.09	Registro de ingresos por la adquisición de materiales y suministros en el modulo de Almacenes del SIGMA.	N° de Ingresos de Almacén de Materiales y Suministros aprobados en el SIGMA N° de Comprobantes de ejecución de gasto C-31 de Materiales y Suministros aprobados en el SIGEP	Ene	Dic	89,00	91,00	97,80%
6.5.2.01	Lograr una gestión administrativa eficiente y eficaz, mediante la implementación y ejecución del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, garantizando una adecuada contratación, manejo y disposición de bienes y servicios, aplicando criterios de oportunidad, transparencia y economía, hacia la mejora continua a través de la sistematización de procesos y procedimientos, en el marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, sus Normas Básicas, Política de Calidad y otras disposiciones vigentes.	6.5.2.01.10	Toma de inventario de almacén y elaboración de actas de inventario.	N° de Inventarios realizados N° de Inventarios programados	Ene	Sep	3,00	3,00	100,00%
		6.5.2.01.11	Administración de servicios generales contratados	N° de informes de conformidad de servicios generales emitidos N° Contratos vigentes por servicios generales.	Ene	Dic	393,00	393,00	100,00%
		6.5.2.01.12	Administración de reclamos por siniestros ante la Compañía aseguradora de las pólizas de seguro integral y SOAT	N° de siniestros atendidos N° de siniestros denunciados	Ene	Dic	76,00	77,00	98,70%
6.5.2.01	Lograr una gestión administrativa eficiente y eficaz, mediante la implementación y ejecución del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, garantizando una adecuada contratación, manejo y disposición de bienes y servicios, aplicando criterios de oportunidad, transparencia y economía, hacia la mejora continua a través de la sistematización de procesos y procedimientos, en el marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, sus Normas Básicas, Política de Calidad y otras disposiciones vigentes.	6.5.2.01.13	Administración de pólizas de seguros de vida y reclamos por accidente ante la Compañía aseguradora	N° de certificados de cobertura individual (seguro de vida) emitidos por la Aseguradora N° de formularios de requerimiento y autorización de seguro de vida autorizados	Ene	Dic	154,00	197,00	78,17%
		6.5.2.01.14	Programación, ejecución y control del servicio de mantenimiento del parque automotor.	N° de vehículos ingresados al servicio técnico para mantenimiento N° de vehículos autorizados para mantenimiento	Ene	Dic	210,00	210,00	100,00%
		6.5.2.01.15	Provisión de combustible	N° de vales entregados N° de vales solicitados y autorizados	Ene	Dic	5881,00	5881,00	100,00%
6.5.2.01	Lograr una gestión administrativa eficiente y eficaz, mediante la implementación y ejecución del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, garantizando una adecuada contratación, manejo y disposición de bienes y servicios, aplicando criterios de oportunidad, transparencia y economía, hacia la mejora continua a través de la sistematización de procesos y procedimientos, en el marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, sus Normas Básicas, Política de Calidad y otras disposiciones vigentes.	6.5.2.01.16	Preparación y remisión de documentación e información de procesos de contratación Directa y por Excepción	N° de procesos de contratación Directa y por Excepción remitidos a la CGE N° de procesos de contratación Directa y por Excepción ejecutados	Ene	Dic	109,00	109,00	100,00%
		6.5.2.01.17	Atención a requerimientos y observaciones de la CGE	N° Notas de solicitud atendidas N° de Notas de solicitud de la CGE	Ene	Dic	5,00	5,00	100,00%

Código Objetivo Específico	Objetivo Específico	Código de Operación	Operación	Indicadores de Logro	Cronograma		Ejecución Acumulada al 4to Trimestre		% de Ejecución Eficacia al 4to Trimestre	
					Eficacia	Inicio	Fin	Cantidad		
								Ejecutado		Requerido Programado
6.5.2.01		6.5.2.01.18	Programacion de adquisicion de activos fijos según requerimiento	N° de activos fijos programados para su adquisicion N° de activos fijos autorizados para su programacion	Ene	Dic	5,00	5,00	100,00%	
		6.5.2.01.19	Programacion para la adquisicion de bienes inmuebles.	N° de inmuebles programados N° de inmuebles solicitados	Abr	Oct	3,00	3,00	100,00%	
		6.5.2.01.20	Adquisicon de bienes inmuebles	N° de inmuebles adquiridos N° de inmuebles programados para adquirir	May	Nov	1,00	3,00	33,33%	
		6.5.2.01.21	Programacion de adquisicion de materiales y suministros	N° de Materiales y Suministros (Items) programados N° de Materiales y Suministros (Items) solicitados	Ene	Dic	47,00	47,00	100,00%	
		6.5.2.01.22	Registro de salidas de materiales y suministros en el modulo de Almacenes del SIGMA	N° de vales de vales de almacen aprobados en el SIGMA N° de solicitudes de Materiales y Suministros autorizados	Ene	Dic	1238,00	1240,00	99,84%	
		6.5.2.01.23	Toma de inventario de almacén y elaboración de actas de inventario.	N° de Inventarios realizados N° de Inventarios programados	Ene	Sep	2,00	2,00	100,00%	

SISTEMATIZACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

N°	SISTEMA	PROYECTO	ANÁLISIS Y DISEÑO	COMPRA	DESARROLLO	ESTADO
1	SISTEMA DE PASAJES Y VIÁTICOS SIPV	DAF	DTIC	DTIC	-	APROBADO CON RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° DJ 1404/2014
2	SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS	DAF	DTIC	DTIC	-	APROBADO CON RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA-ANH-DJ N° 0431/2015 DE 22 DE JULIO DE 2015
3	SISTEMA DE ACTIVOS FIJOS	DAF	-	-	DAF	APROBADO CON RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA-ANH-DJ N° 0253/2015 DE 22 DE JULIO DE 2015
4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	DAF	-	-	DAF	PROYECTO
5	SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL	DAF	DAF	DTIC	-	RA-ANH-DJ N° 0216/2017 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2017
6	SISTEMA INTEGRAL DE CONTRATACIONES	DAF	DAF	DAF	-	RA-ANH-DJ N° 0227/2017 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2017

Informe Unidad de Finanzas

UFI

*Informe
Gestión
2017*

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - UFI

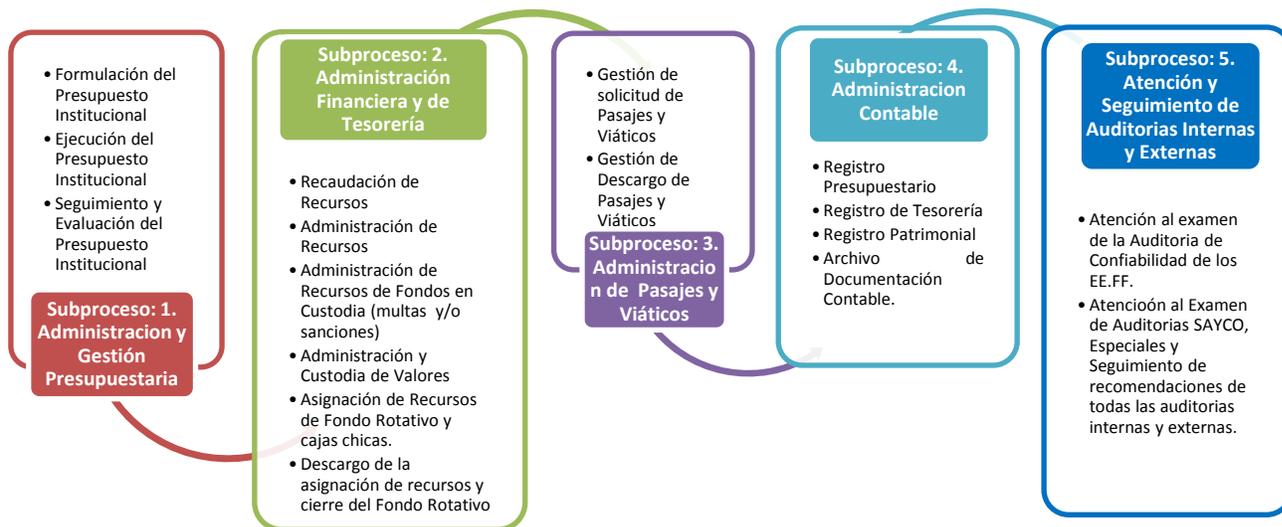


OBJETIVO

Lograr una gestión financiera eficiente y eficaz, mediante la implementación y ejecución de los Sistemas de Presupuesto, Contabilidad Integrada y Tesorería, a objeto de brindar información financiera útil, oportuna y confiable para la toma de decisiones ejecutivas hacia la mejora continua, a través de la sistematización de procesos y procedimientos, en el marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, sus Normas Básicas, Política de Calidad y otras disposiciones normativas vigentes.



PROCESOS INHERENTES A LA GESTIÓN - UFI



ÁREA DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO APROBADO

El Presupuesto Institucional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, correspondiente a la gestión 2017, se aprobó mediante Ley N° 856 de 28 de noviembre de 2016, del Presupuesto General del Estado (PGE) - Gestión 2017, por un importe total de **Bs271.240.554.- (Doscientos Setenta y Un Millones Doscientos Cuarenta Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)**.

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO

RECURSOS

El Presupuesto Aprobado de Recursos por Rubro de la ANH, asciende a **Bs271.240.554.- (Doscientos Setenta y Un Millones Doscientos Cuarenta Mil Quinientos**

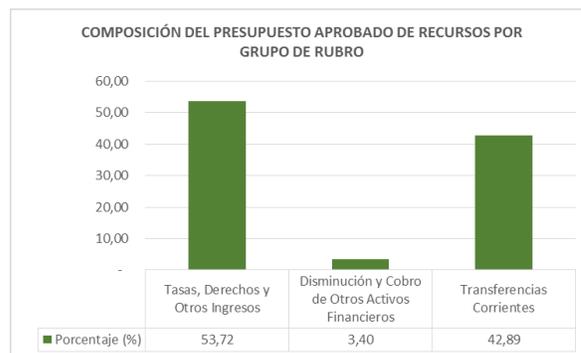
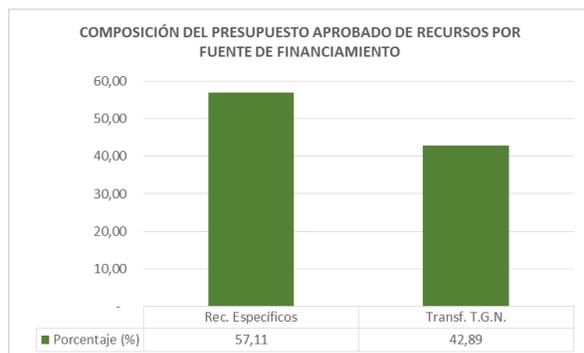
Cincuenta y Cuatro 00/100 Bolivianos), de los cuales **Bs154.915.665.- (Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Quince Mil Seiscientos Sesenta y Cinco 00/100 Bolivianos)** corresponden a la fuente de financiamiento 20 “Recursos Específicos” y organismo financiador 230 “Otros Recursos Específicos”, los mismos que se originan por concepto de Ingresos Corrientes, referidos a Tasas, Derechos, Multas y Otros Ingresos, que representan el **57,11%** respecto al presupuesto total aprobado; y **Bs116.324.889.- (Ciento Dieciséis Millones Trescientos Veinticuatro Mil Ochocientos Ochenta y Nueve 00/100 Bolivianos)**, que corresponden a la fuente de financiamiento 41 “Transferencias TGN” y organismo financiador 111 “Tesoro General de la Nación”, que se originan por concepto de Transferencias Corrientes y de Capital que otorga el Tesoro General de la Nación de acuerdo a techo presupuestario, mismo que es asignado por el Ministerio de Economía y

Finanzas Públicas, que representan el **42,89%** como se muestra a continuación: respecto al presupuesto total aprobado,

PRESUPUESTO APROBADO DE RECURSOS POR RUBRO
Gestión 2017
(Expresado en Bolivianos y Porcentajes)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	RUBRO	DESCRIPCIÓN	E.T.	PRESUPUESTO APROBADO (LEY N° 856 DE 28/11/2016)	% DE PARTICIPACIÓN	
20	230	Recursos Específicos				154.915.665,00	57,11
		15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS		145.699.837,00	53,72	
		15100	Tasas	0000	138.838.783,00	51,19	
		15200	Derechos	0000	4.734.997,00	1,75	
		15910	Multas	0000	1.505.815,00	0,56	
		15990	Otros Ingresos no Especificados	0999	620.242,00	0,23	
		35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		9.215.828,00	3,40	
		35210	Disminución de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0000	9.215.828,00	3,40	
41	111	Transferencias TGN				116.324.889,00	42,89
		19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		116.324.889,00	42,89	
		19211	Por Subsidios o Subvenciones	0099	116.324.889,00	42,89	
TOTAL					271.240.554,00	100,00	

Fuente: Sistema de Gestión Pública (SIGEP)
 Elaboración: DAF – UFI



GASTOS

El Presupuesto Aprobado de Gastos para la ANH, asciende a **Bs271.240.554.- (Doscientos Setenta y Un Millones Doscientos Cuarenta Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)**, de los cuales **Bs116.324.889.- (Ciento Dieciséis Millones Trescientos Veinticuatro Mil Ochocientos Ochenta y Nueve 00/100 Bolivianos)**, corresponden a la fuente de financiamiento 41 “Transferencias TGN” y organismo financiador 111 “Tesoro General de la Nación”, los cuales financian obligaciones para el logro de objetivos de la

institución, por concepto de servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Activos Reales, entre otros grupos de gasto, que representan el **42,89%** respecto al presupuesto total aprobado; y **Bs154.915.665.- (Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Quince Mil Seiscientos Sesenta y Cinco 00/100 Bolivianos)**, corresponden a la fuente de financiamiento 42 “Transferencias de Recursos Específicos” y organismo financiador 230 “Otros Recursos Específicos”, por concepto de transferencias al Tesoro

General de la Nación - TGN, en el marco del Artículo 10 de la Ley N° 396 de 26 de agosto de 2013, vigente para su aplicación mediante el Inciso k) de la Disposición Final Cuarta de la Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017, del

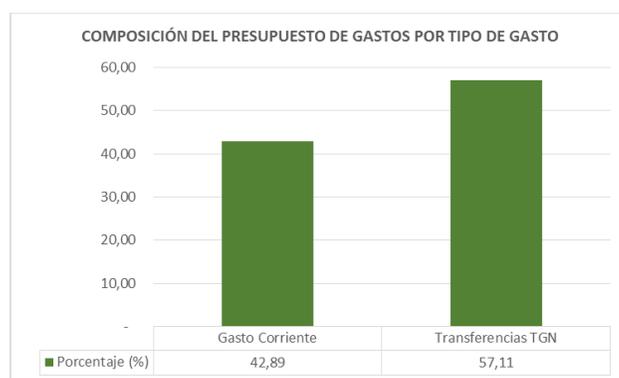
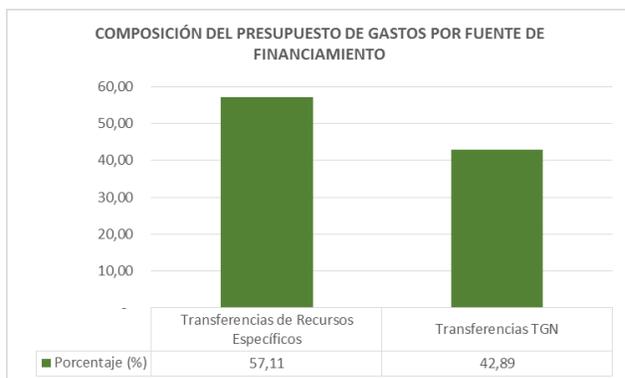
Presupuesto General del Estado – Gestión 2018, representando el **57,11%** respecto al presupuesto total aprobado, como se muestra a continuación:

PRESUPUESTO APROBADO POR GRUPO DE GASTO
Gestión 2017
(Expresado en Bolivianos y Porcentajes)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO (LEY N° 856 DE 28/11/2016)	% DE PARTICIPACIÓN
41	111		Transferencias TGN	116.324.889,00	42,89
		10000	Servicios Personales	65.129.762,00	24,01
		20000	Servicios No Personales	40.115.073,00	14,79
		30000	Materiales y Suministros	7.670.664,00	2,83
		40000	Activos Reales	3.312.890,00	1,22
		70000	Transferencias	4.000,00	0,00
		80000	Impuestos, Regalías y Tasas	42.500,00	0,02
		90000	Otros Gastos	50.000,00	0,02
42	230		Transferencias de Recursos Específicos	154.915.665,00	57,11
		70000	Transferencias	154.915.665,00	57,11
TOTAL				271.240.554,00	100,00

Fuente: Sistema de Gestión Pública (SIGEP)

Elaboración: DAF – UFI



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

GASTOS

En el marco del Decreto Supremo N° 29881 de 07 de enero de 2009, que aprueba el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, la ANH al 31 de diciembre de 2017 realizó ajustes al Presupuesto Aprobado de Gasto Corriente y de Gastos de Inversión, mediante traspasos presupuestarios intrainstitucionales, los mismos que se exponen a continuación:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en Bolivianos)

N°	OBJETO	INFORME TÉCNICO		INFORME LEGAL		RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		RESOLUCIÓN MEFP		FECHA DE APROBACION EN SIGEP	N° DOC. SIGEP	IMPORTE SOLICITADO (Bs.)	IMPORTE APROBADO (Bs.)
		DAFUFI	FECHA	DJ	FECHA	ANH RA-ANH-DJ N°	FECHA	N°	FECHA				
TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERINSTITUCIONALES													
1	Justificar la solicitud de presupuesto adicional con recursos del TGN, para la adquisición de Dispositivos de Autoidentificación - Etiquetas RFID del proyecto de inversión "Sistema Boliviano de Autoidentificación y Control de Combustible - SIBACC - (B-SISA), aclarando que los mismos corresponden a saldos no ejecutados en la gestión 2016. (Presupuesto adicional)	0005/2017	24/01/2017	0024/2017	25/01/2017	0019/2017	25/01/2017	122	16/03/2017	16/03/2017	302	3.573.080	3.573.080
2	Contar con los recursos necesarios para financiar el costo de la nueva escala salarial de la ANH, misma que contempla el incremento de hasta el siete por ciento (7%), con efecto retroactivo al 01 de enero de 2017, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 345 de 18 de mayo de 2017, emitida por el MEFP, en el marco del Decreto Supremo N° 3162 de 01 de mayo de 2017, así como su impacto en Bono de Frontera, Aguinaldos y Previsión Social. (Presupuesto Adicional)	0054/2017	23/06/2017	0184/2017	23/06/2017	0133/2017	23/06/2017	755	01/08/2017	01/08/2017	1345	4.426.602	2.556.450
TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES													
1	Contar con los recursos necesarios para atender distintos requerimientos de las Direcciones/Unidades, en base a su techo presupuestario, en el marco de la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0008/2017 de 05 de enero de 2017, que aprueba el Plan Operativo Anual Reformulado para la gestión 2017 (1er. Reformulado) .	0002/2017	11/01/2017	0013/2017	13/01/2017	0013/2017	13/01/2017			25/01/2017	1,2,3,4,5,6	4.380.656	4.380.656
2	Modificar el presupuesto aprobado por cambio de Entidad de Transferencia, destinado a financiar el pago del Regimen de Corto Plazo (Salud) en el Seguro Social Universitario La Paz y en la Caja de Salud de la Banca Privada Regional La Paz, en el marco de las Resoluciones Administrativas de Afiliación, Desafiliación y Reafiliación N° 696-2016 de 21 de noviembre de 2016 y N° 253/2016 de 23 de mayo de 2016, respectivamente del Instituto Nacional de Seguros de Salud INASES. (Cambio de Entidad de Transf.)	0009/2017	31/01/2017	0036/2017	01/02/2017	0031/2017	31/01/2017			08/02/2017	7	10.049	10.049
3	Modificar el presupuesto aprobado de gasto corriente de la institución, a objeto de contar con los recursos necesarios para atender los distintos requerimientos de las Direcciones y Unidades de la ANH, en el marco de la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ 0054/2017 de 21 de marzo de 2017, que aprueba el Plan Operativo Anual reformulado para la presente gestión (2do. Reformulado) .	0030/2017	24/03/2017	0080/2017	29/03/2017	0060/2017	29/03/2017			04/04/2017 02/06/2017	11,12,13, 14,15	823.440	823.440

N°	OBJETO	INFORME TÉCNICO		INFORME LEGAL		RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		RESOLUCIÓN MEFP		FECHA DE APROBACION EN SIGEP	N° DOC. SIGEP	IMPORTE SOLICITADO (Bs.)	IMPORTE APROBADO (Bs.)
		DAFUFI	FECHA	DJ	FECHA	ANH RA-ANH-DJ N°	FECHA	N°	FECHA				
4	Contar con los recursos necesarios para financiar el Pago de Vacaciones No Utilizadas al interior del Grupo 10000 "Servicios Personales", a favor de los servidores públicos pasivos de la Institución, sin generar costo adicional al TGN (Vacaciones No Utilizadas)	0046/2017	26/04/2017	0104/2017	24/04/2017	0080/2017	27/04/2017			28/04/2017	16	188.579	188.579
5	Contar con los recursos necesarios que financiar el gasto en Bono de Antigüedad y Asignaciones Familiares, al interior del Grupo 10000 "Servicios Personales", a favor de los servidores públicos de la Institución (Bono de Antigüedad y Asignaciones Familiares)	0050/2017	02/05/2017	0113/2017	02/05/2017	0085/2017	02/05/2017			18/05/2017	17	133.952	133.952
6	Contar con los recursos necesarios para atender distintos requerimientos de las Direcciones/Unidades de la ANH, en el marco de la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ 0105/2017 de 26 de mayo de 2017, que aprueba el Plan Operativo Anual reformulado para la presente gestión (Gasto Corriente) .	0062/2017	31/05/2017	0159/2017	01/06/2017	0112/2017	01/06/2017			09/06/2017	18	170.454	170.454
7	Modificar el presupuesto aprobado de gasto corriente de la institución, a objeto de contar con los recursos necesarios para atender los distintos requerimientos de las Direcciones y Unidades de la ANH, en el marco de la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ 0124/2017 de 16 de junio de 2017, que aprueba el Plan Operativo Anual reformulado para la presente gestión (3er. Reformulado) .	0078/2017	27/06/2017	0209/2017	28/06/2017	0137/2017	28/06/2017			12/07/2017 10/08/2017 17/08/2017	19,20,21,23 22 24	1.711.159	1.711.159
8	Contar con los recursos necesarios para financiar el Pago de Vacaciones No Utilizadas al interior del Grupo 10000 "Servicios Personales", a favor de los servidores públicos pasivos de la Institución, sin generar costo adicional al TGN (Vacaciones No Utilizadas)	0110/2017	30/08/2017	0257/2017	01/09/2017	0174/2017	01/09/2017			26/09/2017	25	174.287	174.287
9	Modificar el presupuesto aprobado de gasto corriente de la institución, a objeto de contar con los recursos necesarios para atender los distintos requerimientos de las Direcciones y Unidades de la ANH, en el marco de la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ 0192/2017 de 22 de septiembre de 2017, que aprueba el Plan Operativo Anual reformulado para la presente gestión (4to. Reformulado) .	0135/2017	28/09/2017	0298/2017	29/09/2017	0200/2017	29/09/2017			05/10/2017 04/10/2017 23/11/2017	27 29, 30, 31, 32, 33 28	4.567.719	4.567.719
10	Contar con los recursos necesarios para financiar el Pago de Bono de Antigüedad, Bono de Frontera, Asignaciones Familiares, Vacaciones No Utilizadas, Suplencias, Régimen de Corto Plazo (Salud) con Entidades de Transferencia 429 "Seguro Social Universitario de La Paz" y 999 "Sector Privado", al interior del Grupo 10000 "Servicios Personales", así como por Refrigerios al Personal Permanente y Consultores Individuales de Línea, sin generar costo adicional al TGN (Grupo de Gasto 10000 "Servicios Personales y Refrigerio)	0146/2017	19/10/2017	0320/2017	23/10/2017	0228/2017	23/10/2017			27/10/2017 31/10/2017	37 34, 35, 36	514.327	514.327
11	Modificar el presupuesto aprobado de gasto corriente de la institución, a objeto de contar con los recursos necesarios para atender los distintos requerimientos de las Direcciones y Unidades de la ANH, en el marco de la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ 0236/2017 de 01 de noviembre de 2017, que aprueba el Plan Operativo Anual reformulado para la presente gestión (5to. Reformulado) .	0168/2017	14/11/2017	0354/2017	15/11/2017	0263/2017	15/11/2017			21/11/2017 23/11/2017 20/12/2017	38, 41, 42 39, 40 43	1.021.499	1.021.499
12	Modificar el presupuesto aprobado por cambio de Entidad de Transferencia, destinado a financiar el pago del Régimen de Corto Plazo (Salud) y Aporte Patronal para Vivienda, con Entidad de Transferencia 411 "Corporación del Seguro Social Militar", sustentado en los Memorandums DPTO. I-ADM.RR.HH.SEDEC. N° 929/17 de 28 de septiembre de 2017, N° 964/17 de 10 de octubre de 2017, N° 1019/17 y N° 1020/17 de 08 de noviembre de 2017, respectivamente, declarados en Comisión Supremo Gobierno "Letra C" de Disponibilidad (Entidad de Transferencia)	0167/2017	13/11/2017	0356/2017	15/11/2017	0259/2017	15/11/2017			04/12/2017	44	15.957	15.957
13	Contar con los recursos necesarios para financiar el Pago de Vacaciones No Utilizadas al interior del Grupo 10000 "Servicios Personales", a favor de los servidores públicos pasivos de la Institución, sin generar costo adicional al TGN (Vacaciones No Utilizadas)	0182/2017	28/11/2017	0389/2017	01/12/2017	0299/2017	01/12/2017			04/12/2017	45	19.032	19.032

N°	OBJETO	INFORME TÉCNICO		INFORME LEGAL		RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		RESOLUCIÓN MEFP		FECHA DE APROBACION EN SIGEP	N° DOC. SIGEP	IMPORTE SOLICITADO (Bs.)	IMPORTE APROBADO (Bs.)
		DAFUFI	FECHA	DJ	FECHA	ANH RA-ANH-DJ N°	FECHA	N°	FECHA				
14	Modificar el presupuesto aprobado de gasto corriente de la institución, a objeto de contar con los recursos necesarios para atender los distintos requerimientos de las Direcciones y Unidades de la ANH, en el marco de la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ 0290/2017 de 28 de noviembre de 2017, que aprueba el Plan Operativo Anual reformulado para la presente gestión (6to. Reformulado) .	0200/2017	05/12/2017	0395/2017	06/12/2017	0309/2017	06/12/2017			13/12/2017	46	125.986	125.986
15	Modificar el presupuesto aprobado de gasto corriente de la institución, a objeto de contar con los recursos necesarios para atender las actividades del "Dakar 2018", entre otros requerimientos de la Dirección Jurídica, Dirección de Administración y Finanzas, así como la Unidad de Gestión del Talento Humano, en el marco de la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0317/2017 de 12 de diciembre de 2017, que aprueba el Plan Operativo Anual Reformulado y la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0295/2017 de 01 de diciembre de 2017, que aprueba la Asignación de Recursos y Programación de Actividades para el Dakar 2018 (7mo. Reformulado) .	0217/2017	15/12/2017	0417/2017	19/12/2017	0320/2017	19/12/2017			23/12/2017	47,48,49	1.246.195	1.246.195

Elaboración: DAF – UFI

Las citadas modificaciones presupuestarias que se realizaron al Presupuesto Aprobado de Gastos de la ANH, dan como resultado el Presupuesto Vigente de la Institución, como se muestra a continuación:

PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO (LEY N° 856 DE 28/11/2016)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
41	111		Transferencias TGN	116.324.889,00	6.129.530,00	122.454.419,00
GASTO CORRIENTE						
		10000	Servicios Personales	65.129.762,00	2.556.450,00	67.686.212,00
		20000	Servicios No Personales	40.115.073,00	- 1.357.866,00	38.757.207,00
		30000	Materiales y Suministros	7.670.664,00	952.012,00	8.622.676,00
		40000	Activos Reales	3.312.890,00	273.900,00	3.586.790,00
		70000	Transferencias	4.000,00	4.000,00	8.000,00
		80000	Impuestos, Regalías y Tasas	42.500,00	81.938,00	124.438,00
		90000	Otros Gastos	50.000,00	46.016,00	96.016,00
			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	116.324.889,00	2.556.450,00	118.881.339,00
GASTO DE INVERSIÓN						
		30000	Materiales y Suministros		3.573.080,00	3.573.080,00
			SUBTOTAL GASTO DE INVERSIÓN	-	3.573.080,00	3.573.080,00
42	230		Transferencias de Recursos Específicos	154.915.665,00	-	154.915.665,00
TRANSFERENCIAS T.G.N.						
		70000	Transferencias	154.915.665,00	-	154.915.665,00
			TOTAL	271.240.554,00	6.129.530,00	277.370.084,00

Fuente: Sistema de Gestión Pública (SIGEP)

Elaboración: DAF – UFI

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2017, tanto de recursos como gastos se explica a continuación:

RECURSOS POR RUBRO

La ejecución presupuestaria de recursos por rubro al 31 de diciembre de 2017, alcanzó a **Bs235.535.300,85 (Doscientos Treinta y Cinco Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil Trescientos 85/100 Bolivianos)**, que representa el **84,92%**, respecto al presupuesto total vigente.

Dichos recursos principalmente provienen de los rubros del grupo 15000 “Tasas, Derechos y Otros Ingresos”, correspondientes a

ingresos corrientes provenientes de Tasas, Derechos, Multas y Otros Ingresos No Especificados, con fuente de financiamiento 20 “Recursos Específicos” y organismo financiador 230 “Otros Recursos Específicos”, que tienen una ejecución **Bs117.381.138,80 (Ciento Diecisiete Millones Trescientos Ochenta y Un Mil Ciento Treinta y Ocho 80/100 Bolivianos)**, que representa el **80,56%** respecto al presupuesto vigente.

Asimismo, el rubro 35000 “Disminución y Cobro de Otros Activos Financieros”, cuyo importe asciende a **Bs8.825.017,63 (Ocho Millones Ochocientos Veinticinco Mil Diecisiete 63/100 Bolivianos)** que representa un **95,76%** respecto al presupuesto vigente.

Por otro lado, el rubro 19000 “Transferencias Corrientes”, cuyo importe de ejecución

asciende a **Bs105.941.845,42 (Ciento Cinco Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco 42/100 Bolivianos)**, que equivale el **89,12%** respecto al presupuesto vigente.

Finalmente, el rubro 23000 “Transferencias de Capital”, cuyo importe de ejecución alcanza a **Bs3.387.299.- (Tres Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Nueve 00/100 Bolivianos)**, que equivale el **94,80%** respecto al presupuesto vigente.

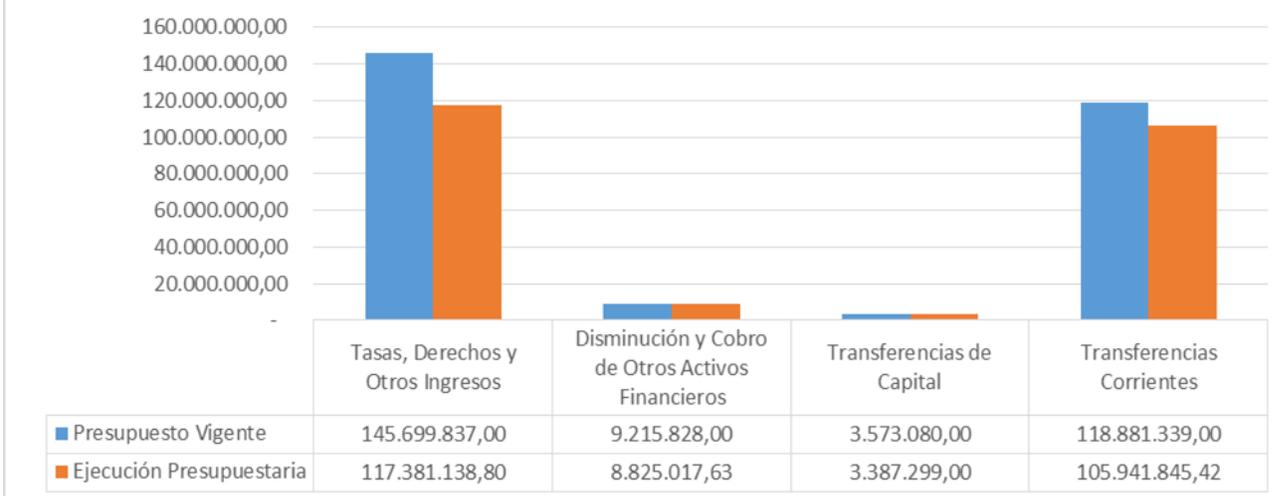
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	RUBRO	DESCRIPCIÓN	E.T.	PRESUPUESTO APROBADO (LEY N° 856 DE 28/11/2016)	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN
20	230		Recursos Específicos		154.915.665,00	-	154.915.665,00	126.206.156,43	81,47
		15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS		145.699.837,00	-	145.699.837,00	117.381.138,80	80,56
		15100	Tasas	0000	138.838.783,00	-	138.838.783,00	105.812.855,73	76,21
		15200	Derechos	0000	4.734.997,00	-	4.734.997,00	5.615.742,90	118,60
		15910	Multas	0000	1.505.815,00	-	1.505.815,00	1.365.431,11	90,68
		15990	Otros Ingresos no Especificados	0999	620.242,00	-	620.242,00	4.587.109,06	739,57
		35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		9.215.828,00	-	9.215.828,00	8.825.017,63	95,76
		35210	Disminución de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0000	9.215.828,00	-	9.215.828,00	8.825.017,63	95,76
41	111		Transferencias TGN		116.324.889,00	6.129.530,00	122.454.419,00	109.329.144,42	89,28
		19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		116.324.889,00	2.556.450,00	118.881.339,00	105.941.845,42	89,12
		19211	Por Subsidios o Subvenciones	0099	116.324.889,00	2.556.450,00	118.881.339,00	105.941.845,42	89,12
		23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-	3.573.080,00	3.573.080,00	3.387.299,00	94,80
		23211	Por Subsidios o Subvenciones	0099	-	3.573.080,00	3.573.080,00	3.387.299,00	94,80
TOTAL					271.240.554,00	6.129.530,00	277.370.084,00	235.535.300,85	84,92

Fuente: Sistema de Gestión Pública (SIGEP)

Elaboración: DAF – UFI

**EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en Bolivianos)**



Fuente: SIGEP
Elaboración: DAF – UFI

En el rubro **15100 “Tasas”** que es la principal fuente de ingresos de la ANH al 31 de diciembre de 2017, se ha ejecutado **Bs105.812.855,73 (Ciento Cinco Millones Ochocientos Doce Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco 73/100 Bolivianos)**, equivalente al **76,21%** del total programado, son ingresos por concepto de depósitos realizados por empresas reguladas, correspondientes al uno por ciento (1%) del valor bruto obtenido de las tarifas de transporte por ductos, del valor de las ventas brutas de las Refinerías y del valor de las ventas brutas de los Concesionarios para la distribución de gas natural por redes, como se muestra en el siguiente detalle:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE
RECURSOS POR EMPRESA
RUBRO 15100 “TASAS”
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)**

Empresa	Monto Depositado	% del Total del Rubro
Empresas de Transporte de Hidrocarburos por Ductos	34.437.839,85	32,55
YPFB Transporte	19.051.764,31	18,01
Gas Transporte Boliviano (GTB)	9.469.081,78	8,95
YPFB Andina	1.523.374,45	1,44
YPFB Logística	11.672,10	0,01
Gas Oriente Boliviano (GOB)	414.762,23	0,39
YPFB Chaco	1.383,74	0,00
YPFB Transierra	3.963.940,74	3,75
Distribuidora de Carburantes DISCAR	1.860,50	0,00
Refinerías de Petróleo	62.349.593,24	58,92
YPFB Refinación	59.946.316,79	56,65
Oro Negro	2.403.276,45	2,27
Concesionarios de Distribución de Gas Natural por Redes	9.025.422,64	8,53
Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS)	604.172,36	0,57
YPFB Redes de Gas	8.421.250,28	7,96
TOTAL	105.812.855,73	100,00

Fuente: Sistema de Gestión Pública (SIGEP)
Elaboración: DAF – UFI

En el rubro **15200 “Derechos”**, se ha imputado **Bs5.615.742,90 (Cinco Millones Seiscientos Quince Mil Setecientos Cuarenta y Dos 90/100 Bolivianos)**, equivalente al **118,60%** de lo programado, son recursos provenientes por depósitos que realizan empresas por Concesiones, Licencias de Operación, Renovación de Licencias, Adecuaciones, Ampliación y/o Modificación, Transferencias, Certificaciones y otros, conforme lo establece la normativa vigente.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE
RECURSOS POR EMPRESA
RUBRO 15200 “DERECHOS”
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)**

EMPRESA	IMPORTE
Estación de Servicio de Combustibles Líquidos	2.129.026,30
Estación de Servicio de Gas Natural Vehicular	1.268.429,50
Gran Consumidor GRACO	655.457,00
Planta Distribuidora de Gas Licuado de Petróleo	1.078.315,00
Puesto de Venta	40.278,00
Taller de Conversión a Gas Natural Vehicular	300.455,50
Planta de Engarrafado de Gas Licuado de Petróleo	13.920,00
Productos Intermedios de Refinería	24.996,00
Planta de Almacenaje de Combustibles Líquidos	28.000,00
Planta de Suministro de Aviación	42.000,00
Asignación de producto a Cooperativas de Energía Eléctrica	34.365,60
Combustible de Aviación Fuera de Ala	500,00
TOTAL	5.615.742,90

Fuente: Sistema de Gestión Pública (SIGEP)
Elaboración: DAF – UFI

El rubro **15910 “Multas”**, considera ingresos por concepto de incumplimiento de contratos que generan multas a empresas proveedoras de bienes y servicios. Se ha ejecutado **Bs1.365.431,11 (Un Millón Trescientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Uno 11/100 Bolivianos)**, equivalente al **90,68%** de lo programado.

Cabe aclarar, que del total antes citado **Bs1.167.165,73 (Un Millón Ciento Sesenta y Siete Mil Ciento Sesenta y Cinco 73/100 Bolivianos)** corresponde a multas o sanciones establecidas mediante Resoluciones Administrativas a las empresas operadoras, por incumplimiento a normativas técnicas, recursos que son transferidos una vez se encuentren concluidos los procesos administrativos sancionatorios, al Fondo de Ayuda Interna al Desarrollo Interno cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 3058.

El detalle total de los conceptos por las multas antes descritas, se explica a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS

RUBRO: 15910 MULTAS

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Bolivianos)

N°	EMPRESA	CONCEPTO	MONTO
Dirección Administrativa 01 "Oficina Central"			
1	SCHARFF BOLIVIA S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para las Oficinas de la ANH a nivel nacional, por el mes de enero/2017.	294,07
2	MULTIMEDIA INFOPUBLICA S.A.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Publicación de artes y separatas institucionales para la ANH en la Revista Oxígeno.	796,58
3	ENERGYPRESS.COM S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Publicación de artes institucionales para la ANH.	918,72
4	REPORTE ENERGIA S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Publicación de artes y separatas institucionales de campañas institucionales de la ANH.	444,05
5	ENERGYPRESS.COM S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Publicación de artes institucionales para la ANH.	918,72
6	CONEX S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Pando por 15 días del mes de febrero/2017.	1,00
7	UNIBOL COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Oruro por el mes de febrero/2017.	0,97
8	CONSAAC & T	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Fletes y Almacenamiento por el mes de febrero/2017.	117,16
9	CONEX S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Pando por el mes de marzo/2017.	5,00
10	REPORTE ENERGIA S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Publicación de artes y separatas institucionales de campañas institucionales de la ANH.	444,05
11	CONSAAC & T	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Fletes y Almacenamiento por el mes de marzo/2017.	117,81
12	JET EXPRESS COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Oficina Central por el mes de marzo/2017.	212,08
13	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Potosí por el mes de marzo/2017.	145,30
14	BC&PLUS S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Chuquisaca por el mes de marzo/2017.	2,82
15	UNIBOL COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Oruro por el mes de marzo/2017.	2,32
16	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Oficina Central por el mes de abril/2017.	45,63
17	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Potosí por el mes de abril/2017.	73,32
18	UNIBOL COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Oruro por el mes de abril/2017.	2,16
19	BC & PLUS S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Chuquisaca por el mes de abril/2017.	5,41
20	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Oficina Central por el mes de febrero/2017.	421,72
21	CONEX COBIJA	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Pando por el mes de abril/2017.	4,40
22	UNIBOL COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Oruro por el mes de mayo/2017.	1,12
23	ODESPRO S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Digitalización de los Comprobantes de Registro de Recursos y Gastos, contables y otra documentación de respaldo gestión 2016.	352,67
24	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Potosí por el mes de marzo/2017.	6,17
25	DISTRIBUCIÓN EXPRESA BOLIVIA S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Potosí por el mes de marzo/2017.	4,80
26	ARQ. MAGALY PATRICIA APAZA MARTINEZ	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Consultoría por Producto para el avalúo técnico del inmueble - Oficinas para la ANH en la ciudad de Potosí.	28,50
27	B&C PLUS	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Chuquisaca por el mes de mayo/2017.	18,84
28	UNIBOL COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Oruro por el mes de junio/2017.	9,23
29	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Oficina Central por el mes de mayo/2017.	389,85
30	DISTRIBUCIÓN EXPRESA BOLIVIA S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Beni por el mes de mayo/2017.	27,10
31	EXCLUSIVE SERVICE GROUP	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de atención Cafetería, por el mes de junio/2017.	7,45
32	CONSAAC & T	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Fletes y Almacenamiento por el mes de junio/2017.	187,54
33	B&C PLUS	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Chuquisaca por el mes de junio/2017.	3,60

N°	EMPRESA	CONCEPTO	MONTO
34	ELECTRO HOGAR S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por la "Adquisición de Toners y Cartuchos de Tinta a Nivel Nacional.	416,10
35	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Potosí por el mes de junio/2017.	92,65
36	DISTRIBUCIÓN EXPRESA BOLIVIA S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Potosí por el mes de junio/2017.	13,02
37	TEKDATA	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por la Adquisición de varios Equipos de Computación a Nivel Nacional.	2.745,00
38	CONEX S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Pando por el mes de julio/2017	0,51
39	UNIBOL COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Oruro por el mes de julio/2017.	1,47
40	SEGURITEL S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por la adquisición de Toners y Cartuchos de tinta a nivel nacional .	37.444,00
41	B&C PLUS S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Chuquisaca por el mes de julio/2017.	7,92
42	UNIBOL COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Tarija por el mes de agosto/2017.	5,31
43	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Oficina Central por el mes de julio/2017.	59,96
44	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Oficina Central por el mes de junio/2017.	52,32
45	UNIBOL COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Oruro por el mes de agosto/2017.	3,74
46	CONSAAC & T	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Fletes y Almacenamiento por el mes de agosto/2017.	67,35
47	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Potosí por el mes de agosto/2017.	8,13
48	CONEX S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Pando por el mes de agosto/2017.	2,88
49	B&C PLUS	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Chuquisaca por el mes de agosto/2017.	17,38
50	AGUILAR Y ASOCIADOS S.R.L.	Multa por indicios de responsabilidad civil solidaria a ex funcionarios de la ex Superintendencia de Hidrocarburos.	7.756,80
51	EMPRESA DE LIMPIEZA GABA LTDA.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Limpieza para la Dirección Distrital Tarija por el mes de septiembre/2017.	16,66
52	UNIBOL COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Tarija por el mes de septiembre/2017.	8,36
53	UNIBOL COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Oruro por el mes de septiembre/2017.	7,18
54	B&C PLUS S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Chuquisaca por el mes de septiembre/2017.	2,72
55	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Potosí por el mes de septiembre/2017.	109,83
56	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Oficina Central por el mes de agosto/2017.	195,14
57	CONSAAC & T	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Fletes y Almacenamiento por el mes de septiembre/2017.	553,36
58	LEA PLAZA LOPEZ JUAN CARLOS	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por la Consultoría por Producto para Auditoría de Tecnologías de la Información y Comunicación.	2.227,50
59	ENERGYPRESS.COM S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Publicación de artes institucionales para la ANH.	918,72
60	DISTRIBUIDORA EXPRESA BOLIVIA SRL	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Beni por el mes de septiembre/2017.	8,46
61	CONFECCIONES AMAZONE S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por la Adquisición de Pantalón Jean para Dama.	600,00
62	UNIBOL COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Oruro por el mes de octubre/2017.	2,22
63	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Potosí por el mes de octubre/2017.	51,30
64	DISMATEL C & II BOLIVIA SRL	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por la Adquisición de Repuestos para Impresoras y Fotocopiadoras a Nivel Nacional.	551,25
65	DISTRIBUIDORA EXPRESA BOLIVIA SRL	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Beni por el mes de octubre/2017.	9,48
66	B&C PLUS S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Chuquisaca por el mes de octubre/2017.	10,74
67	IATEC S.A.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por la Adquisición de Dispositivos de Autoidentificación Etiquetas R-FID para el B-SISA.	124.630,20
68	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Potosí por el mes de noviembre/2017.	55,90
69	B&C PLUS S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Chuquisaca por el mes de noviembre/2017.	19,70

N°	EMPRESA	CONCEPTO	MONTO
70	DISTRIBUIDORA EXPRESA BOLIVIA SRL	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Dirección Distrital Beni por el mes de noviembre/2017.	16,48
71	SOINCOR S.R.L.	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por la Adquisición de Llantas y Neumáticos para Vehículos, Motocicletas y Cudratraks a Nivel Nacional.	10.810,80
72	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Oficina Central por el mes de septiembre/2017.	694,04
73	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Oficina Central por el mes de octubre/2017.	289,00
74	JET EXPRES COURIER	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para la Oficina Central por el mes de noviembre/2017.	604,50
75	DINA ROSARIO CORTEZ ECHAVE	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios (fachada Edificio Técnico)	1.125,00
SUB – TOTAL			198.223,24
Dirección Administrativa 02 “Unidad Distrital Santa Cruz”			
76	Cartero Courier Empresarial	Multa por incumplimiento a los términos del Contrato por el Servicio de Courier para las Oficinas de la Dirección Distrital Santa Cruz a nivel nacional y local, por el mes de diciembre/2016.	42,14
SUB – TOTAL			42,14
77	Empresas Operadoras	Multas o Sanciones establecidas mediante Resoluciones Administrativas por incumplimiento a normativas técnicas, en cumplimiento a la Ley N° 3058 Art. 112	1.167.165,73
SUB - TOTAL			1.167.165,73
TOTAL			1.365.431,11

Fuente: Sistema de Gestión Pública (SIGEP)

Elaboración: DAF – UFI

En el rubro **15990 “Otros Ingresos No Especificados”**, se ha ejecutado **Bs4.587.109,06 (Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Siete Mil Ciento Nueve 06/100 Bolivianos)**, el **739,57%** del total programado, son ingresos por la ejecución de boletas de garantía, por reposición de credencial institucional, por devoluciones de la Caja Petrolera de Salud por incapacidad temporal, por reposición de Dispositivos de Auto identificación del Proyecto B-SISA, por la comercialización y uso de los combustibles de Aviación (AERO B-SISA), entre otros, conforme al siguiente detalle:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS
RUBRO: 15990 OTROS INGRESOS
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)

N°	NOMBRE	FECHA DE REGISTRO	CONCEPTO	MONTO
1	Integración y Control Ltda.	16/02/2017	Ejecución de Boleta de Garantía por incumplimiento de contrato por la Adquisición de Elevadores Tipo Canasta para el B-SISA.	79.170,00
2	IATEC S.A.	10/07/2017	Ejecución de Boleta de Garantía por incumplimiento de contrato por la Adquisición de Dispositivos de Autoidentificación – Etiquetas RFID.	33.200,00
3	Sunchem Bolivia Ltda.	21/09/2017	Ejecución de Boleta de Garantía por incumplimiento de contrato por la Adquisición de Dispositivos de Autoidentificación – Etiquetas RFID	30.000,00
4	CTE PARTNER S.R.L.	15/12/2017	Ejecución de Boleta de Garantía por incumplimiento de contrato por la Adquisición de Dispositivos de Autoidentificación – Etiquetas RFID	3.496,00
SUB – TOTAL				145.866,00
5	Joselin Carla Escalante Mauricio	15/05/2017	Reposición de credencial.	80,00
6	Gary Roberto Ortiz Llanos	16/05/2017	Reposición de credencial.	70,00
7	Marco Hernández Benavente	16/05/2017	Reposición de credencial.	70,00
8	María René Villarroel	19/05/2017	Reposición de credencial.	70,00
9	Gema Fuentes Salome	08/06/2017	Reposición de credencial.	70,00
10	Hugo Atahuachi Quispe	08/06/2017	Reposición de credencial.	70,00
11	Diego Hevia Vaca Antelo	14/06/2017	Reposición de credencial.	70,00
12	Osman Nairovy Zampieri Zabala	14/06/2017	Reposición de credencial.	70,00
13	Nelson Raul Lopez Lopez	14/06/2017	Reposición de credencial.	70,00
14	Miguel Gonzales Guzmán	19/06/2017	Reposición de credencial.	70,00
15	Consuelo Fabiola Taborga Cabrera	26/06/2017	Reposición de credencial.	70,00
16	Yenny Pomier Lopez	26/06/2017	Reposición de credencial.	70,00
17	Gery Johnn Peña Mora	27/06/2017	Reposición de credencial.	70,00
18	Alejandra Isabel Blanco	10/07/2017	Reposición de credencial.	70,00
19	Enrique Torrico Araujo	10/08/2017	Reposición de credencial.	70,00

20	Aldo Carlos Moro	11/08/2017	Reposición de credencial.	70,00
21	Wladimir Manchego Choque	21/08/2017	Reposición de credencial.	70,00
22	Juan Carlos Suntura Mendoza	21/08/2017	Reposición de credencial.	70,00
23	Danny Uruchi	23/08/2017	Reposición de credencial.	70,00
24	Franco Castañar Yapur	12/09/2017	Reposición de credencial.	70,00
25	Elis Brissila Luna de la Torre	25/09/2017	Reposición de credencial.	70,00
26	Omar Heredia Garcia	25/09/2017	Reposición de credencial.	70,00
27	Scherezade Ordoñez Trigo	25/09/2017	Reposición de credencial.	70,00
28	Diego Hevia Vaca Antelo	18/10/2017	Reposición de credencial.	70,00
29	Alvaro Vargas Carrillo	10/11/2017	Reposición de credencial.	70,00
30	Rodrigo Balcazar Justiniano	10/11/2017	Reposición de credencial.	70,00
31	Silvia Patricia Robles Valdez	13/12/2017	Reposición de credencial.	70,00
SUB – TOTAL				1.900,00
32	Empresas y Propietarios de Vehículos	01/01/2017 al 30/11/2017	Registro y etiquetado de los vehículos motorizados con el Dispositivo de Autoidentificación R-FID (Sistema B-SISA).	3.340.931,85
SUB – TOTAL				3.340.931,85
33	Empresas y Propietarios de Aeronaves	01/01/2017 al 30/11/2017	Comercialización y uso de los combustibles de Aviación (AERO B-SISA).	468.254,02
SUB – TOTAL				468.254,02
34	Caja Petrolera de Salud	19/04/2017	Devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de enero/2017.	30.498,35
35	Caja Petrolera de Salud	28/04/2017	Devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de febrero/2017.	48.268,86
36	Caja Petrolera de Salud	02/06/2017	Devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de marzo/2017.	27.399,87
37	Caja Petrolera de Salud	10/07/2017	Devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de abril/2017.	26.921,00
38	Caja Petrolera de Salud	25/07/2017	Devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de mayo/2017.	38.800,94
39	Caja Petrolera de Salud	25/09/2017	Devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de junio/2017.	52.360,26
40	Caja Petrolera de Salud	22/12/2017	Devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de julio/2017.	56.103,99
41	Caja Petrolera de Salud	13/12/2017	Devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de agosto/2017.	42.625,59
42	Caja Petrolera de Salud	13/12/2017	Devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de septiembre/2017.	37.645,13
43	Caja Petrolera de Salud	13/12/2017	Devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de octubre/2017.	28.103,03
44	Caja Petrolera de Salud	31/12/2017	<u>Devengado</u> por la devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de noviembre/2017.	29.457,91
45	Caja Petrolera de Salud	31/12/2017	<u>Devengado</u> por la devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de diciembre/2017.	32.178,35
46	Caja de Salud de Banca Privada	31/12/2017	Devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de septiembre/2017.	4.301,88
47	Caja de Salud de Banca Privada	31/12/2017	Devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de octubre/2017.	11.732,40
48	Caja de Salud de Banca Privada	31/12/2017	<u>Devengado</u> por la devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de noviembre/2017.	11.732,40
49	Caja de Salud de Banca Privada	31/12/2017	<u>Devengado</u> por la devolución de recursos por Incapacidad Temporal enfermedad y maternidad, mes de diciembre/2017.	5.621,23
SUB – TOTAL				483.751,19
50	Estaciones de Servicio	01/02/2017 al 31/12/2017	Uso de la Infraestructura Tecnológica (Sistema Octano) por las Estaciones de Servicio fuera de plazo.	145.600,00
SUB – TOTAL				145.600,00
51	ANH	22/09/2017	Demasía por retención de impuestos.	1,60
SUB - TOTAL				1,60
52	Varios	31/12/2017	Devoluciones por varios conceptos	804,40
SUB -TOTAL				804,40
TOTAL				4.587.109,06

Fuente: Sistema de Gestión Pública (SIGEP)

Elaboración: DAF – UFI

Finalmente en el rubro 35210 “Disminución de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, se ha ejecutado Bs8.825.017,63 (Ocho Millones Ochocientos Veinticinco Mil Diecisiete 63/100 Bolivianos), fuente

financiera por depósitos correspondiente a la Tasa de Regulación pendientes de pago de la gestión 2016, los cuales fueron devengados al 31 de diciembre de 2016, pero percibidas en la gestión 2017, así como el devengamiento de la devolución de recursos de la Caja Petrolera de Salud por Incapacidad Temporal, conforme al siguiente detalle:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS
RUBRO 35210 "DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO"
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)

EMPRESA	CONCEPTO	MONTO
YPFB Transporte	Tasa de Regulación del mes de Diciembre de la gestión 2016	1.552.404,65
Gas Transporte Boliviano GTB	Tasa de Regulación del mes de Diciembre de la gestión 2016	789.748,11
YPFB Andina	Tasa de Regulación del mes de Diciembre de la gestión 201	129.375,12
YPFB Logística	Tasa de Regulación del mes de Noviembre y Diciembre de la gestión 2016	226.644,24
Gas Oriente Boliviano GOB	Tasa de Regulación del mes de Diciembre de la gestión 2016	7.498,93
YPFB Chaco	Tasa de Regulación del mes de Diciembre de la gestión 2016	124,51
YPFB Transierra	Tasa de Regulación del mes de Diciembre de la gestión 2016	329.143,00
Distribuidora de Carburantes DISCAR	Tasa de Regulación del mes de Diciembre de la gestión 2016	140,80
YPFB Refinación	Tasa de Regulación del mes de Diciembre de la gestión 2016	4.809.847,82
Oro Negro	Tasa de Regulación del mes de Diciembre de la gestión 2016	247.788,04
Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS)	Tasa de Regulación del mes de Diciembre de la gestión 2016	49.124,63
YPFB Redes de Gas y Ductos	Tasa de Regulación del mes de Diciembre de la gestión 2016	618.011,80
SUB-TOTAL		8.759.851,65
Caja Petrolera de Salud	Recursos por Incapacidad Temporal, por enfermedad y maternidad de los meses de octubre/2016.	18.050,46
Caja Petrolera de Salud	Recursos por Incapacidad Temporal, por enfermedad y maternidad de los meses de noviembre/2016.	26.291,96
Caja Petrolera de Salud	Recursos por Incapacidad Temporal, por enfermedad y maternidad de los meses de diciembre/2016.	20.823,56
SUB-TOTAL		65.165,98
TOTAL		8.825.017,63

Fuente: Sistema de Gestión Pública (SIGEP)

Elaboración: DAF – UFI

GASTO POR GRUPO

La ejecución presupuestaria de gastos al 31 de diciembre de 2017, ascendió a **Bs226.128.990,83 (Doscientos Veintiséis Millones Ciento Veintiocho Mil Novecientos Noventa 83/100 Bolivianos)**, que representa el **81,53%** respecto al presupuesto total vigente, de los cuales **Bs109.518.528.- (Ciento Nueve Millones Quinientos Dieciocho Mil Quinientos Veintiocho 00/100 Bolivianos)** corresponde a Gasto Corriente e Inversión que representa un **89,44%**, respecto al presupuesto vigente y a transferencias de recursos específicos **Bs116.610.462,83 (Ciento Dieciséis Millones Seiscientos Diez Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos 83/100 Bolivianos)** que equivale el **75,27%** respecto al presupuesto vigente, como se muestra a continuación:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO (LEY N° 856 DE 28/11/2016)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN
41	111		Transferencias TGN	116.324.889,00	6.129.530,00	122.454.419,00	109.518.528,00	89,44
		10000	Servicios Personales	65.129.762,00	2.556.450,00	67.686.212,00	65.498.358,54	96,77
		20000	Servicios No Personales	40.115.073,00	- 1.357.866,00	38.757.207,00	31.233.079,47	80,59
		30000	Materiales y Suministros	7.670.664,00	952.012,00	8.622.676,00	7.248.945,36	84,07
		40000	Activos Reales	3.312.890,00	273.900,00	3.586.790,00	1.901.807,43	53,02
		70000	Transferencias	4.000,00	4.000,00	8.000,00	2.088,00	26,10
		80000	Impuestos, Regalías y Tasas	42.500,00	81.938,00	124.438,00	66.040,00	53,07
		90000	Otros Gastos	50.000,00	46.016,00	96.016,00	56.280,00	58,62
			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	116.324.889,00	2.556.450,00	118.881.339,00	106.006.598,80	89,17
		30000	Materiales y Suministros	-	3.573.080,00	3.573.080,00	3.511.929,20	98,29
			SUBTOTAL GASTO DE INVERSIÓN	-	3.573.080,00	3.573.080,00	3.511.929,20	98,29
42	230		Transferencias de Recursos Específicos	154.915.665,00	-	154.915.665,00	116.610.462,83	75,27
		70000	Transferencias	154.915.665,00	-	154.915.665,00	116.610.462,83	75,27
			SUBTOTAL TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECÍFICOS	154.915.665,00	-	154.915.665,00	116.610.462,83	75,27
			TOTAL	271.240.554,00	6.129.530,00	277.370.084,00	226.128.990,83	81,53

Fuente: Sistema de Gestión Pública (SIGEP)

Elaboración: DAF – UFI

Por otra parte, considerando solamente el Presupuesto Vigente por Grupo de Gasto con fuente de financiamiento 41 “Transferencias TGN” y organismo financiador 111 “Tesoro General de la Nación”, el mismo asciende a **Bs122.454.419.- (Ciento Veintidós Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Diecinueve 00/100 Bolivianos)**, cuya ejecución presupuestaria alcanza a **Bs109.518.528.- (Ciento Nueve Millones Quinientos Dieciocho Mil Quinientos Veintiocho 00/100 Bolivianos)**, que representa el **89,44%**, como se muestra a continuación:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO
POR TIPO DE GASTO
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO (LEY N° 856 DE 28/11/2016)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN
41	111		Transferencias TGN	116.324.889,00	6.129.530,00	122.454.419,00	109.518.528,00	89,44
		10000	Servicios Personales	65.129.762,00	2.556.450,00	67.686.212,00	65.498.358,54	96,77
		20000	Servicios No Personales	40.115.073,00	- 1.357.866,00	38.757.207,00	31.233.079,47	80,59
		30000	Materiales y Suministros	7.670.664,00	952.012,00	8.622.676,00	7.248.945,36	84,07
		40000	Activos Reales	3.312.890,00	273.900,00	3.586.790,00	1.901.807,43	53,02
		70000	Transferencias	4.000,00	4.000,00	8.000,00	2.088,00	26,10
		80000	Impuestos, Regalías y Tasas	42.500,00	81.938,00	124.438,00	66.040,00	53,07
		90000	Otros Gastos	50.000,00	46.016,00	96.016,00	56.280,00	58,62
			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	116.324.889,00	2.556.450,00	118.881.339,00	106.006.598,80	89,17
		30000	Materiales y Suministros	-	3.573.080,00	3.573.080,00	3.511.929,20	98,29
			SUBTOTAL GASTO DE INVERSIÓN	-	3.573.080,00	3.573.080,00	3.511.929,20	98,29
			TOTAL	116.324.889,00	6.129.530,00	122.454.419,00	109.518.528,00	89,44

Fuente: Sistema de Gestión Pública (SIGEP)

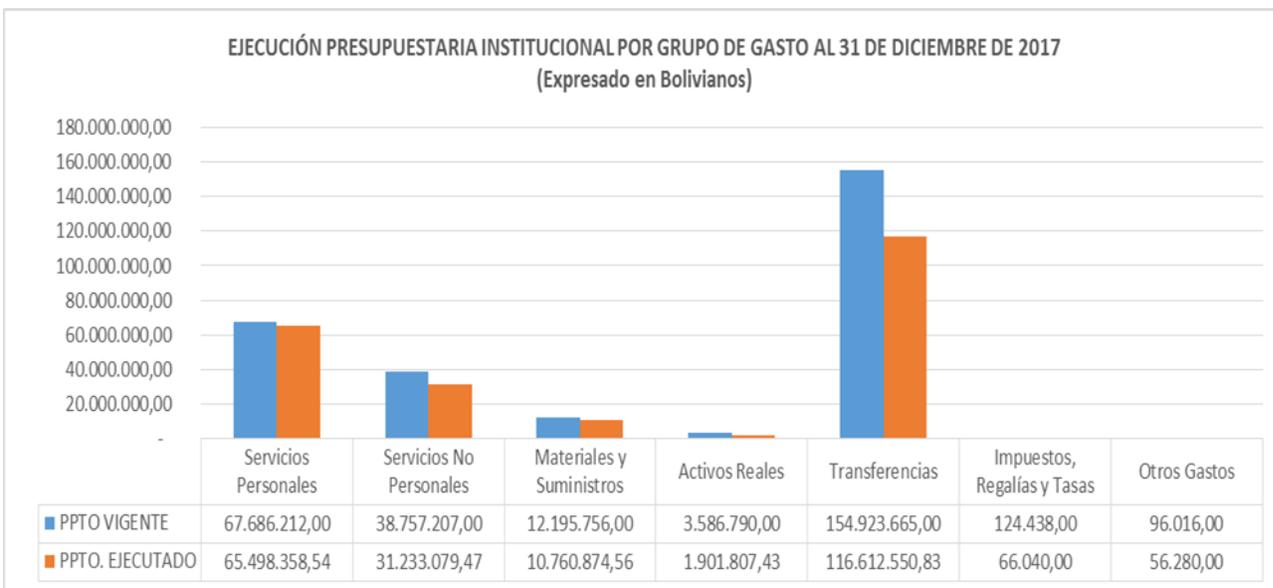
Elaboración: DAF – UFI

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO (LEY N° 856 DE 28/11/2016)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN
41	111		Transferencias TGN	116.324.889,00	6.129.530,00	122.454.419,00	109.518.528,00	89,44
		10000	Servicios Personales	65.129.762,00	2.556.450,00	67.686.212,00	65.498.358,54	96,77
		20000	Servicios No Personales	40.115.073,00	1.357.866,00	38.757.207,00	31.233.079,47	80,59
		30000	Materiales y Suministros	7.670.664,00	4.525.092,00	12.195.756,00	10.760.874,56	88,23
		40000	Activos Reales	3.312.890,00	273.900,00	3.586.790,00	1.901.807,43	53,02
		70000	Transferencias	4.000,00	4.000,00	8.000,00	2.088,00	26,10
		80000	Impuestos, Regalías y Tasas	42.500,00	81.938,00	124.438,00	66.040,00	53,07
		90000	Otros Gastos	50.000,00	46.016,00	96.016,00	56.280,00	58,62
42	230		Transferencias de Recursos Específicos	154.915.665,00	-	154.915.665,00	116.610.462,83	75,27
		70000	Transferencias	154.915.665,00	-	154.915.665,00	116.610.462,83	75,27
TOTAL				271.240.554,00	6.129.530,00	277.370.084,00	226.128.990,83	81,53

Fuente: Sistema de Gestión Pública (SIGEP)

Elaboración: DAF – UFI



Elaboración: DAF – UFI

En este contexto, a continuación se describe la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2017, por grupo de gasto:

GRUPO DE GASTO 10000 “SERVICIOS PERSONALES”

Se alcanzó una ejecución del **96,77%** respecto al presupuesto vigente de dicho grupo de gasto, que corresponde al pago de sueldos y

aportes a la seguridad social de los servidores públicos, que desarrollan funciones en la ANH; asimismo, el pago de bono de antigüedad, bono de frontera, asignaciones familiares, vacaciones no utilizadas y suplencias, como se muestra a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GRUPO DE GASTO 10000 “SERVICIOS PERSONALES” Al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en Bolivianos)

PARTIDA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN
11220	Bono de Antigüedad	714.691,00	713.240,66	99,80
11310	Bono de Frontera	255.501,00	252.547,70	98,84
11400	Aguinaldos	4.529.391,00	4.217.003,73	93,10
11600	Asignaciones Familiares	999.805,00	993.805,00	99,40
11700	Sueldos	51.780.331,00	50.243.697,86	97,03
11920	Vacaciones no Utilizadas	514.787,00	514.782,91	100,00
11940	Suplencias	6.308,00	6.307,37	99,99
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	5.275.526,00	5.121.500,40	97,08
13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	902.116,00	874.679,68	96,96
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	1.582.658,00	1.536.475,63	97,08
13200	Aporte Patronal para Vivienda	1.055.105,00	1.024.317,60	97,08
15400	Otras Previsiones	69.993,00	-	-
TOTAL		67.686.212,00	65.498.358,54	96,77

Fuente: Sistema de Gestión Pública (SIGEP)

Elaboración: DAF – UFI

GRUPO DE GASTO 20000 “SERVICIOS NO PERSONALES”

Alcanzó una ejecución del **80,59%** respecto al presupuesto vigente de dicho grupo de gasto, mismo que está relacionado al pago de servicios básicos (agua, telefonía e internet), pago de pasajes y viáticos al interior y exterior del país, fletes, seguros (integral e inclusiones), alquiler de edificios, servicio de mantenimiento y reparación de inmuebles, vehículos, muebles y enseres, servicios de consultores individuales de línea, auditorías externa, publicidad, servicio de imprenta, servicio de limpieza, pago de pasantías, capacitación del personal, otros servicios relacionados con la contratación de empresas

para la digitalización de documentación, así como para la atención al usuario, entre otros.

GRUPO DE GASTO 30000 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

”: Alcanzó una ejecución del **88,23%** respecto al presupuesto vigente de dicho grupo de gasto, el cual se refiere a la adquisición de materiales y suministros, pago de refrigerio al personal permanente y consultores individuales de línea de la ANH, provisión de combustibles y adquisición de material de escritorio y repuestos para impresora y fotocopiadoras, llantas y baterías para autos oficiales, papel de escritorio, material de limpieza, ropa de trabajo, y adquisición de

Dispositivos de Autoidentificación – Etiquetas RFID para el Proyecto B-SISA.

GRUPO DE GASTO 40000 “ACTIVOS REALES”

Alcanzó una ejecución del **53,02%** respecto al presupuesto vigente de dicho grupo de gasto, mismo que está relacionado a la adquisición de inmueble para oficinas en la ciudad de Trinidad, escaleras telescópicas de fibra de vidrio, estantes de melanina, varios muebles, sillones giratorios ejecutivos, impresora para tarjeta, equipos de computación, tablets, detector y analizador de gases, cámaras intrínsecamente seguras y temporizador de llamadas, así como la adquisición de software estadístico Forecast Pro Trac y Licencias de Antivirus.

GRUPO DE GASTO 70000 “TRANSFERENCIAS”

Alcanzó una ejecución presupuestaria del **75,27%** respecto al presupuesto vigente de dicho grupo de gasto, mismo que comprende las transferencias al TGN, en el marco de la Ley N° 396 de 26 de agosto de 2013), vigente para su aplicación mediante el Inciso k) de la Disposición Final Cuarta de la Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017, del Presupuesto General del Estado – Gestión 2018. Asimismo, contempla la transferencia al exterior por concepto de cuotas por la membresía de la ANH en ARIAE.

GRUPO DE GASTO 80000 “IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS”

Alcanzó una ejecución presupuestaria del **53,07%** respecto al presupuesto vigente de dicho grupo de gasto, el cual se refiere a gastos por concepto de tasas, derechos y multas.

GRUPO DE GASTO 90000 “OTROS GASTOS”

Alcanzó una ejecución presupuestaria del **58,62%** respecto al presupuesto vigente de dicho grupo de gasto, el cual se refiere a gastos por contingencias judiciales y devoluciones de recursos a empresas que dejan sin efecto la obtención y/o renovación de Licencias.

Asimismo, para conocimiento de las Direcciones/Unidades de la ANH, a continuación se muestra su ejecución presupuestaria, de acuerdo a información del SIGEP:

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDADES ORGANIZACIONALES
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)

DIRECCION/UNIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	TOTAL EJE. SIGEP	% DE EJECUCIÓN
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - DAF	1.078.021,00	-	34.256,94	54.839,00	43.902,48	108.396,45	132.840,75	71.998,00	62.731,13	70.978,00	101.175,90	40.129,79	116.501,50	837.749,94	77,71
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - DAF (INSTITUCIONAL)	21.001.561,00	265.147,95	522.047,30	901.990,40	606.270,35	890.331,55	1.152.483,25	1.112.115,64	1.185.480,08	651.475,77	1.108.401,79	2.490.319,51	2.846.545,39	13.732.608,98	65,39
DIR. DE COMERCIALIZACION DE DERIVADOS - DCD	242.726,00	-	6.360,00	22.048,00	22.048,00	21.426,13	22.048,00	17.172,00	6.351,33	6.805,00	19.393,90	19.961,00	39.638,45	203.251,81	83,74
DIR. DE DERIVADOS Y TRANSPORTE - DDT	375.926,00	-	16.090,80	31.906,00	31.906,00	31.906,00	36.888,00	-	33.661,59	36.066,00	36.066,00	36.066,00	52.496,06	343.052,45	91,26
DIR. DE EXPLORACION - DEX	202.014,00	-	12.048,67	16.430,00	16.430,00	16.430,00	16.430,00	16.430,00	16.089,73	17.239,00	17.239,00	17.239,00	32.474,33	194.479,73	96,27
DIR. DE PLANIFICACION DESARROLLO INSTITUCIONAL - DPDI	396.096,00	-	4.897,20	6.996,00	6.996,00	36.983,00	6.996,00	6.996,00	61.926,00	22.485,00	7.485,00	35.146,27	123.775,00	320.681,47	80,96
DIR. DE PRODUCCION - DPR	550.677,00	-	28.139,47	38.223,60	28.408,00	40.076,43	33.390,00	33.390,00	32.391,33	41.510,00	34.697,53	40.708,54	169.245,70	520.180,60	94,46
DIR. DE REFINACION E INDUSTRIALIZACION - DRI	405.074,00	-	8.550,67	19.292,00	19.292,00	19.292,00	99.292,00	19.292,00	21.594,53	23.137,00	93.537,00	22.048,20	46.274,00	391.601,40	96,67
DIR. DE REGULACION ECONOMICA - DRE	2.103.880,00	-	26.351,61	35.934,00	347.237,40	35.934,00	129.084,00	35.934,00	31.755,73	34.024,00	44.443,07	236.066,00	615.988,93	1.572.752,74	74,75
DIR. DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN - DTIC	5.028.249,00	-	234.054,57	340.501,30	654.170,59	325.777,20	314.265,80	296.885,80	281.241,58	327.323,58	275.580,79	370.244,50	1.448.716,47	4.888.762,18	96,83
DIR. JURIDICA - DJ	741.432,00	-	40.732,25	55.544,00	65.933,07	55.544,00	57.219,60	60.057,21	45.545,88	49.570,90	59.874,33	67.267,63	125.324,34	682.613,21	92,07
DIRECCION DE COORDINACION DISTRITAL - DCOD	2.105.960,00	-	61.813,88	125.032,00	71.891,20	115.919,47	177.754,99	88.346,66	84.157,99	175.956,83	93.465,23	241.713,60	377.257,00	1.613.308,85	76,61
DIRECCION DISTRITAL BENI - DBN	910.437,00	-	49.829,47	88.120,76	76.960,29	76.135,06	80.900,82	63.455,80	65.901,85	63.044,01	69.642,43	71.104,17	144.184,02	849.278,68	93,28
DIRECCION DISTRITAL CHUQUISACA - DCH	434.529,00	11.404,10	29.907,85	29.411,06	36.608,60	28.135,08	35.645,79	29.462,76	37.320,66	35.164,08	27.827,39	37.296,80	51.134,15	389.318,32	89,60
DIRECCION DISTRITAL COCHABAMBA - DCB	1.500.450,00	20.612,60	68.958,87	134.712,63	89.294,58	141.767,11	119.769,78	84.761,33	111.719,26	145.742,20	121.583,24	136.428,25	175.105,46	1.350.455,31	90,00
DIRECCION DISTRITAL LA PAZ - DLP	427.409,00	-	20.470,94	24.824,00	27.385,67	30.124,00	73.124,00	30.124,00	31.944,92	29.026,13	28.270,00	39.100,97	60.685,82	395.080,45	92,44
DIRECCION DISTRITAL ORURO - DOR	309.570,00	-	9.081,06	19.479,30	16.150,00	21.847,54	25.249,70	20.514,10	20.311,87	32.650,30	21.632,90	37.758,70	44.906,70	269.582,17	87,08
DIRECCION DISTRITAL PANDO - DPD	449.560,00	-	15.595,20	41.447,09	33.548,52	29.917,66	42.577,95	29.773,01	39.576,15	41.233,06	43.152,62	39.156,30	88.738,48	444.717,04	98,92
DIRECCION DISTRITAL POTOSI - DPT	930.329,00	-	72.640,20	66.061,74	82.763,14	85.763,04	67.677,50	79.012,63	62.787,50	67.257,28	86.132,86	72.563,10	162.837,65	905.496,64	97,33
DIRECCION DISTRITAL SANTA CRUZ - DSC	2.472.876,00	-	103.464,78	91.258,03	106.456,74	211.337,76	251.880,48	268.410,55	109.579,57	109.877,54	115.727,46	325.444,71	436.562,00	2.129.999,62	86,13
DIRECCION DISTRITAL TARIJA - DTJ	1.239.349,00	10.450,00	57.419,17	89.460,82	124.901,94	105.144,18	95.301,29	90.627,68	93.583,46	76.706,38	102.351,57	128.095,23	205.185,19	1.179.226,91	95,15
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA - UAI	79.440,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49.500,00	9.647,33	19.960,00	79.107,33	99,58
UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL - UCI	4.244.341,00	-	12.119,00	69.562,40	116.574,90	99.620,40	57.631,40	82.183,20	90.766,40	220.388,60	92.086,40	318.685,09	2.366.090,58	3.525.708,37	83,07
UNIDAD DE GESTION DE TALENTO HUMANO - UTH	71.216.816,00	-	5.032.016,36	5.019.645,32	4.904.642,67	6.460.645,22	5.224.895,86	5.284.002,28	5.335.432,35	5.436.208,62	5.315.593,10	5.406.434,79	15.378.103,83	68.797.620,40	96,60
UNIDAD DE GESTION TECNOLÓGICA - UGT	202.478,00	-	49.999,60	5.596,80	7.632,00	7.632,00	7.632,00	7.632,00	7.621,60	8.166,00	8.166,00	8.166,00	81.654,00	199.898,00	98,73
UNIDAD DE NORMAS - UN	115.235,00	-	2.416,80	4.028,00	4.028,00	4.028,00	4.028,00	-	7.621,60	8.166,00	8.710,40	8.166,00	47.919,40	99.112,20	85,96
UNIDAD DE TRANSPARENCIA - UT	23.050,00	-	10.000,00	-	-	-	-	-	-	8.250,00	2.500,00	2.300,00	-	23.050,00	100,00
UNIDAD LEGAL DE ANALISIS Y GESTION REGULATORIA - ULGR	93.794,00	-	-	-	-	-	-	-	4.030,00	9.300,00	19.961,00	19.961,00	34.652,00	87.904,00	93,72
Sub Total	118.881.339,00	307.614,65	6.529.262,66	7.332.344,25	7.541.433,14	9.000.113,28	8.265.006,96	7.828.576,65	7.881.124,09	7.747.751,28	8.004.196,91	10.277.218,48	25.291.956,45	106.006.598,80	89,17
TRANSFERENCIAS															
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - DAF	154.915.665,00	-	8.848.856,27	9.060.481,25	14.172.753,45	11.732.879,83	10.293.673,00	9.739.577,48	9.883.065,07	10.424.192,23	10.001.522,56	10.349.087,01	12.104.374,68	116.610.462,83	75,27
PROYECTO B-SISA															
DIR. DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN - DTIC	3.573.080,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.461.949,92	49.979,28	98,29
Total General	277.370.084,00	307.614,65	15.378.118,93	16.392.825,50	21.714.186,59	20.732.993,11	18.558.679,96	17.568.154,13	17.764.189,16	18.171.943,51	18.005.719,47	24.088.255,41	37.446.310,41	226.128.990,83	81,53

Fuente: Sistema de Gestión Pública (SIGEP)

Elaboración: DAF – UFI

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – GESTIÓN 2018

Mediante nota ANH 13026 DE 0276/2017 de 08 de septiembre de 2017, se remite al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional – ANH para la gestión 2018, por **Bs272.196.845.- (Doscientos Setenta y Dos Millones Ciento Noventa y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco 00/100 Bolivianos)**, aprobado mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0179/2017 de 07 de septiembre de 2017, el cual contempla los ingresos y gastos de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto Institucional de Recursos y Gastos de la ANH - Gestión 2018
(Expresado en Bolivianos)

Presupuesto de Recursos por Rubro

RUBRO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
15000	Tasas, Derechos y Otros Ingresos	139.220.059
19000	Transferencias Corrientes	121.082.647
23000	Transferencias de Capital	2.768.062
35200	Disminución de Cuentas y Doc. por Cobrar y Otros Act. Fin. A Corto Plazo	9.126.077
TOTAL		272.196.845

Presupuesto de Gasto por Grupo

GRUPO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
10000	Servicios Personales	69.887.520
20000	Servicios No Personales	40.137.611
30000	Materiales y Suministros	7.554.077
40000	Activos Reales	6.098.001
70000	Transferencias	148.350.136
80000	Impuestos, Regalías y Otros	120.500
90000	Otros Gastos	49.000
TOTAL		272.196.845

En ese sentido, mediante Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017, se aprueba el Presupuesto General del Estado – Gestión 2018, el cual contempla el presupuesto institucional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

En base a las actividades consideradas en el Plan Operativo Anual (POA) de cada Área Organizacional y a solicitud de las mismas, se emitieron Certificaciones Presupuestarias que permitieron el inicio de los procesos de contratación de bienes y/o servicios, en el marco del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, y sus Decretos Supremos modificatorios.

Consiguientemente, al 31 de diciembre de 2017, se emitieron **909** certificaciones presupuestarias para Gasto Corriente e Inversión (801 Certificaciones – Gestión 2017 y 108 Certificaciones – Recurrentes 2018), mismas que contienen la Categoría Programática respectiva, la partida de gasto correspondiente y el saldo presupuestario, que determina la disponibilidad de recursos existentes.

FLUJO FINANCIERO

Tomando como base los saldos existentes en la Libreta 00163012001 ANH-RECAUDADORA y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, se ha elaborado el flujo de efectivo cuyo resultado nos muestra que la ANH al 31 de diciembre de 2017, cuenta con un saldo de **Bs1.322.762,50 (Un Millón Trescientos Veintidós Mil Setecientos Sesenta y Dos 50/100 Bolivianos)**.

FLUJO FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Bolivianos)

SALDO INICIAL AL 01/01/2017	772.491,28
INGRESOS DE LA GESTIÓN	116.213.972,57
TOTAL INGRESOS	116.986.463,85
Menos	

TRANSFERENCIAS AL T.G.N.	115.443.297,07
AJUSTES Y DEVOLUCIONES A LAS EMPRESAS OPERADORAS	220.404,28
TOTAL GASTOS	115.663.701,35
SALDO AL 31/12/2017	1.322.762,50

Elaboración: DAF – UFI

Es importante resaltar que como consecuencia de la aplicación de lo establecido en el Artículo 10° de La Ley N° 396 de 26 de agosto de 2013, que aprueba las Modificaciones al Presupuesto General del Estado (PGE - 2013), al 31 de diciembre de 2017 la ANH ha transferido al Tesoro General de la Nación la suma de **Bs115.443.297,07 (Ciento Quince Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Noventa y Siete 07/100 Bolivianos)**, recursos que provienen de los ingresos percibidos por concepto de tasas, derechos y otros ingresos.

TRANSFERENCIAS AL TGN
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)

C-31	FECHA	MONTO
55	10/02/2017	8.848.856,27
520	03/04/2017	9.060.481,25
737	27/04/2017	14.172.753,45
1011	30/05/2017	11.732.879,83
1285	03/07/2017	10.293.673,00
1511	08/08/2017	9.739.577,48
1720	12/09/2017	9.883.065,07
1905	29/09/2017	10.424.192,23
2204	30/10/2017	10.001.522,56
2588	30/11/2017	10.349.087,01
3043	26/12/2017	10.937.208,95
TOTAL		115.443.297,07

Elaboración: DAF – UFI

ÁREA DE TESORERÍA

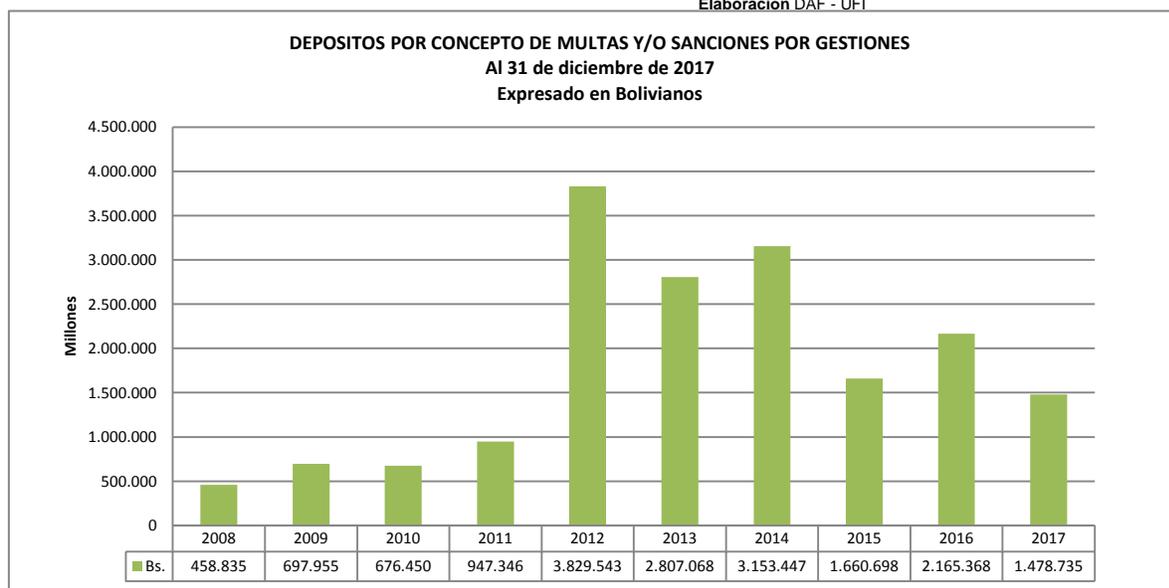
DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE MULTAS Y/O SANCIONES-CUENTA 21510 FONDOS EN CUSTODIA

Resultado de procesos sancionadores a las empresas reguladas que realiza la ANH, a través de la emisión de Resoluciones Administrativas hasta el 31 de diciembre de 2017, se ha logrado recaudar **Bs1.478.735,28 (Un Millón Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Cinco 28/100 Bolivianos)**. Estos recursos son registrados en la Cuenta Contable 21510 Fondos en Custodia de la gestión y en la cuenta 2212 Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo de gestiones pasadas (2008 – 2009 – 2010 - 2011 – 2012 – 2013 – 2014, 2015 y 2016) hasta que se transfieran al Fondo de Ayuda Interna al Desarrollo.

DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE MULTAS Y/O SANCIONES Al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en Bolivianos)

GESTIONES	IMPORTE BOLIVIANOS
2008	458.835,05
2009	697.955,34
2010	676.449,96
2011	947.346,34
2012	3.829.543,26
2013	2.807.067,62
2014	3.153.446,96
2015	1.660.697,51
2016	2.165.368,47
GESTIÓN 2017	DEPÓSITOS POR MES
ENERO	49.950,45
FEBRERO	293.109,84
MARZO	30.889,63
ABRIL	146.751,61
MAYO	38.650,66
JUNIO	194.002,80
JULIO	216.208,46
AGOSTO	200.581,53
SEPTIEMBRE	125.687,43
OCTUBRE	76.835,42
NOVIEMBRE	14.690,00
DICIEMBRE	91.377,45
TOTAL	1.478.735,28

Elaboración DAF - UFI



TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL FONDO DE AYUDA INTERNA AL DESARROLLO

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Hidrocarburos N° 3058, de 17 de mayo de 2005, artículos 112° (Infracciones y Sanciones) establece que (...) "El importe de las multas cobradas estará destinado a la expansión de redes de Gas Natural en áreas sociales necesitadas", asimismo el Artículo 142° (Fondo de Ayuda Interna al Desarrollo Nacional), que crea el Fondo de Ayuda Interna al Desarrollo, destinado a la masificación del uso de Gas Natural en el país con los siguientes recursos establece (...) c) "Las multas y sanciones del sistema de regulación estarán destinadas al desarrollo de la infraestructura, se han realizado las siguientes transferencias".

DETALLE DE MULTAS Y/O SANCIONES Al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en Bolivianos)

GESTIONES	MONTO DEPOSITADO POR MULTAS	MONTO DEVUELTO A OPERADOR	MONTO TRANSFERIDO AL F.A.D.	SALDO
2005	614.112,89		614.112,82	0,07
2006	1.283.901,97		1.255.080,52	28.821,45
2007	1.156.715,39		1.095.038,94	61.676,45
2008	458.835,05	8.347,45	450.477,60	10,00
2009	697.955,34	639,85	670.889,26	27.066,08
2010	676.449,96	353.500,00	322.949,96	0,00
2011	947.346,34		947.346,34	0,00
2012	3.829.543,26	232.315,90	3.403.649,06	193.578,30
2013	2.807.067,62	159.787,10	2.446.540,69	200.739,83
2014	3.153.446,96	38.359,96	2.521.784,92	593.302,08
2015	1.660.697,51		876.662,83	784.034,68
2016	2.165.368,47	107.985,00	114.208,00	1.943.175,47
2017	1.478.735,28			1.478.735,28
SALDO LIBRETA AL 31/12/2017				5.311.139,69

Fuente y Elaboración: DAF – UFI

CONCILIACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre de 2017, se realizaron las conciliaciones bancarias de las cuentas fiscales que se mantienen en la Banca Corresponsal, de la cuenta **ANH - Recaudadora** en la que ingresan recursos por

Tasas, Derechos y Otros Ingresos, se efectúan conciliaciones diarias así como de la cuenta **ANH - Multas y Sanciones** en la cual las empresas reguladas depositan multas o sanciones impuestas por la ANH, mediante Resoluciones Administrativas por procesos sancionatorios y de la cuenta **ANH - Fondo Rotativo**, se realizan conciliaciones mensuales en la cual se administran los recursos asignados al Fondo Rotativo asignado para otorgar cajas chicas y atender solicitudes de las Áreas Organizacionales de la ANH.

DETALLE DE N° DE CONCILIACIONES Al 31 de diciembre de 2017

N°	LIBRETA Y CUENTA	DIARIO	MENSUAL	TOTAL
1	LIBRETA RECAUDADORA	365	0	365
2	LIBRETA MULTAS Y SANCIONES	365	0	365
3	CUENTA FONDO ROTATIVO	0	12	12
TOTAL		730	12	742

Fuente y Elaboración: DAF – UFI

CAJAS CHICAS ASIGNADAS

Mediante Resoluciones Administrativas se aprobaron los montos, responsables y manejo de Fondos de Cajas Chicas asignados a las diferentes Direcciones, Unidades y Direcciones Distritales, hasta el 31 de diciembre de 2017 se abrieron 13 cajas chicas, de acuerdo al siguiente detalle:

CAJAS CHICAS POR UNIDADES ORGANIZACIONALES Al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en Bolivianos)

N°	DETALLE	MONTO ASIGNADO EN Bs.	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA
1	DAF	6.000,00	RA-ANH DJ N° 0021/2017	26/01/2017
2	DJ	2.000,00	RA-ANH DJ N° 0021/2017	26/01/2017
3	DE	2.000,00	RA-ANH DJ N° 0021/2017	26/01/2017
4	DCH	4.000,00	RA-ANH DJ N° 0021/2017	26/01/2017
5	DTJ	4.000,00	RA-ANH DJ N° 0021/2017	26/01/2017
6	DOR	3.000,00	RA-ANH DJ N° 0021/2017	26/01/2017
7	DPT	4.000,00	RA-ANH DJ N° 0021/2017	26/01/2017
8	DBN	3.000,00	RA-ANH DJ N° 0177/2017	07/09/2017
9	OF. RIBE.	1.000,00	RA-ANH DJ N° 0141/2017	14/07/2017
10	DPND	2.000,00	RA-ANH DJ N° 0021/2017	26/01/2017
11	DCB	4.000,00	RA-ANH DJ N° 0021/2017	26/01/2017
12	DSCZ	5.000,00	RA-ANH DJ N° 0021/2017	26/01/2017
13	DLP	1.000,00	RA-ANH DJ N° 0062/2017	30/03/2017
TOTAL		41.000,00		

Fuente y Elaboración: DAF – UFI

ÁREA DE CONTABILIDAD

OPERACIONES CONTABLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 062 de 28/11/2010, artículo 40 (OBLIGATORIEDAD DE ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS) de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y punto 14. Presentación de Estados Financieros del Instructivo para el Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la Gestión Fiscal 2017, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP, se ha elaborado los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Según Notas ANH 3252 DE 0029/2018, ANH 3254 DE 0030/2018 y ANH 3255 DE 0031/2018 de 27 de febrero de 2018 se ha remitido los Estados Financieros de la ANH gestión 2017 a la Contraloría General del Estado, al MEFP – Dirección General de Contabilidad Fiscal y al Ministerio de Hidrocarburos respectivamente y con Nota Interna DAF 0399/2018 de 31 de enero de 2018 se ha remitido a la Unidad de Auditoría Interna para el examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros gestión 2017, conteniendo la siguiente información:

ESTADOS FINANCIEROS

1. Balance General Comparativo
2. Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo
3. Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo)
4. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
5. Estado Ejecución Presupuestaria de Recursos (Resumen por rubros a nivel Institucional)

6. Estado Ejecución Presupuestaria de Gastos (Resumen por partidas a nivel Institucional)
7. Cuenta Ahorro – Inversión y Financiamiento Comparativo

DESAGREGACIONES

8. Inversiones Financieras a Corto Plazo/Largo Plazo
9. Exigible a Corto Plazo/Largo Plazo
10. Obligaciones a Corto Plazo/Largo Plazo
11. Cuadro Resumen de Activos fijos (Reporte SIAF)
12. Cuadro Resumen de Bienes de Consumo.

ADJUNTOS

13. Notas a los Estados Financieros
14. Informe de Auditoría
15. Conciliaciones Bancarias – Gestión 2017.
16. Balance de Comparación de Sumas y Saldos.
17. Reporte Gerencial de Gastos por Categorías Programáticas.

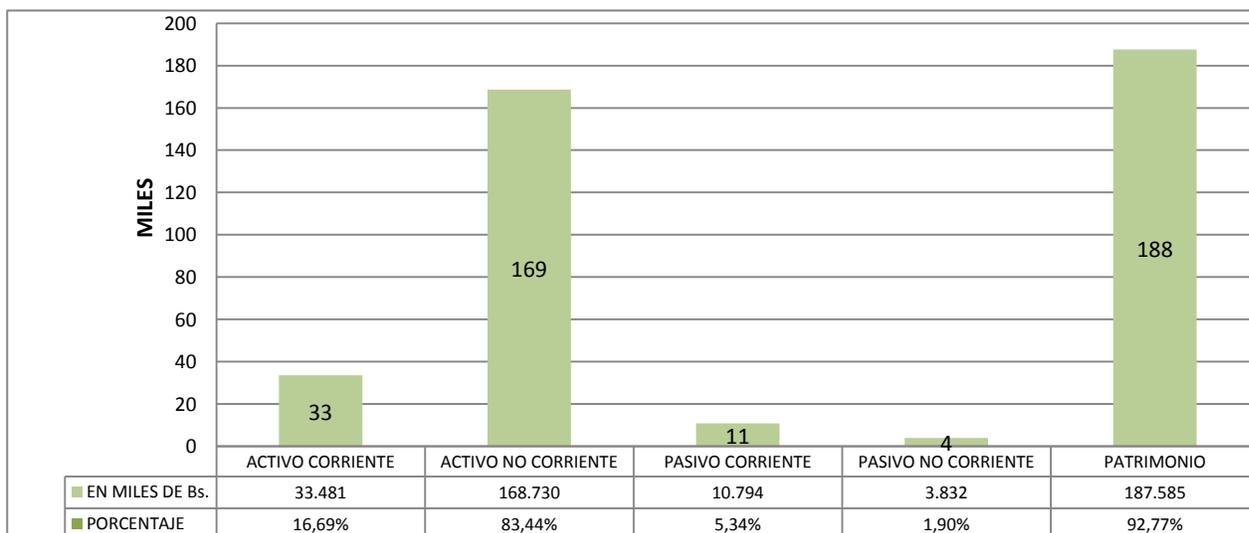
A continuación se detallan saldos acumulados de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Miles de Bolivianos)

ACTIVO	Bs.	%	PASIVO	Bs.	%
CORRIENTE			CORRIENTE		
DISPONIBLE	6.634	3,28%	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	9.316	4,61%
EXIGIBLE	18.192	9,00%	FONDO RECIBIDOS EN CUSTODIA	1.478	0,73%
BIENES DE CONSUMO	8.382	4,15%			
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	273	0,14%			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	33.481	16,56%	TOTAL PASIVO CORRIENTE	10.794	5,34%
NO CORRIENTE			NO CORRIENTE		
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	67	0,03%	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	3.832	1,90%
INVERSIONES FINANCIERAS	225	0,11%			
ACTIVO NETO	163.983	81,09%			
ACTIVO INTANGIBLE NETO	4.455	2,20%			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	168.730	83,44%	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3.832	1,90%
			PATRIMONIO		
			CAPITAL	58.446	28,90%
			RESULTADOS	68.857	34,05%
			RESERVA POR REVALUOS TÉCNICOS	24.463	12,10%
			AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO	18.689	9,24%
			AJUSTE DE CAPITAL	5.639	2,79%
			AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES	11.491	5,68%
			TOTAL PATRIMONIO	187.585	92,77%
TOTAL ACTIVO	202.212	100,00%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	202.212	100,00%

Elaboración: DAF – UFI

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Miles de Bolivianos)



ACTIVO CORRIENTE

Se reflejan todas las cuentas que se espera se conviertan en efectivo o que se hayan de consumir durante el ciclo normal de operaciones, representa el 16.56% del total Activo, del cual 9% refleja el Exigible, que corresponde a cuentas pendientes de cobro de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, tal como se evidencia en el cuadro anterior.

ACTIVO NO CORRIENTE

Se reflejan, los activos correspondientes a bienes y derechos que permanecen en la entidad durante más de un ejercicio, que representa el 83.44% y el 81.09% que corresponde al Activo Fijo Neto de la entidad.

PASIVO CORRIENTE

Se reflejan las obligaciones por pagar en un plazo igual o inferior a un año, el 4,61% corresponde a Obligaciones a Corto Plazo por el devengado de gastos por compra de bienes y servicios de la gestión 2017 y el 0.73% corresponde a Fondos Recibidos en Custodia por concepto de depósitos provenientes de la aplicación del artículo 112 (Infracciones y Sanciones) de la Ley N° 3058, efectuados por

las empresas reguladas por concepto de multas y sanciones impuestas por procesos sancionatorios establecidos por la ANH, correspondiente a las gestiones 2005 al 2009 y 2012 al 2016, haciendo un total de 5.34%.

PASIVO NO CORRIENTE

Se reflejan las obligaciones por pagar en un plazo mayor a un año, el mismo está compuesto por el 1.90% de Obligaciones a Largo Plazo corresponde a Fondos Recibidos en Custodia por concepto de depósitos provenientes de la aplicación del artículo 112 (Infracciones y Sanciones) de la Ley N° 3058, efectuados por las empresas reguladas por concepto de multas y sanciones impuestas por procesos sancionatorios establecidos por la ANH, correspondiente a las gestiones del 2005 al 2016.

PATRIMONIO

El patrimonio refleja el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene la Agencia Nacional de Hidrocarburos, representado por el 92.77% y el 34.05% corresponde a la cuenta Resultados, el mismo que acumula el resultado del Estado de Recursos y Gastos de la presente gestión y de gestiones anteriores.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Miles de Bolivianos)

RECURSOS CORRIENTES		225.536
TASAS	106.922	
DERECHOS	5.675	
MULTAS	1.367	
OTROS	4.617	
DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	106.955	
GASTOS CORRIENTES		251.389
GASTOS DE CONSUMO	129.170	
INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.060	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	117.976	
OTROS GASTOS	57	
RESULTADOS POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN	2.126	
RESULTADO DEL EJERCICIO		-25.853

Elaboración: DAF – UFI

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Miles de Bolivianos)

INGRESOS CORRIENTES	205.165
GASTOS CORRIENTES	211.383
FLUJO DE EFECTIVO POR OPERACIONES CORRIENTES	-6.218
RECURSOS DE CAPITAL	3.387
GASTOS DE CAPITAL	5.413
FLUJO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-2.026
FUENTES FINANCIERAS	15.856
APLICACIONES FINANCIERAS	6.775
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	9.081
VARIACIÓN DEL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO	835
SALDO INICIAL DEL PERIODO	5.824
SALDO FINAL DEL PERIODO-PARCIAL	6.660
VARIACIÓN POR AJUSTE	-26
SALDO FINAL DEL PERIODO	6.633

Elaboración: DAF – UFI

ESTADO DE CUENTA - AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Miles de Bolivianos)

INGRESOS CORRIENTES	223.322
GASTOS CORRIENTES	220.715
RESULTADO ECONÓMICO AHORRO DESAHORRO	2.607
RECURSOS DE CAPITAL	3.387
GASTOS DE CAPITAL	5.413
SALDO EN CUENTA DE CAPITAL	-2.026
RESULTADO FINANCIERO SUPERÁVIT (DÉFICIT)	581
FINANCIAMIENTO	-581
FUENTES FINANCIAMIENTO	18.137
APLICACIONES FINANCIERAS	18.718

Elaboración: DAF – UFI

Al 31 de diciembre de 2017, se han procesado Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos por un total de **3772** preventivos (C-31), Oficina Central **3087**, Dirección Distrital Santa Cruz **408** y Dirección Distrital Cochabamba **277**, correspondiente a procesos de compra de bienes y servicios, pago de sueldos y salarios, atención de pasajes y pago de viáticos, gastos de representación y otros, que fueron atendidos de forma oportuna, velando por la integridad de los mismos y que estén procesados de acuerdo a normativa vigente. Los preventivos aprobados desde la gestión 2009 hasta la gestión 2017 presentan los siguientes datos estadísticos:



Elaboración: DAF – UFI

EXAMENES DE AUDITORÍA INTERNA

CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS - GESTIÓN 2017

La Unidad de Auditoría Interna ha emitido el Informe Resumen Ejecutivo INF. UAI N° 002/2018, sobre la Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, emitiendo opinión sobre los registros y Estados Financieros, en la cual indican que dichos estados **presentan información confiable en todo aspecto significativo**, sobre la situación patrimonial y financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2017. Asimismo, como resultado del examen de Confiabilidad de los Registros y

Estados Financieros han surgido algunas observaciones de control interno que no afectan la opinión, las mismas que fueron comunicadas a través del Informe de Control Interno IN. UAI N° 003/2018, la misma reporta 16 hallazgos de las cuales 12 corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas.

RESUMEN DE HALLAZGOS DEL INFORME UAI 003/2017

Nº	REC.	HALLAZGOS	DIR
2.1	R1	Deficiencia en el manejo de Almacenes: Incumplimiento a plazos respecto a lo establecido en el Manual de Procedimientos, Utilización de Formularios para el ingreso de almacenes desactualizado y Vales sin Firma de recepción	DAF
2.2	R2	Deficiencia en el registro de los Activos Intangibles: Por la compra de un (1) FIREWALL para la Dirección Distrital de Santa Cruz registrado como activo intangible siendo que el mismo corresponde a un activo fijo.	DAF
2.3	R3	Determinación de costos de los Sistemas Informáticos desarrollados por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación: Se ha verificado que la determinación de los costos fue realizado en planillas electrónicas de Excel por el volumen y complejidad existe un alto riesgo de que existan errores en la determinación de los costos.	DTIC
2.4	R4	Incorrecto Registro de Activos Fijos Capitalizados: La capitalización de gastos incurridos en el "Proyecto de Inversión Implementación de Red Nacional de Comunicaciones para la ANH" se ha verificado que los 9 activos fijos presentan una diferencia en la depreciación y depreciación acumulada del periodo.	DAF
2.5	R5	Deficiencias identificadas en la verificación física de activos fijos: Activos asignados a un funcionario; sin embargo, en el momento de la verificación física se evidenció que son utilizados por otro funcionario, Activos en mal estado u obsoletos y Activos que no cuentan con sticker.	DAF
2.6	R6	Falta de una metodología para la determinación del importe devengado de los servicios básicos de telefonía y energía eléctrica al cierre del ejercicio.	DAF no aplica
2.7	R7	Falta de centralización de información de procesos sancionatorios gestión 2005 al 2015 en el Sistema de Gestión Técnica, Administrativa y Legal SISLEGAL.	DJ
2.8	R8	Falta de criterio normativo a objeto de uniformar el cobro de Multas y Sanciones, se ha verificado que la ANH no cuenta con un criterio formal a objeto de uniformar la aplicación del tipo de cambio para convertir la	DTTC

Nº	REC.	HALLAZGOS	DIR
		moneda extranjera (dólares americanos) a bolivianos, para aquellos casos que el cobro por concepto de Multas y Sanciones.	
2.9	R9	Deficiencias en la documentación de respaldo del cobro de derechos, se identificaron comprobantes de ejecución de recursos C21, por concepto de pago de derechos de la gestión 2016, que no adjuntan el recibo oficial de caja y boleta de depósito correspondiente.	DAF
2.10	R10	Pago de la Tasa de regulación y la presentación de la documentación de respaldo	DJ
2.11	R11	Inconsistencia en la normativa interna para el pago de refrigerio a personal ejecutivo	UGTH
2.12	R12	Retención realizada, sin considerar la factura a nombre de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por el servicio de mantenimiento de ascensores del edificio Girasoles.	DAF

Elaboración: DAF – UFI

A través de Memorándum DE 0047/2016 de 02/03/2017, la MAE instruye a la DAF la elaboración del Formato 1 “De aceptación de recomendaciones” y el Formato 2 “Cronograma de implantación de las recomendaciones”. El 21/03/2017 mediante nota DAF 0844/2017 de 20 de marzo de 2017, la DAF remite a la MAE los Formatos 1 y 2.

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 25 DE MAYO DE 2017, PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO.

Mediante Nota Interna NI-UAI 0241/2017 de 25 de mayo de 2017, La Unidad de Auditoría Interna nos comunican y solicitan documentación e información, para el inicio de “*Relevamiento de información específica sobre la implementación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor*”

público” de acuerdo a lineamientos definidos por la Contraloría General del Estado.

Para este propósito, con Nota Interna NI-DAF 1766/2017 de 29 de mayo de 2017, se ha remitido a la Unidad de Auditoría Interna la documentación e información solicitada, según el siguiente detalle:

1. Detalle y contratos de los consultores de línea. (Detalle de 121 Procesos de contratación de consultorías individuales de línea).
2. Informes mensuales emitidos por los consultores de línea (adjuntos en los Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos).
3. Procesos de contratación de los consultores de línea (23 de archivadores de palanca con 121 procesos de contratación de consultores individuales de línea).
4. Procedimientos para el control y pago a personal perteneciente al Batallón de Seguridad Física dependiente de la Policía Boliviana. (Se adjunta Manual de Procedimientos del Sistema de Contabilidad Integrada).
5. Convenio con el Batallón de seguridad física de la Policía Boliviana (Los Convenios originales se encuentra adjunto en los Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos).
6. Comprobantes C31, de pago de Sueldos y Asignaciones Familiares de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2017 personal de planta.
7. Comprobantes C31 de pago de honorarios a consultores de línea de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2017.
8. Comprobantes C31 de pago a personal del Batallón de seguridad Física de la Policía Boliviana de los meses de enero,

febrero, marzo y abril de 2017 Oficina Central, Dirección Distrital de Tarija, Chuquisaca y Pando.

9. Procedimientos y documento para la verificación de Incompatibilidad funcionaria del consultor de línea. (Se adjunta Nota Interna NI-UTH 1516/2017 de 29 de mayo de 2017, que justifica el requerimiento realizado en el punto 9).
10. Procedimiento para el registro y control del consultor de línea que percibe una renta de jubilación (Se adjunta Nota Interna NI-UTH 1516/2017 de 29 de mayo de 2017 que justifica el requerimiento realizado en el punto 10).

AUDITORIA ESPECIAL SOBRE LA ADQUISICIÓN Y DISPOSICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN LA ANH GESTIONES 2011 Y 2012.

Según nota MHE 02872-UAI 0041 de 13 de junio de 2017, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Hidrocarburos, como parte de hechos posteriores sobre la adquisición y disposición de prendas de vestir, periodo enero a agosto de 2016, solicita la siguiente información:

1. Vales de Almacén y Actas de Entrega del periodo 1 de enero al 31 de agosto de 2016 de la entrega de ropa de trabajo y calzados a personal de la ANH.
2. Kardex de inventario físico y valorado de las partidas 33300 Prendas de Vestir y 33400 Calzados, del periodo 1 de junio al 31 de diciembre de 2015.

Mediante Nota ANH 8914 DAF 2101/2017 de 28 de junio de 2017, se remite la documentación solicitada por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Hidrocarburos, según el siguiente detalle:

1. Vales de almacén y Actas de Entrega del periodo 01 de enero al 31 de agosto de 2016 (4 archivadores de palanca).
2. Kardex de inventario Físico Valorado de las Partidas 333000 Prendas de Vestir y 33400 Calzados de Seguridad, del periodo 0 de junio 2015 al 31 de diciembre de 2015 (1 folder originales).
3. Kardex de Inventario Físico Valorado de las Partidas 333000 Prendas de Vestir y 33400 Calzados de Seguridad, del periodo 02 de enero 2016 al 30 de junio de 2016 (1 folder originales)

SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACION DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA INTERNA

SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN REPORTADA EN EL INFORME UAI N° 003/2016.

La Unidad de Auditoría Interna ha emitido el Informe UAI N° **001/2017**, sobre el Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones del Informe UAI N° 003/2016, emergentes del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

Mediante Memorándum DE 0053/2017 de 02/03/2017, la MAE instruye a la DAF el cumplimiento obligatorio de las recomendaciones calificadas como no cumplidas en el citado Informe de auditoría; asimismo, en aplicación de lo previsto en el artículo 3 de la Resolución N ° CGR-1/010/97 FRL 25/03/97 emitida por la Contraloría General de la República, actual Contraloría

General del Estado; en el plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción del citado informe, remitir el formato 2, Cronograma de implantación de las recomendaciones calificadas como no cumplidas en los numerales 2.1 y 2.2 a fin de que la Unidad de Auditoría Interna efectúe el seguimiento al cumplimiento de dichas recomendaciones.

Según Nota Interna NI-DAF 0845/2017 de 20 de marzo de 2017, en cumplimiento a Memorándum DE 053/2017, La Dirección de Administración y Finanzas remite dos ejemplares del Formato 2 Cronograma sobre

implantación de Recomendaciones correspondiente a los numerales 2.1 y 2.2 del Informe UAI N° 001/2017 “Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones del Informe UAI N° 003/2016, emergentes del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015”.

OTRAS ACTIVIDADES

PAGOS PROCESADOS EN EL SIGEP POR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

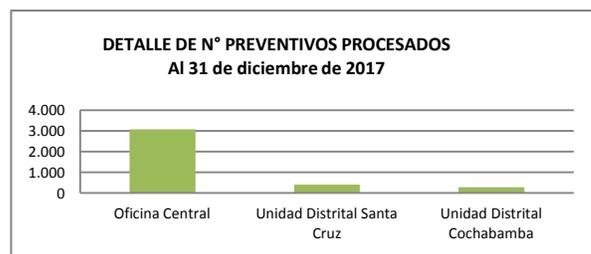
La Agencia Nacional de Hidrocarburos procesa los pagos por compra de bienes y servicios y otros en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP),

la cantidad de preventivos procesados al 31 de diciembre de 2017, se muestra por Dirección Administrativa, según el siguiente detalle:

**DETALLE DE N° PREVENTIVOS PROCESADOS
Al 31 de diciembre de 2017**

DA	NOMBRE	CANTIDAD N°
1	Oficina Central	3087
2	Dirección Distrital Santa Cruz	408
3	Dirección Distrital Cochabamba	277
TOTAL		3772

Elaboración: DAF – UFI



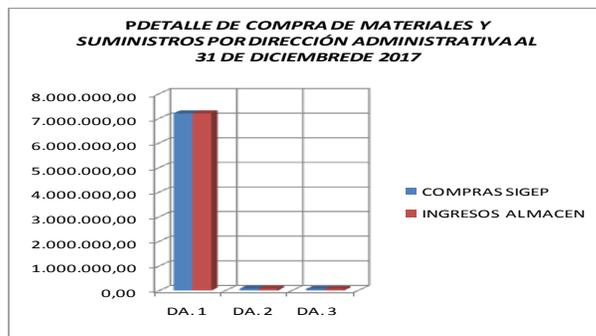
PAGOS POR COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS REGISTRADOS E INGRESADOS EN ALMACEN.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos procesa los pagos por compra de Materiales y Suministros a través del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), los cuales ingresan al Almacén de la ANH mediante registro en el Sistema de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA) módulo de Almacén, la entidad

cuenta con tres Almacenes una en la DA.1 Oficina Central, DA.2 Dirección Distrital Santa Cruz y DA.3 Dirección Distrital Cochabamba, los saldos al 31 de diciembre de 2017 se muestran, según el siguiente detalle:

**DETALLE DE COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS
POR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	COMPRAS SIGEP	INGRESOS ALMACEN
DA. 1 Oficina Central	7.201.085,55	7.201.085,55
DA. 2 Dirección Distrital Santa Cruz	80.263,00	80.263,00
DA. 3 Dirección Distrital Cochabamba	63.966,30	63.966,30
TOTAL	7.345.314,85	7.345.314,85



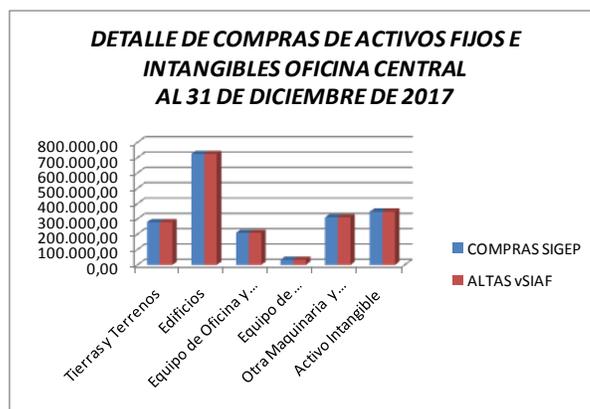
REPORTE DE PAGOS POR COMPRA DE ACTIVOS FIJOS E INTANGIBLES INCORPORADOS EN EL SISTEMA DE ACTIVOS FIJOS (vSIAF)

La Agencia Nacional de Hidrocarburos procesa los pagos por compra de Activos Fijos e Intangibles a través del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), los cuales son Incorporados en

el Sistema de Activos Fijos (vSIAF), los saldos al 31 de diciembre de 2017 se muestran, según el siguiente detalle:

**DETALLE DE COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS E INTANGIBLES
OFICINA CENTRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

SUB CUENTA	COMPRAS SIGEP	ALTAS vSIAF
Tierras y Terrenos	278.400,00	278.400,00
Edificios	724.318,43	724.318,43
Equipo de Oficina y Muebles	208.606,00	208.606,00
Equipo de Comunicaciones	32.828,00	32.828,00
Otra Maquinaria y Equipo	310.345,40	310.345,40
Activo Intangible	347.309,60	347.309,60
TOTAL	1.901.807,43	1.901.807,43



PAGOS ANTICIPADOS PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE A NIVEL NACIONAL.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos para la provisión de combustible a nivel nacional realiza pagos anticipados a Yacimientos Fiscales Bolivianos (YPFB) a través del Sistema

de Gestión Pública (SIGEP), al 31 de diciembre de 2017 se han realizados 8 desembolsos por Departamento y Estación de Servicio, según el siguiente detalle:

**DETALLE DE PAGOS ANTICIPADOS A "YPFB" POR LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE
POR DESEMBOLSO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

DESEMBOLSO C31 N°	FÍSICO			VALORADO		
	ENTREGADO LITROS	DESCARGO LITROS	SALDO POR DESARGAR LITROS	ENTREGADO Bs.	DESCARGADO BS.	SALDO POR DESCARGAR BS.
001-1	40.340,00	40.340,00	0,00	150.871,60	150.871,60	0,00
001-2	15.770,00	15.770,00	0,00	58.979,80	58.979,80	0,00
001-3	47.270,00	47.270,00	0,00	176.789,80	176.789,80	0,00
001-4	1.300,00	1.300,00	0,00	4.862,00	4.862,00	0,00
001-5	21.120,00	21.120,00	0,00	78.988,80	78.988,80	0,00
001-6	42.460,00	39.460,00	3.000,00	158.800,40	147.580,40	11.220,00
001-7	38.110,00	32.380,00	5.730,00	142.531,40	121.101,20	21.430,20
001-8	57.150,00	21.110,00	36.040,00	213.741,00	78.951,40	134.789,60
	263.520,00	218.750,00	44.770,00	985.564,80	818.125,00	167.439,80

Elaboración: DAF-UF1

**DETALLE DE PAGOS ANTICIPADOS A "YPFB" POR LA PROVISION DE COMBUSTIBLE
POR DEPARTAMENTO Y ESTACIÓN DE SERVICIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

N°	DEPARTAMENTO	NOMBRE E.E.S.S	FÍSICO			VALORADO		
			ENTREGADO LITROS	DESCARGO LITROS	SALDO POR DESARGAR LITROS	ENTREGADO Bs.	DESCARGADO BS.	SALDO POR DESCARGAR BS.
1	BENI	FEDERICO ROMAN (BN)	10.000,00	5.650,00	4.350,00	37.400,00	21.131,00	16.269,00
2	CHUQUISACA	EL TEJAR (CHUQ)	6.950,00	6.950,00	0,00	25.993,00	25.993,00	0,00
		LOS SAUCES (CHUQ)	740,00	690,00	50,00	2.767,60	2.580,60	187,00
3	COCHABAMBA	CALA CALA (CBBA)	21.000,00	17.750,00	3.250,00	78.540,00	66.385,00	12.155,00
		IVIRGARZAMA (CBBA)	7.000,00	5.800,00	1.200,00	26.180,00	21.692,00	4.488,00
		VILLA TUNARI (CBBA)	5.930,00	4.430,00	1.500,00	22.178,20	16.568,20	5.610,00
4	LA PAZ	SAN PEDRO (LP)	72.240,00	61.370,00	10.870,00	270.177,60	229.523,80	40.653,80
5	ORURO	SAN PEDRO (OR)	13.250,00	9.250,00	4.000,00	49.555,00	34.595,00	14.960,00
6	PANDO	PROGRESO (PD)	10.700,00	10.000,00	700,00	40.018,00	37.400,00	2.618,00
7	POTOSI	VILLA IMPERIAL (PTSI)	8.820,00	7.220,00	1.600,00	32.986,80	27.002,80	5.984,00
		ANTOFAGASTA (PTSI)	2.240,00	1.440,00	800,00	8.377,60	5.385,60	2.992,00
		UYUNI (PTSI)	4.900,00	3.300,00	1.600,00	18.326,00	12.342,00	5.984,00
8	SANTA CRUZ	4° ANILLO (SCZ)	68.450,00	61.950,00	6.500,00	256.003,00	231.693,00	24.310,00
		MARISCAL SUCRE (SCZ)	6.500,00	4.300,00	2.200,00	24.310,00	16.082,00	8.228,00
9	TARIJA	BERMEJO (TJA)	3.570,00	2.550,00	1.020,00	13.351,80	9.537,00	3.814,80
		SAN MARTIN (TJA)	5.950,00	4.910,00	1.040,00	22.253,00	18.363,40	3.889,60
		PALOS BLANCOS (TJA)	3.780,00	2.340,00	1.440,00	14.137,20	8.751,60	5.385,60
		PRESIDENTE ARCE (TJA)	11.500,00	8.850,00	2.650,00	43.010,00	33.099,00	9.911,00
TOTAL			263.520,00	218.750,00	44.770,00	985.564,80	818.125,00	167.439,80

Elaboración: DAF-UF1

PAGOS POR CLASE DE GASTOS PROCESADO EN EL SIGEP, POR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos, ha procesado pagos por Clase de Gasto por compra de bienes y servicios, a través del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) por Dirección Administrativa, DA.1-Oficina Central,

DA.2-Unidad Distrital Santa Cruz y DA.3-Unidad Distrital Cochabamba, al 31 de diciembre de 2017, los cuales se muestran según el siguiente detalle:

DETALLE DE PAGOS POR CLASE DE GASTOS POR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Al 31 de diciembre de 2017

DA	NOMBRE	CLASE DE GASTO	1° TREMESTRE IMPORTE Bs	2° TREMESTRE IMPORTE Bs	3° TREMESTRE IMPORTE Bs	4° TREMESTRE IMPORTE Bs	TOTAL IMPORTE Bs
1	DA1-Oficina Central	1 Servicios Personales	9.719.997,54	15.848.143,15	15.152.636,00	24.777.581,85	65.498.358,54
		2 Otros Servicios Personales	1.062.431,00	1.973.154,74	1.996.142,45	3.928.639,24	8.960.367,43
		4 Bienes y Servicios	2.659.086,72	5.150.505,35	5.166.215,16	15.427.968,62	28.403.775,85
		5 Servicios Básicos	535.792,47	1.245.864,83	829.725,57	1.025.364,50	3.636.747,37
		6 Activos Fijos	0,00	221.455,00	95.800,00	1.584.552,43	1.901.807,43
		10 Transferencias	17.909.337,52	36.199.306,28	30.046.834,78	32.457.072,25	116.612.550,83
		11 Otros	639,50	109.356,00	2.309,50	7.957,00	120.262,00
SUB TOTAL DA. 1			31.887.284,75	60.747.785,35	53.289.663,46	79.209.135,89	225.133.869,45
2	DA2-Dirección Distrital Santa Cruz	4 Bienes y Servicios	71.083,02	164.576,78	104.302,84	163.406,56	503.369,20
		5 Servicios Básicos	22.217,02	32.217,73	36.248,50	70.383,66	161.066,91
		11 Otros	0,00	210,00	75,00	136,00	421,00
SUB TOTAL DA. 2			93.300,04	197.004,51	140.626,34	233.926,22	664.857,11
3	DA3-Dirección Distrital Cochabamba	4 Bienes y Servicios	85.293,36	44.777,82	55.834,96	77.866,92	263.773,06
		5 Servicios Básicos	12.680,93	15.074,98	17.742,04	20.166,89	65.664,84
		11 Otros	0,00	1.217,00	420,00	0,00	1.637,00
SUB TOTAL DA. 3			97.974,29	61.069,80	73.997,00	98.033,81	331.074,90
TOTAL DA. 1, 2 y 3			32.078.559,08	61.005.859,66	53.504.286,80	79.541.095,92	226.129.801,46
% de Ejecución			14,19	26,98	23,66	35,17	100,00

Como se puede observar en el detalle de pagos por Clase de Gasto al 31 de diciembre de 2017, la ANH ha ejecutado el presupuesto por un total de **Bs226.129.801,46** (Doscientos Veintiséis Millones Ciento Veintinueve Mil Ochocientos uno 46/100 Bolivianos), los cuales han sido ejecutadas por tres Direcciones Administrativas: D.A.1 Oficina Central, D.A.2 Dirección Distrital Santa Cruz y D.A.3 Dirección Distrital Cochabamba, el 1° trimestre se ha ejecutado un total de **Bs32.078.559,08** (Treinta y Dos Millones Setenta y ocho Mil Quinientos Cincuenta y Nueve 08/100 Bolivianos) que representa el **14,19%** del total ejecutado; asimismo, el 2° trimestre se ha ejecutado un total de **Bs61.005.859,66** (Sesenta y Un Millones Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve 66/100 Bolivianos) que representa el **26,98%** del total ejecutado, en el 3° trimestre se ha ejecutado un total

de **Bs53.504.286,80** (Cincuenta y Tres Millones Quinientos Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Seis 80/100 Bolivianos) que representa el **23,66%** del total ejecutado y el 4° trimestre se ha ejecutado un total de **79.541.095,92** (Setenta y Nueve Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Noventa y Cinco 92/100 Bolivianos) que representa el **35,17%** del total ejecutado.

SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN

DIGITALIZACIÓN DE LOS COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS 1° SEMESTRE GESTIÓN 2017.

En cumplimiento al Plan Operativo Anual-POA, mediante Nota DAF-UF 0503/2017, de 22 de agosto de 2017, se solicita el inicio del proceso de contratación del “Servicio de Digitalización de los Comprobantes de Ejecución de Gastos Primer Semestre Gestión 2017”.

Mediante Nota de Adjudicación DAF UAD 0412/2017 de 28 de agosto de 2017 se adjudica el señalado Servicio a la Empresa “**QOS DIGITALL S.R.L.**”, posteriormente se firma el Contrato Administrativo DJ 0417/2017 de 11 de septiembre de 2017, por

Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos), a la fecha los Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C31 se encuentra en proceso de digitalización

Se ha realizado el pago por servicio de digitalización por un total de **Bs49.978,90** (Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Setenta y Ocho 90/100 Bolivianos), El primer pago se ha realizado el 17/10/2017 con el preventivo N°1959-1 por **Bs22.145,90** (Veintidós Mil Ciento Cuarenta y Cinco 90/100 Bolivianos) y segundo pago final el 01/11/2017 con el preventivo N°1959-2 por **Bs27.833.-** (Veintisiete Mil Ochocientos Treinta y Tres 00/100 Bolivianos).

GASTOS DE VIAJES (PASAJES Y VIATICOS)

De acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2017, se alcanzó un 71,47% de lo programado en las partidas presupuestarias 22110 – Pasajes por Viajes al Interior del País, 22120 – Pasajes por Viajes al Exterior del País, 22210 – Viáticos al Interior del País, 22220 – Viáticos por Viajes al Exterior del país y 26910 - Gastos de Representación, equivalentes a **Bs3.658.215,75 (Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Quince 75/100 Bolivianos)**, de acuerdo al siguiente detalle:

**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
(PASAJES, VIATICOS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN)
Al 31 de diciembre 2017
(Expresado en Bolivianos)**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	%
22110	Pasajes al Interior del País	2.408.100,00	1.553.708,47	854.391,53	64,52
22120	Pasajes al Exterior del País	500.000,00	130.039,09	369.960,91	26,01
22210	Viáticos por Viajes al Interior	2.015.669,00	1.861.588,81	154.080,19	92,36

del País					
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	170.000,00	107.899,50	62.100,50	63,47
26910	Gastos de Representación	25.000,00	4.979,88	20.020,12	19,92
TOTAL		5.118.769,00	3.658.215,75	1.460.553,25	71,47

Elaboración: DAF – UFI

Por otro lado, a objeto de tener información detallada de la ejecución presupuestaria por concepto de pasajes y viáticos al interior y exterior del país y gastos de representación se ha elaborado la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017, por Direcciones Distritales, Direcciones y Unidades de acuerdo a la estructura organizacional de la ANH:

**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR UNIDADES ORGANIZACIONALES
(PASAJES, VIATICOS Y GASTOS DE REPRESENTACION)**

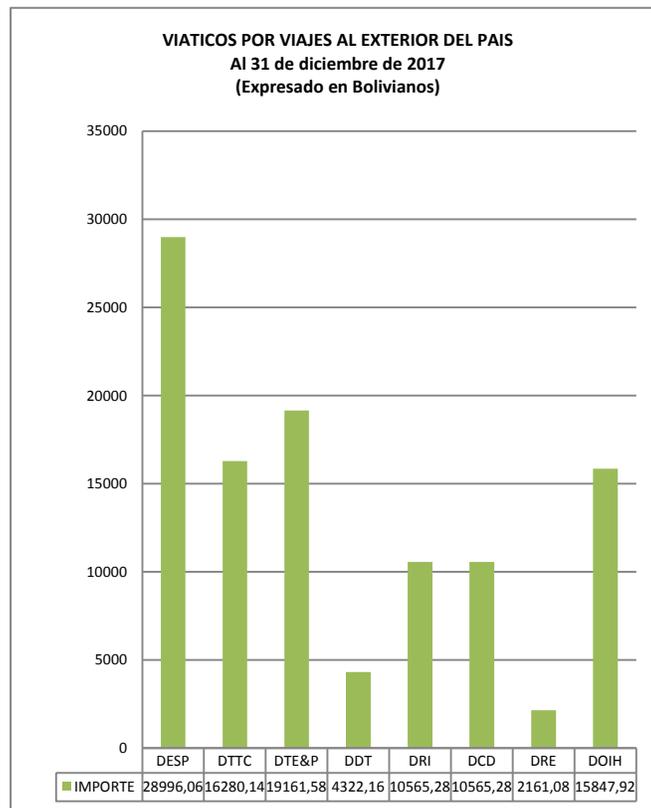
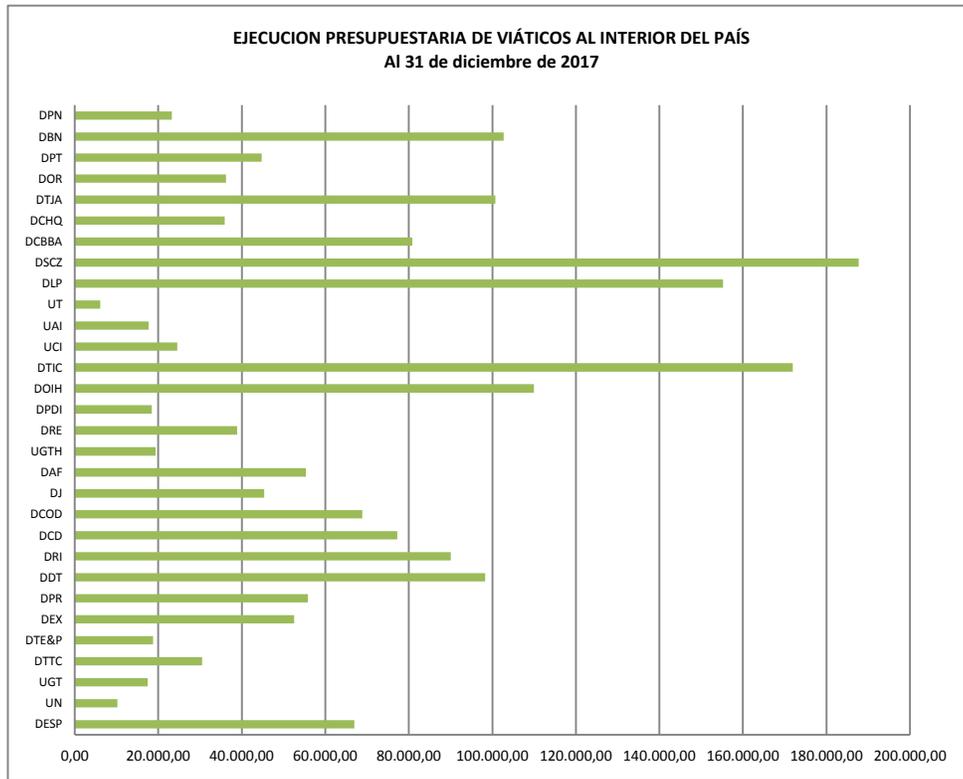
Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Bolivianos)

DIRECCIÓN/ UNIDAD	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS										TOTAL GENERAL Bs.	PORCENTAJE %
	22210 VIÁTICOS INTERIOR		22220 VIÁTICOS EXTERIOR		26910 GASTOS DE REPRESENTACION		22110 PASAJES AL INTERIOR		22120 PASAJES AL EXTERIOR			
	IMPORTE Bs.	%	IMPORTE Bs.	%	IMPORTE Bs.	%	IMPORTE Bs.	%	IMPORTE Bs.	%		
DESP	66.907,15	3,59	28.996,06	26,87	4.979,88	100,00	74.996,00	4,83	29.360,97	22,58	205.240,06	5,61
UN	10.217,00	0,55	0,00	-	0,00	-	23.662,00	1,52	0,00	0,00	33.879,00	0,93
UGT	17.481,30	0,94	0,00	-	0,00	-	32.062,00	2,06	0,00	0,00	49.543,30	1,35
DTTC	30.464,00	1,64	16.280,14	15,09	0,00	-	72.761,00	4,68	24.906,84	19,15	144.411,98	3,95
DTE&P	18.752,00	1,01	19.161,58	17,76	0,00	-	33.082,00	2,13	31.849,02	24,49	102.844,60	2,81
DEX	52.527,50	2,82	0,00	-	0,00	-	58.927,00	3,79	0,00	0,00	111.454,50	3,05
DPR	55.834,30	3,00	0,00	-	0,00	-	74.767,00	4,81	0,00	0,00	130.601,30	3,57
DDT	98.310,26	5,28	4.322,16	4,01	0,00	-	130.282,61	8,39	0,00	0,00	232.915,03	6,37
DRI	90.018,40	4,84	10.565,28	9,79	0,00	-	139.238,39	8,96	15.421,89	11,86	255.243,96	6,98
DCD	77.244,00	4,15	10.565,28	9,79	0,00	-	140.412,00	9,04	15.421,89	11,86	243.643,17	6,66
DCOD	68.856,70	3,70	0,00	-	0,00	-	60.063,00	3,87	0,00	0,00	128.919,70	3,52
DJ	45.337,80	2,44	0,00	-	0,00	-	74.482,00	4,79	0,00	0,00	119.819,80	3,28
DAF	55.351,00	2,97	0,00	-	0,00	-	81.249,00	5,23	0,00	0,00	136.600,00	3,73
UGTH	19.363,70	1,04	0,00	-	0,00	-	18.284,00	1,18	0,00	0,00	37.647,70	1,03
DRE	38.893,00	2,09	2.161,08	2,00	0,00	-	78.127,00	5,03	5.654,86	4,35	124.835,94	3,41
DPDI	18.475,40	0,99	0,00	-	0,00	-	24.547,00	1,58	0,00	0,00	43.022,40	1,18
DOIH	109.942,85	5,91	15.847,92	14,69	0,00	-	24.783,00	1,60	7.423,62	5,71	157.997,39	4,32
DTIC	171.923,75	9,24	0,00	-	0,00	-	118.321,47	7,62	0,00	0,00	290.245,22	7,93
UCI	24.566,46	1,32	0,00	-	0,00	-	22.019,00	1,42	0,00	0,00	46.585,46	1,27

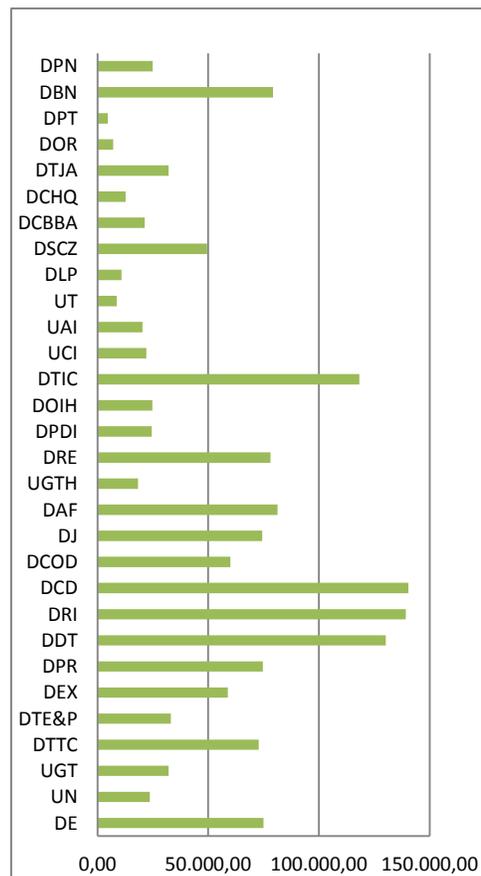
UAI	17.682,50	0,95	0,00	-	0,00	-	20.347,00	1,31	0,00	0,00	38.029,50	1,04
UT	6097,50	0,33	0,00	-	0,00	-	8647,00	0,56	0,00	0,00	14.744,50	0,40
DLP	155.258,04	8,34	0,00	-	0,00	-	10.813,00	0,70	0,00	0,00	166.071,04	4,54
DSCZ	187.706,30	10,08	0,00	-	0,00	-	49.576,00	3,19	0,00	0,00	237.282,30	6,49
DCBBA	80.820,30	4,34	0,00	-	0,00	-	21.396,00	1,38	0,00	0,00	102.216,30	2,79
DCHQ	35.882,00	1,93	0,00	-	0,00	-	12.733,00	0,82	0,00	0,00	48.615,00	1,33
DTJA	100.708,00	5,41	0,00	-	0,00	-	32.195,00	2,07	0,00	0,00	132.903,00	3,63
DOR	36.246,00	1,95	0,00	-	0,00	-	7.135,00	0,46	0,00	0,00	43.381,00	1,19
DPT	44.738,50	2,40	0,00	-	0,00	-	4.606,00	0,30	0,00	0,00	49.344,50	1,35
DBN	102.698,60	5,52	0,00	-	0,00	-	79.237,00	5,10	0,00	0,00	181.935,60	4,97
DPN	23.284,50	1,25	0,00	-	0,00	-	24.958,00	1,61	0,00	0,00	48.242,50	1,32
TOTAL	1.861.588,81	100,00	107.899,50	100,00	4.979,88	100,00	1.553.708,47	100,00	130.039,09	100,00	3.658.215,75	100,00
TOTAL GENERAL	3.658.215,75										3.658.215,75	100,00

Fuente y Elaboración: DAF – UFI



PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS
Al 31 de diciembre de 2017

DIRECCIÓN/ UNIDAD	22110 PASAJES AL INTERIOR	
	IMPORTE Bs.	%
DESP	74.996,00	4,83
UN	23.662,00	1,52
UGT	32.062,00	2,06
DTTC	72.761,00	4,68
DTE&P	33.082,00	2,13
DEX	58.927,00	3,79
DPR	74.767,00	4,81
DDT	130.282,61	8,39
DRI	139.238,39	8,96
DCD	140.412,00	9,04
DCOD	60.063,00	3,87
DJ	74.482,00	4,79
DAF	81.249,00	5,23
UGTH	18.284,00	1,18
DRE	78.127,00	5,03
DPDI	24.547,00	1,58
DOIH	24.783,00	1,60
DTIC	118.321,47	7,62
UCI	22.019,00	1,42
UAI	20.347,00	1,31
UT	8647,00	0,56
DLP	10.813,00	0,70
DSCZ	49.576,00	3,19
DCBBA	21.396,00	1,38
DCHQ	12.733,00	0,82
DTJA	32.195,00	2,07
DOR	7.135,00	0,46
DPT	4.606,00	0,30
DBN	79.237,00	5,10
DPN	24.958,00	1,61
TOTAL	1.553.708,47	



PASAJES AL EXTERIOR DEL PAIS
Al 31 de diciembre de 2017

DIRECCIÓN/ UNIDAD	22120 - PASAJES AL EXTERIOR	
	IMPORTE Bs.	%
DE	29.360,97	22,58
DTTC	24.906,84	19,15
DTE&P	31.849,02	24,49
DRI	15.421,89	11,86
DCD	15.421,89	11,86
DRE	5.654,86	4,35
DOIH	7.423,62	5,71
TOTAL	130.039,09	100,00

Elaboración: DAF – UFI

COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS (GESTIONES 2016 Y 2017)

Con el objeto de analizar, el comportamiento de pago de pasajes por las gestiones 2016 y 2017, se ha elaborado el cuadro donde se detalla el comportamiento histórico de los pagos efectuados en la gestión 2017 en comparación a la gestión 2016.

GASTO MENSUAL DE PASAJES
GESTION 2016 Y 2017
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)

MES	2016	2017
ENERO	43.166,00	111.321,72
FEBRERO	99.232,00	67.069,00
MARZO	223.497,43	102.640,00
ABRIL	106.662,00	122.852,77
MAYO	124.031,54	189.958,86
JUNIO	138.848,54	121.534,00
JULIO	54.041,00	124.400,00
AGOSTO	150.347,40	100.854,00
SEPTIEMBRE	83.531,00	124.481,00
OCTUBRE	118.851,00	232.214,00
NOVIEMBRE	122.831,97	244.093,61
DICIEMBRE	282.862,00	157.169,12
TOTAL	1.547.901,88	1.698.588,08

Elaboración: DAF – UFI

De acuerdo a la Minuta de Contrato DJ 0494/2017, del proceso de contratación ANH-DAF-CD-S-N°021/2017 “PROVISIÓN DE PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA GESTIÓN 2017”, mediante el cual la EMPRESA ESTATAL “BOLIVIANA DE TURISMO” (BOLTUR) presta el servicio de “PROVISION DE PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES – GESTION 2017” desde enero 2017 hasta junio 2017.

Asimismo el 26 de junio de 2017, se firma Contrato modificatorio al Contrato DJ 0494/2017, del proceso de contratación ANH-DAF-CD-S-N°021/2017 “PROVISIÓN DE PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA GESTIÓN 2017”, mediante el cual la EMPRESA ESTATAL “BOLIVIANA DE TURISMO” (BOLTUR) presta el servicio de “PROVISION DE PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES – GESTION 2017” desde julio 2017 hasta diciembre 2017.

INCUMPLIMIENTO AL ART. 26° (REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DESCARGOS) Y ART. 30° (SUSPENSIÓN, POSTERGACIÓN O CANCELACIÓN DE VIAJES)

EL Art. 26° (Requisitos para la presentación de descargos) del Reglamento de Pasajes y Viáticos, establece que: “Al retorno de viaje en misión oficial al exterior e interior del País y hasta ocho (8) días hábiles posteriores, los Servidores Públicos, Personal Eventual y consultores Individuales de Línea deberán presentar a la DAF (...), El incumplimiento en la presentación de los documentos mencionados en el plazo establecido, los gastos efectuados de pasajes, viáticos y otros, serán considerados como gastos particulares y deducidos de su remuneración, previa emisión de notas de cargo”. Asimismo el Art. 30° (suspensión, Postergación o Cancelación de Viajes) del mismo reglamento, señala: “No se podrán suspender, postergar o cancelar los viajes programados una vez que los pasajes aéreos hayan sido emitidos, salvo situaciones de fuerza mayor, debidamente justificada y aprobada por la Autoridad Jerárquica (...). La

justificación de suspensión, postergación o cancelación de viajes programados deberá ser presentada por escrito en el plazo máximo de 48 horas (...). En caso de incumplimiento en la presentación de los documentos mencionados en el plazo establecido (...), serán considerados como gastos particulares y deducidos de su remuneración correspondiente, previa emisión de NOTA DE CARGO por la DAF.”.

En cumplimiento a lo establecido precedentemente, la DAF, emitió notas de cargo a los funcionarios que incumplieron con el reglamento, solicitando la devolución de los fondos asignados para cumplimiento de su viaje en misión oficial al Banco Central de Bolivia a la Cuenta Única del Tesoro – CUT 3987 Libreta N° 00930201001, con el objeto de realizar el C-32 de reversión de ejecución de gastos de acuerdo al siguiente detalle:

RECUPERACIÓN POR NOTAS DE CARGO RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES Al 31 de diciembre de 2017

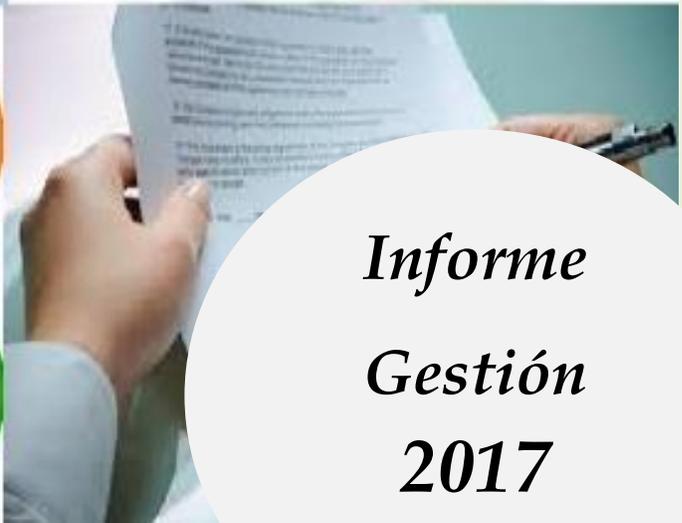
N°	SERVIDOR PUBLICO	DIRECCION / UNIDAD	NOTA DE CARGO			IMPORTE Bs.	ESTADO
			N°	FECHA	IMPORTE Bs.		
1	Gricelda Marca Flores	DDT	DAF 0746/2017	10/03/2017	1,282.00	1,282.00	RECUPERADO
2	Rodrigo Vasquez Bozo	DCD	DAF 0983/2017	29/03/2017	2,722.00	2,722.00	RECUPERADO
3	Sergio Guzman Rios	DRE	DAF 1653/2017	17/05/2017	1,288.00	1,288.00	RECUPERADO
4	Vladimir Cepeda Aguilar	DJ	DAF 1880/2017	08/06/2017	538.00	538.00	RECUPERADO
5	Jorge Chavez Chavez	DBN	DAF 1878/2017	08/06/2017	1,905.00	1,905.00	RECUPERADO
6	Angela Daniela Arias Rocha	UCI	DAF 1971/2017	14/06/2017	1,076.00	1,076.00	RECUPERADO
7	Jorge Chavez Chavez	DOIH	DAF 2255/2017	11/07/2017	1,065.00	1,065.00	RECUPERADO

8	Willams Dersu Lopez Luna	DRI	DAF 2256/2017	11/07/2017	303.50	303.5	RECUPERADO
9	Ariel andre Rocha Muñoz	DCD	DAF 2263/2017	12/07/2017	257.00	257.00	RECUPERADO
10	Eulogio Joel Troche Apaza	DRE	DAF 2513/2017	09/08/2017	1,288.00	1,288.00	RECUPERADO
11	Joel Antonio Callau Justiniano	DBN	DAF 3012/2017	07/09/2017	930.00	930.00	RECUPERADO
12	Marco Antonio Francisquine Vaca	DCH	DAF 3190/2017	21/09/2017	343.00	343.00	RECUPERADO
13	Juan Flores Sanchez	DTIC	DAF 3847/2017	13/10/2017	495.00	495.00	RECUPERADO
14	Jorge Martinez Ortiz	DDT	DAF 3566/2017	19/10/2017	1,615.00	1,615.00	RECUPERADO
15	Mariana Coca Ledesma	DJ	DAF 4446/2017	20/12/2017	720.00	720.00	RECUPERADO
16	Nelson Raul Lopez Lopez	DOIH	DAF 4597/2017	28/12/2017	644.00	644.00	RECUPERADO
TOTAL IMPORTE RECUPERADO					16,471.50	16,471.50	

**RECUPERACIÓN DE TASAS DE EMBARQUE
RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES
Al 31 de diciembre de 2017**

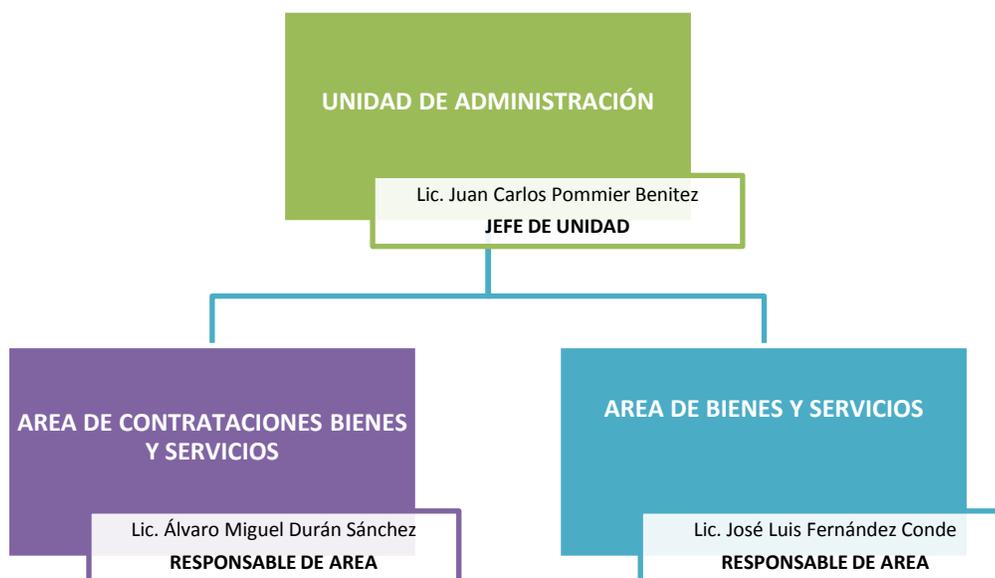
N°	SERVIDOR PUBLICO	DIRECCION / UNIDAD	DEPÓSITO			ESTADO
			N°	FECHA	IMPORTE Bs.	
1	Diego Vaca	DDTJ	1499419	08/05/2017	15.00	RECUPERADO
2	Franco Castañares	DDT	1478689	22/02/2017	30.00	RECUPERADO
3	Briseida Echalar	UGT	1487885	28/03/2017	15.00	RECUPERADO
4	Guimar Leigue	DCOD	14282480	09/03/2017	15.00	RECUPERADO
5	Luis Quispe	DCH	1536849	05/09/2017	15.00	RECUPERADO
6	German Jimenez	DLP	1525330	03/08/2017	15.00	RECUPERADO
7	Gustavo Carrasco	DRI	1525327	03/08/2017	15.00	RECUPERADO
8	Carlos Nuñez Vela	DOR	1525228	03/08/2017	15.00	RECUPERADO
9	Gary Medrano	DE	1525227	03/08/2017	15.00	RECUPERADO
10	Jaime Terceros	DOR	1553238	20/10/2017	15.00	RECUPERADO
11	Walter Thenier	DPT	1566486	30/11/2017	15.00	RECUPERADO
12	Denis Miranda	DTIC	1558855	08/11/2017	30.00	RECUPERADO
TOTAL IMPORTE RECUPERADO					210.00	

Unidad de Administración



*Informe
Gestión
2017*

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - UAD



OBJETIVO

Lograr una gestión administrativa eficiente y eficaz, mediante la implementación y ejecución del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, garantizando una adecuada contratación, manejo y disposición de bienes y servicios, aplicando criterios de oportunidad, transparencia y economía, hacia la mejora continua a través de la sistematización de procesos y procedimientos en el marco de lo establecido en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, política de calidad y otras disposiciones vigentes.



**PROGRAMA ANUAL DE
CONTRATACIONES (PAC) DE LA
ANH, GESTIÓN 2017**

TALLER DEL PAC

En cumplimiento al Artículo 45.- del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB SABS), en fecha 3 de enero de 2017, se llevó a cabo el “Taller para Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Gestión 2017”. Para el efecto, se emitió la Circular DAF 0028/2017.

ELABORACIÓN DEL PAC

Contando con toda la información generada durante la ejecución del Taller y de acuerdo al POA aprobado de nuestra entidad, se elaboró el PAC de cada Unidad Solicitante (Direcciones y Jefaturas) y posteriormente se procedió al registro de la información en el

PAC INICIAL
Publicado en fecha 09 de enero 2017

N° DE CONFIRMACION DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	N° CONTRATACIONES INSCRITAS
2290542	190
N° DE AJUSTES AL PAC AL 31/12/2017	N° CONTRATACIONES INSCRITAS AL 31/12/2017
42 ajustes	539

Elaboración: DAF – UAD

FECHA	MODIFICACIONES EFECTUADAS	UNIDADES SOLICITANTES
12/01/2017	Primero	DTIC
16/01/2017	Segundo	DTIC
30/01/2017	Tercero	DAF-UCI
20/02/2017	Cuarto	UTH
10/03/2017	Quinto	DRE-DCB
22/03/2017	Sexto	DAF-DTIC-
29/03/2017	Séptimo	UCI-DAF-UTH

Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), obteniéndose un documento consolidado.

PUBLICACIÓN DEL PAC

En fecha 09 de enero de 2017, el PAC fue publicado en la Página WEB del SICOES y mesa de partes de la ANH, según el siguiente detalle:

En la gestión 2017, se efectuaron cuarenta y dos (42) ajustes al PAC, en atención a los requerimientos de las Unidades Solicitantes por reprogramación de las contrataciones, reformulación del POA y Presupuesto. A continuación se detalla la relación de ajustes efectuados, mismos que fueron publicados en la Página WEB del SICOES (el último registro en el SICOES con el Número de Confirmación de Publicación N° 2613614) y mesa de partes de la ANH:

CUADRO DE MODIFICACIONES AL PAC
Al 31 de diciembre de 2017

04/04/2017	Octavo	DCOD-DSC
07/04/2017	Noveno	DAF
24/04/2017	Décimo	DAF -DCOD
15/05/2017	Décimo Primero	DPDI-DTIC
23/05/2017	Décimo Segundo	DAF
31/05/2017	Décimo Tercero	DTEP
26/06/2017	Décimo Cuarto	DCOD-UTH-DJ-DEX-DAF-DPR-UN-UGT-PPDI-DTIC-DRE-DRI-DCD-ULGR
29/06/2017	Décimo Quinto	DDT-UCI-UTH
04/07/2017	Décimo Sexto	DPDI-DAF
19/07/2017	Décimo Séptimo	UTH
01/08/2017	Décimo Octavo	DAF
03/08/2017	Décimo Noveno	UTH
15/08/2017	Vigésimo	DCOD
18/08/2017	Vigésimo Primero	UCI-PPDI-DAF-DCOD
28/08/2017	Vigésimo Segundo	DTIC-DAF
31/08/2017	Vigésimo Tercero	DCD
05/09/2017	Vigésimo Cuarto	DAF

14/09/2017	Vigésimo Quinto	DAF-UCI
21/09/2017	Vigésimo Sexto	DAF-UTH
29/09/2017	Vigésimo Séptimo	DJ-DAF-UCI-UTH-DCOD-DPR-DTIC
29/09/2017	Vigésimo Octavo	DAF-DPDI
05/10/2017	Vigésimo Novena	UCI
13/10/2017	Trigésimo	DPDI-DAF-DRE-UCI
19/10/2017	Trigésimo Primero	UCI
20/10/2017	Trigésimo Segundo	UCI-DCOD-DLP-DBN-DCB-DAF-DPT-DPD-DOR-DCH-DSC-DTJ-DTIC
30/10/2017	Trigésimo Tercero	UN
03/11/2017	Trigésimo Cuarto	DJ-UCI
06/11/2017	Trigésimo Quinto	DEX-DPR

10/11/2017	Trigésimo Sexto	UCI
16/11/2017	Trigésimo Séptimo	UCI-UTH-DTIC-DRE
24/11/2017	Trigésimo Octavo	DAF
29/11/2017	Trigésimo Noveno	DTIC-DAF
05/12/2017	Cuadragésimo	UIC-DCOD
13/12/2017	Cuadragésimo Primero	DTIC
19/12/2017	Cuadragésimo Segundo	DTIC-UCI

EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN SOLICITADOS

En la tabla y gráficos siguientes se expresa de manera detallada, la cantidad de procesos de contratación solicitados al 31 de diciembre de 2017 y el estado de cada uno de ellos, de forma diferenciada por modalidad y cuantía: Contratación Menor: de Bs1,00 a Bs50.000,00; Apoyo Nacional a la Producción y Empleo: Mayor a Bs50,000,00 hasta

Bs.1.000.000,00, Licitación Pública: Mayor a Bs1.000,000,00 adelante, Contratación por

Excepción y Directa (Sin límite de monto), y Otras Modalidades como: Contratación en el Extranjero).

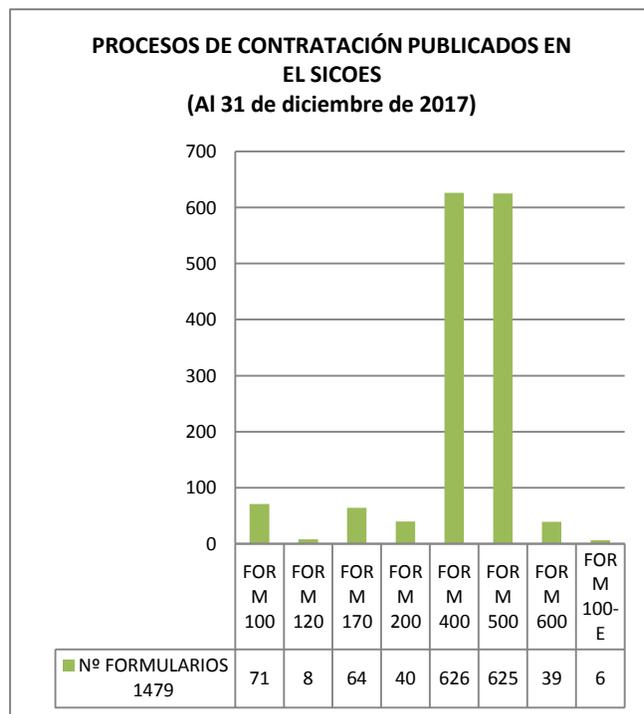
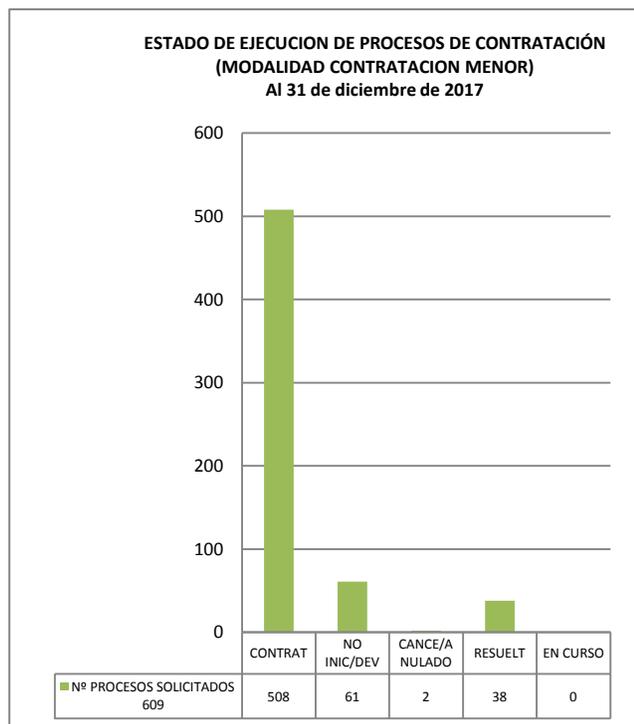
Se considera detalle y estado de las Consultorías Individuales de Línea Contratadas al 31 de diciembre del 2017, detalle de los procesos de contratación para el Proyecto B-SISA.

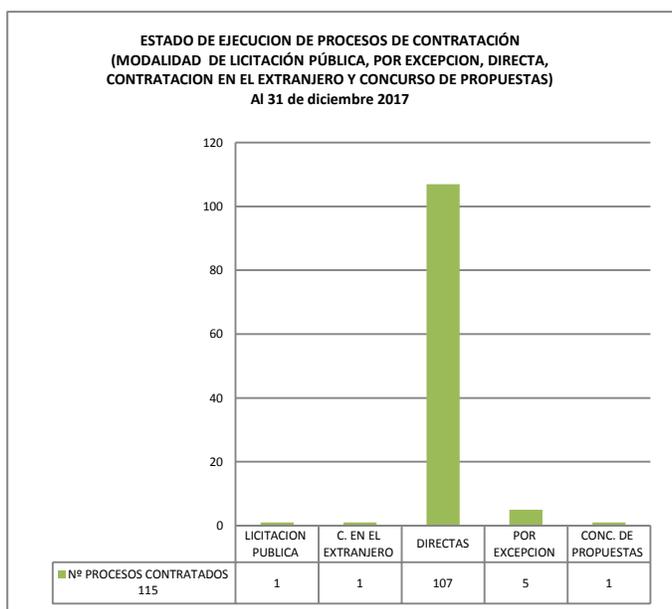
EJECUCION DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN GENERAL Al 31 de diciembre de 2017

N°	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS SOLICITADOS	ESTADO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN						
			CONTRATADOS	DECLARADOS DESIERTOS	NO INICIADO/DEVUELTO	SUSPENDIDO	CANCELADOS/ANULADOS	RESUELTOS	EN CURSO
1	Contratación Menor	609	508	0	61	0	2	38	0
2	Contratación Directa	120	107	0	11	0	2	0	0
3	Contratación en el Extranjero (D.S.26688)	1	1	0	0	0	0	0	0
4	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo	63	38	18	2	0	5	0	0
5	Licitación Pública	3	1	1	0	0	1	0	0
6	Contratación por Excepción	9	5	2	1	0	1	0	0

7	Concurso de Propuestas	5	1	3	0	0	0	1	0
SUB TOTAL		810	661	24	75	0	11	30	0
DIRECCION DISTRITAL SANTA CRUZ									
7	Contratación Menor	9	9	0	0	0	0	0	0
SUB TOTAL		9	9	0	0	0	0	0	0
DIRECCION DISTRITAL COCHABAMBA									
8	Contratación Menor	10	10	0	0	0	0	0	0
SUB TOTAL		9	10	0	0	0	0	0	0
TOTAL		829	680	24	75	0	11	38	0
TOTAL (%)		100.00 %	82.12%	2.80%	9.05%	0.00%	1.32%	4.71%	0.00%

Elaboración: DAF – UAD





Elaboración: DAF – UA

EJECUCIÓN - PROYECTO B-SISA (MODALIDAD LICITACION PÚBLICA)
Al 31 de diciembre de 2017

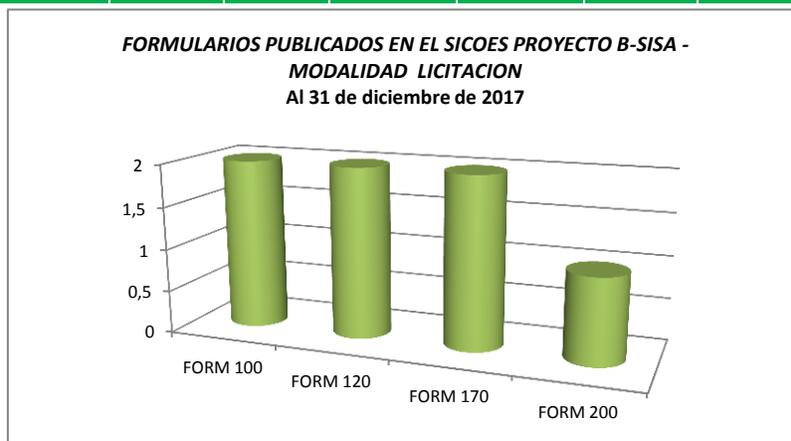
N°	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS SOLICITADOS A LA FECHA	ESTADO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN						
			CONTRATADOS	DECLARADOS DESIERTOS	NO INICIADO/DEVUELTO	SUSPENDIDO	CANCELADOS/A NULADOS	RESUELTOS	EN CURSO
1	Licitación Pública Nacional	2	1	1	0	0	0	0	0
TOTAL		2	0	1	0	0	0	0	1

NOTA: En el tercer trimestre de la gestión 2017, se contrató el Proceso de Contratación “Adquisición de Dispositivos de Autoidentificación - Etiquetas RFID, para el B-SISA”.

PUBLICACION DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EL SICOES PARA EL PROYECTO B-SISA

N°	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FORMULARIOS PUBLICADOS EN EL SICOES								
		CONVOCATORIAS	RESOLUCION DE APROBACION DEL DBC	ADJUDICACION O DECLARATORIA DESIERTA	INFORMACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA/SERVICIO	INFORMACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA/SERVICIO SIN CONVOCATORIA	RECEPCION DEFINITIVA O DISCONFORMIDAD	RESOLUCION DE CONTRATO O INCUMPLIMIENTO A ORDEN DE COMPRA/SERVICIO	AMPLIACION A PLAZOS, SUSPENSION, ANULACION, O CANCELACION	DESISTIMIENTO DE FORMALIZACION DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
		FORM 100	FORM 120	FORM 170	FORM 200	FORM 400	FORM 500	FORM 600	FORM 100-E	FORM 180
1	Licitación Pública Nacional	2	2	2	1	-	-	-	-	-

TOTAL	2	2	2	1	0	0	0	0	0
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---



Elaboración: DAF – UAD

MODALIDAD LICITACION PUBLICA - LP

N°	OBJETO	CODIGO PROCESO	MONTO EN Bs.	N° DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE CONCLUSION DEL CONTRATO	ESTADO
1	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUTOIDENTIFICACION – ETIQUETAS RFID, PARA EL B-SISA – PRIMERA CONVOCATORIA	ANH-DTIC-LPN-B-N° 001/2017-1C	3.570.163,20	-	-	-	DESIERTO
2	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUTOIDENTIFICACION – ETIQUETAS RFID, PARA EL B-SISA – SEGUNDA CONVOCATORIA	ANH-DTIC-LPN-B-N° 001/2017-2C	3.570.163,20	DJ 405/2017	22/08/2017	3/11/2017	CONTRATADO
3	SERVICIO DE SEGURO INTEGRAL - GESTION 2018	ANH-DAF-LPN-S-N° 002/2017-1C	1.200.000,00	-	-	-	ANULADO

DETALLE DE PROCESOS CON RESOLUCION DE CONTRATO (POR FECHA DE RESOLUCIÓN) Al 31 de diciembre de 2017

MODALIDAD CONTRATACION MENOR									
N°	OBJETO	CODIGO PROCESO	NOMBRE DEL CONSULTOR/A	N° DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE CONCLUSION DEL CONTRATO	FECHA DE RESOLUCION	FORM 600	
1	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, PROFESIONAL EN REGULACION PARA EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS	ANH-DDT-CM-S-N° 027/2017	HENRY HURTADO SENSEVE	DJ 0052/2017	09/01/2017	30/04/2017	05/06/2017	PUBLICADO	

2	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, PROFESIONAL VII, PROFESIONAL EN REGULACION PARA EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS - DDT - A	ANH-DDT-CM-S-N° 028/2017	MELITON RAMIREZ MATTOS	DJ 0053/2017	09/01/2017	30/04/2017	05/06/2017	PUBLICADO
3	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, PROFESIONAL VII, PROFESIONAL EN REGULACION PARA EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS - DDT - B	ANH-DDT-CM-S-N° 029/2017	LUIS FEDERICO AGUILAR ROJAS	DJ 0051/2017	09/01/2017	30/06/2017	05/06/2017	PUBLICADO
4	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, TECNICO VI, TECNICO DE GAS NATURAL Y MAYOREO	ANH-DCD-CM-S-N° 031/2017	JUAN PABLO ANTEZANA MONTAÑO	DJ 0148/2017	16/01/2017	30/06/2017	09/06/2017	PUBLICADO
5	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, TECNICO I, TECNICO EN FACILIDADES DE PRODUCCION.	ANH-DPR-CM-S-N° 042/2017	MARIO BERNARDO CASTAÑON MARIN	DJ 0094/2017	09/01/2017	31/05/2017	18/04/2017	PUBLICADO
6	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, AUXILIAR I, AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ANH-UN-CM-S-N° 063/2017	PAOLA ANDREA ZAMBRANA MARTINEZ	DJ 0143/2017	13/01/2017	30/06/2017	05/06/2017	PUBLICADO
7	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, TECNICO V, TECNICO DE DOTACION DE PERSONAL - UTH	ANH-UTH-CM-S-N° 067/2017	KEVIN LEONEL CHOQUE CHOQUE	DJ 0080/2017	09/01/2017	30/06/2017	14/02/2017	PUBLICADO
8	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, ASISTENTE IV, ASISTENTE OPERATIVO - DBN	ANH-DBN-CM-S-N° 068/2017	EMERSON ADALID AVILA QUISPE	DJ 0054/2017	09/01/2017	30/06/2017		PUBLICADO
9	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, ASISTENTE IV, ASISTENTE ADMINISTRATIVO - DCB	ANH-DCB-CM-S-N° 082/2017	MARIA LOURDES DEL BARCO HUMEREZ	DJ 0088/2017	09/01/2017	30/06/2017		PUBLICADO
10	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, ASISTENTE IV, ASISTENTE OPERATIVO - DCOD	ANH-DCOD-CM-S-N° 091/2017	ABEL BERTY CONDORI VILLCA	DJ 0065/2017	09/01/2017	30/06/2017	05/06/2017	PUBLICADO
11	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, ASISTENTE IV, ASISTENTE ODECO - DCOD	ANH-DCOD-CM-S-N° 093/2017	MARIA SALOME MAMANI APAZA	DJ 0095/2017	09/01/2017	30/06/2017	05/06/2017	PUBLICADO
12	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, ASISTENTE IV, ASISTENTE ODECO	ANH-DSC-CM-S-N° 0110/2017	YESICA MAMANI ORDOÑEZ	DJ 0076/2017	09/01/2017	30/06/2017	21/04/2017	PUBLICADO
13	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, TECNICO V, TECNICO DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	ANH-DSC-CM-S-N° 0111/2017	SILVANA SOLEDAD CAMACHO AGUILAR	DJ 0077/2017	09/01/2017	30/06/2017	21/03/2017	PUBLICADO
14	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, TECNICO VI, TECNICO FINANCIERO - DAF	ANH-DAF-CM-S-N° 0124/2017	HERLAN SALGUEIRO PEREZ	DJ 0112/2017	09/01/2017	30/06/2017	06/03/2017	PUBLICADO
15	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO I, AUXILIAR AUXILIAR PARA MONITOREO DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS - DTIC - B	ANH-DTIC-CM-S-N° 0140/2017	LAURA SILVIA CORVERA BUITRIAGO	DJ 0157/2017	16/01/2017	30/06/2017	21/03/2017	PUBLICADO
16	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LÍNEA, AUXILIAR I, AUXILIAR DE MANTENIMIENTO - DAF	ANH-DAF-CM-S-N° 0152/2017	ELIAS AÑAMURO COLQUEHUANCA	DJ 0150/2017	16/01/2017	30/04/2017	01/03/2017	PUBLICADO
17	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LÍNEA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO I, AUXILIAR ADMINISTRATIVO - DAF B	ANH-DAF-CM-S-N° 0159/2017	JHOSSET HOHANA RIVAS QUIÑONES	DJ 0172/2017	18/01/2017	30/06/2017	08/05/2017	PUBLICADO
18	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LÍNEA, ASISTENTE IV, TÉCNICO EN TRANSPARENCIA	ANH-UT-CM-S-N° 0184/2017	JUAN PIZARRO ARRATIA	DJ 0202/2017	23/02/2017	01/03/2017	18/03/2017	PUBLICADO
19	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LÍNEA, AUXILIAR I, AUXILIAR DE OPERACIONES - DCOD	ANH-DCOD-CM-S-N° 0190/2017	CLEITON URRESTI PINTO	DJ 0215/2017	01/03/2017	30/06/2017	28/04/2017	No Corresponde por la cuantía, hasta Bs20.000,00
20	SERVICIO DE CONSULTORIA	ANH-DAF-	ROCIO JULIETA	DJ 0233/2017	03/04/2017	30/06/2017	25/05/2017	No

	INDIVIDUAL DE LINEA, ASISTENTE IV, ASISTENTE ADMINISTRATIVO - DAF	CM-S-N° 0206/2017	MOLLINEDO ALVAREZ						Corresponde por la cuantía, hasta Bs20.000,00
21	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, TECNICO IV, TECNICO DE APOYO EN NORMATIVA REGULATIVA - A	ANH-UN-CM-S-N° 0262/2017	OLIVIA ANDREA CAMACHO ROMAN	DJ 0309/2017	03/07/2017	31/12/2017	06/09/2017	PUBLICADO	
22	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, TECNICO V, TECNICO DESARROLLADOR DE SISTEMAS DE INFORMACION TECNICA - C	ANH-DTIC-CM-S-N° 0264/2017	LIZET SILVA GUTIERREZ	DJ 0280/2017	03/07/2017	31/12/2017	15/08/2017	PUBLICADO	
23	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, PRFESIONAL V, PROFESIONAL EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO A PLANTAS DE PROCESO DE GAS NATURAL	ANH-DPR-CM-S-N° 0286/2017	NESTOR ALEX YUCRA CARDENAS	DJ 0277/2017	03/07/2017	30/09/2017	14/09/2017	PUBLICADO	
24	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, ASISTENTE IV, ASISTENTE DE SOPORTE - SISTEMA B-SISA	ANH-DCB-CM-S-N° 0298/2017	ADOLFO YARIGUAY CASTRO	DJ 0340/2017	03/07/2017	31/12/2017	30/09/2017	PUBLICADO	
25	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO III, AUXILIAR ODECO ENLACE CALL CENTER	ANH-DCOD-CM-S-N° 0299/2017	LAURA LIZET CHOQUE AGUILAR	DJ 0367/2017	03/07/2017	31/12/2017	30/09/2017	PUBLICADO	
26	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, ASISTENTE III, ASISTENTE ODECO - CAMPAÑAS INFORMATIVAS	ANH-DCB-CM-S-N° 0319/2017	ANA KARINA ARIAS MAIMURA	DJ 0343/2017	03/07/2017	31/12/2017	07/09/2017	PUBLICADO	
27	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, TECNICO V, TECNICO DE OPERACIONES	ANH-DTJ-CM-S-N° 0345/2017	MELVIN RUEDA MACHICADO	DJ 0377/2017	03/07/2017	31/12/2017	16/08/2017	PUBLICADO	
28	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, ASISTENTE IV, ASISTENTE ODECO - CAMPAÑAS INFORMATIVAS	ANH-DCOD-CM-S-N° 0366/2017	RODRIGO ALFREDO MORENO MORENO	DJ 0379/2017	03/07/2017	31/12/2017	26/07/2017	PUBLICADO	
29	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, PROFESIONAL IX, PROFESIONAL SEGUIMIENTO DE CONTRATACIONES	ANH-DAF-CM-S-N° 0369/2017	RORY JOSE ARRAYA AYAVIRI	DJ 0382/2017	04/07/2017	30/09/2017	09/09/2017	PUBLICADO	
30	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, TECNICO VI, TECNICO DISEÑADOR GRAFICO Y SOPORTE - SISTEMAS DE INFORMACION	ANH-DTIC-CM-S-N° 0263/2017	ABEL ROLANDO ARANCIBIA UZGUEDA	DJ 0279/2017	03/07/2017	31/12/2017	29/11/2017	PUBLICADO	
31	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, PROFESIONAL V, PROFESIONAL EN EVALUACION DE AREAS DE PROSPECCION	ANH-DEX-CM-S-N° 0272/2017	GIOVANA WENDY LOPEZ ZENTENO	DJ 0307/2017	30/09/2017	28/12/2017	01/11/2017	PUBLICADO	
32	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, PROFESIONAL	ANH-DPR-CM-S-N°	JUAN JOSE FOCACCIO	DJ 0275/2017	30/09/2017	28/12/2017	11/11/2017	PUBLICADO	

V, PROFESIONAL EN PERFORACION, INTERVENCION Y CONTROL DE EQUIPOS DE PERFORACION 0284/2017 TEJADA

33	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, ASISTENTE IV, ASISTENTE DE SOPORTE - SISTEMA B-SISA	ANH-DCB-CM-S-Nº 0298/2017	ADOLFO YARIGUAY CASTRO	DJ 0340/2017	03/07/2017	31/12/2017	12/10/2017	PUBLICADO
34	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO III, AUXILIAR ODECO ENLACE CALL CENTER	ANH-DCOD-CM-S-Nº 0299/2017	LAURA LIZET CHOQUE AGUILAR	DJ 0367/2017	03/07/2017	31/12/2017	09/10/2017	PUBLICADO
35	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, ASISTENTE II, ASISTENTE ODECO CAMPAÑAS INFORMATIVAS	ANH-DLP-CM-S-Nº 0327/2017	CARLA XIMENA PAOLA GUARDIA GUZMAN	DJ 0349/2017	03/07/2017	31/12/2017	29/11/2017	PUBLICADO
36	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, ASISTENTE IV, ASISTENTE JURIDICO	ANH-DCOD-CM-S-Nº 0337/2017	IBLIN MORENO ROCA	DJ 0370/2017	03/07/2017	31/12/2017	11/11/2017	PUBLICADO
37	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA, PROFESIONAL V, PROFESIONAL EN AUDITORIAS REGULATORIAS - TRANSPORTE DE GAS NATURAL POR DUCTOS - A	ANH-DDT-CM-S-Nº 0351/2017	FELIX VASQUEZ MONTERO	DJ 0354/2017	03/07/2017	28/12/2017	02/12/2017	PUBLICADO
38	SERVICIO DE CAPACITACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PRODUCTIVA GESTION 2017 - CURSO DE ETHICAL HACKING	ANH-UTH-CM-S-Nº 432/2017	CTE PARTNER S.R.L.	DJ 0434/2017	27/09/2017	31/10/2017	22/11/2017	PUBLICADO

PUBLICACION EN EL SICOES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN MAYORES A 20.000,00 Bs. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En conformidad a la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, Decreto Supremo N° 0181 de las NB-SABS, de 28 de junio de 2009, y modificaciones, Manual de Operaciones del SICOES aprobado mediante Resolución Ministerial N° 569 de 30 de julio de 2015, elaborado en el marco del de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y

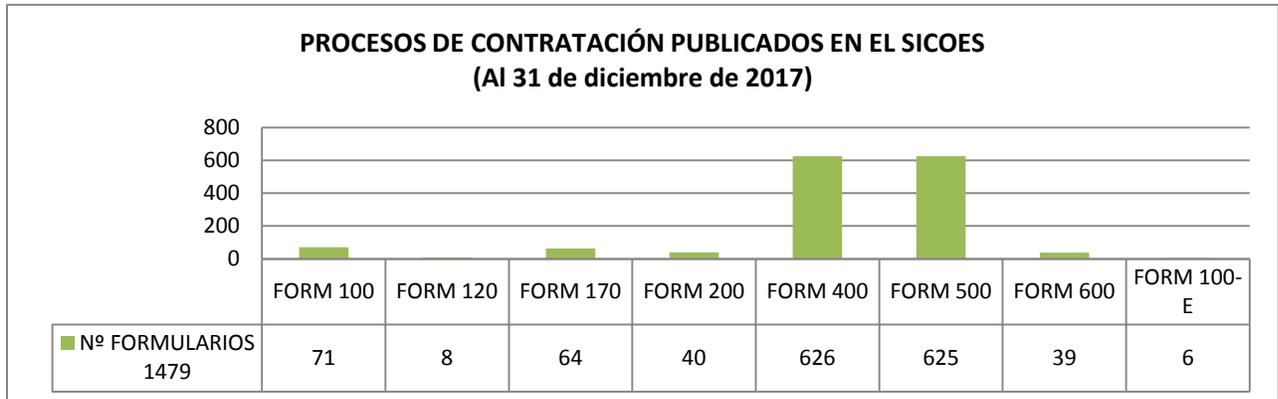
Servicios y el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la ANH Aprobado mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ-N° 0344/2016 de 05 de diciembre de 2016, vigente a partir del primer día hábil administrativo de la gestión 2017, se establece:

Las entidades públicas deberán publicar obligatoriamente en el SICOES todas las contrataciones mayores a Bs20.000.- (VEINTE MIL 00/100 BOLIVIANOS) independientemente del origen de los recursos, la normativa y la modalidad de contratación, bajo la cual se efectúe el proceso de contratación, salvo normativa expresa de igual o mayor jerarquía a las NB-SABS que disponga lo contrario.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICACION EN EL SICOES MAYORES A Bs20.000,00
Al 31 de diciembre de 2017

N°	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FORMULARIOS PUBLICADOS EN EL SICOES									TOTAL FORMULARIOS
		CONVOCATORIAS	RESOLUCION DE APROBACION DEL DBC	ADJUDICACION O DECLARATORIA DESIERTA	INFORMACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA/SERVICIO	INFORMACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA/SERVICIO SIN CONVOCATORIA	RECEPCION DEFINITIVA O DISCONFORMIDAD	RESOLUCION DE CONTRATO O INCUMPLIMIENTO A ORDEN DE COMPRA/SERVICIO	AMPLIACION A PLAZOS, SUSPENSION, ANULACION, O CANCELACION	DESISTIMIENTO DE FORMALIZACION DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA/SERVICIO	
		FORM 100	FORM 120	FORM 170	FORM 200	FORM 400	FORM 500	FORM 600	FORM 100-E	FORM 180	
1	Contratación Menor (Contratados)	0	0	0	0	508	470	38	0	0	1016
2	Contratación Directa (Contratados)	0	0	0	0	107	107	0	0	0	214
3	Contratación en el Extranjero (D.S.26688)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
4	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo	63	0	56	38	0	38	0	5	0	200
5	Licitación Pública	3	3	3	1	0	1	0	1	0	12
6	Contratación por Excepción (Contratados)	0	0	0	0	5	5	0	0	0	10
7	Concurso de Propuestas	5	5	5	1	0	1	1	0	0	18
SUB TOTAL		71	8	64	40	621	622	39	6	0	1471
DIRECCION DISTRITAL SANTA CRUZ											
7	Contratación Menor (Contratados)	0	0	0	0	3	1	0	0	0	4
SUB TOTAL		0	0	0	0	3	1	0	0	0	4
DISTRITAL COCHABAMBA											
8	Contratación Menor (Contratados)	0	0	0	0	2	2	0	0	0	4

SUB TOTAL	0	0	0	0	2	2	0	0	0	4
TOTAL	71	8	64	40	626	625	39	6	0	1479



Elaboración: DAF – UAD

DOCUMENTACIÓN REMITIDA A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO – CGE

La Resolución CGE/102/2013 de 24 de septiembre de 2013 en el Capítulo VI CONTRATACIÓN DIRECTA Y POR EXCEPCIÓN ARTÍCULO 32.- (OBLIGATORIEDAD), señala que las Entidades o Empresas Públicas u otra Estatal que formalicen contratos bajo la modalidad de contratación por excepción o directa, deberán cumplir de forma independiente con la presentación de información a la CGE y en cumplimiento al: ARTÍCULO 33.- (PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN) Para la presentación de la información de los contratos descritos en el

artículo 32 de la presente norma, las Entidades o Empresas Públicas u otra Estatal, deberán cumplir con lo siguiente:

La primera semana hábil del mes siguiente de formalizada la contratación, se deberá remitir mediante nota el detalle de los contratos formalizados bajo la modalidad de contratación por excepción o directa, adjuntando a la misma los antecedentes y/o documentación sustentatoria en fotocopia simple de cada uno de ellos.

Al 31 de diciembre de 2017 se remitieron 105 procesos de contratación en la modalidad de Contratación Directa y 6 procesos de contratación en la modalidad de Contratación por Excepción.

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA ENVIADOS A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
(POR FECHA DE ENVÍO A CGE)
Al 31 de diciembre de 2017.**

N°	OBJETO	CODIGO PROCESO	MONTO CONTRATADO Bs.	N° DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA/SERVICIO	FECHA DE ENVÍO A LA CGE
1	SERVICIO DE DIFSIÓN DE LA CAMPAÑA "DAKAR 2017" EN MEDIOS ALTERNATIVOS	ANH-UCI-CD-S-N° 045/2016	488.888,00	DJ 0481/2016	06/01/2017
2	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA CAMPAÑA PUBLICITARIA, COMUNICACIONAL E INFORMATIVA DE LAS ACTIVIDADES "DAKAR 2017"-ELABORACIÓN DE GORRAS Y CHALECOS CON LOGOTIPO ANH-DAKAR	ANH-UCI-CD-S-N° 046/2016	58.000,00	ANH/OS-0236/2016	06/01/2017
3	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE LA CAMPAÑA "DAKAR 2017" EN REVISTAS-REVISTA JALLALA	ANH-UCI-CD-S-N° 047/2016	16.000,00	ANH/OS-0234/2016	06/01/2017
4	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA CAMPAÑA PUBLICITARIA, COMUNICACIONAL E INFORMATIVA DE LAS ACTIVIDADES "DAKAR 2017"-ELABORACIÓN DE PARAGUAS,GOFANDA Y GORRAS DE LANA, CON LOGOTIPO ANH-DAKAR	ANH-UCI-CD-S-N° 048/2016	199.955,00	ANH/OS-0235/2016	06/01/2017
5	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA CAMPAÑA PUBLICITARIA, COMUNICACIONAL E INFORMATIVA DE LAS ACTIVIDADES "DAKAR 2017"-ELABORACIÓN DE MOCHILAS Y RIÑONERAS, CON LOGOTIPO ANH-DAKAR	ANH-UCI-CD-S-N° 049/2016	99.986,00	ANH/OS-0237/2016	06/01/2017
6	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA CAMPAÑA PUBLICITARIA, COMUNICACIONAL E INFORMATIVA DE LAS ACTIVIDADES "DAKAR 2017"-ELABORACIÓN DE PANOCAS Y SOMBREROS DE ALA ANCHA PARA VARÓN Y MUJER, CON LOGOTIPO ANH-DAKAR	ANH-UCI-CD-S-N° 050/2016	299.957,00	ANH/OS-0243/2016	06/01/2017
7	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLLETERIA INFROMATIVA Y STICKERS DE CAMPAÑA PUBLICITARIA, COMUNICACIONAL E INFORMATIVA DE LAS ACTIVIDADES "DAKAR 2017"	ANH-UCI-CD-S-N° 051/2016	20.109,60 89.760,00	ANH/OS-0245/2016 ANH/OS-0246/2016	06/01/2017
8	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE LA CAMPAÑA "DAKAR 2017" EN REVISTAS - SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTE DAKAR 2017 EN LA REVISTA PASOS	ANH-UCI-CD-S-N° 052/2016	17.000,00	ANH/OC-0238/2016	06/01/2017

9	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL, QUE PERMITAN GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE CARBURANTES A LO LARGO DE LA RUTA DEL DAKAR 2017	ANH-DCD-CD-B-N° 053/2016	109.120,00	ANH/OC-0247/2016	06/01/2017
10	SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS - GESTION 2017	ANH-DTIC-CD-S-N° 001/2017	784.464,00	DJ 0503/2016	06/01/2017
11	SERVICIO DE INTERNET - GESTION 2017	ANH-DTIC-CD-S-N° 002/2017	27.196,50	DJ 0490/2016	06/01/2017
12	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE RURRENABAQUE - GESTION 2017	ANH-DCOD-DBN-CD-S-N° 004/2017	45.000,00	DJ 0516/2016	06/01/2017
13	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE RIBERALTA - GESTION 2017	ANH-DCOD-DBN-CD-S-N° 005/2017	72.000,00	DJ 0539/2016	06/01/2017
14	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE GUAYARAMERIN - GESTION 2017	ANH-DCOD-DBN-CD-S-N° 006/2017	48.000,00	DJ 0532/2016	06/01/2017
15	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE SAN BORJA - GESTION 2017	ANH-DCOD-DBN-CD-S-N° 007/2017	48.000,00	DJ 0492/2016	06/01/2017
16	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITO PARA LA DIRECCION DISTRITAL BENI - GESTION 2017	ANH-DCOD-DBN-CD-S-N° 010/2017	48.000,00	DJ 0506/2016	06/01/2017
17	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE YACUIBA - GESTIÓN 2017	ANH-DCOD-DTJ-CD-S-N° 012/2017	42.000,00	DJ 0519/2016	06/01/2017
18	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITO PARA LA DIRECCION DISTRITAL COCHABAMBA - GESTION 2017	ANH-DCOD-DCB-CD-S-N° 015/2017	15.000,00	DJ 0511/2016	06/01/2017
19	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE CHIMORE - GESTIÓN 2017	ANH-DCOD-DCB-CD-S-N° 016/2017	48.000,00	DJ 497/2016	06/01/2017
20	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN LA CIUDAD DE EL ALTO - GESTIÓN 2017	ANH-DCOD-DLP-CD-S-N° 019/2017	54.000,00	DJ 0501/2016	06/01/2017
21	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN LA LOCALIDAD DE CARANAVI - GESTIÓN 2017	ANH-DCOD-DLP-CD-S-N° 020/2017	48.000,00	DJ 0505/2016	06/01/2017

22	PROVISIÓN DE PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES - GESTION 2017	ANH-DAF-CD-S-N° 021/2017	2.894.000,00	DJ 0494/2016	06/01/2017
23	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE UYUNI - GESTION 2017	ANH-DCOD-DPT-CD-S-N° 023/2017	37.200,00	DJ 0531/2016	06/01/2017
24	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL POTOSÍ - GESTION 2017	ANH-DCOD-DPT-CD-S-N° 024/2017	150.000,00	DJ 0514/2016	06/01/2017
25	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL POTOSÍ - GESTION 2017	ANH-DCOD-DPT-CD-S-N° 025/2017	22.320,00	DJ 0522/2016	06/01/2017
26	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE TUPIZA - GESTION 2017	ANH-DCOD-DPT-CD-S-N° 026/2017	34.200,00	DJ 0517/2017	06/01/2017
27	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE VILLAZON - GESTION 2017	ANH-DCOD-DPT-CD-S-N° 027/2017	32.400,00	DJ 0526/2016	06/01/2017
28	SERVICIO DE TELEFONÍA A NIVEL NACIONAL - GESTION 2017	ANH-DAF-CD-S-N° 033/2017	1.066.140,00	DJ 0500/2016	06/01/2017
29	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE CAMIRI - GESTIÓN 2017	ANH-DCOD-DSC-CD-S-N° 034/2017	24.000,00	DJ 0510/2016	06/01/2017
30	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE CHIQUITOS - GESTION 2017	ANH-DCOD-DSC-CD-S-N° 035/2017	28.200,00	DJ 0530/2016	06/01/2017
31	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO SUAREZ - GESTIÓN 2017	ANH-DCOD-DSC-CD-S-N° 036/2017	48.000,00	DJ 0512/2016	06/01/2017
32	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPÓSITO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTIÓN 2017	ANH-DCOD-DSC-CD-S-N° 037/2017	48.000,00	DJ 0520/2016	06/01/2017
33	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE MONTERO - GESTIÓN 2017	ANH-DCOD-DSC-CD-S-N° 038/2017	33.600,00	DJ 0527/2016	06/01/2017
34	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN PASAJE FABIANI - GESTION 2017	ANH-DAF-CD-S-N° 039/2017	84.000,00	DJ 0528/2016	06/01/2017
35	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN EDIFICIO PICASSO OF. 10 - GESTION 2017	ANH-DAF-CD-S-N° 040/2017	54.000,00	DJ 0521/2016	06/01/2017
36	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN EDIFICIO PICASSO OF. 2 -	ANH-DAF-CD-S-	54.000,00	DJ 0509/2016	06/01/2017

	GESTION 2017	N° 041/2017			
37	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN EDIFICIO PICASSO OF. D2 - GESTION 2017	ANH-DAF-CD-S-N° 042/2017	52.800,00	DJ 0515/2016	06/01/2017
38	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEOS EN EDIFICIO PICASSO - GESTION 2017	ANH-DAF-CD-S-N° 043/2017	5.880,00	DJ 0502/2016	06/01/2017
39	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPÓSITO EN EDIFICIO TORRE AZUL - GESTION 2017	ANH-DAF-CD-S-N° 044/2017	84.000,00	DJ 0507/2017	06/01/2017
40	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN EDIFICIO PICASSO OF. 1 - GESTIÓN 2017	ANH-DAF-CD-S-N° 046/2017	39.600,00	DJ 0493/2016	06/01/2017
41	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA LOCALIDAD DE UYUNI - GESTION 2017	ANH-DCOD-DPT-CD-S-N° 048/2017	11.220,00	DJ 0537/2016	06/01/2017
42	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPÓSITO Y PARQUEO EN EDIFICIO CSAPEK - GESTION 2017	ANH-DAF-CD-S-N° 049/2017	6.240,00	DJ 0536/2016	06/01/2017
43	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA - GESTION 2017	ANH-DAF-CD-S-N° 003/2017	200.000,00	DJ 008/2017 C DJ 009/2017 LR	03/02/2017
44	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE VILLAMONTES - GESTIÓN 2017	ANH-DCOD-DTJ-CD-S-N° 011/2017	84.000,00	DJ 0041/2017	03/02/2017
45	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE BERMEJO - GESTIÓN 2017	ANH-DCOD-DTJ-CD-S-N° 013/2017	42.000,00	DJ 0668/2016	03/02/2017
46	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA - GESTIÓN 2017	ANH-DCOD-DCB-CD-S-N° 014/2017	37.992,00	DJ 0039/2017	03/02/2017
47	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL PANDO - GESTIÓN 2017	ANH-DCOD-DPD-CD-S-N° 018/2017	96.000,00	DJ 0033/2017	03/02/2017
48	SUSCRIPCIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL	ANH-DCOD-DCH-CD-S-N°	3.517,00	DJ 0007/2017	03/02/2017

49	SUSCRIPCION DE PERIODICOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL TARIJA - GESTION 2017	ANH-DCOD-DTJ-CD-S-N° 028/2017	1.518,00	DJ 0005/2017	03/02/2017
50	SUSCRIPCION DE PERIODICOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL ORURO - GESTION 2017	ANH-DCOD-DOR-CD-S-N° 029/2017	1.920,00	DJ 0023/2017	03/02/2017
51	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES INSTITUCIONALES EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA - GESTION 2017	ANH-UCI-CD-S-N° 030/2017	300.000,00	DJ 010/2017 DJ 014/2017 DJ 012/2017 DJ 011/2017 DJ 017/2017 DJ 013/2017	03/02/2017
52	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA LOCALIDAD DE CAMIRI - GESTIÓN 2017	ANH-DCOD-DSC-CD-B-N° 031/2017	20.000,00	DJ 0025/2017	03/02/2017
53	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA LOCALIDAD DE TUPIZA - GESTION 2017	ANH-DCOD-DPT-CD-B-N° 047/2017	3.740,00	DJ 0043/2017	03/02/2017
54	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEOS E AVENIDA KANTUTANI - GESTIÓN 2017	ANH-DAF-CD-S-N° 050/2017	60.000,00	DJ 0171/2017	03/02/2017
55	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITO EN EDIFICIO URUS	ANH-DAF-CD-S-N° 052/2017	57.200,00	DJ 0176/2017	03/02/2017
56	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES Y SEPARATAS INSTITUCIONALES DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES EN LA REVISTA ENERGY PRESS	ANH-UCI-CD-S-N° 053/2017	91.872,00	DJ 0193/2017	02/03/2017
57	SERVICIO DE PUBLICACION DE ARTES Y SEPARATAS INSTITUCIONALES EN LA REVISTA OXIGENO	ANH-UCI-CD-S-N° 054/2017	79.657,60	DJ 0176/2017	02/03/2017
58	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSIÓN DE CUÑA INSTITUCIONAL EN LA PROGRAMACION DE RADIO JACINTO RODRIGUEZ	ANH-UCI-CD-S-N° 055/2017	10.560,00	DJ 0191/2017	02/03/2017
59	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE	ANH-UCI-CD-S-N° 056/2017	60.000,00	DJ 0188/2017	02/03/2017

	COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSIÓN DE SPOT INSTITUCIONAL EN EL PROGRAMA BRUJULA				
60	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES Y SEPARATAS INSTITUCIONALES DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES EN LA ANH EN LA REVISTA REPORTE Y ENERGIA	ANH-UCI-CD-S-Nº 057/2017	44.404,80	DJ 0207/2017	02/03/2017
61	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL POTOSÍ	ANH-DPT-CD-S-Nº 058/2017	33.000,00	DJ 0199/2017	02/03/2017
62	SERVICIO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS – SERVICIO DE DIFUSIÓN DE SPOT INSTITUCIONAL EN EL PROGRAMA GALOPANDO CON EL CHÚCARO	ANH-UCI-CD-S-Nº 059/2017	25.500,00	DJ 0205/2017	02/03/2017
63	SUSCRIPCIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL POTOSÍ	ANH-DPT-CD-S-Nº 060/2017	1.694,00	DJ 0201/2017	02/03/2017
64	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LA LOCALIDAD DE RIBERALTA	ANH-DBN-CD-B-Nº 061/2017	19.997,78	DJ 0214/2017	07/04/2017
65	SUSCRIPCIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL TARIJA	ANH-DTJ-CD-S-Nº 062/2017	1.227,00	DJ 0211/2017	07/04/2017
66	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES Y SEPARATAS INSTITUCIONALES DE CAMPAÑAS DE LA ANH EN EL PERIODICO EL CAMBIO	ANH-UCI-CD-S-Nº 064/2017	123.800,00	DJ 0228/2017	07/04/2017
67	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES Y SEPARATAS INSTITUCIONALES DE CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS ALTERNATIVO (REVISTAS, PERIÓDICOS, SEMANARIOS, ETC.) – SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES INSTITUCIONALES DE LA ANH EN LA REVISTA PODER Y PLACER	ANH-UCI-CD-S-Nº 066/2017	36.846,00	DJ 0240/2017	07/04/2017

68	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL BENI	ANH-DBN-CD-B-N° 063/2017	69.997,84	DJ 0244/2017	04/05/2017
69	SERVICIO DE CAPACITACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PRODUCTIVA GESTION 2017 - CURSO: ASME SECCION VIII DIV. 1: EDICION 2015 - ULTIMA VERSION - DISEÑO, FABRICACION E INSPECCION DE TANQUES Y RECIPIENTES DE PRESION	ANH-UTH-CD-S-N° 067/2017	11.484,00	ANH/OS-0021/217	04/05/2017
70	SERVICIO DE CAPACITACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PRODUCTIVA GESTION 2017 - CURSO: PRECOMISIONADO-COMISIONADO-PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE PROCESO CON LA CBHE	ANH-UTH-CD-S-N° 068/2017	8.700,00	ANH/OS-0026/217	04/05/2017
71	SERVICIO DE OTROS ALQUILERES - DCOD, DEPOSITO CALLE SIMEON RONCAL 1501	ANH-DCOD-CD-S-N° 069/2017	88.000,00	DJ 0255/2017	01/06/2017
72	SERVICIO DE CAPACITACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PRODUCTIVA GESTION 2017 - CURSO TALLER NORMA ISO 31000 PARA LA GESTION DE RIESGOS	ANH-UTH-CD-S-N° 071/2017	22.272,00	ANH/OS-0031/2017	01/06/2017
73	SERVICIO DE CAPACITACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PRODUCTIVA GESTION 2017 - 1RA JORNADA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	ANH-UTH-CD-S-N° 072/2017	1.592,00	ANH/OS-0037/2017	05/07/2017
74	SERVICIO DE CAPACITACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PRODUCTIVA GESTION 2017 - CONFERENCIA: MERCADO BRASILEIRO DEL GAS	ANH-UTH-CD-S-N° 074/2017	3.500,00	ANH/OS-0043/2017	05/07/2017
75	SERVICIO DE CAPACITACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PRODUCTIVA GESTION 2017 - CURSO ASTM - CORROSION: PRINCIPIOS DE DIAGNOSTICO Y PREVENION	ANH-UTH-CD-S-N° 075/2017	30.184,00	ANH/OS-0048/2017	05/07/2017
76	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITO PARA LA DIRECCION DISTRITAL COCHABAMBA -	ANH-DCB-CD-S-N° 076/2017	15.000,00	DJ 0388/2017	03/08/2017

GESTION 2017

77	SERVICIO DE CAPACITACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PRODUCTIVA GESTION 2017 - CURSO: OPTIMIZACION EN LOS CONTROLES DE UNIDADES DE PROCESOS	ANH-UTH-CD-S- Nº 078/2017	7.380,00	ANH/OS- 0073/2017	07/09/2017
78	SERVICIO DE CAPACITACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PRODUCTIVA GESTION 2017 - CURSO ASTM - PROTECCION CATODICA CON CORRIENTE IMPRESA	ANH-UTH-CD-S- Nº 079/2017	22.620,00	ANH/OS- 068/2017	07/09/2017
79	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT INSTITUCIONAL EN BTV	ANH-UCI-CD-S- Nº 080/2017	16.660,00	ANH/OS- 069/2017	07/09/2017
80	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES Y SEPARATAS INSTITUCIONALES DE CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS ALTERNATIVO (REVISTAS, PERIÓDICOS, SEMANARIOS, ETC.) – SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES INSTITUCIONALES DE LA ANH EN LA REVISTA ENERGY PRESS	ANH-UCI-CD-S- Nº 083/2017	8.352,00	ANH/OS- 0081/2017	07/09/2017
81	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES Y SEPARATAS INSTITUCIONALES DE CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS ALTERNATIVO (REVISTAS, PERIÓDICOS, SEMANARIOS, ETC.) – SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES INSTITUCIONALES DE LA ANH EN EL PERIODICO SEMANAL LOS ANDES	ANH-UCI-CD-S- Nº 082/2017	19.500,00	DJ 0411/2017	05/10/2017
82	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES Y SEPARATAS INSTITUCIONALES DE CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS ALTERNATIVO (REVISTAS, PERIÓDICOS, SEMANARIOS, ETC.) – SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES INSTITUCIONALES DE LA ANH EN EL PERIODICO SEMANAL EL MAMORE	ANH-UCI-CD-S- Nº 084/2017	19.500,00	DJ 0424/2017	05/10/2017
83	SERVICIO DE CAPACITACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA	ANH-UTH-CD-S- Nº 085/2017	12.916,00	ANH/OS- 0093/2017	05/10/2017

GESTIÓN 2017 - EVENTO
TÉCNICO SPE WORKSHOP: HSE
AND SUSTAINABILITY

84	SERVICIO DE CAPACITACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PRODUCTIVA GESTION 2017 - CURSO SEISMIC SAFETY MANAGEMENT SYSTEM PASS	ANH-UTH-CD-S- N° 086/2017	11.484,00	ANH/OS- 0114/2017	08/11/2017
85	SERVICIO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSIÓN DE CUÑA INSTITUCIONAL EN LA PROGRAMACION DE RADIO PATRIA NUEVA	ANH-UCI-CD-S- N° 087/2017	19.860,00	DJ 0452/2017	08/11/2017
86	SERVICIO DE PUBLICACION DE ARTES Y SEPARATAS INSTITUCIONALES DE CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS ALTERNATIVOS (REVISTAS, PERIODICOS, SEMANARIOS, ECT.) - SERVICIO DE PUBLICACION DE ARTES INSTITUCIONALES DE LA ANH EN LA REVISTA CORREO DEL ALBA	ANH-UCI-CD-S- N° 088/2017	12.000,00	ANH/OS- 101/2017	08/11/2017
87	SERVICIO DE PUBLICACION DE ARTES Y SEPARATAS INSTITUCIONALES DE CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS ALTERNATIVOS (REVISTAS, PERIODICOS, SEMANARIOS, ECT.) - SERVICIO DE PUBLICACION DE ARTES INSTITUCIONALES DE LA ANH EN EL PERIODICO MENSUAL LE MONDE DIPLOMATIQUE	ANH-UTH-CD-S- N° 090/2017	6.000,00	ANH/OS- 0109/2017	08/11/2017
88	SERVICIO DE CAPACITACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PRODUCTIVA GESTION 2017 - CURSO DE CAPACITACION: ASTM - PROTECCION CATÓDICA PARA ACTIVOS METÁLICOS ENTERRADOS	ANH-UTH-CD-S- N° 091/2017	14.616,00	ANH/OS- 0127/2017	08/11/2017
89	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSION EN INFORMACION DE LA ANH EN MEDIOS ALTERNATIVOS FIPAZ 2017	ANH-UCI-CD-S- N° 094/2017	3.828,00	ANH/OS- 0142/2017	08/11/2017
90	SERVICIO DE PUBLICACION DE ARTES Y SEPARATAS INSTITUCIONALES DE CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS ALTERNATIVOS (REVISTAS,	ANH-UTH-CD-S- N° 092/2017	19.820,00	DJ 0507/2017	04/12/2017

	PERIODICOS, SEMANARIOS, ETC) - SERVICIO DE PUBLICACION DE ARTES INSTITUCIONALES DE LA ANH EN LA REVISTA PETROLEO Y GAS				
91	SERVICIO DE TELEFONIA A NIVEL NACIONAL - SEXTO BIMESTRE	ANH-DAF-CD-S- Nº 093/2017	171.000,00	DJ 0482/2017	04/12/2017
92	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES Y SEPARATAS INSTITUCIONALES DE CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS ALTERNATIVO (REVISTAS, PERIÓDICOS, SEMANARIOS, ETC.) - SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES INSTITUCIONALES DE LA ANH EN EL PERIODICO SEMANAL EL MAMORE	ANH-UCI-CD-S- Nº 095/2017	28.000,00	DJ 0514/2017	04/12/2017
93	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES Y SEPARATAS INSTITUCIONALES DE CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS ALTERNATIVO (REVISTAS, PERIÓDICOS, SEMANARIOS, ETC.) - SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES INSTITUCIONALES DE LA ANH EN LA REVISTA DATOS	ANH-UCI-CD-S- Nº 097/2017	16.700,00	ANH/OS- 183/2017	04/12/2017
94	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSION DE CUÑA INSTITUCIONAL DE LA PROGRAMACION DE RADIO MOVIMIENTOS SOCIALES RED NACIONAL	ANH-UCI-CD-S- Nº 098/2017	6.000,00	DJ 0503/2017	04/12/2017
95	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSION DE CUÑA INSTITUCIONAL EN EL PROGRAMA CONTEXTOS TRANSMITIDA POR LA RED PATRIA NUEVA	ANH-UCI-CD-S- Nº 099/2017	10.500,00	DJ 0499/2017	04/12/2017
96	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSION EN ABYA YALA TELEVISION	ANH-UCI-CD-S- Nº 100/2017	51.000,00	DJ 0501/2017	04/12/2017

97	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSION EN MEDIOS ALTERNATIVOS	ANH-UCI-CD-S- Nº 101/2017	19.000,00	DJ 0506/2017	04/12/2017
98	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS EN HORABUENA Y NO MENTIRAS TRANSMITIDAS POR PAT	ANH-UCI-CD-S- Nº 102/2017	116.928,00	DJ 0498/2017	04/12/2017
99	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION INSTITUCIONAL EN LA PROGRAMACION BOLIVIA TV	ANH-UCI-CD-S- Nº 103/2017	81.620,00	DJ 0502/2017	04/12/2017
100	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSION EN LA RED ATB	ANH-UCI-CD-S- Nº 104/2017	114.840,00	DJ 0505/2017	04/12/2017
101	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSION DE CUÑA INSTITUCIONAL EN LA RADIO ÉXITO BOLIVIA	ANH-UCI-CD-S- Nº 105/2017	34.965,00	DJ 0491/2017	04/12/2017
102	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSION EN LA RED UNO	ANH-UCI-CD-S- Nº 106/2017	132.762,00	DJ 0493/2017	04/12/2017
103	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION INSTITUCIONAL EN LA PROGRAMACION DE	ANH-UCI-CD-S- Nº 107/2017	35.000,00	DJ 0492/2017	04/12/2017

FUTBOLMANIA

104	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSION DE CAMPAÑA DIGITAL RED UNO	ANH-UCI-CD-S- Nº 108/2017	29.232,00	DJ 0504/2017	04/12/2017
105	SERVICIO DE DIFUSION DE INFORMACION Y CAMPAÑAS DE LA ANH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS - SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS LA WISLLA POPULAR Y NOTICIERO POPULAR DE RTP RED NACIONAL	ANH-UCI-CD-S- Nº 110/2017	46.000,00	DJ 0497/2017	04/12/2017

PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN ENVIADOS A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
(POR FECHA DE ENVÍO A CGE)
Al 31 de diciembre de 2017

Nº	OBJETO	CODIGO PROCESO	MONTO CONTRATADO Bs.	Nº DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA/SERVICIO	FECHA DE ENVIO A LA CGE
1	SERVICIO DE CONSULTORIA POR PRODUCTO ESTUDIO DE PROPUESTA DE INTRODUCCIÓN DE UN INCENTIVO DE EXPLORACIÓN BAJO LA REGULACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ANH - SEGUNDA CONVOCATORIA	ANH-DEX-EXCEPCIÓN-S- Nº012/2016	100.000,00	ANH/OS-0227/2016	06/01/2017
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A NIVEL NACIONAL – GESTIÓN 2017	ANH-DAF-EXCEPCIÓN-S- Nº001/2017	841.000,00	DJ Nº 0496/2016	06/01/2017
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCION DISTRITAL COCHABAMBA – GESTIÓN 2017	ANH-DCB-EXCEPCIÓN-S-Nº 002/2017	210.000,00	DJ 0231/2017	07/04/2017
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA DIRECCION DISTRITAL SANTA CRUZ GESTION 2017	ANH-DSC-EXCEPCIÓN-S-Nº 003/2017	258.000,00	DJ 0246/2017	07/04/2017

5	SERVICIO DE VERIFICACION DE CALIDAD DE GLP DE PLANTAS DE PROCESO	ANH-DPR-EXCEPCIÓN-S-N°006/2017	87.740,00	DJ 306/2017	03/08/2017
6	ADQUISICION DE INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA ANH EN LA CIUDAD DE TRINIDAD - BENI	ANH-DAF-EXCEPCIÓN-B-N°008/2017	1.290.130,00	DJ 0466/2017	08/11/2017

OTRAS ACTIVIDADES

DIGITALIZACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN - GESTIÓN 2016

En fecha 04 de abril de 2017, se firmó el Contrato Administrativo DJ 0238/2017 referente al proceso de contratación ANH-DAF-CM-S-N° 0202/2017 "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN – GESTION 2016", con la empresa QOS DIGITALL S.R.L., se dio la conformidad del servicio mediante Informe DAF UAD 0747/2017 de 02 de junio de 2017.

En fecha 11 de septiembre de 2017, se firmó el Contrato Administrativo DJ 0417/2017 referente al proceso de contratación ANH-DAF-CM-S-N° 0409/2017 "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE LOS COMPROBANTES DE REGISTRO DE GASTOS, CONTABLES, PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y OTRA DOCUMENTACIÓN PRIMER SEMESTRE – GESTION 2017", con la empresa QOS DIGITALL S.R.L., se dio la conformidad del servicio mediante Informe DAF UFI 1584/2017 de 25 de octubre de 2017.

FORMULARIO DE REGISTRO DE HALLAZGOS Y CORRECCIONES

En cumplimiento al Instructivo de Despacho INS-DE 0080/2015 de fecha 23 de diciembre de 2015, inciso c) que establece: *"Todas las Direcciones, Direcciones Distritales y Unidades deberán aplicar mensualmente el formulario de Registro de Hallazgos y Correcciones (adjunto), a cargo del Director y/o Jefe de Unidad como responsable de la gestión de su(s) Proceso(s) y del funcionario designado (coordinador de la calidad). El formulario*

debidamente llenado y firmado deberán remitirlo a la DPDI, hasta el quinto día hábil del mes siguiente", se remitió a la DPDI los Formularios de Registro de Hallazgos y Correcciones del SGC elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas.

SISTEMA INTEGRAL DE CONTRATACIONES (SIC)

La Dirección de Administración y Finanzas (DAF) ha coordinado con la DTIC la inclusión del SIC en la Plataforma Hydro, en este sentido la DAF ha ejecutado las siguientes actividades:

- Instalación y configuración de software requerido en el Manual de Instalación en la máquina del Área de Contrataciones de la DAF, en coordinación con la DTIC.
 - Migración de estructura de Base de Datos de PostgreSQL a Oracle, de acuerdo a Manual de Estándares para Desarrollo de Sistemas en la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
 - Ajustes y adecuación del código fuente para conectar el SIC con base de datos Oracle.
- Asimismo, se ha elaborado el Plan de Desarrollo de Software del SIC, a objeto de complementar los documentos requeridos por la DTIC, para la aprobación del SIC y su posterior puesta en producción.

En fecha 31 de marzo de 2017 se emite el Instructivo DAF 0007/2017 referente a la Prueba Piloto SIC, con el propósito de validar las aplicaciones desarrolladas para cumplir con los

objetivos planteados para el Sistema Integral de Contrataciones (SIC) en su primera versión.

En fecha 21 de abril de 2017 se emite el Informe ANH-UID 0061/2017 donde se concluye que se debe contar con el Manual de Instalación, subsanadas las observaciones el sistema se encuentra en proceso de registro de todos los procesos de contratación que se encuentran en la Base de Datos de la Gestión 2017, cumpliendo con la implementación progresiva.

En fecha 09 de octubre de 2017 se emite el Informe Técnico DAF 0141/2017 dirigido a la MAE, recomendando se apruebe el mismo que justifica y da conformidad a la implementación del SIC y Mesa de Partes.

En fecha 10 de octubre de 2017 mediante nota DTIC 0859/2017 la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación solicita la Transferencia Técnica del Sistema SIC.

En fecha 20 de octubre de 2017 mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0227/2017 se aprueba el Sistema Integral de Contrataciones SIC y Mesa de Partes Digital.



RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS FIRMADAS COMO RPA Y RPC
Al 31 de diciembre de 2017

N°	OBJETO	BIEN/ SERVICIO	N° PROCESO	PROVEEDOR	RAC-ANH-DJ	FECHA	RESUELVE
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTION 2017	SERVICIO RECURRENTE	ANH-DCOD-DSC-ANPE-S-P-N° 006/2017-1C	-	RAC-ANH-DJ N° 0001/2017	10/01/2017	Declarar Desierto el Proceso de Contratación
2	SERVICIO DE ATENCIÓN DE CAFETERÍA - GESTION 2017	SERVICIO RECURRENTE	ANH-DAF-ANPE-S-C-N° 011/2017-1C	-	RAC-ANH-DJ N° 0002/2017	26/01/2017	Cancelar el Proceso de Contratación
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA - GESTIÓN 2017 - SEGUNDA CONVOCATORIA	SERVICIO RECURRENTE	ANH-DCOD-DCB-ANPE-S-P-N° 004/2017-2C	-	RAC-ANH-DJ N° 0003/2017	06/02/2017	Declarar Desierto el Proceso de Contratación
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ - GESTION 2017-SEGUNDA CONVOCATORIA	SERVICIO RECURRENTE	ANH-DAF-ANPE-S-P-N° 014/2017-2C	-	RAC-ANH-DJ N° 0004/2017	06/02/2017	RAC anulada y corregida en la RAC-008/2017
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ - GESTION 2017-SEGUNDA CONVOCATORIA	SERVICIO RECURRENTE	ANH-DAF-ANPE-S-P-N° 014/2017-2C	HONDA SERVICE SERVICIO AUTOMOTRIZ	RAC-ANH-DJ N° 0005/2017	08/02/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTION 2017 - SEGUNDA CONVOCATORIA	SERVICIO RECURRENTE	ANH-DCOD-DSC-ANPE-S-P-N° 006/2017-2C	-	RAC-ANH-DJ N° 0006/2017	03/03/2017	Declarar Desierto el Proceso de Contratación
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA - GESTIÓN 2017	SERVICIO RECURRENTE	ANH-DCB-EXCEPCIÓN-S-N° 002/2017	PRETECO BOLIVIA LIMITADA	RAC-ANH-DJ N° 0007/2017	16/03/2017	Autorizar la Contratación por Excepción
8	SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES ORACLE ABRIL DICIEMBRE 2017 - PRIMERA CONVOCATORIA	SERVICIO RECURRENTE	ANH-DCOD-DTIC-ANPE-S-P-N° 017/2017-1C	-	RAC-ANH-DJ N° 0008/2017	20/03/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
9		ANULADO			RAC-ANH-DJ N° 0009/2017	21/03/2017	Correlativo Anulado
10	SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN PARA LA DISTRITAL SANTA CRUZ - PRIMERA CONVOCATORIA	SERVICIO RECURRENTE	ANH-DAF-ANPE-S-P-N° 018/2017-1C	EMSO	RAC-ANH-DJ N° 0010/2017	21/03/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
11	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUTOIDENTIFICACION – ETIQUETAS RFID, PARA EL B-SISA	Bien	ANH-DTIC-LPN-B-N° 001/2017-1C		RAC-ANH-DJ N° 0011/2017	05/04/2017	Aprobación DBC
12	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUTOIDENTIFICACION – ETIQUETAS RFID, PARA EL B-SISA	Bien	ANH-DTIC-LPN-B-N° 001/2017-1C	IATEC	RAC-ANH-DJ N° 0013/2017	21/04/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
13	SERVICIO DE AUDITORIA REGULATORIA DE CARÁCTER TÉCNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA A LOS PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	Servicio	ANH-DRE-CCP-N° 002/2017-1C		RAC-ANH-DJ N° 0014/2017	04/05/2017	Autorizar el inicio del Proceso de Contratación

	POR DUCTOS GASORIENTE BOLIVIANO LTDA						
14	SERVICIO DE AUDITORIA REGULATORIA DE CARÁCTER TÉCNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA A LOS PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS YPFB ANDINA S.A.	Servicio	ANH-DRE-CCP-N° 001/2017-1C		RAC-ANH-DJ N° 0015/2017	04/05/2017	Autorizar el inicio del Proceso de Contratación
15		ANULADO			RAC-ANH-DJ N° 0016/2017	07/06/2017	Correlativo Anulado
16	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUTOIDENTIFICACION – ETIQUETAS RFID, PARA EL B-SISA	Bien	ANH-DTIC-LPN-B-N° 001/2017-1C		RAC-ANH-DJ N° 0017/2017	17/05/2017	Declarar Desierto el Proceso de Contratación
17	ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS DE TINTA NIVEL NACIONAL	Bien	ANH-DAF-ANPE-B-P-N° 026/2017-1C	IMPORTADORA IMAGEN DIGITAL FOINFA S.R.L. ECOVIRTUAL S.R.L. ELECTRO HOGAR S.R.L. SEGURITEL S.R.L.	RAC-ANH-DJ N° 0020/2017	22/05/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
18	SERVICIO DE AUDITORIA REGULATORIA DE CARÁCTER TÉCNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA A LOS PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS GASORIENTE BOLIVIANO LTDA	Servicio	ANH-DRE-CCP-N° 002/2017-1C		RAC-ANH-DJ N° 0021/2017	24/05/2017	Aprobación DBC
19	SERVICIO DE AUDITORIA REGULATORIA DE CARÁCTER TÉCNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA A LOS PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS YPFB ANDINA S.A.	Servicio	ANH-DRE-CCP-N° 001/2017-1C		RAC-ANH-DJ N° 0022/2017	24/05/2017	Aprobación DBC
20	SERVICIO DE AUDITORIA REGULATORIA DE CARÁCTER TÉCNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA A LOS PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS YPFB ANDINA S.A.	Servicio	ANH-DRE-CCP-N° 001/2017-1C		RAC-ANH-DJ N° 0024/2017	07/06/2017	Declarar Desierto el Proceso de Contratación
21	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUTOIDENTIFICACION – ETIQUETAS RFID, PARA EL B-SISA	Bien	ANH-DTIC-LPN-B-N° 001/2017-2C		RAC-ANH-DJ N° 0025/2017	09/06/2017	Aprobación DBC
22	SERVICIO DE AUDITORIA REGULATORIA DE CARÁCTER TÉCNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA A LOS PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS GASORIENTE BOLIVIANO LTDA	Servicio	ANH-DRE-CCP-N° 002/2017-1C	DELTA CONSULT LTDA.	RAC-ANH-DJ N° 0026/2017	12/06/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación

23	SERVICIO DE VERIFICACION DE CALIDAD DE GLP DE PLANTAS DE PROCESO	Servicio	ANH-DPR-EXCEPCIÓN-S-N°006/2017		RAC-ANH-DJ N° 0027/2017	13/06/2017	Autorizar la Contratación por Excepción
24		ANULADO			RAC-ANH-DJ N° 0028/2017	20/06/2017	Correlativo Anulado
25	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUTOIDENTIFICACION – ETIQUETAS RFID, PARA EL B-SISA	Bien	ANH-DTIC-LPN-B-N° 001/2017-2C	SUNCHEM BOLIVIA	RAC-ANH-DJ N° 0029/2017	29/06/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
26	ADQUISICION DE INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA ANH EN LA CIUDAD DE TRINIDAD - BENI	Bien	ANH-DAF-EXCEPCIÓN-B-N°008/2017		RAC-ANH-DJ N° 0030/2017	04/07/2017	Autorizar la Contratación por Excepción
27	SERVICIO DE AUDITORÍA REGULATORIA DE CARÁCTER TÉCNICO, ECONÓMICO Y FINANCIERO A LOS PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS YPFB TRANSIERRA S.A. – PRIMERA CONVOCATORIA	Servicio	ANH-DRE-CCP-N° 003/2017-1C		RAC-ANH-DJ N° 0031/2017	20/07/2017	Autorizar el Inicio de Proceso de Contratación
28	SERVICIO DE AUDITORIA REGULATORIA DE CARÁCTER TECNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA A LOS PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS YPFB ANDINA S.A. – SEGUNDA CONVOCATORIA	Servicio	ANH-DRE-CCP-N° 001/2017-2C		RAC-ANH-DJ N° 0032/2017	20/07/2017	Autorizar el Inicio de Proceso de Contratación
29		ANULADO			RAC-ANH-DJ N° 0033/2017	25/07/2017	Correlativo Anulado
30	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUTOIDENTIFICACIÓN – ETIQUETAS RFID, PARA EL B-SISA - SEGUNDA CONVOCATORIA	Bien	ANH-DTIC-LPN-B-N° 001/2017-2C	IATEC S.A.	RAC-ANH-DJ N° 0034/2017	26/07/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
31	SERVICIO DE ELABORACION E IMPRESIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL POP CON LOGOTIPO ANH – PRIMERA CONVOCATORIA	Servicio	ANH-UCI-ANPE-S-P-N° 032/2017 – 1C	PLAY PUBLICITY – DEL BARCO	RAC-ANH-DJ N° 0035/2017	28/07/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
32	SERVICIO DE AUDITORÍA REGULATORIA DE CARÁCTER TÉCNICO, ECONÓMICO Y FINANCIERO A LOS PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS YPFB TRANSIERRA S.A. – PRIMERA CONVOCATORIA	Servicio	ANH-DRE-CCP-N° 003/2017-1C		RAC-ANH-DJ N° 0036/2017	31/07/2017	Aprobación DBC
33	SERVICIO DE AUDITORIA REGULATORIA DE CARÁCTER TECNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA A LOS PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS YPFB ANDINA S.A. – SEGUNDA CONVOCATORIA	Servicio	ANH-DRE-CCP-N° 001/2017-2C		RAC-ANH-DJ N° 0037/2017	31/07/2017	Aprobación DBC

34	SERVICIO DE AUDITORÍA REGULATORIA DE CARÁCTER TÉCNICO, ECONÓMICO Y FINANCIERO A LOS PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS YPFB TRANSIERRA S.A. – PRIMERA CONVOCATORIA	Servicio	ANH-DRE-CCP-Nº 003/2017-1C		RAC-ANH-DJ Nº 0038/2017	14/08/2017	Declarar Desierto el Proceso de Contratación
35	SERVICIO DE AUDITORIA REGULATORIA DE CARÁCTER TECNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA A LOS PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS YPFB ANDINA S.A. – SEGUNDA CONVOCATORIA	Servicio	ANH-DRE-CCP-Nº 001/2017-2C		RAC-ANH-DJ Nº 0039/2017	14/08/2017	Declarar Desierto el Proceso de Contratación
36	SERVICIO DE AUDITORIA REGULATORIA DE CARÁCTER TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA AL ORIGEN Y DESTINO DE FONGAS YPFB Y FONGAS DISTRIBUIDORAS DE MAYO DE 2014 A DICIEMBRE 2015 – PRIMERA CONVOCATORIA	Servicio	ANH-DRE-CCP-Nº 004/2017-1C		RAC-ANH-DJ Nº 0040/2017	22/08/2017	Autorizar el Inicio de Proceso de Contratación
37	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS A NIVEL NACIONAL – SEGUNDA CONVOCATORIA	Bien	ANH-DAF-ANPE-B-C Nº 029/2017-2C		RAC-ANH-DJ Nº 0041/2017	22/08/2017	Anulación Proceso de Contratación
38	Comodato Handys – Ministerio de la Presidencia				RAC-ANH-DJ Nº 0042/2017	31/08/2017	
39	SERVICIO DE AUDITORIA REGULATORIA DE CARÁCTER TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA AL ORIGEN Y DESTINO DE FONGAS YPFB Y FONGAS DISTRIBUIDORAS DE MAYO DE 2014 A DICIEMBRE 2015 – PRIMERA CONVOCATORIA	Servicio	ANH-DRE-CCP-Nº 004/2017-1C		RAC-ANH-DJ Nº 0043/2017	07/09/2017	Aprobación DBC
40	SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACION PARA LA DISTRITAL SANTA CRUZ – SEGUNDO SEMESTRES	Servicio	ANH-DSC-ANPE-S-P-Nº 035/2017-1C	ESTHER MELINA SEGOVIA ORELLANO	RAC-ANH-DJ Nº 0044/2017	12/09/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
41	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS A NIVEL NACIONAL – SEGUNDA CONVOCATORIA	Bien	ANH-DAF-ANPE-B-C Nº 029/2017-2C-2P		RAC-ANH-DJ Nº 0045/2017	14/09/2017	Anulación Proceso de Contratación
42	CORRELATIVO NO REGISTRADO				RAC-ANH-DJ Nº 0046/2017	-	
43	SERVICIO DE AUDITORIA REGULATORIA DE CARÁCTER TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA AL ORIGEN Y DESTINO DE FONGAS YPFB Y FONGAS DISTRIBUIDORAS DE MAYO DE 2014 A DICIEMBRE 2015 – PRIMERA CONVOCATORIA	Servicio	ANH-DRE-CCP-Nº 004/2017-1C	AJ VERNA S.R.L.	RAC-ANH-DJ Nº 0047/2017		Adjudicar el Proceso de Contratación

44	ADQUISICION DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS Y CUADRATRAX A NIVEL NACIONAL – PRIMERA CONVOCATORIA	Bien	ANH-DAF-ANPE-B-P N° 034/2017-1C	DISTRIBUIDORA E.L.R - SOINCOR S.R.L.	RAC-ANH-DJ N° 0048/2017	28/09/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
45	ADQUISICION DE INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA ANH EN LA CIUDAD DE TRINIDAD - BENI	Bien	ANH-DAF-EXCEPCIÓN-B-N°008/2017	HERCO SEBASTIAN ORTIZ GONZALES RAISA LOBO ARTEAGA	RAC-ANH-DJ N° 0049/2017	09/10/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
46	ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS”	Bien	ANH-DTIC-ANPE-B-P-N° 042/2017-1C	-	RAC-ANH-DJ N° 0050/2017	12/10/2017	Anulación Proceso de Contratación
47	SERVICIO DE SEGURO INTEGRAL - GESTIÓN 2018	Servicio	ANH-DAF-LPN-S-N° 002/2017-1C	-	RAC-ANH-DJ N° 0051/2017	13/10/2017	Aprobación DBC
48	ADQUISICIÓN DE MEDIOS MAGNETICOS PARA RESPALDO DE INFORMACIÓN	Bien	ANH-DTIC-ANPE-B-C-N° 041/2017-1C	-	RAC-ANH-DJ N° 0052/2017	12/10/2017	Anulación Proceso de Contratación
49	ADQUISICION DE DISCOS DUROS Y MEMORIA RAM PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA ANH	Bien	ANH-DTIC-ANPE-B-P-N° 040/2017-1C	DIMA LTDA.	RAC-ANH-DJ N° 0053/2017	20/10/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
50	ADQUISICION DE INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA ANH EN LA CIUDAD DE TRINIDAD - BENI	Bien	ANH-DAF-EXCEPCIÓN-B-N°008/2017	HERCO SEBASTIAN ORTIZ GONZALES RAISA LOBO ARTEAGA	RAC-ANH-DJ N° 0054/2017	25/10/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
51	ADQUISICION DE CALZADOS DE SEGURIDAD	Bien	ANH-DAF-ANPE-B-P-No. 039/2017	-	RAC-ANH-DJ N° 0055/2017	26/10/2017	Declarar Desierto el Proceso de Contratación
52	SERVICIO DE SEGURO INTEGRAL - GESTION 2018	Servicio	ANH-DAF-LPN-S-N° 002/2017-1C	NACIONAL SEGUROS PARTIMONIALES Y FIANZAS S.A.	RAC-ANH-DJ N° 0056/2017	01/11/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
53	SERVICIO DE SEGURO INTEGRAL - GESTION 2018	Servicio	ANH-DAF-LPN-S-N° 002/2017-1C	NACIONAL SEGUROS PARTIMONIALES Y FIANZAS S.A.	RAC-ANH-DJ N° 0057/2017	14/11/2017	Ampliación Cronograma Seguros
54	CORRELATIVO ANULADO				RAC-ANH-DJ N° 0058/2017	-	
55	ADQUISICION DE TONERS Y CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS	Bien	ANH-DAF-ANPE-B-P N° 047/2017-1C “	ECOVIRTUAL S.R.L. SISVITEL S.R.L. ELECTRO HOGAR S.R.L.”	RAC-ANH-DJ N° 0059/2017	16/11/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
56	CORRELATIVO ANULADO				RAC-ANH-DJ N° 0061/2017	-	
57	PROVISION DE PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES – GESTION 2018	SERVICIO	ANH-DAF-LPN-S-N° 001/2018-1C	-	RAC-ANH-DJ N° 0062/2017	07/12/2017	Aprobación DBC

58	SERVICIO DE ATENCION DE LA LINEA GRATUITA – GESTION 2018	SERVICIO	ANH-DCOD-ANPE-S-P-Nº 007/2018-1C	UNICCALL S.R.L.	RAC-ANH-DJ N° 0062/2017	11/12/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
59	CORRELATIVO ANULADO				RAC-ANH-DJ N° 0063/2017	-	
60	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA CIUDAD DE LA PAZ - GESTION 2018	SERVICIO	ANH-DAF-ANPE-S-P-Nº 006/2018-1C	CHARLIM	RAC-ANH-DJ N° 0064/2017	08/12/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
61	SERVICIO DE SEGURO INTEGRAL - GESTION 2018	SERVICIO	ANH-DAF-LPN-S-Nº 002/2017-1C	NACIONAL SEGUROS PARTIMONIALES Y FIANZAS S.A.	RAC-ANH-DJ N° 0065/2017	11/12/2017	Anulación Proceso de Contratación
62	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DISTRITAL DE TARIJA - GESTION 2018	SERVICIO	ANH-DTJ-ANPE-S-C-Nº 004/2018-1C	-	RAC-ANH-DJ N° 0066/2017		Anulación Proceso de Contratación
63	ADQUISICION DE TONERS Y CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS	BIEN	ANH-DAF-ANPE-B-P-Nº 047/2017-1C	-	RAC-ANH-DJ N° 0067/2017	13/12/2017	Cancelación
64	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO - POLERAS	BIEN	ANH-DAF-ANPE-B-C-Nº 043/2017 - 1C	LEMUS IMPORTACIONES	RAC-ANH-DJ N° 0068/2017	14/12/2017	Anulación Proceso de Contratación
65	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES, COMUNICACIÓN SAN, VIRTUALIZACION, STORAGE Y EQUIPAMIENTO BACKUPS - GESTION 2018	SERVICIO	ANH-DTIC-LPN-S-Nº 002/2018-1C	-	RAC-ANH-DJ N° 0069/2017	14/12/2017	Aprobación DBC
66	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ - GESTION 2018	SERVICIO	ANH-DAF-ANPE-S-P-Nº 009/2018-1C	-	RAC-ANH-DJ N° 0070/2017	15/12/2017	Declarar Desierto el Proceso de Contratación
67	SERVICIO DE SEGURO INTEGRAL - GESTION 2018	SERVICIO	ANH-DAF-LPN-S-Nº 002/2017-1C	NACIONAL SEGUROS PARTIMONIALES Y FIANZAS S.A.	RAC-ANH-DJ N° 0072/2017	19/12/2017	Cancelación
68	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES, COMUNICACIÓN SAN, VIRTUALIZACION, STORAGE Y EQUIPAMIENTO BACKUPS - GESTION 2018	SERVICIO	ANH-DTIC-LPN-S-Nº 002/2018-1C	DIMA LTDA	RAC-ANH-DJ N° 0075/2017	28/12/2017	Adjudicar el Proceso de Contratación
69	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA DIRECCION DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTION 2018	SERVICIO	ANH-DSC-ANPE-S-P-Nº 010/2018-1C	-	RAC-ANH-DJ N° 0076/2017	28/12/2017	Declarar Desierto el Proceso de Contratación

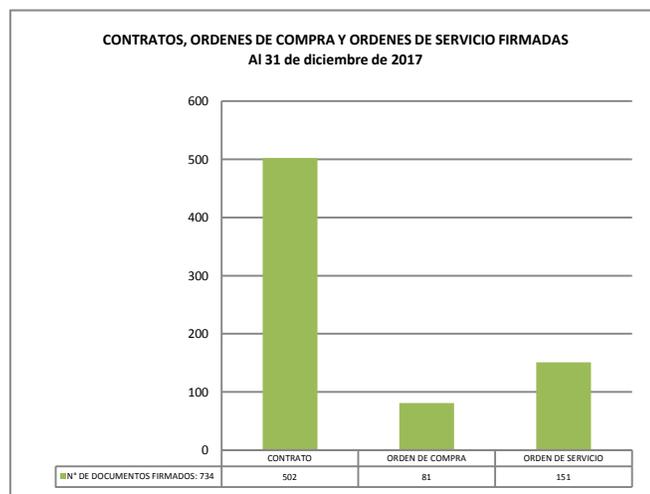
Las Resoluciones Administrativas RAC-ANH-DJ N° 12, 18, 19, 23, 38, 60, 71, 73, 74 fueron firmadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Se emitieron 50 RAC referentes a Procesos de Contratación en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, Licitación pública y Concurso de Propuestas que fueron firmadas por la Lic. Velma Sahonero de Parrado en su calidad de RPA y RPC.

Se emitieron 11 RAC referentes a Procesos de Contratación en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo y Licitación públicas que fueron firmadas por el Lic. Luis Mario Charcas Viscarra en su calidad de RPA y RPC.

CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y ORDENES DE SERVICIO FIRMADAS
Al 31 de diciembre de 2017

MODALIDAD	CONTRATOS	ORDENES DE COMPRA	ORDENES DE SERVICIO	TOTAL
CONTRATACIÓN MENOR	380	60	114	554
CONTRATACIÓN DIRECTA	85	0	30	115
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO	31	21	7	59
LICITACION	1	0	0	1
CONTRATACIÓN POR EXCEPCION	5	0	0	5
TOTAL	502	81	151	734



CUADRO DE RECTIFICACIONES DE FORMULARIOS EN EL SICOES
Al 31 de diciembre de 2017

INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCESOS DE CONTRATACION	FECHA DE EMISION	N° DE OBSERVACIONES	INFORME TECNICO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	FECHA DE EMISION	N° DE RECTIFICACIONES
INFORME TECNICO DAF 0018/2017	03/02/2017	9	INFORME DAF UAD – 008/2017	10/02/2017	5
INFORME TECNICO DAF 0021/2017	13/02/2017	41	INFORME DAF UAD - 0014/2017	15/02/2017	40
INFORME TECNICO DAF 0038/2017	08/03/2017	3	INFORME DAF UAD – 0022/2017	09/03/2017	2
INFORME TECNICO DAF 0039/2017	05/04/2017	3	INFORME DAF UAD – 0080/2017	05/04/2017	1
INFORME TECNICO DAF 0072/2017	09/06/2017	1	INFORME DAF UAD – 00141/2017	12/06/2017	0
INFORME TECNICO DAF 0087/2017	10/07/2017	1	INFORME DAF UAD – 00164/2017	10/07/2017	1
INFORME TECNICO DAF 0107/2017	18/08/2017	2	INFORME DAF UAD – 0201/2017	24/08/2017	0
INFORME TECNICO DAF 0128/2017	13/09/2017	1	INFORME DAF UAD – 0227/2017	15/09/2017	1
TOTAL					50

AREA DE BIENES Y SERVICIOS

ACTIVOS FIJOS

Al 29 de diciembre de 2017, la composición de los activos fijos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, es la siguiente:

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS FIJOS GESTIÓN 2011 - 2017 EN CANTIDAD DE ITEMS

DETALLE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Edificios	13	13	43	50	72	76	77
Equipo de Oficina y Muebles	1.886	2.503	3.319	4.060	4.214	4.288	4.284
Maquinaria y Equipo	142	266	383	574	839	857	1017
Equipo de Transporte	75	80	158	168	168	168	62
Equipo Médico y de Laboratorio	-	-	4	17	35	62	62
Equipo de Comunicaciones	600	3.059	3.515	6.226	7.621	7.759	7.908
Equipo Educativo y Recreativo	42	100	152	201	219	219	227
Otros Activos	28	28	28	28	-	-	-
Equipo de Computación	726	1.458	2.423	3.463	4.267	4.276	4.424
Activos Intangibles	4	6	12	17	20	25	30
Terrenos	-	-	-	-	-	-	1
Total	3.516	7.513	10.037	14.804	17.455	17.730	18.164

Elaboración: DAF/UAD

Al 29 de diciembre 2017, se generaron 2671 actas de entrega y devolución de activos fijos de acuerdo al siguiente detalle:

ACTAS DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE ACTIVOS FIJOS Al 29 de diciembre de 2017

ACTAS	CANTIDAD
ACTAS DE ENTREGA	
Por : Ingreso/rotación/solicitud (Nuevo Sistema)	1.778
Subtotal Actas de Entrega	1.778
ACTAS DE DEVOLUCIÓN	
Por: retiro/ rotación/ solicitud (Nuevo Sistema)	893
Subtotal Actas de Devolución	893
TOTAL ACTAS GENERADAS	2.671

Elaboración: DAF/UAD

INCORPORACIÓN DE ACTIVOS FIJOS 2017

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2017, al 29 de diciembre de la presente gestión la ANH efectuó ciento treinta (130) incorporaciones/adquisiciones de activos de acuerdo al siguiente cuadro:

ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS 2017 Al 29 de diciembre de 2017

DETALLE	CANTIDAD	REFERENCIA
Edificios	1	(6)
Equipo de Oficina y Muebles	42	(5)
Maquinaria y Equipo	24	(1)
Equipo de Transporte	-	
Equipo Médico y de Laboratorio	-	
Equipo de Comunicaciones	17	(2)
Equipo Educativo y Recreativo	-	
Otros Activos	-	
Equipo de Computación	40	(4)
Activos Intangibles	5	(3)
Terrenos	1	(6)
TOTAL	130	

Fuente: Comprobantes C-31 gestión 2017

Elaboración: DAF/UAD

- (1) 2 cámaras intrínsecamente seguras (IS) y 1 Analizador de Gas para la DRI, 9 refrigeradores tropicalizados, 6 balanzas electrónicas portátiles, 2 cámaras de dispositivo DRONNE, 1 cámara fotográfica, 1 lente para cámara, 1 trípode de cámara, 1 estabilizador de video.
- (2) 1 cámara fotográfica Go Pro Hero para la DAF, 10 Radio enlaces, 1 amplificador interface de audio, 3 micrófonos, 1 grabadora portátil, 1 par de parlantes monitores de estudio.
- (3) 1 Software estadístico ForeCast Pro Trac para la DRE (1) Licencia del Antivirus Kaspersky, 1 Certificado SSL (OV SSL y OV WINDCARD), 1 renovación de licencia, 1 temporizador de llamadas.
- (4) 12 CPU's, 12 Monitores y 12 Teclados, 3 tables Samsung, 1 impresora de tarjetas de Identificación.
- (5) 10 Escaleras de Fibra de Vidrio para las Direcciones Distritales, 6 sillas ejecutivas, 8 Credenzas para impresora de melanina, 8 Estantes medianos de melanina, 10 percheros.
- (6) 1 Inmueble y 1 Terreno en la Ciudad de Trinidad.

ACTIVOS FIJOS TRANSFERIDOS 2017 (Ministerio de la Presidencia) Al 29 de diciembre de 2017

DETALLE	CANTIDAD
Equipo de Oficina y Muebles	9
Maquinaria y Equipo	118
Equipo de Comunicación	126
Equipo Educativo y Recreativo	8
Equipo de Computación	116
TOTAL	377

Elaboración: DAF/UAD

ACTIVOS FIJOS - B-SISA

La ANH desde la gestión 2011 al 29 de diciembre de 2017, ha invertido **Bs35.178.756,12 (Treinta y Cinco Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Seis 12/100 Bolivianos)** en la adquisición de 6.035 Activos Fijos para la implementación del Proyecto B-SISA. El presupuesto ejecutado se efectuó de conformidad al siguiente detalle:

PRESUPUESTO EJECUTADO

Al 29 de diciembre de 2017

GESTIÓN	PRESUPUESTO EN Bs.			PRESUPUESTO EN %		
	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	IMPORTE TOTAL	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	TOTALES
2011	687.758,00	0,00	687.758,00	1,95%	0,00%	1,95%
2012	2.190,00	6.634.422,00	6.636.612,00	0,01%	18,86%	18,87%
2013	0,00	40.800,00	40.800,00	0,00%	0,12%	0,12%
2014	475.000,00	18.774.974,44	19.249.974,44	1,35%	53,37%	54,72%
2015	0,00	6.669.986,00	6.669.986,00	0,00%	18,96%	18,96%
2016	0,00	1.893.625,68	1.893.625,68	0,00%	5,38%	5,38%
2017	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TOTALES	1.164.948,00	34.013.808,12	35.178.756,12	3,31%	96,69%	100,00%

Fuente: Registros de Ejecución de Gasto C-31
Elaboración: DAF/UAD

En el marco de lo establecido en el Reglamento Interno del Sistema de Información y Comercialización de Combustibles (B-SISA) de la ANH, en su Capítulo III, Organización y Funciones, la DAF al 30 de septiembre de 2017, realizó el control de los mencionados activos, obteniendo el siguiente detalle:

ACTIVOS FIJOS DEL PROYECTO B-SISA

Al 29 de Diciembre de 2017

Nº	DETALLE	TOTAL	EQUIPOS VERIFICADOS Y REPORTADOS							PENDIENTES DE VERIFICACION	
			ESTACIONES DE SERVICIO	DEPOSITOS DISTRITALES	ENVIADOS A LA DTIC LA PAZ	SEGUROS	OFICINAS DISTRITALES	INSTALADOS EN LOCALIDADES Y ESTACIONES DE SERVICIO	INTANGIBLES		TOTAL
1	ANTENAS RFID	1.863	1.763	18	37	-	-	-	-	1.818	45
2	ANTENAS RFID PARA TORRE DE CONTROL	10	-	-	-	-	-	-	-	0	10
3	LECTORES RFID (*)	787	705	16	11	4	-	-	-	736	51
4	SIST.CTRL LA GOTA EQUIP.CONCENTRADORES (**)	464	403	10	30	1	-	-	-	444	20
5	SIST.CTRL LA GOTA. EQUIP. REPETIDORES	2.317	1.902	48	163	-	-	-	-	2.113	204
6	SERVIDORES POWER DELL	298	254	7	20	-	-	-	-	281	17
7	CONSOLA DE TELEMEDICIÓN	26	26	-	-	-	-	-	-	26	0
8	SONDAS DE TELEMETRIA	52	52	-	-	-	-	-	-	52	0
9	EQUIPO RADIOENLACE (MULTIPUNTO)	10	-	-	-	-	-	10	-	10	0
10	EQUIPO RADIOENLACE (USUARIO, PUNTO-PUNTO)	29	-	-	-	-	2	27	-	29	0
11	EQUIPO RADIOENLACE (PUNTO A PUNTO)	28	-	-	-	-	1	27	-	28	0
12	TORRES DE TELECOMUNICACION 30 M	20	-	-	-	-	-	20	-	20	0
13	RADIOENLACE (LARGA Y MEDIA) DISTANCIA	14	-	-	-	-	-	14	-	14	0
Total de activos para uso externo		5.918	5.105	99	261	5	3	98	0	5.571	347

EQUIPOS DE USO INTERNO POR LA DTIC

Nº	DETALLE	TOTAL	EQUIPOS VERIFICADOS Y REPORTADOS							PENDIENTES DE VERIFICACION	
			ESTACIONES DE SERVICIO	DEPOSITOS DISTRITALES	ENVIADOS A LA DTIC LP.	SEGUROS	OFICINAS DISTRITALES	INSTALADOS EN LOCALIDADES Y ESTACIONES DE SERVICIO	INTANGIBLES		TOTAL
1	TORRES DE CONTROL RFID	10	-	-	-	-	-	-	-	0	10
2	EQUIP.PORTATIL DE LECTURA RFID	17	-	-	-	-	-	-	-	0	17
3	SAMSUNG GALAXY TAB PRO 8.4"	39	-	-	-	-	18	-	-	18	21
4	SYSTEM CENTER (MONITOREO SERVIDORES)	1	-	-	-	-	-	-	1	0	0
5	LICENCIA TEAMVIEWER	2	-	-	-	-	-	-	2	0	0
6	ESCALERAS DE 7 METROS	16	-	-	-	-	-	-	-	0	16
7	SOPLADORES	15	-	-	-	-	-	-	-	0	15
8	CERTIFICADO SSL PARA EL B-SISA	1	-	-	-	-	-	-	1	0	0
9	IMPRESORAS POLAROID	8	-	-	-	-	8	-	-	8	0
10	SWITCH	8	-	-	-	-	-	5	-	5	3
Total de activos para uso interno		117	0	0	0	0	26	5	4	35	82

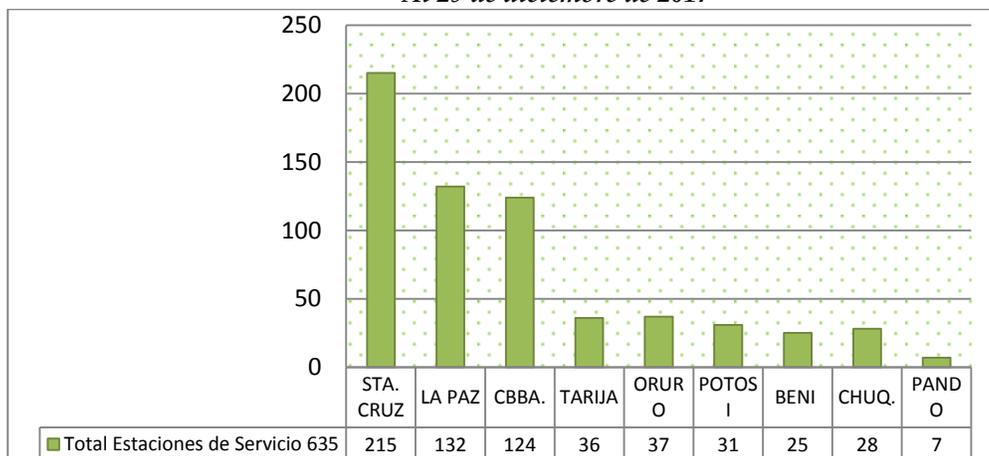
N°	DETALLE	TOTAL	EQUIPOS VERIFICADOS Y REPORTADOS							TOTAL	PENDIENTES DE VERIFICACION
			ESTACIONES DE SERVICIO	DEPOSITOS DISTRITALES	ENVIADOS A LA DTIC LP.	SEGUROS	OFICINAS DISTRITALES	INSTALADOS EN LOCALIDADES Y ESTACIONES DE SERVICIO	INTEANGIBLES		
TOTAL GENERAL		6.035	5.105	99	261	5	29	103	4	5.606	429

Fuente: Registros C31, Actas de Entrega Activos Fijos e Información digital DTIC
Elaboración: DAF/UAD

ESTACIONES DE SERVICIO A NIVEL NACIONAL – DATOS INFORMADOS POR LA DTIC

Conforme al detalle de Activos Fijos del Proyecto B-SISA instalados en Estaciones de Servicio, proporcionado por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), se establece que a nivel nacional existen 635 Estaciones de Servicio, cuya distribución por Departamentos es la siguiente:

*NUMERO DE ESTACIONES DE SERVICIO POR DEPARTAMENTO
Al 29 de diciembre de 2017*



Fuente: Información digital DTIC
Elaboración: DAF/UAD

ACTIVOS FIJOS B-SISA INSTALADOS EN ESTACIONES DE SERVICIO, VERIFICADOS POR LA DAF

De los diferentes viajes de verificación física realizados por personal de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se tiene la siguiente relación de Estaciones de Servicio visitadas por Departamento:

*VERIFICACIÓN DE ACTIVOS FIJOS DEL PROYECTO B-SISA INSTALADOS EN EE.SS.
Al 29 de diciembre de 2017*

N°	Departamento	EE.SS. reportadas por la DTIC	En %	EE.SS. Verificadas	% verificado	EE.SS. por verificar	% por verificar
1	SANTA.CRUZ	215	34%	215	100%	0	0%
2	LA PAZ	132	21%	132	100%	0	0%
3	CBBA	124	20%	124	100%	0	0%
4	TARIJA	36	6%	36	100%	0	0%
5	ORURO	37	6%	37	100%	0	0%
6	POTOSI	31	5%	31	100%	0	0%

7	BENI	25	4%	25	100%	0	0%
8	CHUQUISACA	28	4%	28	100%	0	0%
9	PANDO	7	1%	7	100%	0	0%
	Total Estaciones de Servicio	635	100%	635	100%	0	0%

Elaboración: DAF/UAD

CUADRO DE ANÁLISIS DE ACTIVOS B-SISA DE USO EXTERNO
Al 29 de diciembre de 2017

DETALLE	DETALLE POR DEPARTAMENTO										Verificaciones a Instalaciones DTIC	Verificaciones Adicionales DAF	TOTAL
	LA PAZ	ORURO	POTOSI	CBBA.	CHUQ.	TARIJA	BENI	SANTA CRUZ	PANDO	OTROS			
TOTAL EQUIPOS ADQUIRIDOS PARA EE.SS.													5.918
EQUIPOS INSTALADOS EN EE.SS.	939	429	192	1.235	237	322	165	1.535	51	-	5.105	-	-
EQUIPOS EN DEPOSITOS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES	0	5	12	14	11	12	13	11	21	-	99	-	-
EQUIPOS ENVIADOS DTIC LA PAZ, VERIFICADOS Y REPORTADOS	0	23	23	5	0	0	18	180	12	106	367	-	5.571
											SALDOS POR VERIFICAR		347

Por otro lado, de acuerdo a requerimientos de la DTIC en el mes de septiembre de la presente gestión, el Área de Bienes y Servicios – Activos Fijos registro la salida de equipos del proyecto B-SISA para su instalación en estaciones de servicio de diferentes departamentos de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOTA DE SOLICITUD DE SALIDA DE EQUIPOS	DEPARTAMENTO DE:	PARA INSTALACIÓN EN:	EQUIPOS	CODIGO	SERIE
1	NI DTIC 0738/2017 de 29/08/2017	Chuquisaca	Estación de Servicio "Quisquirá"	Concentrador	15-04649	2M0410/15
				Repetidor	5-07690	2R2647/15
				Repetidor	5-07602	2R2558/15
2	NI DTIC 0808/2017 de 20/09/2017	Beni	Estación de Servicio "Don Leo"	Concentrador	15-04653	0414/15
3	NI DTIC 0815/2017 de 21/09/2017	Santa Cruz	Estaciones de Servicio "Gasco" y "Emanuel"	Lector RFID	5-03423	JB1202636
				Lector RFID	5-00560	JB1202102
				Servidor	15-04037	257V0Z1
				Servidor	15-04929	DY4V0Z1
				Servidor	15-04094	767V0Z1
4	NI DTIC 0829/2017 de 27/09/2017	Santa Cruz	Varias Estaciones de Servicio	Servidor	15-04141	C67V0Z1
				Servidor	15-04099	967V0Z1
				Servidor	15-04045	D57V0Z1
				Servidor	15-03903	8BCV0Z1
				Repetidor	5-07522	2477/15

Repetidor	5-07390	2329/15
Repetidor	5-06647	2452/14
Repetidor	5-07336	2254/15
Repetidor	5-07469	2419/15

CONTRATOS EN COMODATO

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 0181 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Título II Subsistema de Disposición de Bienes, la ANH a través de la DAF entregó y recibió en calidad de COMODATO los siguientes activos:

ACTIVOS FIJOS ENTREGADOS EN COMODATO

Al 29 de diciembre de 2017

OBJETO DEL COMODATO	ENTIDAD	R.A.	N° CONT.	VIGENCIA		CONTRATOS MODIFICATORIOS		
				DESDE	HASTA	1° HASTA	2° HASTA	3° HASTA
VEHÍCULO, CLASE CAMIONETA, CON PLACA DE CONTROL 2389-KLS	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	ANH-DJ 1531/2014	DJ 0540/2017	02/01/2018	31/12/2018			
(1) OFICINA Y (4) ESCRITORIOS, (4) SILLAS GIRATORIAS (8) SILLAS FIJAS, (1) MESA CIRCULAR, (1) PROYECTOR), (1) PIZARRA ACRILICA, (2) TELÉFONOS, (1) ESTANTE, (1) EXTINTOR y (2) SILLONES NEGROS DE CUERO	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	ANH-DJ N° 0175/2016	DJ 0359/2016	07/07/2016	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	
VEHÍCULO, CLASE VAGONETA, CON PLACA DE CONTROL 3439-DGP	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	ANH-DJ N° 0028/2017	DJ 0274/2017	26/06/2017	31/12/2017	31/12/2018		
(6) HANDY'S DE 16 CANALES MARCA: MOTOROLA	MINISTERIO DE PRESIDENCIA	ANH-DJ N° 042/2017	DJ 0410/2017	06/09/2017	31/12/2017	31/12/2018		

Fuente: Contratos de Comodato y Adendas
Elaboración: DAF/UAD

ACTIVOS FIJOS RECIBIDOS EN COMODATO

Al 29 de diciembre de 2017

OBJETO DEL COMODATO	ENTIDAD	N° CONT.	VIGENCIA		CONTRATOS MODIFICATORIOS		
			DESDE	HASTA	1° HASTA	2° HASTA	3° HASTA
INMUEBLE, UBICADO EN LA AV. 20 DE OCTUBRE, ESQ. CALLE CAMPOS Y PASAJE VILLEGAS N° 348	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	CONTRATO DE USO O COMODATO S/N	01/03/2017	30/06/2017	31/12/2017	31/03/2018	

Fuente: Contratos de Comodato y Adendas
Elaboración: DAF/UAD

INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS

Con el propósito de llevar adelante las actividades de inventariación y relevamiento de Activos Fijos, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 119° del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, la DAF designó comisiones con el personal de las diferentes áreas de la Dirección de Administración y Finanzas:

DETALLE DE INVENTARIOS REALIZADOS OFICINA CENTRAL

Al 29 de diciembre de 2017

N°	EDIFICIO	INVENTARIO DE OFICINAS	FECHAS		MEMORANDUM DE DESIGNACION
			DESDE	HASTA	
1	ADMINISTRATIVO CSAPECK	DIRECCIONES (DAF, DPDI, DTIC, DOIH, DJ, DTEP, DE) Y UNIDADES (UCI, UTH, UAI, UT)	18/07/2017	24/07/2017	DAF 0096, 0097, 0098, 0099, 0100, 0101, 0102, 0103/2017

N°	EDIFICIO	INVENTARIO DE OFICINAS	FECHAS		MEMORANDUM DE DESIGNACION
			DESDE	HASTA	
2	TÉCNICO GIRASOLES	DIRECCIONES (DLP, DCOD, DRI, DTTC, DCD, DTEP, DRE, DAF) Y UNIDADES (UTH, UN, UT)	10/08/2017	18/08/2017	DAF 0118, 0119, 1120 0121/2017
3	PARQUEOS	VEHICULOS (DLP, DOIH, DE, DAF)	09/08/2017	11/08/2017	DAF 0116/2017, DAF 0117/2017
4	PICASSO	DAF(AGD) Y DEPOSITOS	04/09/2017	15/09/2017	DAF 0132/2017
5	PASAJE FABIANI	DIRECCIONES (DOIH, DCOD Y UCI)	04/09/2017	15/09/2017	DAF 0132/2017
6	TORRE AZUL	DEPOSITO (ALMACENES)	04/09/2017	15/09/2017	DAF 0131/2017
7	URUS	DEPOSITOS (ACTIVOS FIJOS)	04/09/2017	15/09/2017	DAF 0131/2017, DAF 0132/2017, DAF 0133/2017

Fuente: Elaboración DAF/UAD

DETALLE DE INVENTARIOS REALIZADOS DIRECCIONES DISTRITALES Al 29 de diciembre de 2017

N°	DIRECCIONES DISTRITALES	FECHA DE VIAJE		MEMORANDUM DE DESIGNACION
		DEL	AL	
1	Oruro	10/11/2017	10/11/2017	DAF 0168/2017
2	Chuquisaca	13/11/2017	14/11/2017	DAF 0172/2017
3	Tarija	13/11/2017	14/11/2017	DAF 0173/2017
4	Potosí	30/11/2017	01/12/2017	DAF 0263/2017
5	Cobija	30/11/2017	01/12/2017	DAF 0264/2017
6	Santa Cruz	11/10/2017	13/10/2017	DAF 0152/2017
7	Cochabamba	11/10/2017	13/10/2017	DAF 0151/2017
8	Beni	30/11/2017	01/12/2017	DAF 0265/2017

Fuente: Elaboración DAF/UAD

VIAJES REALIZADOS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES

La DAF a objeto de realizar actividades de apoyo y capacitación al personal de las Direcciones Distritales en temas recurrentes como por ejemplo: Procedimiento para la atención de seguros, llenado de bitácoras de combustible, administración de activos fijos y otras actividades, ha realizado las actividades siguientes:

DETALLE DE ACTIVIDADES DE APOYO, CAPACITACIÓN Y OTROS Al 29 de diciembre de 2017

N°	DIRECCION DISTRITAL	ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA DE VIAJE		MEMORANDUM DE DESIGNACION
			DEL	AL	
1	COCHABAMBA	SEGUIMIENTO A TAREAS ADMINISTRATIVAS	20/01/2017	20/01/2017	DAF 0037/2017
2	TARIJA	SEGUIMIENTO A TAREAS ADMINISTRATIVAS	27/01/2017	27/01/2017	DAF 0012/2017
3	POTOSÍ	SEGUIMIENTO A TAREAS ADMINISTRATIVAS	30/01/2017	30/01/2017	DAF 0020/2017
4	CHUQUISACA	SEGUIMIENTO A TAREAS ADMINISTRATIVAS	31/01/2017	31/01/2017	DAF 0023/2017
5	PANDO	APOYO EN TAREAS ADMINISTRATIVAS	02/03/2017	03/03/2017	DAF 0037/2017
6	SANTA CRUZ	INVENTARIACION ACTIVOS FIJOS PROYECTO B-SISA	10/04/2017	14/04/2017	DAF 0062/2017; DAF 0063/2017; DAF 0064/2017
7	SANTA CRUZ	CONCLUSION DE INVENTARIACION ACTIVOS FIJOS PROYECTO B-SISA	24/04/2017	28/04/2017	DAF 0072/2017
8	POTOSÍ	CAPACITACION EN SEGUROS, VERIFICACION DE INMUEBLES Y ACTIVOS FIJOS EN UYUNI	27/04/2017	27/04/2017	DAF 0073/2017; DAF 0074/2017
9	COCHABAMBA	INVENTARIACION ACTIVOS FIJOS PROYECTO B-SISA	08/05/2017	12/05/2017	DAF 0077/2017; DAF 0078/2017
10	PANDO	CAPACITACION EN SEGUROS, SOCIALIZACION PLAN DE AUSTRERIDAD, VERIFICACION DE INMUEBLES Y ACTIVOS FIJOS	05/05/2017	06/05/2017	DAF 0079/2017
11	BENI	CAPACITACION EN SEGUROS, SOCIALIZACION PLAN DE AUSTRERIDAD, VERIFICACION DE INMUEBLES Y ACTIVOS FIJOS	30/05/2017	31/05/2017	DAF 0085/2017; DAF 0087/2017

Fuente: Elaboración DAF/UAD

TRANSPORTE

El parque automotor de la ANH está compuesto por Vagonetas, Camionetas, Jeeps, Motocicletas y Cuadratracks, los cuales facilitan el cumplimiento de la misión institucional de regular, supervisar, controlar y fiscalizar a nivel nacional la cadena de hidrocarburos.

DISTRIBUCIÓN DE VEHÍCULOS Al 29 de diciembre de 2017

UNIDAD ORGANIZACIONAL	UBICACION	VAGONETA	CAMIONETA	LABORATORIO MOVIL	JEEP	MOTOCICLETAS	CUADRA-TRACKS	SUB TOTAL	TOTAL
DE	DESPACHO	2	1	-	-	-	-	3	50
DCOD	DCOD	5	1	-	1	1	1	9	
DOIH	DOIH	4	8	-	-	-	-	12	
DAF	DAF	2	1	-	-	2	-	5	
DTIC	DTIC	-	2	-	-	-	-	2	
DCD	DCD	-	1	-	-	-	-	1	
DLP	LA PAZ	1	14	1	-	1	-	17	
	CARANAVI	-	1	-	-	-	-	1	
DSC	SANTA CRUZ	3	16	1	-	3	-	23	
DDT		-	1	-	-	-	-	1	
DCB	COCHABAMBA	3	7	1	-	2	1	14	14
DTJ	TARIJA	1	8	-	-	3	2	14	14
DCH	CHUQUISACA	-	4	-	-	2	-	6	6
DBN	TRINIDAD	1	5	-	-	3	2	11	26
	RIBERALTA	1	2	-	-	3	1	7	
	GUAYARAMERIN	-	1	-	-	2	1	4	
	RURRENABAQUE	-	2	-	-	1	-	3	
DPN	PANDO	-	2	-	-	3	1	6	6
DOR	ORURO	-	4	-	-	1	-	5	5
DPT	POTOSI	-	5	-	-	3	1	9	9
VEHICULOS DEL INTERIOR PARA MANTENIMIENTO EN LA CIUDAD DE LA PAZ	LA PAZ (1)	1	-	-	-	-	-	1	1
VEHICULOS EN COMODATO	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO y MINISTERIO DE HIDROCARBUROS (2)	1	1	-	-	-	-	2	2
VEHICULOS EN MAL ESTADO	EN PARQUEOS LA PAZ (3)	4	-	-	-	-	-	4	4
REPUESTO POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS	EN PARQUEOS LA PAZ (4)	2	2	-	-	-	-	4	4
SUB TOTAL		31	89	3	1	32	10	165	165
VEHÍCULOS EN CUSTODIA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS POR SINIESTRO DECLARADO PÉRDIDA TOTAL		1	2	-	-	-	-	3	3
TOTAL		32	91	3	1	32	10	168	168

Elaboración: DAF-UAD

1. El vehículo Vagoneta 1154-ETP, Distrital Santa Cruz, reparado por el Taller Honda Service, listo para recojo.
- 2.- Vehículos en comodato: Camioneta 2389-KLS según Contrato N° DJ 0540/2017 para la Procuraduría General del Estado con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2018; Vagoneta 3439-DGP según Adenda al Contrato N° DJ 0274/2017 con el Ministerio de Hidrocarburos con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2018.
- 3.- Tres Vagonetas marca Jeep y una Chevrolet en mal estado, resguardadas en el parqueo del inmueble de ENTEL.
- 4.- Dos camionetas repuestas, una (1) de la Dirección Distrital Beni, una (1) Dirección de Administración y Finanzas; dos vagonetas repuestas, una (1) de la Dirección Distrital de Cochabamba y una (1) de la Dirección Coordinación Distrital.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

Para dar una conservación adecuada al parque automotor de la ANH, es necesario garantizar los servicios de mantenimiento y reparación de los vehículos tanto para los que se encuentran dentro de la garantía del fabricante y los que no cuentan con garantía.

ÓRDENES DE TRABAJO Al 29 de diciembre de 2017

DESCRIPCION	CANTIDAD	ORDENES DE TRABAJO				TOTAL ORDENES DE TRABAJO
		PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
VAGONETAS	32	6	8	8	23	45
CAMIONETAS	91	28	26	34	72	160
LABORATORIOS	3	1	0	0	2	3
JEEP	1	0	1	0	0	1
MOTOCICLETAS	31	0	0	0	1	1
CUADRATRACKS	10	0	0	0	0	0
Total	(*)168	35	35	42	98	210(**)

Fuente: Ordenes de trabajo autorizadas Elaboración: DAF - UAD

(*) Vehículos a nivel nacional

(**) Ordenes de trabajo emitidas en la Oficina Central y a nivel nacional con los siguientes proveedores:

- Taiyo Motors S.A. Nissan
- Windsor Montalvo
- Honda Service

PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE

Para garantizar la provisión de combustible a los vehículos de la ANH, se ha suscrito con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos el Contrato N° YPFB/DLG: 000621 de 30 de diciembre de 2015 y Contrato Modificatorio de fecha 30 de diciembre de 2016 para ampliar el servicio (pre-pago) mediante entrega de vales de combustible.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE A NIVEL NACIONAL ADMINISTRADO POR LA DAF Al 31 de diciembre de 2017

Tipo de Contrato: PRE-PAGO

Proveedor: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB

CIUDAD	LOCALIDAD	NOMBRE EE.SS.	CANTIDAD EN LITROS	COSTO EN Bs	CANTIDAD DE VALES EMITIDOS	N° DE C-31
--------	-----------	---------------	--------------------	-------------	----------------------------	------------

CIUDAD	LOCALIDAD	NOMBRE EE.SS.	CANTIDAD EN LITROS	COSTO EN Bs	CANTIDAD DE VALES EMITIDOS	N° DE C-31
LA PAZ	CIUDAD	SAN PEDRO	72.210	270.065,40	1.743	1
CHUQUISACA	MONTEAGUDO	LOS SAUCES	740	2.767,60	20	1
	SUCRE	EL TEJAR	6.950	25.993,00	169	
SANTA CRUZ	CIUDAD	CUARTO ANILLO	68.450	256.003,00	1.369	1
	PUERTO SUAREZ	MARISCAL SUCRE	6.500	24.310,00	130	
TARIJA	BERMEJO	BERMEJO	3.570	13.351,80	119	1
	VILLAMONTES	PALOS BLANCOS	3.780	14.137,20	126	
	YACUIBA	SAN MARTIN	5.950	22.253,00	127	
	CIUDAD	PRESIDENTE ARCE	11.500	43.010,00	230	
PANDO	COBIJA	PROGRESO	10.700	40.018,00	214	1
BENI	GUAYARAMERIN	FEDERICO ROMAN	10.000	37.400,00	200	1
COCHABAMBA	CIUDAD	CALA CALA	21.000	78.540,00	516	1
		VILLA TUNARI	5.930	22.178,20	121	
	TROPICO	IRVIGARZAMA	7.000	26.180,00	140	
ORURO	CIUDAD	SAN PEDRO	13.250	49.555,00	317	1
POTOSI	CIUDAD	VILLA IMPERIAL	8.820	32.986,80	178	1
	VILLAZON	ANTOFAGASTA	2.240	8.377,60	64	
	UYUNI	UYUNI	4.900	18.326,00	98	
TOTAL			263.490	985.452,60	5.881	9

Fuente: Comprobante de pago C-31 del 1-1 al 1-6
Elaboración: DAF - UAD

IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ASIGNACION Y DESCARGO DE COMBUSTIBLE GESTION 2017

Con la finalidad de mejorar procedimientos para optimizar la administración de los servicios y el cumplimiento al Reglamento de Administración y Uso de Vehículos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos aprobado mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N°0091/2015, de 18 de marzo de 2015, se emitió la Circular DAF 0011/2017, de 10 de marzo de 2017, referente a los procedimientos y cronogramas que deben ser tomados en cuenta para la dotación de combustible de forma bimestral y presentación oportuna del descargo por el uso con la documentación de respaldo pertinente.

Asimismo mediante la Circular DAF 0011/2017, se dio a conocer modelos de Informes de Descargo, Notas de Solicitud de Combustible y Planilla de Control para la entrega de Combustible.

En fecha 27 de septiembre de 2017, se emitió la Circular DAF 0056/2017, referente a la asignación de combustible para los meses de octubre, noviembre y diciembre de la presente gestión, a objeto de prever la dotación de combustible a nivel nacional de manera oportuna.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE ADMINISTRADO POR DIRECCIONES DISTRITALES Y OTROS GASTOS POR REEMBOLSOS Al 31 de diciembre de 2017

CIUDAD	LOCALIDAD	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE EE.SS.	CANTIDAD EN LITROS	COSTO EN Bs	N° DE C-31
--------	-----------	------------------	---------------	--------------------	-------------	------------

SANTA CRUZ	Camiri	POST PAGO-PRIVADO	CEDEÑO	5.146	19.246,04	134.1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12
POTOSI	Uyuni	POST PAGO-PRIVADO	DISTRIGAS	3.000	11.220,00	294.1-2-3
	Tupiza	POST PAGO-PRIVADO	4 DE JUNIO	990	3.703,65	237.1-2-3-4
BENI	Trinidad	POST PAGO-PRIVADO	ERCALUG	14.413	53.904,62	887.1-2-3-4-5-6-7-9
	Riberalta	POST PAGO-PRIVADO	AMAZONA	4.152	15.528,48	2046.1-2-3
TOTAL				10.043	37.563,32	

Comprobante de pago SIGEP

Elaboración: DAF - UAD

INFRAESTRUCTURA

GESTIONES PARA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

La Agencia Nacional de Hidrocarburos ha consolidado el 95% en propiedad del área comercial en el Edificio Administrativo (Csapek), quedando solo la oficina "D" del piso 1 en propiedad particular, habiendo gestionado la compra para consolidar el 100% del bloque de oficinas, para brindar seguridad a los servidores públicos y la entidad en sí, propuesta que se encuentra en evaluación por parte del propietario, aún sin respuesta a la fecha.

A continuación se detallan las oficinas adquiridas desde las gestiones 1997 a 2016:

DETALLE DE OFICINAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO (CSAPEK) EN PROPIEDAD DE LA ANH

N°	DESCRIPCION	SUPERFICIE M2	DOCUMENTOS		GESTIÓN	%
			TESTIMONIO	FOLIO REAL		
1	Piso 3 - Oficina A	142,51				
2	Piso 3 - Oficina C	114,80				
3	Piso 3 - Oficina D	113,74				
4	Piso 4 - Oficina A	150,16				
5	Piso 4 - Oficina B	107,14				
6	Piso 4 - Oficina C	122,85	542 de 18/08/1997	2.01.0.99.0147086	1997	50%
7	Piso 4 - Oficina D	122,98				
8	Piso 5 - Oficina A	150,95				
9	Piso 5 - Oficina B	108,46				
10	Piso 5 - Oficina C	133,14				
11	Piso 5 - Oficina D	133,14				
12	Planta Baja	494,55				
13	Mezzanine	278,15	339 de 18/09/2002	2.01.0.99.0005654	2002	10%
14	Piso 2 - Oficina D	108,20	583 de 22/03/2006	2.01.0.99.0109556		
15	Piso 3 - Oficina B	99,76	584 de 03/07/2006	2.01.0.99.0109650	2006	10%
16	Piso 1 - Oficina B	96,72	229 de 20/10/2010	2.01.0.99.0144353	2010	5%
17	Piso 2 - Oficina B	98,83	180 de 29/04/2016	2.01.0.99.0202853		
18	Piso 1 - Oficina C	108,2	4314 de 05/12/2016	2.01.0.99.0152029	2016	20%

19	Piso 1 - Oficina A	139,07	3727 de 21/10/2016	2.01.0.99.0082082	
20	Piso 2 - Oficina C	140,07	4407 de 15/12/2016	2.01.0.99.0066105	
21	Piso 2 - Oficina A	141,06	255 de 23/02/2017	2.01.0.99.0049696	
22	Piso 1 - Oficina D				
PROPIEDAD PRIVADA					5%
TOTAL					100%

**DETALLE DE NOTAS REMITIDAS
AL PROPIETARIO DE OFICINA "D" PISO 1 EDIFICIO CSAPEK**

N°	UBICACIÓN	SUP. m2	NOTAS REMITIDAS	FECHA	RESPUESTA
1			ANH 8136 DAFUAD 2552/2016	03/08/2016	Sin respuesta
2	La Paz, Edificio Csapek, Av. 20 de Octubre, Of. D, Piso 2	82,10	ANH 13043 DAF 0907/2016	16/11/2016	Nota de 20/12/2016, que indica interés de venta
3			ANH 3458 DAF 0805/2017	20/01/2017	Se sostuvo reunión informativa el 30/01/2017

Asimismo, continuando con la adquisición de inmuebles ofertados en la gestión 2016 por la empresa Socaire Bolivia s.a., se remitió nota reiterativa ANH 10839 DAF 2491/2017, de 04 de agosto de 2017, solicitando nuevamente información sobre estado del registro de derecho propietario de la Baulera N° 35 del Edificio Administrativo (Csapek), misma que se prevé adquirir para fortalecer la infraestructura de la entidad, una vez que la referida empresa concluya el trámite de registro de inmueble.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN INFRAESTRUCTURA

Con el propósito de cumplir los objetivos trazados para fortalecer la infraestructura de la ANH y lo programado en el POA 2017, se remitieron Notas Internas DAF 0957/2017, DAF 0960/2017 y DAF 0961/2017, en fecha 27 de marzo de 2017 a las Direcciones Distritales de Pando, Beni y Potosí respectivamente, haciendo conocer los requisitos mínimos para que los interesados que tienen interés para transferencia de inmuebles, remitan sus ofertas a la ANH.

En ese sentido, en fechas 28 y 29 de marzo de 2017, 25 y 27 de abril de 2017, se recibieron ofertas de inmuebles para su transferencia en la ciudad de Potosí, con los siguientes detalles técnicos:

DETALLE DE INMUEBLES OFERTADOS EN POTOSÍ

N°	Proponente	Ubicación del inmueble	Lote m2	Const. m2	Precio USD	Precio Bs
1	Víctor Cárdenas Ruiz	Calle Argentina esquina Trujillo	200	361,58	245.000,00	1.705.200,00
2	Arturo Reynolds Mestas	Calle Chichas N° 6	289	221,91	240.000,00	1.670.400,00
3	Carlos Alberto Prado	Av. Ecuador N° 14	200	274,95	300.000,00	2.088.000,00
4	Wilson Amely Araujo	Av. Unión N° 42	204	289,00	203.000,00	1.412.880,00

Del mismo modo, en fechas 29 y 30 de marzo de 2017, se recibieron ofertas de inmuebles para su transferencia en la ciudad de Cobija - Pando, con los siguientes detalles técnicos:

DETALLE DE INMUEBLES OFERTADOS EN PANDO

N°	Proponente	Inmueble	Lote m2	Const. m2	Precio USD	Precio Bs
1	Lindsay Romero R.	Calle Joaquín Oliveira	337,50	203,17	145.000	1.009.200
2	Liz Gizelle Riss Campos	Calle Federico Román	381,50	250,54	160.000	1.113.200
3	Gonzalo López Zeballos	Urb. Las Palmas	343,54	-	144.200	1.003.632

De acuerdo a las ofertas recibidas y búsqueda de otras en medios de prensa escrita, se realizaron los informes de factibilidad, justificación y autorización para iniciar los procesos de adquisición de los inmuebles destinados al funcionamiento de oficinas de las Direcciones Distritales de Potosí y Pando respectivamente, conforme a lo planificado en el POA:

ESTADO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	ESTADO
1	Adquisición de inmueble para oficinas de la ANH en la ciudad de La Paz – Oficinas en el edificio Csapek	-	-	Sin ejecución
2	Contratación por Excepción ANH-DAF-EXCEPCIÓN-B-N° 004/2017 “Adquisición de inmueble para oficinas de la ANH en la ciudad de Pando”	1.009.200,00	1.146.949,12	Informe DAFUAD 0129/2017, de 29/05/2017 de declaratoria desierta
3	Contratación por Excepción ANH-DAF-EXCEPCIÓN-B-N° 005/2017 “Adquisición de inmueble para oficinas de la ANH en la ciudad de Potosí”	1.412,880,00	1.549.760,00	Informe DAFUAD 0168/2017, de 26/07/2017 de declaratoria desierta

Debido a que el proceso de Contratación por Excepción ANH-DAF-EXCEPCIÓN-B-N° 004/2017, “Adquisición de inmueble para oficinas de la ANH en la ciudad de Pando” fue declarado desierto, se solicitó la reasignación y modificación del presupuesto para adquirir un inmueble en la ciudad de Trinidad - Beni, quedando el presupuesto para adquisición de inmuebles de la siguiente manera:

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	Adquisición de inmueble para oficinas de la ANH en la ciudad de La Paz – Oficinas en el edificio Csapek	850.000,00
2	Adquisición de inmueble para oficinas de la ANH en la ciudad de Trinidad - Beni	1.411.025,00
3	Adquisición de inmueble para oficinas de la ANH en la ciudad de Potosí	1.549.760,00
TOTAL		3.810.785,00

En ese sentido, en fechas 07, 21 y 24 de abril, 16 y 17 de mayo de 2017, se recibieron ofertas de inmuebles para su transferencia en la ciudad de Trinidad – Beni, con los siguientes datos técnicos:

DETALLE DE INMUEBLES OFERTADOS EN BENI

N°	Proponente	Ubicación del inmueble	Lote m2	Const. m2	Precio USD	Precio Bs
1	Anna Castelló García	Calle El Siringuero	714	369,95	170.000,00	1.183.200,00
2	Jhimy Darwin Soliz	Av. Del Mar	351,14	180,80	185.000,00	1.287.600,00
3	Raisa Lobo Arteaga	Urbanización El Chaparral	500	301,93	179.017,44	1.245.961,38
4	René Uriona	Calle Serafín Terrazas	747,50	401,54	235.000,00	1.635.600,00
5	Ingrid Parada Justiniano	Calle Lázaro de Ribera	1.336,97	613,61	320.000,00	2.227.200,00

De ese modo, se concluyó el proceso de Contratación por Excepción ANH-DAF-EXCEPCIÓN-B-N° 008/2017, “Adquisición de inmueble para oficinas de la ANH en la ciudad de Trinidad - Beni” habiendo adquirido el inmueble, mediante Resolución Administrativa RAC-ANH-DJ N° 0054/2017, de 25 de octubre de 2017.

ESTADO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLE EN BENI

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	PRECIO OFERTADO	PRECIO DE ADQUISICIÓN	ESTADO
1	Contratación por Excepción ANH-DAF-EXCEPCIÓN-B-N° 008/2017 “Adquisición de inmueble para oficinas de la ANH en la ciudad de Trinidad - Beni”	1.273.680,00	1.002.718,43	En proceso de registro en Notaría de Gobierno, Contrato de Minuta de Transferencia DJ 0466/2017, de 30/10/2017

Gestión para adecuación y ampliación de inmuebles – Direcciones Distritales

Mediante Informes DAFUAD 0095/2016, de 07 de noviembre y DAFUAD 0096/2016, de 11 de noviembre de 2016, se planteó la Factibilidad de Ampliación y Adecuación de las Oficinas de las Direcciones Distritales de Cochabamba y Chuquisaca, siguiendo el procedimiento normativo de la Resolución Ministerial N° 115, de 12 de mayo de 2015, emitida por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

En ese sentido, mediante Notas Internas DAF 0423/2017 y DAF 0427/2017, de 07 y 08 de febrero de 2017 respectivamente, la DAF remitió a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional los proyectos de “Diseño de Adecuación Inmueble de la Dirección Distrital Cochabamba” y “Diseño de Adecuación Inmueble de la Dirección Distrital Chuquisaca”.

Para consolidar los citados proyectos de inversión, la ANH remitió al Viceministerio de Planificación y Desarrollo Hidrocarburífero, dependiente del Ministerio de Hidrocarburos, mediante nota ANH 1148 DPDI–UP 0158/2017, de 17 de agosto de 2017, los mismos para su aprobación y posterior gestión del presupuesto por un monto total de Bs2.566.845,99 (Dos Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco 99/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO ADECUACIÓN DISTRITAL COCHABAMBA

N°	ACTIVIDAD	MONTO Bs
1	AMPLIACION BLOQUE NUEVO	499.547,58
2	ADECUACION GARAJE Y VERJA	79.420,24
3	REMODELACION INTERNA OFICINAS	111.650,04
TOTAL		690.617,86

Son: Seiscientos Noventa Mil Seiscientos Diecisiete 86/100 Bolivianos

PRESUPUESTO ADECUACIÓN DISTRITAL CHUQUISACA

N°	ACTIVIDAD	MONTO Bs
1	CONSTRUCCIONES CIVILES	1.549.830,67
2	ELÉCTRICO Y REDES	190.208,59
3	HIDROSANITARIO	136.188,87
TOTAL		1.876.228,13

Son: Un Millón Ochocientos Setenta y Seis Mil Doscientos Veintiocho13/100 Bolivianos

En fecha 29 de diciembre de 2017, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, gestionó el registro de los proyectos en el Sistema de Información Sobre Inversiones – SISIN, registrando los proyectos de construcción de obras y supervisión de acuerdo los siguientes montos:

**DETALLE DE PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
Al 29 de Diciembre de 2017**

N°	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE GASTO
1	Construcción y Mejora para Adecuación de la Infraestructura del Inmueble de la Dirección Distrital Cochabamba	690.618
2	Supervisión de Construcción y Mejora para Adecuación de la Infraestructura del Inmueble de la Dirección Distrital Cochabamba	54.138
3	Construcción y Mejora para Adecuación de la Infraestructura del Inmueble de la Dirección Distrital Chuquisaca	1.876.228
4	Supervisión de Construcción y Mejora para Adecuación de la Infraestructura del Inmueble de la Dirección Distrital Chuquisaca	147.078
TOTAL		2.768.062

Fuente: Elaboración propia

EXENCIÓN IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMUEBLE

Mediante nota ANH 4160 DAF 0985/2017 de 30 de marzo de 2017, se solicitó a la Dirección de Administración Tributaria del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), la exención de impuestos de la gestión 2016 de las Oficinas, Parqueos y Bauleras de los Edificios Técnico (Torre Girasoles) y Administrativo (Csapek) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, consiguiendo los siguientes resultados:

EXENCIÓN DE IMPUESTOS - EDIFICIO TÉCNICO (TORRE GIRASOLES)

N°	Base imponible Bs Gestión 2016	Impuesto determinado en Formulario de Recaudaciones N° 1980	Ubicación inmueble	Total exención impuesto Bs
1	1.227.571	1.416	Piso 2, Local N° 5	1.416
2	777.406	897	Piso 2, Local N° 6	897
3	6.061.748	17.746	Piso 3, Oficina N° 1	17.746
4	724.705	836	Piso 3, Oficina N° 2	836
5	467.678	540	Piso 3, Oficina N° 3	540
6	935.658	1.079	Piso 3, Oficina N° 4	1.079
7	935.658	1.079	Piso 4, Consultorio N° 1	1.079
8	467.678	540	Piso 4, Consultorio N° 2	540
9	724.705	836	Piso 4, Consultorio N° 3	836
10	361.901	418	Piso 4, Consultorio N° 4	418
11	323.430	373	Piso 4, Consultorio N° 5	373
12	1.093.834	1.262	Piso 4, Consultorio N° 6	1.262
13	5.897.774	16.935	Piso 5 y 6 Auditorio	16.935
14	88.892	103	Piso 1, Parqueo N° 17	103
15	88.892	103	Piso 1, Parqueo N° 18	103
16	88.892	103	Piso 1, Parqueo N° 19	103
17	88.892	103	Piso 1, Parqueo N° 20	103
18	88.892	103	Piso 1, Parqueo N° 21	103
19	88.892	103	Piso 1, Parqueo N° 22	103
20	88.892	103	Piso 1, Parqueo N° 23	103
21	88.892	103	Piso 1, Parqueo N° 24	103
22	88.892	103	Piso 2, Parqueo N° 1	103
23	88.892	103	Piso 2, Parqueo N° 2	103

24	88.892	103	Piso 2, Parqueo N° 3	103
25	88.892	103	Piso 2, Parqueo N° 4	103
26	88.892	103	Piso 2, Parqueo N° 5	103
27	88.892	103	Piso 2, Parqueo N° 6	103
28	88.892	103	Piso 2, Parqueo N° 7	103
29	88.892	103	Piso 2, Parqueo N° 8	103
30	88.892	103	Piso 2, Parqueo N° 9	103
TOTAL				45.708

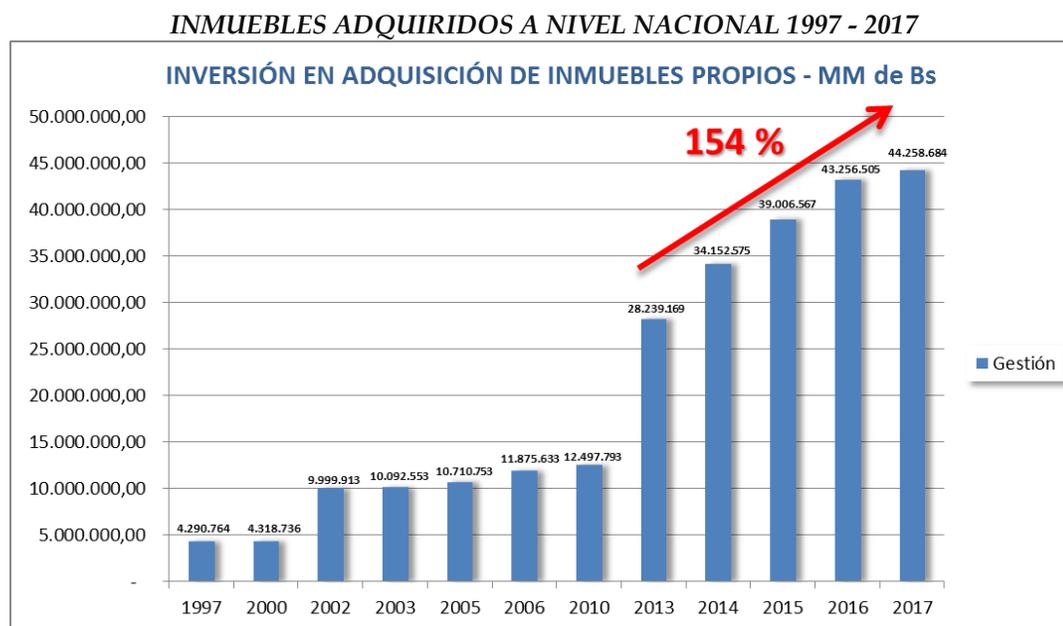
EXENCIÓN DE IMPUESTOS - EDIFICIO ADMINISTRATIVO (CSAPEK)

N°	Base imponible Bs Gestión 2016	Impuesto determinado en Formulario de Recaudaciones N° 1980	Ubicación inmueble	Total exención impuesto Bs	Observaciones
1	1.931.156	2.491	Planta baja	2.491	Sin observación
2	1.086.141	1.253	Mezanine	1.253	Sin observación
3	-	-	Piso 1, Oficina "A"	En proceso	Nota ANH 4160 DAF 0985/2017, 30/03/2017
4	377.680	436	Piso 1, Oficina "B"	436	Sin observación
5	422.507	487	Piso 1, Oficina "C"	487	Sin observación
6	-	-	Piso 2, Oficina "A"	En proceso	Nota ANH 4160 DAF 0985/2017, 30/03/2017
7	473.505	546	Piso 2, Oficina "B"	546	Sin observación
8	-	-	Piso 2, Oficina "C"	En proceso	Nota ANH 4160 DAF 0985/2017, 30/03/2017
9	-	-	Piso 2, Oficina "D"	En proceso	Nota ANH 4160 DAF 0985/2017, 30/03/2017
10	556.484	642	Piso 3, Oficina "A"	642	Sin observación
11	389.550	449	Piso 3, Oficina "B"	449	Sin observación
12	448.280	517	Piso 3, Oficina "C"	517	Sin observación
13	444.140	512	Piso 3, Oficina "D"	512	Sin observación
14	586.356	676	Piso 4, Oficina "A"	676	Sin observación
15	418368	483	Piso 4, Oficina "B"	483	Sin observación
16	479.714	553	Piso 4, Oficina "C"	553	Sin observación
17	480.222	554	Piso 4, Oficina "D"	554	Sin observación
18	589.441	680	Piso 5, Oficina "A"	680	Sin observación
19	423.523	489	Piso 5, Oficina "B"	489	Sin observación
20	519.895	600	Piso 5, Oficina "C"	600	Sin observación
21	519.895	600	Piso 5, Oficina "D"	600	Sin observación
22	-	-	Parqueo N° 21	En proceso	Nota ANH 4160 DAF 0985/2017, 30/03/2017
23	-	-	Parqueo N° 38	En proceso	Nota ANH 4160 DAF 0985/2017, 30/03/2017
24	85.673	99	Parqueo N° 44	99	Sin observación
25	71.928	83	Parqueo N° 45	83	Sin observación
26	74.349	86	Parqueo N° 46	86	Sin observación
27	87.430	101	Parqueo N° 47	101	Sin observación
28	113.007	130	Parqueo N° 48	130	Sin observación
29	140.927	163	Parqueo N° 49	163	Sin observación
30	52.560	61	Baulera N° 30	61	Sin observación
31	-	-	Baulera N° 33	En proceso	Nota ANH 4160 DAF 0985/2017, 30/03/2017
32	-	-	Baulera N° 34	En proceso	Nota ANH 4160 DAF 0985/2017, 30/03/2017
33	-	-	Baulera N° 36	En proceso	Nota ANH 4160 DAF 0985/2017, 30/03/2017
TOTAL				12.691	

Por consiguiente, la exención de impuestos lograda fue por un monto total de Bs58.399,00 (Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Nueve 00/100 Bolivianos) de las oficinas, parqueos y bauleras de la ANH en los Edificios Administrativo (Csapek) y Técnico (Torre Girasoles), quedando pendientes algunos inmuebles que recientemente fueron transferidos, mismos que serán nuevamente gestionados en la próxima gestión, ya que la normativa permite la exención de impuestos de dos años consecutivos.

DERECHO PROPIETARIO DE INMUEBLES DE LA ANH

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (antes Superintendencia de Hidrocarburos), gestionó la adquisición de inmuebles para el funcionamiento de sus oficinas a nivel nacional, adquiriendo los mismos desde la gestión 1997 a 2017, de acuerdo al siguiente detalle:



ACTIVIDADES REALIZADAS PARA OTROS INMUEBLES

La Dirección de Administración y Finanzas – DAF mediante notas ANH 13825 DAF 3148/2017, de 18 de septiembre de 2017 y ANH 15377 DAF 3533/2017, de 18 de octubre de 2017, gestionó ante el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, terrenos con las características requeridas por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación – DTIC, con el propósito de adquirir un inmueble que permita implementar un Centro de Procesamiento de Datos – CPD alternativo, para contar con disponibilidad de información, permitiendo la continuidad tecnológica y operativa de la ANH, evitando riesgos ante cualquier catástrofe o incidente informático, terrenos que tienen los siguientes datos técnicos:

N°	UBICACIÓN	TIPO	SUPERFICIE m2	COSTO USD	COSTO Bs
1	Urbanización Cosmos 85, Villa Salomé, calle Mario Mercado N° 1220	Terreno	1.270	298.393,18	2.076.816,53
2	Urbanización La Glorieta, zona Alto Cota Cota, calle s/n	Terreno	940	197.794,80	1.376.651,81

Al respecto de la información proporcionada por el SENAPE, la DAF mediante nota interna DAF 3938/2017, de 13 de noviembre de 2017, solicitó a la DTIC pronunciamiento técnico sobre las condiciones adecuadas para adquirir uno de los terrenos ofertados.

Mediante nota interna DTIC-UAO 0597/2017, de 17 de noviembre de 2017, la DTIC hace conocer el análisis técnico efectuado a ambos terrenos, sugiriendo se priorice la adquisición del terreno ubicado en la Urbanización La Glorieta, zona Alto Cota Cota.

Finalmente mediante nota ANH 17725 DAF 4046/2017, de 23 de noviembre de 2017, la DAF comunicó al SENAPE que se considerará la adquisición del terreno ubicado en la Urbanización La Glorieta, zona Alto Cota Cota, en la gestión 2018, debido al comunicado del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, restringiendo el uso de la Partida 40000.

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
INMUEBLES ADQUIRIDOS DESDE LA GESTIÓN 1997 A 2017

INMUEBLES ADQUIRIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE HIDROCARBUROS					
N°	DEPTO.	INMUEBLES	AÑO DE ADQUISICIÓN	DERECHO PROPIETARIO	
1	La Paz	Oficinas "A", "B", "C" y "D" pisos 3, 4 y 5 y Parqueos N° 44, 45, 46, 47, 48 y 49 edificio Csapek	1997	Testimonio actualizado 974/2013	
				Folio Real 2.01.0.99.0147086	
2		Baulera N° 33 edificio Csapek	2000	Testimonio actualizado 973/2013	
				Folio Real 2.01.0.99.0147048	
3		Planta Baja y mezanine edificio Csapek	2002	Testimonio actualizado 971/2013	
				Folio Real 2.01.0.99.0005654	
4		Santa Cruz	Oficina "B" y parqueos 67 y 68 edificio Centro Empresarial Equipetrol	2002	Testimonio actualizado 1090/2013
					Folio Real 7.01.1.99.0019538 (of)
					Folio Real 7.01.1.99.0019615 (par 67)
	Folio Real 7.01.1.99.0019616 (par 68)				
5	Parqueos 61 y 62 edificio Centro Empresarial Equipetrol	2003	Testimonio actualizado 1088/2013		
			Folio Real 7.01.1.99.0019610 (par 62)		
			Testimonio actualizado 1089/2013		
			Folio Real 7.01.1.99.0019609 (par 61)		
6	Chuquisaca	Vivienda para oficinas Distrital Chuquisaca de 2 pisos	2005	Testimonio 187/2005	
				Folio Real 1.01.1.99.0032518	
7	La Paz	Oficina "D" piso 2 y Baulera N° 34 edificio Csapek	2005	Testimonio 583/2005	
				Folio Real 2.01.0.99.0109556	
				Folio Real 2.01.0.99.0115231 (bau 34)	
8		Oficina "B" piso 3 edificio Csapek	2005	Testimonio 583/2005	
				Folio Real 2.01.0.99.0109650	
9		Oficina "B" piso 1 edificio Csapek	2010	Testimonio actualizado 792/2015	
				Folio Real 2.01.0.99.0144353	

INMUEBLES ADQUIRIDOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS					
N°	DEPTO.	INMUEBLES	AÑO DE ADQUISICIÓN	DERECHO PROPIETARIO	
1	La Paz	12 Oficinas, 16 parqueos, 1 Salón auditorio, 1 mezanine sobre Salón, edificio Torre Girasoles	2013	Testimonio 457/2014	
				30 Folios Reales	
2	Santa Cruz	Oficina "D", Parqueos N° 5, 6,7 y 8 y Baulera N° 30 edificio Torre DUO	2014	Testimonio 237/2015	
				6 Folios Reales	
3	Cochabamba	Vivienda para oficinas Distrital Cochabamba, de 2 pisos	2015	Testimonio 251/2015	
				Folio Real 3.01.1.02.0031636	
4	La Paz	Oficina "B" piso 2, Parqueo N° 38 y Baulera N° 30 edificio Csapek	2015	Testimonio 180/2016	
				Folio Real 2.01.0.99.0202853	
				Folio Real 2.01.0.99.0202897	
5		Oficina "C" piso 1 edificio Csapek	2015	Testimonio 4314/2016	
				Folio Real 2.01.0.99.0152029	
6	Tarija	Vivienda para oficinas Distrital Tarija, 3 pisos	2015	Testimonio 411/2016	
				Folio Real 6.01.1.01.0008492	
7	La Paz	Oficina "A" piso 2, Parqueo N° 21 y Baulera N° 36 edificio Csapek	2016	Testimonio 255/2017	
				Folio Real 2.01.0.99.0049696	
8		Oficina "A" piso 1 edificio Csapek	2016	Testimonio 3727/2016	
				Folio Real 2.01.0.99.0082082	
9		Oficina "C" piso 2 edificio Csapek	2016	Testimonio 4407/2016	
				Folio Real 2.01.0.99.0066105	
10		Oruro	Vivienda para oficinas Distrital Oruro de 2 pisos y 1 altillo	2016	Testimonio 177/2017
					Folio Real 4.01.1.01.0023087
11		Beni	Vivienda para oficinas Distrital Beni de 1 piso	2017	Folio Real 8.01.1.01.0002730

ALMACENES

APERTURA ALMACENES

Mediante Circular DAFUAD 008/2017, de 25 de enero de 2017, se procedió a la apertura de almacenes del módulo SIGMA, realizando al 29 de diciembre de 2017, la atención de requerimientos de todas las Unidades Organizacionales de la ANH.

De conformidad al Componente de Almacenes, de enero a diciembre de 2017, se desarrolló actividades previas para el inicio de procesos de contratación y procedimientos relativos al ingreso, registro, almacenamiento, distribución, inventario de Almacenes, disposición, medidas de salvaguarda y control de bienes de consumo de la entidad, teniendo como resultado lo siguiente:

EXISTENCIAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS EN ALMACENES
Al 29 de diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION	SALDO INICIAL VALORADO	INGRESOS VALORADO	SALIDAS VALORADO	SALDO FINAL VALORADO
LLANTAS	122.920,82	326.840,00	341.084,10	108.676,72
BOTINES DE SEGURIDAD	70.282,80	2.445,00	64.178,40	8.549,40
ROPA DE TRABAJO	424.973,00	325.200,00	372.909,00	377.264,00
PAPEL DE ESCRITORIO	56.510,99	109.048,35	100.564,34	64.995,00
MATERIAL DE ESCRITORIO	199.478,89	714.821,75	692.978,52	221.322,12
MATERIAL DE LIMPIEZA	33.700,91	6.890,00	22.718,91	17.872,00
REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS	171.770,52	202.499,00	111.066,52	263.203,00
FORMULARIOS	99.579,30	26.027,00	46.383,00	79.223,30
PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS CON LOGOTIPO DE LA ANH	192.020,23	184.492,50	165.806,85	210.705,88
TONERS Y CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS}	603.762,70	993.870,10	1.015.917,70	581.715,10
MATERIALES DE MANTENIMIENTO	164.149,56	183.114,50	195.080,31	152.183,75
EQUIPO DE PROTECCION Y SEGURIDAD	95.488,70	30.051,20	27.235,84	98.304,06
BATERIAS PARA VEHICULOS, MOTOCICLETAS Y CUADRATRAX	19.625,00	122.460,00	72.665,00	69.420,00
MATERIAL PARA USO CIVICO Y/O DESFILES	40.928,61	18.000,00	0,00	58.928,61
OTROS MATERIALES	22.061,08	4.105.965,80	3.864.939,04	263.087,84
TOTAL	2.317.253,11	7.351.725,20	7.093.527,53	2.575.450,78

Elaboración DAF –UAD

* Hasta el 29 de diciembre de 2017 se atendió un total de 1.239 Formularios de Solicitud de Materiales y Actas de Entrega.

* Se registraron 99 Ingresos al Almacén y se realizaron 1.239 registros de vales de salida de Almacén en el SIGMA.

TOMA DE INVENTARIOS DE ALMACENES REALIZADO DURANTE LA GESTIÓN 2017

DESCRIPCION	MEMORANDUM DE DESIGNACION	FECHA	INFORME DEL INVENTARIO	COMISION	RESULTADOS
INVENTARIO SORPRESIVO	DAF 0082/2017 DE 10 DE MAYO DE	AL 25 DE MAYO DE 2017	INF. DAF 0060/2017 DE 25/2017	LIC. DANNY URUCHI A. SR. HERLAN SALGUEIRO P.	EL INFORME REPORTA FALTANTES Y SOBRESANTES DE

DESCRIPCION	MEMORANDUM DE DESIGNACION	FECHA	INFORME DEL INVENTARIO	COMISION	RESULTADOS
	2017		INF. DAF 0097/2017 DE 26/07/2017	LIC. JUAN JOSE LOZA G. LIC. JENNY SANJINEZ S. LIC. DANIEL SALVATIERRA V. ING. JOSE CARDONA M.	MATERIALES Y SUMINISTROS
INVENTARIO SEMESTRAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS	DE ACUERDO A REGLAMENTO DE ADMINISTRACION DE ALMACENES	AL 22 DE JUNIO DE 2017	INF. DAF UAD 144/2017 DE 22/06/2017 INF. DAF UAD 154/2017 DE 26/06/2017	LIC. LOURDES MAMANI G. SR. FERNANDO ARANCIBIA V.	EL 22 DE JUNIO DE 2017 EL PERSONAL DE ALMACENES JUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DEL INVENTARIO SORPRESIVO, REALIZA UN NUEVO RECUENTO FÍSICO DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS DE ALMACENES, PRODUCTO DEL MISMO NO SE HAN IDENTIFICADO DIFERENCIAS DE SOBRANTES Y FALTANTES
INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS	DAF 0239/2017 DE 21/11/2017	AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017	INF. DAF UFI 0107/2017 DE 30/11/2017	LIC. LUISA E. LAURA M. LIC. JENNY SANJINEZ S. SR. JESUS REYNALD A.	EL INFORME NO REPORTA OBSERVACIONES DE FALTANTES NI SOBRANTES.
INVENTARIO DE CIERRE DE GESTION	DAF 0303/2017 DE 18/11/2017	AL 29 DE DICIEMBRE DE 2017	INF. DAF UAD 361/2017 DE 29/12/2017	LIC. LOURDES MAMANI G. SR. FENANDO ARANCIBIA V. SR. HERLAN SALGUEIRO P.	EL INFORME REPORTA SOBRANTES DE MATERIALES Y SUMINISTROS

AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

- Se dio cumplimiento a las observaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna sobre los resultados de la Auditoría de Confiabilidad de Estados Financieros gestión 2016, de acuerdo a lo siguiente:
 - a. Incumplimiento de Plazos respecto al Manual de Procedimientos
 - Se ajustó el Manual de Administración de Almacenes
 - b. Utilización de Formulario para el ingreso de almacenes desactualizado
 - Mediante Circular DAF 0022/2017 de 07 de abril de 2017, se Actualizó el Formulario para el Ingreso Físico de Almacenes
 - c. Vales sin Firma de recepción
 - Mediante Circular DAF 0015/2017 de 17 de marzo de 2017, se solicitó a las Unidades Organizacionales la firma de Vales de Almacén.

AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA ADQUISICIÓN Y DISPOSICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, GESTIONES 2011 Y 2012

La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Hidrocarburos, mediante Nota Externa MHE 02872 – UAI 0041, de 13 de junio de 2017, solicita documentación adicional para la Auditoría Especial sobre la adquisición y disposición de prendas de vestir en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, gestiones 2011 y 2012, como parte de hechos posteriores sobre la adquisición y

disposición de prendas de vestir, período enero a agosto de 2016, requiriendo proporcionar la siguiente información:

1. Vales de Almacén y Actas de Entrega del periodo 01 de enero al 31 de agosto de 2016, de ropa de trabajo y calzados al personal de la ANH, en fotocopia legalizada.
2. Kardex de Inventario Físico Valorado de las Partidas 333000 “Prendas de Vestir” y 33400 “Calzados de Seguridad”, del período 01 de junio de 2015 al 31 de diciembre de 2015 en fotocopia legalizada.

En ese sentido, la ANH en atención a la solicitud remitió a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Hidrocarburos la documentación requerida, mediante Nota Externa ANH 8914 DAF 2101/2017 de 28 de junio de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Vales de Almacén y Actas de Entrega del periodo 01 de enero al 31 de agosto de 2016.

N°	CANTIDAD	DESCRIPCION	FOJAS
1	TOMO I 1	ARCHIVADOR DE PALANCA	DEL 01 al 391
2	TOMO II 1	ARCHIVADOR DE PALANCA	DEL 01 al 417
3	TOMO III 1	ARCHIVADOR DE PALANCA	DEL 01 al 325
4	TOMO IV 1	ARCHIVADOR DE PALANCA	DE 01 al 411

2. Kardex de Inventario Físico Valorado de las Partidas 33300 “Prendas de Vestir” y 33400 “Calzados de Seguridad”, del período 01 de junio de 2015 al 31 de diciembre de 2015 (Original).

N°	PARTIDA	DESCRIPCION	FOJAS
1	33400	CALZADOS DE SEGURIDAD	DEL 01 AL 04
2	33300	PRENDAS DE VESTIR	DEL 05 AL 38

3. Asimismo, se adjuntó el Kardex de Inventario Físico Valorado de las Partidas 33300 “Prendas de Vestir” y 33400 “Calzados de Seguridad”, del período 02 de enero de 2016 al 30 de junio de 2016 (Original).

N°	PARTIDA	DESCRIPCION	FOJAS
1	33400	CALZADOS DE SEGURIDAD	01 AL 01
2	33300	PRENDAS DE VESTIR	02 AL 69

En fecha 15 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la Validación de la Auditoría Especial sobre Adquisición y Disposición de Prendas de Vestir, gestiones 2011 – 2013.

Producto de la Validación se preparó Comentarios sobre la aceptación de los Hallazgos reportados por la Unidad de Auditoría del MH, el mismo que fue remitido mediante Nota Interna ANH 1813 DAF 4114/2017 de 29 de noviembre de 2017 adjuntando el respaldo correspondiente.

AJUSTES DE LA NORMATIVA DE ADMINISTRACION DE ALMACENES

Se realizó los ajustes a la siguiente normativa del Área de Almacenes:

- Se ajustó el Manual de Procedimientos de Administración de Almacenes de la ANH, el mismo que se remitió a la DPDI, mediante Informe DAF 125/2017, de 08 de septiembre de 2017, la DPDI mediante nota NI-DPDI-UDI0253/2017 de 29 de noviembre de 2017, remitió a la DAF para su respectiva validación.
- Asimismo, se ajustó el Reglamento de Administración de Almacenes y Reglamento de Adquisición, Dotación y Uso de Ropa de Trabajo, los mismos que se remitieron a la DAF para su consideración, mediante Nota Interna DAFUAD 2664/2017:

DISPOSICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS EN DESUSO (USADOS)

Se elaboró el Informe DAF UAD 258/2017 de 24 de octubre de 2017, sobre la verificación de materiales y suministros en desuso (usados), para su correspondiente disposición, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CARTUCHOS DE TÓNERS Y REPUESTOS DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS	260
2	LLANTAS DE AUTOMÓVILES	29
3	BATERÍAS DE AUTOMÓVILES	5
4	ROPA DE TRABAJO	537
5	BATERÍAS PARA MOTOCICLETAS	15
TOTAL		846

Dicho Informe se remitió a la MAE, solicitando Criterio Legal para la disposición de los mismos. En ese sentido, la Dirección Jurídica emitió el Informe DJ – ULGA 0331/2017 de 30 de octubre de 2017, recomendando la disposición de los materiales y suministros en desuso (usados).

Respecto a la destrucción de ropa de trabajo, se remitió la nota interna NI-DAF 4096 de 30 de noviembre de 2017, a la Unidad de Transparencia, solicitando la designación de un funcionario de dicha Unidad en calidad de veedor en el proceso de destrucción de la misma.

En fecha 04 de diciembre de 2017, se procedió a la destrucción de la ropa de trabajo (usada), en presencia de la Unidad de Transparencia.

Para el caso de los Cartuchos y Repuestos para impresoras y fotocopiadoras, se efectuará la entrega a Entidades Sin Fines de Lucro que así lo requieran mediante Actas.

REGISTRO DE BIENES TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

De acuerdo a instrucciones de la Dirección de Administración y Finanzas mediante proveído del Formulario de Comunicación Interna Código 2254033, de 26 de julio de 2017, se ha procedido al

registro en el Módulo de Almacenes SIGMA los bienes de consumo transferidas por el Ministerio de la Presidencia a favor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, generando el formulario de **Ingreso de Almacén de Transferencia de Materiales N° 23**, de fecha 01 de agosto de 2017. En tal sentido, dicho material ha sido incorporado en las existencias de almacenes y de los saldos en el Módulo de Almacenes del SIGMA, según el siguiente detalle:

N°	CODIGO	DESCRIPCION	DESCRIPCION ALMACEN	UNIDAD	SALDO FINAL FISICO	SALDO FINAL VALORADO
1	4092	PLATO DE VAJILLA; MATERIAL PORCELANA; MEDIDA 20 cm; TIPO HONDO		PIEZA	72	2.880,00
2	12086	CALDERA ELECTRICA; MATERIAL ACERO; CAPACIDAD 2 ltrs.; VOLTAJE 220 Volts.		PIEZA	1	200,00
3	14841	TARJETA DE MEMORIA PARA CAMARA DIGITAL	8 GB	PIEZA	100	9.000,00
4	15855	JUEGO DE OLLAS; MATERIAL ACERO INOXIDABLE	CAJA DE 6 PZAS.	JUEGO	8	4.160,00
5	23331	UTENSILIOS DE COCINA; TIPO VASO	VASOS DE VIDRO CAJA DE 8 PZAS.	CAJA	64	3.200,00
6	23333	UTENSILIOS DE COCINA; TIPO JUEGO DE CUBIERTOS	CUBIERTOS DIFERENTES COLORES	JUEGO	24	1.680,00
7	24734	SECUENCIADOR PARA JUEGO DE LUCES; POTENCIA 2.500 W; VOLTAJE 220 Volts.	LASER SHOW - JUEGO DE LUCES	PIEZA	2	1.300,00
8	26043	CARPA TIPO TOLDO; MATERIAL LONA PLASTICO IMPERMEABLE; DIMENSION 3 X 4 mts.	TOLDO DE DIFERENTES COLORES DE 3 X 3 M	PIEZA	4	2.880,00
9	26043	CARPA TIPO TOLDO; MATERIAL LONA PLASTICO IMPERMEABLE; DIMENSION 3 X 4 mts.	TOLDO DE 3 X 3 M	PIEZA	4	2.880,00
10	27188	JUEGO DE VAJILLA; N° DE PIEZAS 24; MATERIAL PORCELANA	JUEGO DE TE, CAJA DE 3 TAZAS Y 3 PLATILLOS DE PORCELANA	JUEGO	40	1.800,00
11	33932	TRIPODE PARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL; MATERIAL METALICO	TRIPODE PARA CAMARA DIGITAL	PIEZA	1	2.100,00
12	33932	TRIPODE PARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL; MATERIAL METALICO	TRIPODE PARA CAMARA ESPOD 233 AP	PIEZA	1	2.200,00
13	41513	REFLECTOR; TIPO LED; CAPACIDAD 70 WATS	MARCA MILAN ACUSTICA	PIEZA	64	101.120,00
14	41551	REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA FILMADORA; TIPO LUCES LED	REPUESTOS LED MARCA ALOGENO	PIEZA	49	1.323,00
15	41556	REPUESTO PARA MAQUINA DE HUMO; MARCA LXDQ - BEANZ; TIPO BOMBA	ACCESORIO BOMBA TIPE 55DCB	PIEZA	30	7.080,00
TOTAL						143.803,00

DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ALMACENES

Con el objeto de mejorar el manejo de los materiales y suministros de Almacenes, considerando que el Módulo de Almacenes del SIGMA no emite información respecto a cantidad de ítems entregados por Unidad Organizacional y cantidad de ítems entregados por funcionario.

En ese sentido, el Área de Bienes y Servicios – Almacenes requiere el desarrollo de un sistema que permita obtener información que el Módulo de Almacenes del SIGMA no emite por lo que

Almacenes en coordinación con la DAF presentó una propuesta para desarrollar un Sistema de Administración de Almacenes, el mismo que fue presentado a la MAE para que instruya a la DTIC su atención correspondiente.

ACTIVIDADES DE CIERRE DE GESTIÓN

En atención al Instructivo DE 0060/2017 de 29 de noviembre de 2017 PROGRAMA DE CIERRE PRESUPUESTARIO, CONTABLE Y DE TESORERIA GESTIÓN FISCAL 2017, se realizaron las siguientes actividades:

- Del 26 al 28 de diciembre de 2017, en presencia del personal de la Unidad de Auditoría Interna, se efectuó el recuento físico del 100% de las existencias de materiales y suministros de almacenes, de acuerdo al Reporte del Resumen Inventario Físico Valorado, generado por el Módulo de Almacenes del SIGMA.
- En fecha 28 de diciembre de 2017, se elevó un Acta de Toma de Inventarios con la firma de todos los participantes del mismo.
- Se concilió el Inventario Físico con el reporte de Resumen Físico Valorado, generado del Módulo de Almacenes del SIGMA al cierre de la gestión 2017.
- Se ha efectuado la conciliación de Partidas Presupuestarias de los Ingresos al Almacén con las Partidas contenidas en los Registros de Ejecución del Gasto C-31 y la Ejecución Presupuestaria al 29 de diciembre de 2017, en la conciliación efectuada no se han identificado diferencias.

Finalmente, en cumplimiento al Instructivo de Cierre de Gestión se elaboró el Informe DAF UAD 0361/2017 de 29 de diciembre de 2017, en el que participa el personal del Área de Bienes y Servicios Lic. Lourdes Mamani García Encargada de Almacenes, Sr. Fernando Arancibia Valdez - Almacenero, personal de la Unidad de Finanzas Lic. Herlan Salgueiro Pérez y personal de la Unidad de Auditoría Interna Lic. Fabiola Irusta Loayza, dando a conocer los siguientes resultados:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ÍTEMS
1	Inventario de Materiales y Suministros – Saldos Físicos	582
2	Inventario de Materiales y Suministros – Saldos Cero	185
3	Inventario de Materiales y Suministros (Sobrantes)	4
4	Inventario de Materiales y Suministros (Con sugerencia para dar de baja en inventario)	13

SERVICIOS GENERALES

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE GESTION 2017

Mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N°0257/2016, de fecha 30 de septiembre de 2016, se aprobó el inicio de procesos de contratación de Servicios Recurrentes para la Gestión 2017, con el objeto de prever la continuidad y normal desarrollo de actividades del personal de la ANH, de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección de Administración y Finanzas - DAF
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
1	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN PASAJE FABIANI - GESTION 2017	DIRECTA	ELIZABETH SABINA AYOROA MURILLO	DJ 0528/2016	7.000.-	84.000.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
2	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN EDIFICIO PICASSO OF. 10 - GESTION 2017	DIRECTA	ALEJANDRO ENRIQUE POZO BALDERRAMA ANA MARIA SANCHEZ GUTIERREZ	DJ 0521/2016	4.500.-	54.000.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
3	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN EDIFICIO PICASSO OF. 1 - GESTIÓN 2017	DIRECTA	ESTHER TRINIDAD LAURENTE HUAYHUA JAIME APAZA ADUVIRI	DJ 0493/2016	3.300.-	39.600.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
4	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN EDIFICIO PICASSO OF. 2 - GESTION 2017	DIRECTA	ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO PICASSO	DJ 0509/2016	4.500.-	54.000.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
5	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN EDIFICIO PICASSO OF. D2 - GESTION 2017	DIRECTA	MARTHA GABY PALZA HERRERA	DJ 0515/2016	4.400.-	52.800.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
6	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPÓSITO EN EDIFICIO TORRE AZUL - GESTION 2017	DIRECTA	METROCITY INVESTMENTS INC.	DJ 0507/2016	7.000.-	84.000.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
7	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPÓSITO EN IV CENTENARIO AVENIDA COSTANERA - GESTION 2017	ADENDA	MILTON ADEMAR AVILA VERA ROLANDO NICASIO AVILA VERA	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0427/2016	6.000.-	72.000.-	29/12/2016	31/01/2017	CONCLUIDO
	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITO EN EDIFICIO URUS	DIRECTA	TITO JAVIER COVARRUBIAS ESTIVARIZ	DJ 0176/2017	5.200.-	57.200.-	01/02/2017	31/12/2017	CONCLUIDO
8	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEOS EN AVENIDA KANTUTANI - GESTION 2017	DIRECTA	MANUEL NATALIO MARCELO CASTRO PEÑA	DJ 0171/2017	6.000.-	60.000.-	18/01/2017	31/10/2017	CONCLUIDO
				CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0171/2017	6.000.-	12.000.-		31/12/2017	

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección de Administración y Finanzas - DAF
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
9	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEOS EN EDIFICIO PICASSO - GESTION 2017	DIRECTA	MILENKA CASSANDRA CORDEIRO BUTRON GERMAN GUILLERMO LABRAÑA GRUNDY	DJ 0502/2016	490.-	5.880.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
10	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITO Y PARQUEO EN EDIFICIO CSAPEK – GESTION 2017	DIRECTA	JULIO LEYTON CHAVARRIA	DJ 0536/2016	520.-	6.240.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
11	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA CIUDAD DE LA PAZ - GESTION 2017	ANPE	GAMER DE JULIO APOLIINAR GUTIERREZ QUISPE	DJ 0036/2017	43.600.-	523.200.-	04/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS A NIVEL NACIONAL - GESTION 2017	EXCEPCION	TAIYO MOTORS S.A.	DJ 0496/2016	-	841.000.-	30/12/2016	30/06/2017	CONCLUIDO
		ADENDA	TAIYO MOTORS S.A.	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0496/2016	-		-	31/12/2017	
13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ - GESTION 2017	ANPE	-	-	-	456.000.-	ENERO	31/12/2017	PRIMERA CONVOCATORIA DECLARADA DESIERTA
		ANPE	-	-	-	456.000.-	23/02/2017	31/12/2017	CONCLUIDO
		MENOR	-	-	-	50.000.-	02/02/2017	20/03/2017	CONCLUIDO
14	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS A NIVEL NACIONAL - GESTION 2017	ADENDA	YPFB	CONTRATO MODIFICATORIO YPFB/DLG 000621/2015	-	985.468.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
15	SERVICIO DE COURRIER PARA LA OFICINA CENTRAL /CIUDAD DE LA PAZ - GESTION 2017	ADENDA	SCHARFF BOLIVIA S.R.L.	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0012/2016	-	5.000.-	30/12/2016	31/01/2017	CONCLUIDO
		ANPE	-	-	-	72.280.-	ENERO	30/06/2017	PRIMERA CONVOCATORIA DECLARADA DESIERTA
		ANPE	-	-	-	72.280.-	ENERO	30/06/2017	SEGUNDA CONVOCATORIA DECLARADA DESIERTA
		MENOR	JET EXPRESS COURIER	DJ 0180/2017	-	35.000.-	01/02/2017	31/07/2017	CONCLUIDO

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección de Administración y Finanzas - DAF
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
		ADENDA	JET EXPRESS COURIER	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0180/2017	-	30.000.-	-	31/12/2017	
16	PROVISION DE PERIÓDICOS PARA LAS OFICINAS DE LA CIUDAD DE LA PAZ - GESTION 2017	MENOR	MARIA ANGELICA CHUVI PERSONA	DJ 0518/2016	-	27.101.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
17	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ANILLADO Y EMPASTADO PARA LAS OFICINAS DE LA CIUDAD DE LA PAZ - GESTION 2017	ANPE	G&C FOTOCOPIAS NITIDAS	DJ 0534/2016	-	120.000.-	30/12/2016	30/06/2017	CONCLUIDO
		ADENDA	G&C FOTOCOPIAS NITIDAS	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0534/2016	-		-	31/12/2017	
18	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA - GESTION 2017	DIRECTA	EL CAMBIO LA RAZON	DJ 0008/2017 DJ 0009/2017	-	200.000.-	03/01/2017	HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO	CONCLUIDO
19	SERVICIO DE TELEFONÍA A NIVEL NACIONAL - GESTION 2017	DIRECTA	ENTEL S.A.	DJ 0500/2016	-	1.066.140.-	30/12/2016	30/06/2017	CONCLUIDO
		ADENDA	ENTEL S.A.	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0500/2016	-		-	31/10/2017	
	SERVICIO DE TELEFONIA A NIVEL NACIONAL – SEXTO BIMESTRE	DIRECTA	ENTEL S.A.	DJ 0482/2017	-	171.000.-	01/11/2017	31/12/2017	CONCLUIDO
20	PROVISIÓN DE PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES - GESTION 2017	DIRECTA	BOLTUR	DJ 0494/2016	-	2.894.000.-	30/12/2016	30/06/2017	CONCLUIDO
		ADENDA	BOLTUR	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0494/2016	-		-	31/12/2017	
		ADENDA	FILE ARCHIVOS S.A.	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0364/2016	16.666.66	50.000,01	30/12/2016	31/03/2017	CONCLUIDO
21	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS - GESTION 2017	ANPE	-	-	16.666.66	183.333,33	ENERO	30/11/2017	(*)PRIMERA CONVOCATORIA -2016 DECLARADA DESIERTA
		ANPE	-	-	16.666.66	183.333,33	ENERO	30/11/2017	(*)SEGUNDA CONVOCATORIA–2016 DECLARADA DESIERTA
		ANPE	-	-	16.666.67	150.000,03	01/04/2017	31/12/2017	(*)PRIMERA CONVOCATORIA–2017 DECLARADA DESIERTA
		ANPE	-	-	16.666.67	150.000,03	01/04/2017	31/12/2017	(*)SEGUNDA CONVOCATORIA–2017 DECLARADA DESIERTA

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección de Administración y Finanzas - DAF
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
		MENOR	FILE ARCHIVO S.A.	DJ 0245/2017	16.666,00	49.998,00	17/04/2017	30/06/2017	
		ADENDA	FILE ARCHIVO S.A.	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0245/2017	16.666,00	41.109,47	-	13/09/2017	CONCLUIDO
		ANPE	FILE ARCHIVO S.A.	DJ 0428/2017	18.000,00	61.800,00	21/09/2017	31/12/2017	CONCLUIDO
22	SERVICIO DE REPOSICIÓN DE BOTELLONES DE AGUA - GESTION 2017	MENOR	LA CASCADA S.A.	DJ 0004/2017	-	6.480.-	09/01/2017	31/12/2017	CONCLUIDO
		ANPE	CONSAAC&T	DJ 0170/2017	-		18/01/2017	30/06/2017	
23	SERVICIO DE FLETES Y ALMACENAMIENTO - GESTION 2017	ADENDA	CONSAAC&T	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0170/2017	-	200.000.-	-	13/12/2017	CONCLUIDO
		ADENDA	ROBERTO JOAQUIN PORTOCARRERO	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0477/2016	-	2.000.-	23/12/2016	31/01/2017	CONCLUIDO
24	SERVICIO DE ATENCIÓN DE CAFETERÍA	MENOR	ROBERTO JOAQUIN PORTOCARRERO	DJ 0184/2017	-	50.000.-	01/02/2017	31/12/2017	CONCLUIDO

(*) Proceso de contratación declarado desierto por que no se presentaron proponentes o no calificaron para adjudicación.

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación - DTIC
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
1	SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS - GESTION 2017	DIRECTA	ENTEL S.A.	DJ 0503/2016	-	784.464.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
2	SERVICIO DE INTERNET - GESTION 2017	DIRECTA	ENTEL S.A.	DJ 0490/2016	27.196.50	326.358.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
3	SERVICIO DE INTERNET ONLINE REDUNDANTE - GESTION 2017	ANPE	BIOS SYSTEM S.R.L.	DJ 0495/2016	6.450.-	77.400.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
4	SERVICIO DE INTERNET ADSL REDUNDANTE - GESTION 2017	MENOR	COMTECO LTDA.	DJ 0513/2016	1.800.-	25.620.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación - DTIC
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
5	SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS CONECTIVIDAD CON INSTITUCIONES - GESTIÓN 2017	MENOR	ZYSTEM SOLUTION S.R.L.	DJ 0498/2016	4.080.-	48.960.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
6	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES - GESTION 2017	ANPE	DIMA LTDA.	DJ 0028/2017	76.401.-	916.812.-	03/01/2017	31/12/2017	CONCLUIDO

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Unidad de Comunicación Institucional - UCI
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
1	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES INSTITUCIONALES EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA - GESTION 2017	DIRECTA	EL CAMBIO EDITORA OPINION EL DEBER CORREO DEL SUR EL POTOSI NUEVO SUR	DJ 0010/2017 DJ 0011/2017 DJ 0012/2017 DJ 0013/2017 DJ 0014/2017 DJ 0017/2017	-	300.000.-	03/01/2017	31/12/2017	CONCLUIDO

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección de Coordinación Distrital - DCOD
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
1	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITO IV CENTENARIO CALLE CARLOS GARDEL - GESTIÓN 2017	ADENDA	MILTON ADEMAR AVILA VERA MARTHA CECILIA QUINTEROS DEL CASTILLO	DJ 0363/2016	21.200.-	42.400.-	30/12/2016	28/02/2017	CONCLUIDO
2	SERVICIO DE OTROS ALQUILERES - DCOD, DEPOSITO CALLE SIMEÓN RONCAL 1501	DIRECTA	PAULINA QUISBERT CABRERA JOSEFINA CHINOHANCA	DJ 0255/2017	11.000.-	88.000.-	06/01/2017	31/12/2017	CONCLUIDO

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección de Coordinación Distrital - DCOD
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
SIÑANI									
3	SERVICIO DE ATENCIÓN DE LÍNEA GRATUITA - GESTIÓN 2017	ANPE	UNICALL S.R.L.	DJ 0042/2017	30.000.-	360.000.-	06/01/2017	31/12/2017	CONCLUIDO

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección Distrital La Paz - DLP
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
1	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN LA CIUDAD DE EL ALTO - GESTIÓN 2017	DIRECTA	ZULMA LOPEZ GALINDO	DJ 0501/2016	4.500.-	54.000.-	30/12/2016	31/12/2017 30/06/2017	RESUELTO POR CIERRE DE OFICINAS (*)
2	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN LA LOCALIDAD DE CARANAVI - GESTIÓN 2017	DIRECTA	HANS MANUEL BASCOPE	DJ 0505/2016	4.000.-	48.000.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO

(*) De acuerdo a Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0089/2017 de fecha 04 de mayo de 2017.

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección Distrital Beni - DBN
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
1	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL BENI - GESTION 2017	ADENDA	RAISA TATIANA LOBO ARTEAGA DE ORTIZ	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0607/2015	8.500.-	102.000.-	23/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
2	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE RIBERALTA - GESTION 2017	DIRECTA	JOSE ANTONIO LEBAN VELASCO	DJ 0539/2016	6.000.-	72.000.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
3	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE RURRENABAQUE - GESTION 2017	DIRECTA ADENDA	OSCAR NUÑEZ GAMARRA	DJ 0516/2016 CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0516/2016	5.000.- 5.000.-	45.000.- 30.000.-	30/12/2016	30/09/2017 31/12/2017	CONCLUIDO

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017

Dirección Distrital Beni – DDB

Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
4	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE GUAYARAMERIN - GESTION 2017	DIRECTA	BENI NUÑEZ GUIMBARD	DJ 0532/2016	4.000.-	48.000.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
5	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITO PARA LA DIRECCION DISTRITAL BENI - GESTION 2017	DIRECTA	GUADALUPE EGUEZ BRAVO TERAN	DJ 0506/2016	4.000.-	48.000.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
6	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE SAN BORJA - GESTION 2017	DIRECTA	JACQUELINE AUZA SANTI	DJ 0492/2016	3.500.-	42.000.-	30/12/2016	31/12/2017 30/06/2017	RESUELTO POR CIERRE DE OFICINAS (*)
7	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL BENI	MENOR	LILIANA GUERRA RODAS	DJ 0177/2017	3.000.-	36.000.-	30/01/2017	31/12/2017	CONCLUIDO
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL BENI - GESTION 2017	MENOR	TALLER CHENDO	DJ 0035/2017	-	20.000.-	05/01/2017	30/06/2017	CONCLUIDO
		ADENDA	TALLER CHENDO	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0035/2017	-	20.000	-	25/12/2017	
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA LOCALIDAD DE RIBERALTA - GESTION 2017	MENOR	SERVICIOS TECNICOS PAJITA PAJONAL	DJ 0535/2016	-	15.000.-	30/12/2016	30/06/2017	CONCLUIDO
10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y CUADRATRACKS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL BENI - GESTION 2017	MENOR	PRADA REPRESENTACIONES	DJ 0037/2017	-	16.000.-	05/01/2017	30/06/2017	CONCLUIDO
		ADENDA	PRADA REPRESENTACIONES	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0037/2017	-		-	25/12/2017	
11	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL BENI - GESTION 2017	DIRECTA	EMPRESA RIVERO CARBURANTES LUBRICANTES Y GAS "ERCALUG"	DJ 0244/2017	-	69.997,84.-	06/04/2017	31/12/2017	CONCLUIDO
12	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA LOCALIDAD DE SAN BORJA - GESTION 2017	DIRECTA	-	-	-	10.000.-	-	-	CANCELADO POR CIERRE DE OFICINAS (*)
13	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA LOCALIDAD DE RIBERALTA	DIRECTA	ESTACIÓN DE SERVICIOS AMAZONAS	DJ 0214/2017	-	19.997,78	07/03/2017	31/12/2017	CONCLUIDO
14	SERVICIO DE COURRIER PARA LA DIRECCION DISTRITAL BENI	MENOR	DISTRIBUCIÓN EXPRESA BOLIVIA S.R.L.	DJ 0197/2017	-	20.000.-	14/02/2017	31/07/2017	CONCLUIDO
		ADENDA		CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0197/2017	-	9.841.-	-	31/12/2017	

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección Distrital Beni – DDBN
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
15	SUSCRIPCION DE PERIODICOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL BENI - GESTION 2017	DIRECTA	-	-	120.-	1.440.-	-	31/12/2017	NO INICIADO

(*) De acuerdo a Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0089/2017 de fecha 04 de mayo de 2017.

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección Distrital Cochabamba – DCB
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
1	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA - GESTIÓN 2017	DIRECTA	CARLOS ANTONIO BAZAN VARGAS	DJ 0039/2017	3.166.-	37.992.-	05/01/2017	31/12/2017	CONCLUIDO
2	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE CHIMORE - GESTIÓN 2017	DIRECTA	BERNARDINO REVOLLO PEREDO	DJ 0497/2016	4.000.-	48.000.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
3	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITO PARA LA DIRECCION DISTRITAL COCHABAMBA - GESTION 2017	DIRECTA	AYUDA EXPERTO EN PUBLICIDAD S.R.L.	DJ 0511/2016	2.500.-	15.000.-	30/12/2016	30/06/2017	CONCLUIDO
		DIRECTA	AYUDA EXPERTO EN PUBLICIDAD S.R.L.	DJ 0388/2017	2.500.-	15.000.-	11/07/2017	31/12/2017	
4	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA Y LA LOCALIDAD DE CHIMORÉ - GESTIÓN 2017	ANPE	FAVELIMP	DJ 0499/2016	9.000.-	108.000.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCION DISTRITAL COCHABAMBA - GESTIÓN 2017	ANPE	-	-	-	210.000.-	ENERO	27/12/2017	PRIMERA CONVOCATORIA DECLARADA DESIERTA
		ANPE	-	-	-	210.000.-	ENERO	27/12/2017	SEGUNDA CONVOCATORIA DECLARADA DESIERTA
		EXCEPCION	MORALES MOTORS	DJ 0231/2017	-	210.000.-	31/03/2017	31/12/2017	VIGENTE
6	SERVICIO DE COURRIER PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA - GESTIÓN 2017	MENOR	CARTERO COURIER EMPRESARIAL	DCB 0525/2016	-	18.000.-	30/12/2016	30/06/2017	CONCLUIDO

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección Distrital Cochabamba - DCB
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
		ADENDA	CARTERO COURIER EMPRESARIAL	CONTRATO MODIFICATORIO DCB 0525/2016	-		-	31/12/2017	
7	PROVISION DE PERIODICOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL COCHABAMBA - GESTION 2017	MENOR	FRANCISCO SALINAS JAIMES	DCB 0524/2016	620.-	7.440.-	30/12/2016	31/12/2017	CONCLUIDO
8	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ANILLADO Y EMPASTADO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA - GESTION 2017	MENOR	CENTRO DE COPIADO TOTAL S.R.L.	DCB 0523/2016	-	18.000.-	30/12/2016	30/06/2017	CONCLUIDO
		ADENDA	CENTRO DE COPIADO TOTAL S.R.L.	CONTRATO MODIFICATORIO DCB 0523/2016	-		-	31/12/2017	

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección Distrital Chuquisaca - DCH
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
1	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA - GESTIÓN 2017	MENOR	EMPRESA DE LIMPIEZA MACRO CLEAN	DJ 0022/22017	3.850.-	46.200.-	03/01/2017	31/12/2017	CONCLUIDO
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA - GESTIÓN 2017	MENOR	JOSE LUIS CARRASCO GUTIERREZ	DJ 0021/2017	-	21.000.-	03/01/2017	30/06/2017	CONCLUIDO
		ADENDA	JOSE LUIS CARRASCO GUTIERREZ	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0021/2017	-		-	30/09/2017	
3	SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA	MENOR	BC & PLUS S.R.L.	DJ 0222/2017	-	9.600.-	14/03/2017	31/12/2017	CONCLUIDO
4	SUSCRIPCION DE PERIODICOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL CHUQUISACA - GESTION 2017	DIRECTA	EDITORIAL CANELAS DEL SUR S.R.L.	DJ 0007/2017	-	3.517.-	03/01/2017	31/12/2017	CONCLUIDO
5	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ANILLADO Y EMPASTADO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA- GESTION 2017	MENOR	CENTRO DE COPIADO TOTAL S.R.L.	DJ 0024/2017	-	8.400.-	03/01/2017	30/06/2017	CONCLUIDO
		ADENDA	CENTRO DE COPIADO TOTAL S.R.L.	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0024/2017	-		-	27/12/2017	

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección Distrital Oruro - DOR
Al 31 de diciembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
1	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL ORURO - GESTIÓN 2017	MENOR	FELIX HECTOR MARTINEZ MIRANDA	DJ 0002/2017	3.300.-	39.600.-	03/01/2017	31/12/2017	CONCLUIDO
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL ORURO	MENOR	SERVICIO TÉCNICO COMPUTARIZADO MECÁNICA INTEGRAL "SAQUISO"	DJ 0212/2017	-	25.000.-	02/03/2017	30/06/2017 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO ASIGNADO	CONCLUIDO
3	SERVICIO DE COURRIER PARA LA DIRECCION DISTRITAL ORURO - GESTIÓN 2017	MENOR	UNIBOL COURIER	DJ 0040/2017	-	6.000.-	05/01/2017	30/06/2017	CONCLUIDO
		ADENDA	UNIBOL COURIER	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0040/2017	-		-	24/12/2017	
4	SUSCRIPCION DE PERIODICOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL ORURO - GESTION 2017	DIRECTA	LUDWING EDUARDO ARCE PORCEL	DJ 0023/2017	160.-	1.920.-	03/01/2017	31/12/2017	CONCLUIDO

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección Distrital Pando - DPD
Al 30 de septiembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
1	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL PANDO - GESTIÓN 2017	DIRECTA	CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE PANDO	DJ 0033/2017	8.000.-	96.000.-	05/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
2	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL PANDO - GESTIÓN 2017	MENOR	KEILA ROCA CHOMA	DJ 0182/2017	2.500.-	30.000.-	03/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y CUADRATRACKS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL PANDO	MENOR	REPUESTOS Y MECANICA FILHA	DJ 0226/2017	-	12.000.-	24/03/2017	31/12/2017	VIGENTE
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL PANDO - GESTIÓN 2017	MENOR	CRISPIN ANTURIANO SOTELO	DJ 0194/2017	-	36.000.-	10/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
5	SERVICIO DE COURRIER PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL PANDO - GESTIÓN 2017	MENOR	CONEX S.R.L.	DJ 0198/2017	-	4.000.-	14/02/2017	31/12/2017	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección Distrital Potosí - DPT
Al 30 de septiembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
1	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL POTOSÍ - GESTION 2017	DIRECTA	SUSSAN GEORGETTE AITKEN SALINAS	DJ 0514/2016	12.500.-	150.000.-	30/12/2016	31/12/2017	VIGENTE
2	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL POTOSÍ - GESTION 2017	DIRECTA	TRINIDAD ALVAREZ ARCE DE GUERRERO	DJ 0522/2016	1.860.-	22.320.-	30/12/2016	31/12/2017	VIGENTE
3	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE VILLAZON - GESTION 2017	DIRECTA	ANGEL MANUEL JOVE	DJ 0526/2016	2.700.-	32.400.-	30/12/2016	31/12/2017	VIGENTE
4	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE TUPIZA - GESTION 2017	DIRECTA	MARIA MAGDALENA CASTRO DE COLQUE CARLOS ANTONIO COLQUE MAMANI	DJ 0517/2016	2.850.-	34.200.-	30/12/2016	31/12/2017 30/06/2017	RESUELTO POR CIERRE DE OFICINAS (*)
5	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE UYUNI - GESTION 2017	DIRECTA	ALBINA CALCINA DE MERCADO	DJ 0531/2016	3.100.-	37.200.-	30/12/2017	31/12/2017	VIGENTE
6	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE LLALLAGUA - GESTION 2017	DIRECTA	-	-	3.000.-	36.000.-	-	-	REPROGRAMADO POR CIERRE DE OFICINAS (*)
7	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL POTOSÍ - GESTION 2017	MENOR	LIMPO-SUR SISTEMAS DE LIMPIEZA POTOSÍ	DJ 0027/2017	3.600.-	43.200.-	03/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, DE LA DIRECCION DISTRITAL POTOSI - GESTION 2017	MENOR	AUTO SERVICIO MARQUEZ	DJ 0144/2017	-	21.600.-	12/01/2017	30/06/2017	VIGENTE
		ADENDA	AUTO SERVICIO MARQUEZ	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0144/2017	-		-	30/09/2017	
9	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA LOCALIDAD DE UYUNI - GESTION 2017	DIRECTA	ESTACIÓN DE SERVICIOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DISTRIGAS	DJ 0537/2016	-	11.220.-	30/12/2016	30/06/2017	CONCLUIDO POR APERTURA DE EE°SS° UYUNI DE YPFB
10	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA LOCALIDAD DE TUPIZA - GESTION 2017	DIRECTA	ESTACION DE SERVICIO "4 DE JUNIO"	DJ 0043/2017	-	3.740.-	12/01/2017	30/06/2017	CONCLUIDO POR CIERRE DE OFICINAS (*)
11	SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL POTOSÍ	MENOR	JET EXPRESS COURIER	DJ 0204/2017	-	10.000.-	24/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
12	SUSCRIPCION DE PERIODICOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL POTOSI - GESTION 2017	DIRECTA	EDITORIAL CANELAS DEL SUR S.R.L.	DJ 0201/2017	-	1.694.-	21/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
13	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ANILLADO Y EMPASTADO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL POTOSI	MENOR	LIBRERÍA ILUSTRES	DJ 0213/2017	-	7.200.-	03/03/2017	31/12/2017	VIGENTE

(*) De acuerdo a Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0089/2017 de fecha 04 de mayo de 2017.

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección Distrital Santa Cruz - DSC
Al 30 de septiembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
1	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE CHIQUITOS - GESTION 2017	DIRECTA	QUETTY AÑEZ AÑEZ	DJ 0530/2016	2.350.-	28.200.-	30/12/2016	31/12/2017	VIGENTE
2	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE CAMIRI - GESTIÓN 2017	DIRECTA	JOSE LUIS ROBLES LLANOS	DJ 0510/2016	2.000.-	24.000.-	30/12/2016	31/12/2017	VIGENTE
3	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE MONTERO - GESTIÓN 2017	DIRECTA	ELFI TERRAZAS DE SANDOVAL JAIME SANDOVAL SOLIS	DJ 0527/2016	2.800.-	33.600.-	30/12/2016	31/12/2017 30/06/2017	RESUELTO POR CIERRE DE OFICINAS (*)
4	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO SUAREZ - GESTIÓN 2017	DIRECTA	BLANCA OKUBO Vda. De LEIGUE	DJ 0512/2016	4.000.-	48.000.-	30/12/2016	31/12/2017	VIGENTE
5	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPÓSITO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTIÓN 2017	DIRECTA	ELIO ROSALES LARA	DJ 0520/2016	4.000.-	48.000.-	30/12/2016	31/12/2017	VIGENTE
6	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS PARA LA DIRECCION DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTION 2017	DIRECTA	-	-	3.000.-	36.000.-	A LA FIRMA DE CONTRATO	31/12/2017	PENDIENTE DE INICIO
7	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTION 2017	ANPE	EMPROSER - RC	DJ 0508/2016	8.100.-	97.200.-	30/12/2016	31/12/2017	VIGENTE
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTION 2017	ANPE	-	-	-	258.000.-	ENERO	31/12/2017	PRIMER CONVOCATORIA DECLARADO DESIERTO
		ANPE	-	-	-	258.000.-	ENERO	31/12/2017	SEGUNDA CONVOCATORIA DECLARADO DESIERTO
		EXCEPCION	SERVICENTRO WALTER MOTORS	DJ 0246/2017	-	258.000.-	02/05/2017	31/12/2017	VIGENTE
9	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA LOCALIDAD DE CAMIRI - GESTIÓN 2017	DIRECTA	GUALBERTO CEDEÑO HINOJOSA	DJ 0025/2017	-	-	03/01/2017	30/06/2017	VIGENTE
		ADENDA	GUALBERTO CEDEÑO HINOJOSA	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0025/2017	-	20.000.-	-	27/12/2017	
10	PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LA LOCALIDAD DE MONTERO - GESTION 2017	DIRECTA	-	-	833.-	10.000.-	-	-	REPROGRAMADO POR CIERRE DE OFICINAS (*)
11	SERVICIO DE COURRIER PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTIÓN 2017	MENOR	CARTERO COURIER EMPRESARIAL	DSC 0001/2017	-	40.000.-	03/01/2017	30/06/2017	VIGENTE
		ADENDA	CARTERO COURIER	CONTRATO	-	-	-	28/12/2017	

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección Distrital Santa Cruz - DSC
Al 30 de septiembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
			EMPRESARIAL	MODIFICATORIO DSC 0001/2017					
12	PROVISION DE PERIODICOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTION 2017	MENOR	MARIO GARCIA COCA	DSC 0038/2017	-	4.440.-	13/01/2017	30/06/2017	VIGENTE
		ADENDA	MARIO GARCIA COCA	CONTRATO MODIFICATORIO DSC 0038/2017	-		-	18/12/2017	
13	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ANILLADO Y EMPASTADO PARA LA DIRECCION DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTION 2017	MENOR	COPYCENTRO ROMA	DSC 0223/2017	-	20.000.-	20/03/2017	31/12/2017	VIGENTE

(*) De acuerdo a Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0089/2017 de fecha 04 de mayo de 2017.

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017
Dirección Distrital Tarija- DTJ
Al 30 de septiembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
1	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE YACUIBA - GESTIÓN 2017	DIRECTA	MAXIMA ALVARADO ROJAS	DJ 0519/2016	3.500.-	42.000.-	30/12/2016	31/12/2017	VIGENTE
2	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE BERMEJO - GESTIÓN 2017	DIRECTA	JORGE ORTEGA CODDYA	DJ 0668/2016	3.500.-	42.000.-	03/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
3	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE VILLAMONTES - GESTIÓN 2017	DIRECTA	EPIFANIO EDUARDO RIVERA CABRERA MARIA RAMIREZ DE RIVERA	DJ 0041/2017	7.000.-	84.000.-	06/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
4	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DISTRITAL DE TARIJA - GESTIÓN 2017	ANPE	GABA LTDA	DJ 0533/2016	4.900.-	58.800.-	30/12/2016	31/12/2017	VIGENTE
5	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE YACUIBA - GESTION 2017	MENOR	AIDA GUTIERREZ MARTINEZ DE DURAN	DJ 0029/2017	3.500.-	42.000.-	03/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
6	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE VILLAMONTES - GESTION 2017	MENOR	SERVICIOS GENERALES SOCAEL	DJ 0003/2017	2.000.-	24.000.-	03/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
7	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE BERMEJO - GESTION 2017	MENOR	SERVICIOS GENERALES SOCAEL	DJ 0006/2017	1.000.-	12.000.-	03/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCION DISTRITAL TARIJA - GESTIÓN 2017	MENOR	MARCELO USTAREZ MERCADO	DJ 0026/2017	-	50.000.-	04/01/2017	30/06/2017	CONCLUIDO
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL TARIJA, SEGUNDO SEMESTRE - GESTIÓN	MENOR	MARCELO USTAREZ MERCADO	DJ 0390/2017	-	20.000.-	13/07/2017	31/12/2017	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2017

Dirección Distrital Tarija- DTJ

Al 30 de septiembre de 2017

N°	DESCRIPCION	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR	CONTRATO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO EN Bs.	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN Bs.	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
							DESDE	HASTA	
	2017								
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA LOCALIDAD DE YACUIBA Y VILLAMONTES - GESTIÓN 2017	MENOR	CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ ESTRADA	DJ 0034/2017	-	32.000.-	05/01/2017	30/06/2017	CONCLUIDO
10	SERVICIO DE COURRIER PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL TARIJA - GESTIÓN 2017	MENOR	UNIBOL COURRIER	DJ 0016/2017	-	35.000.-	03/01/2017	30/06/2017	VIGENTE
		ADENDA	UNIBOL COURRIER	CONTRATO MODIFICATORIO DJ 0016/2017	-		-	27/12/2017	
11	SUSCRIPCION DE PERIODICOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL TARIJA - GESTIÓN 2017	DIRECTA	PERIODICO EL PAÍS S.R.L.	DJ 0005/2017	-	1.518.-	03/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
		DIRECTA	BOLINFO S.R.L.	DJ 0211/2017	-	1.227.-	01/03/2017	31/12/2017	VIGENTE

CUADRO RESUMEN - SERVICIOS RECURRENTE PARA LA GESTION 2017

POR TIPO DE SERVICIO

Al 31 de diciembre de 2017

SERVICIO/DIRECCION	DAF	DCOD	DLP	DBN	DCB	DCH	DOR	DPD	DPT	DSC	DTJ	DTIC	UCI	TOTALES
ALQUILER	9	1	1	5	3	-	-	1	4	5	3	-	-	32
LIMPIEZA	1	-	-	1	1	1	1	1	1	1	4	-	-	12
PROVISION DE COMBUSTIBLE	1	-	-	2	-	-	-	-	0	1	-	-	-	4
COURRIER	1	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	9
SUSCRIPCION/PROVISION DE PERIODICOS	1	-	-	1	1	1	1	-	1	1	1	-	-	8
FOTOCOPIADO/ANILLADOS/EMPASTADOS	1	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	5
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO	2	-	-	3	1	1	1	2	1	1	2	-	-	14
INTERNET	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3
TRANSMISION DE DATOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
TELEFONIA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
PUBLICACION	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
PROVISION DE PASAJES	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
ALMACENAJE Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
ATENCION DE LINEA GRATUITA	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
ATENCION DE CAFETERIA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
FLETES Y ALMACENAMIENTO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
REPOSICION DE BOTELLONES DE AGUA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
SOPORTE TECNICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
TOTALES	23	2	1	13	8	5	4	5	9	11	11	6	1	99(*)

(*) De acuerdo a Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0089/2017 de fecha 04 de mayo de 2017, que resuelve suprimir las Oficinas ANH de El Alto, Tupiza, Llallagua, Montero y San Borja.

CUADRO RESUMEN - SERVICIOS RECURRENTES GESTION 2017
EJECUCION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION
Al 31 de diciembre de 2017

EJECUTADO EN:	DAF	DCOD	DLP	DBN	DCB	DCH	DOR	DPD	DPT	DSC	DTJ	DTIC	UCI	TOTALES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	23	2	1	13	5	5	4	5	9	8	11	6	1	93
DIRECCION DISTRITAL COCHABAMBA	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3
DIRECCION DISTRITAL SANTA CRUZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3
TOTAL	23	2	2	15	8	5	4	5	13	10	11	6	1	99(*)

(*) De acuerdo a Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0089/2017 de fecha 04 de mayo de 2017, que resuelve suprimir las Oficinas ANH de El Alto, Tupiza, Llagua, Montero y San Borja.

SERVICIOS GENERALES RECURRENTES GESTION 2018

Mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N°0198/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017, se aprobó la contratación de Servicios Recurrentes para la Gestión 2018, con el objeto de prever la continuidad y normal desarrollo de actividades del personal de la ANH, de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

SERVICIOS GENERALES RECURRENTES - GESTION 2018
Dirección de Administración y Finanzas - DAF
Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO (VIGENTE/NO INICIADO/DEVUELTO)
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
1	DAFUAD	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN PASAJE FABIANI - GESTION 2018	ADENDA	ELIZABETH SABINA AYOROA MURILLO	DJ 0528/2016	7.000,00	84.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
2	DAFUAD	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN EDIFICIO PICASSO OF. 10 - GESTION 2018	ADENDA	ALEJANDRO ENRIQUE POZO BALDERRAMA ANA MARIA SANCHEZ GUTIERREZ	DJ 0521/2016	4.500,00	54.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
3	DAFUAD	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN EDIFICIO PICASSO OF. 1 - GESTIÓN 2018	ADENDA	ESTHER TRINIDAD LAURENTE HUAYHUA JAIME APAZA ADUVIRI	DJ 0493/2016	3.300,00	39.600,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
4	DAFUAD	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN EDIFICIO PICASSO OF. 2 - GESTION 2018	ADENDA	BEATRIZ VIRGINIA SUXO NINA	DJ 0509/2016	4.500,00	54.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018

Dirección de Administración y Finanzas - DAF

Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO (VIGENTE/NO INICIADO/DEVUELTO)
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
5	DAFUAD	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN EDIFICIO PICASSO OF. D2 - GESTION 2018	ADENDA	MARTHA GABY PALZA HERRERA	DJ 0515/2016	4.400,00	52.800,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
6	DAFUAD	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPÓSITO EN EDIFICIO TORRE AZUL - GESTION 2018	ADENDA	METROCITY INVESTMENT INC.	DJ 0507/2016	7.000,00	84.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
7	DAFUAD	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITO EN EDIFICIO URUS - GESTION 2018	DIRECTA	TITO JAVIER COVARRUBIAS ESTIVARIZ	DJ 0040/2018	5.200,00	62.400,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
8	DAFUAD	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEOS EN AVENIDA KANTUTANI - GESTION 2018	DIRECTA	MANUEL NATALIO MARCELO CASTRO PEÑA	DJ 0048/2018	7.000,00	70.000,00	ENERO	31/10/2018	VIGENTE
9	DAFUAD	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITO Y PARQUEO EN EDIFICIO CSAPEK – GESTION 2018	ADENDA	JULIO LEYTON CHAVARRIA	DJ 0536/2016	520,00	6.240,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
10	DAFUAD	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEOS EN EDIFICIO PICASSO - GESTION 2017	ADENDA	MILENKA CASSANDRA CORDEIRO BUTRON GERMAN GUILLERMO LABRAÑA GRUNDY	DJ 0502/2016	490,00	5.880,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
11	DAFUAD	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA CIUDAD DE LA PAZ - GESTION 2018	ANPE	CHARLIM	DJ 0052/2018	40.300,00	483.600,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
12	DAFUAD	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS A NIVEL NACIONAL - GESTION 2018	EXCEPCION	TAIYO MOTORS S.A.	DJ 0065/2018	-	846.000,00	02/01/2018	30/06/2018	VIGENTE
13	DAFUAD	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ - GESTION 2018	ANPE	-	-	-	510.000,00	ENERO	31/12/2018	PRIMERA CONVOCATORIA DECLARADO DESIERTO
14	DAFUAD	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS A NIVEL NACIONAL - GESTION 2018	DIRECTA	YPFB	YPFB/GLC: 000559	-	1.000.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
15	DAFUAD	SERVICIO DE COURRIER PARA LA OFICINA CENTRAL - GESTION 2018	ANPE	JET EXPRESS COURIER	DJ 0053/2018	-	65.350,00	ENERO	30/06/2018	VIGENTE
16	DAFUAD	PROVISION DE PERIÓDICOS PARA LAS OFICINAS DE LA CIUDAD DE LA PAZ - GESTION 2018	MENOR	MARIA ANGELICA CHUVI PERSONA	DJ 0033/2018	-	28.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018
Dirección de Administración y Finanzas - DAF
Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO (VIGENTE/NO INICIADO/DEVUELTO)
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
17	DAFUAD	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ANILLADO Y EMPASTADO PARA LAS OFICINAS DE LA CIUDAD DE LA PAZ - GESTION 2018	ANPE	RENGEL IMPORTACIONES S.R.L.	DJ 0037/2018	-	103.000,00	ENERO	30/06/2018	VIGENTE
18	DAFUAD	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA - GESTION 2018	DIRECTA	MINISTERIO DE COMUNICACIÓN (PERIODICO CAMBIO) COMUNICACIONES EL PAÍS S.A. (LA RAZÓN)	DJ 0029/2018 DJ 0030/2018	-	200.320,00	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
19	DAFUAD	SERVICIO DE TELEFONÍA A NIVEL NACIONAL - GESTION 2018	DIRECTA	ENTEL S.A.	DJ 0034/2018	-	1.426.008,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
20	DAFUFI	PROVISIÓN DE PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES - GESTION 2018	LICITACION	-	-	-	2.195.000,00	ENERO	31/12/2018	PRIMERA CONVOCATORIA DECLARADO DESIERTO
		SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES NACIONALES E INTRENACIONALES - GESTIÓN 2018	MENOR	BOLIVIANA DE TURISMO (BOLTUR)	DJ 0032/2018	-	50.000,00	ENERO	31/01/2018	VIGENTE
21	DAFUAD	SERVICIO DE CUSTODIA DE DOCUMENTOS PARA LA MEMORIA INSTITUCIONAL - GESTION 2018	ANPE	FILE ARCHIVOS S.A.	DJ 0073/2018	22.000,00	198.000,00	02/01/2018	30/09/2018	VIGENTE
22	DAFUAD	SERVICIO DE REPOSICIÓN DE BOTELLONES DE AGUA - GESTION 2018	MENOR	LA CASCADA	DJ 0036/2018	-	6.336,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
23	DAFUAD	SERVICIO DE FLETES Y ALMACENAMIENTO - GESTION 2018	ANPE	TRANSPORTADORA 6 DE MARZO	DJ 0016/2018	-	166.000.-	ENERO	30/06/2018	VIGENTE
24	DAFUAD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE CAFETERÍA - GESTION 2018	MENOR	MARCO ANTONIO SUXO VEGA	DJ 0051/2018	-	50.000.-	02/01/2018	30/06/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación - DTIC
Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
1	DTIC	SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS - GESTION 2018	ANPE	ENTEL S.A.	DJ 0044/2018	53.802,00	538.020,00	ENERO	31/10/2018	VIGENTE
2	DTIC	SERVICIO DE INTERNET - GESTION 2018	ANPE	AXS BOLIVIA S.A.	DJ 0056/2018	-	5.976,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
				ENTEL S.A.	DJ 0018/2018	-	131.424,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
3	DTIC	SERVICIO ONLINE REDUNDANTE - GESTION 2018	ANPE	BIOS SYSTEM S.R.L.	DJ 0050/2018	4.990,00	49.900,00	ENERO	31/10/2018	VIGENTE
4	DTIC	SERVICIO DE INTERNET ADSL REDUNDANTE - GESTION 2018	MENOR	AXS BOLIVIA S.A.	DJ 0022/2018	1.139,00	13.668,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
5	DTIC	SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS CONECTIVIDAD CON INSTITUCIONES - GESTIÓN 2018	MENOR	ZYSTEM SOLUTION S.R.L.	DJ 0047/2018	2.914,30	34.971,60	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
6	DTIC	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES, COMUNICACIÓN SAN, VIRTUALIZACIÓN, STORAGE Y EQUIPAMIENTO BACKUPS - GESTION 2018	ANPE	-	-	-	1.060.008,00	01/02/2018	31/12/2018	PROCESO DE CONTRATACION EN CURSO
7	DTIC	SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ENTRE LAS EESS DE CAMIRI, YAPACANI. OFICINA DISTRITAL CHIMORE, DISTRITAL COCHABAMBA Y DISTRITAL SUCRE - GESTION 2018	ANPE	SIATEL S.R.L.	DJ 0017/2018	4.050,00	48.600,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
8	DTIC	SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES ORACLE - GESTION 2018	ANPE	-	-	-	515.185,00	ENERO	31/12/2018	PRIMERA CONVOCATORIA DECLARADO DESIERTO
			ANPE	-	-	-	515.185,00	ENERO	31/12/2018	SEGUNDA CONVOCATORIA DECLARADO DESIERTO
			EXCEPCION	PRETECO BOLIVIA LTDA.	ANH/OS-0246/2017	-	512.665,42	ENERO	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación - DTIC
Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
9	DTIC	SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION DE VERSIONES DE LOS PRODUCTOS DELL-QUEST - GESTION 2018	ANPE	THASK CONSULTING GROUP	ANH/OS-0245/2017	-	57.668,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
10	DTIC	SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE UNA CAJA ANTIESTATICA PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION - GESTION 2018	MENOR	BRINKS BOLIVIA S.A.	DJ 0002/2018	550	6.600,00	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018
Unidad de Comunicación Institucional - UCI
Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
1	UCI	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTES INSTITUCIONALES EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA - GESTION 2018	DIRECTA	LOS TIEMPOS EL CAMBIO EL DEBER CORREO DEL SUR EL POTOSI	DJ 0063/2018 DJ 0061/2018 DJ 0062/2018 DJ 0064/2018 DJ 0067/2018	-	300.000.-	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018

Dirección de Coordinación Distrital - DCOD

Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
1	DCOD	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITO PARA LA DCOD - GESTION 2018	DIRECTA	MILTON ADEMAR AVILA VERA MARTHA CECILIA QUINTEROS DEL CASTILLO	DJ 0058/2018	13.500,00	162.000,00	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
2	DCOD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE LÍNEA GRATUITA - GESTIÓN 2018	ANPE	UNICCALL S.R.L.	DJ 0057/2018	31.500,00	378.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
3	DCOD	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITO SIMEON RONCAL - GESTION 2018	DIRECTA	JOSEFINA CHINOHUANCA SIÑANI PAULINA QUISBERT CABRERA	DJ 0059/2018	11.000,00	132.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018

Dirección Distrital La Paz - DLP

Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
1	DLP	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA EN LA LOCALIDAD DE CARANA VI - GESTIÓN 2018	ADENDA	HANS MANUEL BASCOPE	DJ 0505/2016	4.000,00	48.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018

Dirección Distrital Beni – DBN

Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
1	DBN	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL BENI EN TRINIDAD - GESTION 2018	-	-	-	8.500,00	102.000,00	ENERO	31/12/2018	SE ADQUIRIO EL INMUEBLE EN DICIEMBRE/2017
2	DBN	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE RIBERALTA - GESTION 2018	ADENDA	JOSE ANTONIO LEBAN VELASCO	DJ 0539/2016	6.000,00	72.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
3	DBN	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE RURRENABAQUE - GESTION 2018	DIRECTA	OSCAR NUÑEZ GAMARRA	DJ 0043/2018	5.000,00	60.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
4	DBN	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE GUAYARAMERIN - GESTION 2018	ADENDA	BENI NUÑEZ GUIMBARD	DJ 0532/2016	4.000,00	48.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
5	DBN	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITO PARA LA DIRECCION DISTRITAL BENI - GESTION 2018	ADENDA	GUADALUPE EGUEZ BRAVO DE TERAN	DJ 0506/2016	4.000,00	48.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
6	DBN	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL BENI - GESTION 2018	MENOR	LILIANA GUERRA RODAS	DJ 0019/2018	3000	36000	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
7	DBN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL BENI EN TRINIDAD- GESTION 2018	MENOR	TALLER CASANOVAS	DJ 0008/2018	-	40.000.-	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
8	DBN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA LOCALIDAD DE RIBERALTA - GESTION 2018	MENOR	-	-	-	20.000.-	-	31/12/2018	PROCESO DE CONTRATACION EN CURSO
9	DBN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y CUADRATRACKS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL BENI - GESTION 2018	MENOR	-	-	-	15.000.-	ENERO	31/12/2018	PROCESO DE CONTRATACION EN CURSO
10	DBN	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL BENI EN TRINIDAD - GESTION 2018	DIRECTA	-	-	-	70.000.-	ENERO	31/12/2018	PENDIENTE DE INICIO
11	DBN	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA LOCALIDAD DE RIBERALTA - GESTION 2018	DIRECTA	-	-	-	20.000.-	ENERO	31/12/2018	PENDIENTE DE INICIO
12	DBN	SERVICIO DE COURRIER PARA LA DIRECCION DISTRITAL BENI - GESTION 2018	MENOR	-	-	-	28.000.-	ENERO	31/12/2018	PENDIENTE DE INICIO

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018

Dirección Distrital Cochabamba - DCB

Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
1	DCB	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA - GESTIÓN 2018	DIRECTA	CARLOS BAZAN	DJ 0054/2018	3.166,00	37.992,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
2	DCB	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE CHIMORE - GESTIÓN 2018	ADENDA	BERNARDINO REVOLLO PEREDO	DJ 0497/2016	4.000,00	48.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
3	DCB	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITO PARA LA DIRECCION DISTRITAL COCHABAMBA - GESTION 2018	DIRECTA	-	-	2.000,00	24.000,00	ENERO	31/12/2018	PROCESO DE CONTRATACION EN CURSO
4	DCB	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA Y LA LOCALIDAD DE CHIMORÉ - GESTIÓN 2018	ANPE	ABIN	DJ 0001/2018	10.500,00	126.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
5	DCB	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCION DISTRITAL COCHABAMBA - GESTIÓN 2018	ANPE	MORALES MOTORS	DJ 0026/2018	-	180.000.-	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
6	DCB	SERVICIO DE COURRIER PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA - GESTIÓN 2018	MENOR	CARTERO COURIER EMPRESARIAL	DCB 0542/2017	-	18.000.-	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
7	DCB	PROVISION DE PERIODICOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL COCHABAMBA - GESTION 2018	MENOR	FRANCISCO SALINAS JAIMES	DCB 0543/2017	620,00	7.440,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
8	DCB	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ANILLADO Y EMPASTADO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA - GESTION 2018	MENOR	CENTRO DE COPIADO TOTAL S.R.L.	DCB 0541/2017	-	18.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018
Dirección Distrital Chuquisaca - DCH
Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
1	DCH	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA - GESTIÓN 2018	MENOR	CONFORT SUCRE	DJ 0007/2018	3.750,00	45.000,00	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
2	DCH	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA - GESTIÓN 2018	MENOR	JOSE LUIS CARRASCO GUTIERREZ	DJ 0060/2018	-	22.000,00	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
3	DCH	SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA - GESTION 2018	MENOR	BC & PLUS S.R.L.	DJ 0021/2018	-	9.600,00	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
4	DCH	SUSCRIPCION DE PERIODICOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL CHUQUISACA - GESTION 2018	DIRECTA	EDITORA CANALES DEL SUR S.R.L.	DJ 0023/2018	-	3.538,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
5	DCH	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ANILLADO Y EMPASTADO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA- GESTION 2018	MENOR	CENTRO DE COPIADO TOTAL S.R.L.	DJ 0027/2018	-	8.400.-	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018
Dirección Distrital Oruro - DOR
Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
1	DOR	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL ORURO - GESTIÓN 2018	MENOR	FELIX HECTOR MARTINEZ MIRANDA	DJ 0045/2018	3.500,00	42.000,00	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
2	DOR	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL ORURO - GESTION 2018	MENOR	SERVICIO TECNICO COMPUTARIZADO MECANICA INTEGRAL SAQUISO	DJ 0020/2018	-	25.000,00	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018
Dirección Distrital Oruro - DOR
Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
3	DOR	SERVICIO DE COURRIER PARA LA DIRECCION DISTRITAL ORURO - GESTION 2018	MENOR	UNIBOL COURIER	DJ 0004/2018	-	7.000,00	02/01/2018	30/06/2018	VIGENTE
4	DOR	SUSCRIPCION DE PERIODICOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL ORURO - GESTION 2018	DIRECTA	LUDWING EDUARDO ARCE PORCEL	DJ 0005/2018	161,00	1.932,00	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018
Dirección Distrital Pando - DPD
Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
1	DPD	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL PANDO - GESTION 2018	DIRECTA	CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE PANDO	DJ 0046/2018	8.000,00	96.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
2	DPD	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL PANDO - GESTION 2018	MENOR	KEIKA ROCA CHOMA	DJ 0041/2018	2.500,00	30.000,00	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
3	DPD	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y CUADRATRACKS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL PANDO - GESTION 2018	MENOR	-	-	-	9.000,00	ENERO	31/12/2018	PENDIENTE DE INICIO
4	DPD	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL PANDO - GESTION 2018	MENOR	MULTISERVICIOS RANDY	DJ 0011/2018	-	32.000,00	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
5	DPD	SERVICIO DE COURRIER PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL PANDO - GESTION 2018	MENOR	CONEX S.R.L.	DJ 0024/2018	-	6.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018
Dirección Distrital Potosí - DPT
Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
1	DPT	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL POTOSÍ - GESTION 2018	ADENDA	SUSSAN GEORGETTE AITKEN SALINAS	DJ 0514/2016	12.500,00	150.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
2	DPT	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL POTOSÍ - GESTION 2018	ADENDA	TRINIDAD ALVAREZ ARCE DE GUERRERO	DJ 0522/2016	1.860,00	22.320,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
3	DPT	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE VILLAZON - GESTION 2018	DIRECTA	ELDA GRIMA ARISPE ANGEL MANUEL JOVE	DJ 0035/2018	3.200,00	38.400,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
4	DPT	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE UYUNI - GESTION 2018	DIRECTA	ALBINA CALCINA CALIZAYA DE MERCADO ROMUALDO MERCADO CORDOVA	DJ 0031/2018	3.850,00	46.200,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
5	DPT	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL POTOSÍ - GESTION 2018	MENOR	LIMPOSUR	DJ 0010/2018	4.150,00	49.800,00	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
6	DPT	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, DE LA DIRECCION DISTRITAL POTOSI - GESTION 2018	MENOR	AUTO SERVICIO MARQUEZ	DJ 0015/2018	-	27.600,00	02/01/2018	30/06/2018	VIGENTE
7	DPT	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA LOCALIDAD DE UYUNI - GESTION 2018	DIRECTA	ESTACION DE SERVICIOS DISTRIGAS	DJ 0006/2018	-	11.220.-	ENERO	30/06/2018	VIGENTE
8	DPT	SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL POTOSÍ - GESTION 2018	MENOR	JET EXPRESS COURIER	DJ 0042/2018	-	20.000.-	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
9	DPT	SUSCRIPCION DE PERIODICOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL POTOSI - GESTION 2018	DIRECTA	EDITORA CANELAS DEL SUR S.R.L. CORREO DEL SUR	DJ 0068/2018	-	1.848,00	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
10	DPT	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ANILLADO Y EMPASTADO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL POTOSI - GESTION 2018	MENOR	LIBRERÍA LOS ILUSTRES	DJ 0013/2018	-	7.200.-	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018

Dirección Distrital Potosí - DPT

Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
11	DPT	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPOSITOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL POTOSI - GESTION 2018	DIRECTA	SUSSAN GEORGETTE AITKEN SALINAS	DJ 0039/2018	3.000,00	36.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018

Dirección Distrital Santa Cruz - DSC

Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
1	DSC	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE CHIQUITOS - GESTION 2018	ADENDA	QUETTY AÑEZ AÑEZ	DJ 0530/2016	2.350,00	28.200,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
2	DSC	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE CAMIRI - GESTIÓN 2018	ADENDA	JOSE LUIS ROBLE LLANOS	DJ 0510/2016	2.000,00	24.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
3	DSC	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO SUAREZ - GESTIÓN 2018	ADENDA	BLANCA OKUBO VDA. DE LEIGUE	DJ 0512/2016	4.000,00	48.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
4	DSC	SERVICIO DE ALQUILER DE DEPÓSITO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTIÓN 2018	ADENDA	ELIO ROSALES LARA	DJ 0520/2016	4.000,00	48.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
5	DSC	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTION 2018	ANPE	ABIN	DJ 0066/2018	9.583,00	114.996,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
6	DSC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTION 2018	ANPE	-	-	-	258.000,00	ENERO	31/12/2018	PRIMERA CONVOCATORIA DECLARADO DESIERTO
7	DSC	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA LOCALIDAD DE CAMIRI - GESTIÓN 2018	DIRECTA	ESTACION DE SERVICIO CEDEÑO	DJ 0075/2018	-	20.009,00	10/01/2018	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018

Dirección Distrital Santa Cruz - DSC

Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
8	DSC	SERVICIO DE COURRIER PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTIÓN 2018	MENOR	CARTERO COURIER EMPRESARIAL	DSC 069/2018	-	42.000,00	02/01/2018	30/06/2018	VIGENTE
9	DSC	PROVISION DE PERIODICOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTION 2018	MENOR	DISTRIBUIDOR DE PERIODICO MARIO GARCIA	DSC 0076/2018	370,00	4.440,00	09/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
10	DSC	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ANILLADO Y EMPASTADO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTION 2018	MENOR	COPYCENTRO ROMA	DSC 074/2018	-	20.000,00	09/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
11	DSC	SERVICIO DE LAVADO DE LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA DIRECCION DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTION 2018	MENOR	ESTACION DE SERVICIO VARDONA S.R.L.	DSC 0072/2018	1.000,00	12.000,00	05/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
12	DSC	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO DE VELASCO - GESTION 2018	DIRECTA	-	-	3.500.-	42.000.-	ENERO	31/12/2018	PENDIENTE DE INICIO
13	DSC	PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO - GESTION 2018	DIRECTA	-	-	-	10.005.-	ENERO	31/12/2018	PENDIENTE DE INICIO
14	DSC	PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LA DIRECCION DISTRITAL SANTA CRUZ EN SAN JOSE DE CHIQUITOS - GESTION 2018	DIRECTA	-	-	-	10.023.-	ENERO	31/12/2018	PENDIENTE DE INICIO

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018

Dirección Distrital Tarija- DTJ

Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
1	DTJ	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE YACUIBA - GESTIÓN 2018	ADENDA	MAXIMA ALVARADO ROJAS	DJ 0519/2016	3.500,00	42.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE

SERVICIOS GENERALES RECURRENTE - GESTION 2018

Dirección Distrital Tarija- DTJ

Al 31 de diciembre de 2017

N°	AREA ORGANIZ.	DESCRIPCION	MODALIDAD DCONTRAT.	PROVEEDOR	CONTRATO ADMINISTRATIVO	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ESTADO
						EN Bs.	EN Bs.	DESDE	HASTA	
2	DTJ	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE BERMEJO - GESTIÓN 2018	DIRECTA	MAX ODON QUIROGA FERREIRA	DJ 0049/2018	3.500,00	42.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
3	DTJ	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE VILLAMONTES - GESTIÓN 2018	ADENDA	MARIA RAMIREZ RIVERA	DJ 0041/2017	7.000,00	84.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
4	DTJ	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DISTRICTAL DE TARIJA - GESTIÓN 2018	ANPE	-	-	4.900.-	58.800.-	ENERO	31/12/2018	1° CONVOCATORIA ANULADO
		-		-	4.900.-	58.800.-	ENERO	31/12/2018	2° CONVOCATORIA DECLARADO DESIERTO	
		SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DISTRICTAL DE TARIJA	MENOR	-	-	4.540,00	49.940,00	FEBRERO	31/12/2018	PROCESO DE CONTRATACION EN CURSO
5	DTJ	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE YACUIBA - GESTION 2018	MENOR	AIDA GUTIERREZ MARTINEZ DE DURAN	DJ 0009/2018	3.500,00	42.000,00	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE
6	DTJ	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE VILLAMONTES - GESTION 2018	MENOR	JEANNETH FABIOLA RAMOS CHOQUE	DJ 0038/2018	2.000,00	24.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
7	DTJ	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS EN LA LOCALIDAD DE BERMEJO - GESTION 2018	MENOR	SERVICIOS DE LIMPIEZA KAIROS	DJ 0025/2018	950,00	11.400,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
8	DTJ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRICTAL TARIJA - GESTIÓN 2018	ANPE	-	-	-	70.000.-	ENERO	31/12/2018	PRIMERA CONVOCATORIA DECLARADO DESIERTO
9	DTJ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA LOCALIDAD DE YACUIBA Y VILLAMONTES - GESTIÓN 2018	MENOR	-	-	-	36.000.-	ENERO	31/12/2018	PENDIENTE DE INICIO
10	DTJ	SERVICIO DE COURRIER PARA LA DIRECCIÓN DISTRICTAL TARIJA - GESTIÓN 2018	MENOR	JET EXPRESS COURIER	DJ 0003/2018	-	35.000,00	ENERO	31/12/2018	VIGENTE
11	DTJ	SUSCRIPCION DE PERIODICOS PARA LA DIRECCION DISTRICTAL TARIJA – GESTIÓN 2018	DIRECTA	PERIODICO EL PAIS S.R.L BOLINFO S.R.L.	DJ 0014/2018 DJ 0012/2018	-	1.454,00 1.459,00	02/01/2018	31/12/2018	VIGENTE

CUADRO RESUMEN - SERVICIOS RECURRENTES PARA LA GESTION 2018
POR TIPO DE SERVICIO
Al 31 de diciembre de 2017

SERVICIO/DIRECCION	DAF	DCOD	DLP	DBN	DCB	DCH	DOR	DPD	DPT	DSC	DTJ	DTIC	UCI	TOTALES
ALQUILER	9	2	1	5	3	-	-	1	5	5	3	-	-	34
LIMPIEZA	1	-	-	1	1	1	1	1	1	1	4	-	-	12
PROVISION DE COMBUSTIBLE	1	-	-	2	-	-	-	-	1	3	-	-	-	7
COURRIER	1	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	9
SUSCRIPCION/PROVISION DE PERIODICOS	1	-	-	-	1	1	1	-	1	1	1	-	-	7
FOTOCOPIADO/ANILLADOS/EMPASTADOS	1	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	5
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO	2	-	-	3	1	1	1	2	1	1	2	-	-	14
INTERNET	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3
TRANSMISION DE DATOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3
TELEFONIA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
PUBLICACION	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
PROVISION DE PASAJES	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
ALMACENAJE Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
ATENCION DE LINEA GRATUITA	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
ATENCION DE CAFETERIA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
FLETES Y ALMACENAMIENTO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
REPOSICION DE BOTELLONES DE AGUA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
SOPORTE TECNICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3
OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2
TOTALES	23	3	1	12	8	5	4	5	11	14	11	10	1	108

CUADRO RESUMEN - SERVICIOS RECURRENTES GESTION 2018
EJECUCION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION
Al 31 de diciembre de 2017

EJECUTADO EN:	DAF	DCOD	DLP	DBN	DCB	DCH	DOR	DPD	DPT	DSC	DTJ	DTIC	UCI	TOTALES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	23	3	1	12	5	5	4	5	11	10	11	10	1	101
DIRECCION DISTRITAL COCHABAMBA	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3
DIRECCION DISTRITAL SANTA CRUZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4
TOTAL	23	3	1	12	8	5	4	5	11	14	11	10	1	108

ESTANDARIZACION DE DESCRIPCIONES Y EMISION DE MODELOS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA SERVICIOS GENERALES RECURRENTE GESTION 2017

En cumplimiento a la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N°0257/2016 de 30 de septiembre de 2016, la cual autoriza el inicio de procesos de contratación de servicios generales recurrentes para la gestión 2017, se estandarizó la descripción de los Procesos de Contratación por tipo de servicio a nivel nacional y las modalidades de contratación en el marco del D.S. N° 0181 de 28 de junio de 2009, y sus modificaciones. Asimismo se emitieron Modelos de Especificaciones Técnicas para cada tipo de servicio a través de la Circular DAFUAD 0036/2016 de 28 de octubre de 2016, a objeto de proporcionar bases que satisfagan las necesidades de nuestra Entidad y los requisitos mínimos de la normativa vigente.

MEJORA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ASIGNACION Y DESCARGO DE COMBUSTIBLE GESTION 2017

Con la finalidad de optimizar los procedimientos para la administración de los servicios y en cumplimiento al Reglamento de Administración y Uso de Vehículos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos aprobado mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N°0091/2015 de fecha 18 de marzo de 2015, se emitió la Circular DAF 0011/2017 de 10 de marzo de 2017, referente a cronogramas y consideraciones a tomarse en cuenta para la dotación de combustible de forma bimestral, asimismo se emitieron Modelos de Solicitud de Combustible e Informe de Descargo por el uso considerando la documentación pertinente que se debería adjuntar para el efecto.

MEJORA DE PROCEDIMIENTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS GESTION 2017

Con la finalidad de optimizar los procedimientos para la administración de los servicios y en cumplimiento al Reglamento de Administración y Uso de Vehículos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos aprobado mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N°0091/2015 de fecha 18 de marzo de 2015, se emitió la Circular DAF 0018/2017 de 24 de marzo de 2017, referente a los requisitos para solicitar el servicio de mantenimiento de vehículos oficiales de la Entidad, asimismo para la emisión de los Informes de recepción que deberán emitirse posterior al servicio.

EMISIÓN DE MODELO DE NOTA E INFORME DE SOLICITUD DE ADENDAS PARA SERVICIOS RECURRENTE GENERALES DISCONTINUOS GESTION 2017

Con relación a los Instructivos INS-DE 023/2017 y DE 0024/2017, referente a la 2ª Reformulación POA – 2017 y ajustes presupuestarios, se emitió la Circular DAF 0030/2017, de 12 de junio de 2017, a través del cual se remitió Modelo de Nota e Informe de Solicitud de Adenda a Contratos, asimismo se establece plazos para inicio de procesos de contratación o solicitud de adendas para servicios generales recurrentes discontinuos del segundo semestre de la presente gestión a nivel nacional.

ADQUISICION DE TEMPORIZADOR DE LLAMADAS PARA EL SERVICIO DE TELEFONIA A TRAVES DE LA INFRAESTRUCTURA IP.

En fecha 23 de agosto de 2017, se inició el proceso de contratación para la Adquisición de Temporizador de Llamadas, el mismo fue publicado bajo la modalidad ANPE en el Sistema de Contrataciones Estatales

(SICOES) el día 25 de agosto de 2017, Resultado del mismo fue la suscripción del Contrato administrativo N° DJ 0422/2017 en fecha 14 de septiembre de 2017, con un plazo de entrega al 23 de noviembre de 2017.

A la fecha el temporizador de llamadas se encuentra instalado y programado para efectuar el corte de las llamadas a los cinco minutos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el Uso y Administración de Infraestructura de Telefonía IP aprobado

mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0057/2015.

MODELO DE CONVENIO DE SERVICIO DE SEGURIDAD FISICA

Mediante Informe DAFUAD 0343/2017 de 12 de diciembre de 2017, se remitió modelo de Convenio del Servicio de Seguridad Física a nivel nacional con la finalidad de implementar mejoras y actualización al contenido en beneficio de la Entidad y en atención a recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna.

SEGUROS

Al 29 de diciembre de 2017, la ANH cuenta con cobertura de Pólizas de Seguro adquiridas según contratos, pólizas de acuerdo al siguiente detalle:

PÓLIZAS DE SEGURO INTEGRAL Al 29 de diciembre de 2017

COMPAÑÍA ASEGURADORA	COBERTURA	CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	PRIMA
			DEL	AL		
FORTALEZA S.A.	PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOTORES				37.032.877,74	699.925,00
	PÓLIZA DE SEGURO MULTIRIESGO				151.497.615,50	177.000,00
	PÓLIZA DE SEGURO 3D	DJ 0489/2016	28/12/2016	28/12/2017	70.000,00	700,00
	PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES				30.763.200,00	80.000,00
	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL				200.000,00	2.000,00
TOTAL						959.625,00
FORTALEZA S.A.	PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOTORES				37.032.877,74	172.584,00
	PÓLIZA DE SEGURO MULTIRIESGO				153.771.180,14	44.299,00
	PÓLIZA DE SEGURO 3D	MODIFICATORIO AL DJ 0489/2016	28/12/2017	28/03/2018	70.000,00	173,00
	PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES				30.763.200,00	19.726,00
	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL				200.000,00	493,00
TOTAL						237.275,00

Fuente: Contrato Administrativo, Contrato Modificatorio y Pólizas

PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA
Al 29 de diciembre de 2017

COMPAÑÍA ASEGURADORA	COBERTURA	CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	PRIMA
			DEL	AL		
PROVIDA S.A.	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO N° LP-0001298	DJ 0410/2016	27/08/2016	26/08/2017	\$us 15.000 X 65 Personas	18.666,37
					\$us 50.000 x 10 Personas	
PROVIDA S.A.	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO N° LP-0001305	DJ 0409/2017	27/08/2017	26/08/2018	\$us 15.000 X 33 Personas	15.696,12
					\$us 50.000 x 20 Personas	

Fuente: Contratos Administrativos y Pólizas

PÓLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO
Al 29 de diciembre de 2017

COMPAÑÍA ASEGURADORA	COBERTURA	CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	PRIMA
			DEL	AL		
SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT	CERTIFICADOS SOAT	01/01/2017	31/12/2017	2300 DEG's x 166	23.727,00
					10 CUADRATRACK	
					31 MOTOCICLETAS	
					125 VEHICULOS	

Fuente: Certificados SOAT gestión 2017

RECLAMOS POR SINIESTROS

Al 30 de septiembre de la gestión 2017, el estado de los Reclamos por siniestros a la Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A., es como sigue:

RECLAMOS POR SINIESTRO - PÓLIZA MULTIRIESGO

Al 30 de septiembre del 2017

N°	OBJETO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	FECHA DE SINIESTRO	INFORME DEL SINIESTRO	CUSTODIA	ESTADO
GESTION 2014						
1	TELEVISOR HANDY MOTOROLA TELEMETRO BOSCH CAMARA FOTOGRAFICA CAMARA FOTOGRAFICA PROYECTOR TABLET GALAXY TAB PRO HERRAMIENTAS MENORES	ROBO DE EQUIPOS	17/12/2014	DBN 0687/2014 Walter Vaca Mendez 19/12/2014 Recibido en DAF el 24/12/2014	DBN	SE SOLICITO A LA DCOD A TRAVES DE NOTA NI-DAF 4214/2017 DE FECHA 05/12/2017, UNA COTIZACION DE UN TELEMETRO DE SIMILARES CARACTERISTICAS AL SINIESTRADO
GESTION 2015						
2	RELOJ BIOMETRICO CON CAMARA	CORTO CIRCUITO	17/03/2015	DPN 0034/2015 Roly Daniel Saldía Puerta 09/04/2015 Recibido en DAF el 16/04/2015	DPN	<u>PARA REPOSICION DE FUNCIONARIO</u> EL AREA DE ACTIVOS FIJOS DEVOLVIÓ EL RELOJ BIOMETRICO AL FUNCIONARIO JUAN FLORES A TRAVES DE NOTA DAF 0855/2017, A LA FECHA EL SR. FLORES SE ENCUENTRA REALIZANDO LA IMPORTACION DEL RELOJ BIOMETRICO
3	NOTEBOOK MARCA HP MODELO 440G1 SERIE 8CG43309K0	ABOLLADURA	22/04/2015	DRE 0497/2015 Juan Ivan Flores Quispe 22/04/2015 Recibido en DAF el 22/04/2015	DRE	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
4	SWITCH MARCA NETGEAR MODELO PROSAFE 48 PORT GIGABIT SMART SWITCH	INCENDIO	12/05/2015	DTIC 0398/2015 Daniel Bernardo Valdez Falcon 12/05/2015 Recibido en DAF el 12/05/2015	DTIC	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
5	INCENDIO EN INSTALACIONES DEL INMUEBLE OCUPADO POR LA DOIH			DOIH 0054/2015 Gustavo Aguilar Luna 12/05/2015 Recibido en DAF el 13/05/2015	DOIH	SE REALIZO RECORDATORIO DE SOLICITUD DE COTIZACION DE MAPA POLITICO A LA DOIH A TRAVES DE NOTA NI-DAF 3917/2017 DE FECHA 10/11/2017
6	TABLET (DISPOSITIVO ANDROID) MARCA SAMSUNG SERIE RV2FC0106TH	RUPTURA DE PANTALLA	13/05/2015	DTIC 0397/2015 Claudia Reyes Ortiz Quispe 12/05/2015 Recibido en DAF el 12/05/2015	DTIC	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO

N°	OBJETO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	FECHA DE SINIESTRO	INFORME DEL SINIESTRO	CUSTODIA	ESTADO
7	CÁMARA FOTOGRÁFICA MARCA SONY MODELO DSC-WX50 SERIE S01-8464323-G	CAÍDA DE CAMARA	15/06/2015	UT 0051/2015 1 Carla Gómez Sánchez 15/06/2015 Recibido en DAF 15/06/2015	UT	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
8	TABLET (DISPOSITIVO ANDROID), MARCA: SAMSUNG SERIE: RV2FC0005FL	CAÍDA DE TABLET	04/08/2015	DCB 0546/2015 Johnny Oscar Carrasco Rojas 05/08/2015 Recibido en DAF el 11/08/2015	DCB	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
9	6 GPS 6 CAMARAS FOTOGRAFICAS 1 CAMARA DE VIDEO DIGITAL 2 NOTEBOOK 19 HANDY	ROBO DE EQUIPOS	17/08/2015	DOIH 091/2015 German Blanco Solano 20/08/2015 Recibido en DAF 21/08/2015	DOIH	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
10	SISTEMA DE ENERGIA ININTRRUMPIDA UPS MARCA NEWAVE	FALLAS TECNICAS	18/08/2015	DTIC 0700/2015 Pablo Chacolla Quispe 24/08/2015 Recibido en DAF el 25/08/2015	DTIC	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
11	CPU	QUEMA DE CPU	21/08/2015	DPN 0425/2015 Roly Saldia Puerta 26/018/2015 Recibido en DAF el 02/09/2015	DPN	CERRADO – REPARADO DTIC
12	CÁMARA FOTOGRÁFICA CON FOTOLENTE DE LARGO ALCANCE LENTE PARA CAMARA REFLEX SMART PHONE IPAD CELULAR S6	HURTO DE CAMARA	08/09/2015	DESP 0372/2015 Gary Medrano Villamor 09/09/2015 Recibido en DAF el 11/09/2015	DESP	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
13	EQUIPO PORTATIL DE LECTURA RFID COLOR NEGRO MARCA ATID MODELO AT911 SERIE 3814275001	ROBO DE EQUIPO	01/10/2015	DPD 0227/2015 Roly Daniel Saldia Puerta 05/10/2015 Recibido en DAF el 05/10/2015	DPD	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
14	VIDRIO DE EDIF CSAPECK OFICINA UFI	ROTURA DE VIDRIO	16/10/2015	DAF UFI 1445/2015 Juan Jose Loza 19/10/2015 Recibido en DAF el 18/10/2015	DAF	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
15	EQUIPO DE TELEPRESENCIA MARCA CISCO MODELO SX10, SERIE FTT183700B1	FALLA TECNICAS	27/10/2015	DPD 267/2015 Roly Saldia Puerta 26/10/2015 Recibido en DAF el 29/10/2015	DPD	CERRADO – GARANTIA DE FABRICA

N°	OBJETO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	FECHA DE SINIESTRO	INFORME DEL SINIESTRO	CUSTODIA	ESTADO
16	CÁMARA FOTOGRÁFICA SONY DSC-W350 N/S 8369057 14,1MP. C/MEMORY STICK SONY PRO DUO DE 4GB	EXTRAVIO DE CAMARA	09/11/2015	DCB 0865/2015 Catherine Cecilia Vargas Dávalos 09/10/2015 Recibido en DAF el 11/11/2015	DCB	CONCLUIDO - FUNCIONARIO
17	1ROUTER CISCO 1PZA DEL SERVIDOR CISCO 1BIOMETRICO 2 IMPRESORAS 2 ESCANERS 1TELEPRESENCIA 1TELEVISOR 4 COMPUTADORES 6 TELEFONOS IP	QUEMA DE EQUIPOS POR CORTE DE ENERGIA ELECTRICA	11/11/2015	DCH 0497/2015 Jose Luis Bustillos Figueroa 11/11/2015 Recibido en DAF el 18/11/2015	DCH	16 EQUIPOS FUERON REPUESTOS Y REPARADOS POR LA CIA. DE SEGUROS EN ESPERA DE LA ENTREGA DE 2 IMPRESORAS Y LA REPARACION DEL SERVIDOR CISCO.
18	NETBOOK MARCA ACER MOD. ASPIRE ONE D257-1640 SERIE LUSFV0801112707F472500	QUIEBRE DE PANTALLA	07/12/2015	DTIC 1053/2015 Ariel Gustavo Sánchez Fernández 08/11/2015 Recibido en DAF el 08/12/15	DTIC	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
19	SWITCH DE 24 PUERTOS, MARCA NETGEAR, MODELO JGS524, N/S 22319A5300834	DAÑOS POR CORTO CIRCUITO	07/12/2015	DTJ 0939/2015 Rosa Alicia Valdez Guerrero 08/12/2015 Recibido en DAF el 09/12/2015	DTJ	EL EQUIPO SWITCH FUE ENTREGADO EN LA CIUDAD DE TARIJA, DICHA DISTRITAL SE ENCUENTRA ENVIANDO EL SWITCH A LA PAZ
GESTION 2016						
20	CPU CON QUEMADOR DE DVD MOUSE OPTICO HP COLOR MARCAHP SERIE 2UA34917ZN	DAÑOS EN EQUIPO	12/01/2016	DTIC 0008/2016 Mildret Luna Escobar 13/01/2016 Recibido en DAF el 15/01/2016	DTIC	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
21	IMPRESORA LASER A COLOR 1 BANDEJA ALIMENTADOR DE PAPEL COLOR BLANCO MARCA XEROX MODELO COLORQUBE 8770 SERIE XFN-141318	DAÑOS EN EQUIPO	07/04/2016	DAFUFI 0218/2016 Fernando Alvarez Callisaya 18/02/16 Recibido en DAF el 18/02/2016	DAFUFI	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
22	NOTEBOOK (COMPUTADORAS PORTATILES) INCLUYE MOCHILA Y MOUSE COLOR NEGRO MARCA HP MODELO 440G1 SERIE 8CG43309HX	ROBO DE NETBOOK	13/04/2016	DDT 0128/2016 Oscar Sanabria Saucedo 18/04/2016 Recibido en DAF el 18/04/2016	DDT	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
23	NOTEBOOK (COMPUTADORA PORTATIL) INCLUYE MOCHILA Y MOUSE COLOR NEGRO MARCA HP MODELO 440G1	FALLAS EN EQUIPO	29/04/2016	DBN 0190/2016 Karen Vanesa Rocha Bustillos 29/04/2016 Recibido en DAF el 03/05/2016	DBN	SE REALIZO INFORME DAFUAD 0359/2017 A TRAVES DEL CUAL SE SOLICITO A DIRECCION JURIDICA, CRITERIO LEGAL RESPECTO A REPOSICION EN EFECTIVO

N°	OBJETO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	FECHA DE SINIESTRO	INFORME DEL SINIESTRO	CUSTODIA	ESTADO
	NUMERO SERIE 8CG43309HS					
24	TABLET COLOR BLANCO, MARCA SAMSUNG, MODELO SMT325, NUMERO SERIE RF2F40NB68H	ROTURA DE PANTALLA	27/05/2016	DSC 0891/2016 Gabriel Mendoza Perez 07/06/2016 Recibido en DAF el 29/06/2016	DSC	SE SOLICITO LA ENTREGA DE LA TABLET A LA CIA. DE SEGUROS A TRAVES DE NOTA ANH 16244 DAF 3742/2017 DE FECHA 01/11/2017
25	SINIESTRO EN VENTANA CORREDIZA DE OFICINA DEL 5TO PISO	ROTURA DE VENTANA	30/05/2016	DOIH 0012/2016 Cristian Luna Canaviri 30/05/2016 Recibido en DAF el 30/05/2016	DOIH	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
26	PROYECTOR INFOCUS	DAÑOS EN PROYECTOR	22/07/2016	DAFUAD 2217/2016 Eduardo Marcelo Irigoyen Cossio 05/07/2016 Recibido en DAF el 06/07/2016	DAF	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
27	SCANNER DE ALTO TRAFICO	DAÑOS EN SCANNER	25/07/2016	DBN 0266/2016 Juan Carlos Flores Orosco 25/07/2016 Recibido en DAF el 27/07/2016	DBN	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
28	TABLET GALAXY TAB. 8.4 SERIE RV2FC0105BX	FALLAS GRAFICAS EN PANTALLA	03/08/2016	DPD 0215/2016 Victor Gary Chavez Malaga 03/08/2016 Recibido en DAF el 08/08/2016	DPD	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
29	TELEPRESENCIA	DAÑOS EN EQUIPO TELEPRESENCIA	15/08/2016	DTIC 0497/2016 Israel Céspedes Peñaloza 27/07/2016 Recibido en DAF el 29/07/2016	DOR	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
30	TABLERO MELAMINICO	EXTRAVIO DE TABLERO	17/08/2016	DLP 1130/2016 Flora Mamani Quispe 31/08/2016 Recibido en DAF el 01/09/2016	DLP	CONCLUIDO - FUNCIONARIO
31	ESCRITORIO AREA LEGAL - DLP	QUIEBRE DE UNA PARTE DEL ESCRITORIO	26/08/2016	INF-LEG-DLP 1112/2016 Maria Patricia Yugar Aruni 29/08/2016 Recibido en DAF el 31/08/2016	DLP	CONCLUIDO - FUNCIONARIO
32	CUATRO CAMARAS DE VIGILANCIA	DAÑOS INTERNOS DEBIDO A CORTE DE ENERGIA	27/08/2016	DTIC-UAO 0036/2016 Jorge Camilo Vilca Limachi 31/08/2016 Recibido en DAF el 31/08/2016	DTIC	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO

N°	OBJETO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	FECHA DE SINIESTRO	INFORME DEL SINIESTRO	CUSTODIA	ESTADO
33	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB PRO SERIE RF2F40NB66Z	RAJADURA Y CORTES EN PANTALLA	02/09/2016	DPT 0479/2016 Daniel Bernardo Valdez Falcon 02/09/2016 Recibido en DAF el 07/09/2016	DPT	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
34	TABLET SAMSUNG MODELO SMT325 NUMERO DE SERIE RF2F311JNSA	FISURA DE PANTALLA POR CAIDA	20/10/2016	DBN 0569/2016 Juan Pablo Catarro Ferreira 20/10/2016 Recibido en DAF el 24/10/2016	DBN	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
35	TABLET SAMSUNG GALAXI TAB S SM-T705M SERIE RV2FC0104XM	CAIDA DE PANTALLA	27/10/2016	DPD 0306/2016 Victor Gary Chavez Malaga 28/10/2016 Recibido en DAF el 01/11/2016	DPD	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
36	CPU MARCA ACER MODELO VERITON NUMERO DE SERIE PS0082938213100BE00100	FALLAS EN CPU	27/10/2016	UAI 0552/2016 Shirley Vasquez Pinto 27/10/2016 Recibido en DAF el 08/11/2016	UAI	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
37	COMPUTADORA TOUCHSMART HP MODELO ENVY 23 (ALL IN ONE) CON NUMERO DE SERIE 3CR2382NDK	CAIDA DE EQUIPO TOUCHSMART	29/12/2016	DTIC-UMSI 0130/2016 Hugo Vega Coaquira 29/12/2016 Recibido en DAF el 29/12/2016	DTIC	LA CIA. DE SEGUROS REALIZA LA ULTIMA BUSQUEDA DE COTIZACION DE UN EQUIPO SIMILAR, DE NO ENCONTRARLO, SE SOLICITARÁ CRITERIO LEGAL RESPECTO A REPOSICION EN EFECTIVO.
38	TELEVISOR SAMSUNG MODELO UN55F6400AG, SERIE Z6U13CAD900645R Y CODIGO DE ACTIVO 5-04655 / 07-03989	DAÑOS EN PANTALLA DE TELEVISOR	09/02/2017	DTIC-UAO 0037/2017 Jorge Villca Limachi Recibido en DAF el 16/02/2017	DTIC	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
39	TABLET MODELO GALAXY TAB PRO 8.4 CON NUMERO DE SERIE RV2FA00ARLY Y CODIGO DE ACTIVO 15-03763	CLISADURA DE PANTALLA	24/02/2017	DPD 0059/2017 Victor Chavez Malaga Recibido en DAF el 06/03/2017	DPD	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
40	SCANNER DE ALTO TRAFICO CON ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS MARCA HP, MODELO SCANJET ENTERPRISE FLOW 7500, NUMERO SERIE SG3A21100K COD ACTIVO 15-02271	FALLAS DE FUNCIONAMIENTO EN SOFTWARE	06/03/2017	DOR 0107/2017 Fernando Espejo Choque Recibido en DAF el 22/03/2017	DOR	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
41	TELEFONO IP DE GAMA ALTA MARCA CISCO MODELO 9951 NUMERO DE SERIE FCH172883WV CODIGO 07-04215 / 5-0004	FALLAS DE FUNCIONAMIENTO EN TELEFONO IP	20/04/2017	DTIC-UAO 0098/2017 Rafael Aliaga Gutierrez Recibido en DAF el 25/04/2017	DTIC	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO

N°	OBJETO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	FECHA DE SINIESTRO	INFORME DEL SINIESTRO	CUSTODIA	ESTADO
42	CPU MARCA ACER NUMERO DE SERIE PS0082938213100BF10100 Y CODIGO 15-03016	FALLAS EN CPU ACER POR CORTE DE ENERGIA ELECTRICA	28/04/2017	DOR 0174/2017 Fernando Espejo Choque Recibido en DAF el 16/05/2017	DOR	CERRADO - CIA. DE ENERGIA ELECTRICA
43	TELEVISOR SAMSUNG MODELO UN55F6400AG, SERIE Z6U13CYD800383X Y CODIGO DE ACTIVO 07-03993	DAÑOS EN PANTALLA DE TELEVISOR	02/05/2017	DTIC-UAO 0115/2017 Jorge Villca Limachi Recibido en DAF el 05/05/2017	DTIC	CONCLUIDO CIA. DE SEGURO
44	TELEVISOR SAMSUNG CODIGO SIAF 5-01313	DAÑOS EN TELEVISOR POR CORTES DE LUZ REMITIDO FUERA DE PLAZO POR DISTRITAL ORURO	27/04/2017	DOR 0179/2017 Fernando Espejo Choque Recibido en DAF el 24/05/2017	DOR	CERRADO - FUNCIONARIO
45	TELEFONO IP MARCA CISCO MODELO CP-6945 CON NUMERO DE SERIE PUC17220JE2 Y CODIGO 5-00046	DAÑOS EN TELEFONO IP DEBIDO A CORTE DE ENERGIA ELECTRICA	16/05/2017	DTIC-UID 096/2017 Alvaro Vargas Carrillo Recibido en DAF el 25/05/2017	DTIC	CONCLUIDO - CIA. DE SEGURO
46	PUERTA DE ACCESO A OFICINAS DE LA ANH EN EL EDIFICIO PICASSO	ROTURA DE PUERTA DE VIDRIO	11/07/2017	DAFUAD 0165/2017 Alvaro Duran Sánchez Recibido en DAF el 14/07/2017	DAF	CONCLUIDO CIA. DE SEGURO
47	PROYECTOR MARCA EPSON MODELO POWERLITE X12 N° DE SERIE PSCK2700639 Y CODIGO 6-00042	FALLAS REPENTINAS EN PROYECTOR	14/07/2017	DAF 0096/2017 Velma Sahonero Recibido en DAF el 25/07/2017	DAF	CONCLUIDO CIA. DE SEGURO
48	PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO DEL EDIFICIO TECNICO GIRASOLES	DESCARRILAMIENTO Y ROTURA INTEMPESTIVA	04/08/2017	DAFUAD 0179/2017 Eduardo Irigoyen Cossio Recibido en DAF el 04/08/2017	DAF	CONCLUIDO CIA. DE SEGURO
49	ESCRITORIO DE TABLERO MELAMINICO COLOR CAFÉ CON CODIGO 2-04080	ROTURA DEL LADO IZQUIERDO DE ESCRITORIO	15/09/2017	DAFUAD 0229/2017 Nestor Marcelo Ergueta Illanes Recibido en DAF el 15/09/2017	DAF	CONCLUIDO CIA. DE SEGURO
50	RADIOENLACE MARCA MIKROTIK INALAMBRICO SEXTANT G-5HPND, SERIE 4A-5504588305/411 Y FUENTE POE MODELO UBIQUITI UBI - POE - 24-5 CON CODIGO 5-04686 / 7-04346	SOBREVOLTAJE EN EQUIPO RADIOENLACE	16/09/2017	NI DTIC - UAO 0232/2017 Sergio Vidal y Ariel Sánchez Recibido en DAF el 19/09/2017	DTIC	CONCLUIDO CIA. DE SEGURO

N°	OBJETO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	FECHA DE SINIESTRO	INFORME DEL SINIESTRO	CUSTODIA	ESTADO
51	ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO DE 7,5 METROS DE 24 PELDAÑOS CODIGO 2-03379 / 03-02713	DAÑO DE ESCALERA POR CAIDA	27/09/2017	DTIC-UMSI 0089/2017 Jorge Osvaldo Bedregal Sanjines Recibido en DAF el 04/10/2017	DTIC	CONCLUIDO CIA. DE SEGURO
52	VIDRIO REFLECTIVO DE LA FACHADA DEL EDIFICIO TÉCNICO (TORRE GIRASOLES)	ROTURA DE VENTANA	04/10/2017	DAFUAD 0252/2017 Eduardo Irigoyen Cossio Recibido en DAF el 05/10/2017	DAF	CONCLUIDO CIA. DE SEGURO
53	NOTEBOOK HIBRIDA (ULTRABOOK) CON LECTOR DE MEMORIAS Y LÁPIZ DIGITALIZADOR (TOUCH) MARCA SONY, NUMERO SERIE 54591628 0001015 CÓDIGO 15-00925	FALLAS EN NOTEBOOK HIBRIDA	25/10/2017	DAF 0158/2017 Recibido en DAF el 30/10/2017	DAF	SE SOLICITO COTIZACIONES DE NOTEBOOK SIMILARES A LA DTIC A TRAVES DE NOTA NI-DAF 4354/2017
54	ROTURA DE VENTANA DE VIDRIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL EDIFICIO TECNICO GIRASOLES	ROTURA DE VENTANA OFICINA UT	24/10/2017	DAFUAD 0267/2017 Eduardo Irigoyen Cossio Recibido en DAF el 24/10/2017	DAF	CONCLUIDO CIA. DE SEGURO
55	CPU MARCA HP CON NUMERO DE SERIE MXL3412X6C Y CODIGO DE ACTIVO 15-00397	FALLAS EN LA PLACA MADRE DE CPU	26/10/2017	NI-DTIC-UMSI 0290/2017 Hugo Vega Coaquira Recibido en DAF el 09/11/2017	DTIC	EL EQUIPO ES REPARABLE, SE ESTA A LA ESPERA DE LA LLEGADA DEL REPUESTO IMPORTADO
56	ROTURA DE VENTANA DE VIDRIO LADO OFICINA ODECO DEL EDIFICIO TECNICO TORRE GIRASOLES	ROTURA DE VIDRIO	14/11/2017	DAFUAD 0292/2017 Eduardo Irigoyen Cossio Recibido en DAF el 15/11/2017	DAF	CONCLUIDO CIA. DE SEGURO
57	CPU MARCA HP CON SERIE MXL3412X6R Y CODIGO 15-02740	DAÑOS EN LA FUENTE DE PODER	17/11/2017	INF-TEC-DCB 1271/2017 Johnny Oscar Carrasco Rojas Recibido en DAF el 23/11/2017	DCB	SE REALIZO LA DENUNCIA A LA CIA DE SEGUROS A TRAVES DE NOTA ANH 17903 DAF 4081/2017 DE FECHA 24/11/2017 Y LA CPU FUE ENTREGADA EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA
58	CPU MARCA HP CON SERIE MXL3243199 Y CODIGO 15-00404	DAÑOS EN EQUIPO CPU	17/11/2017	DTIC UAO 0306/2017 NI-DRE 1364/2017 Sergio Antonio Guzman Ríos Recibido en DAF el 28/11/2017	DRE	LA TABLET FUE REPARADA, Y SERA ENTREGADA LA PRIMERA SEMANA DE ENERO 2018
59	UPS DE 10KVA MARCA NEWAVE MODELO POWER VARIO CON NÚMERO DE SERIE MA334700039 Y CÓDIGO DE ACTIVO 15-03406	DAÑOS REPENTINOS EN UPS	20/11/2017	INF-DPD 0373/2017 Victor Gary Chavez Malaga Recibido en DAF el 23/11/2017	DPD	LA DISTRITAL PANDO REMITIO INFORME COMPLEMENTARIO RESPECTO AL MANTENIMIENTO QUE SE REALIZA AL UPS EN ATENCION A SOLICITUD DE LA CIA DE SEGUROS

N°	OBJETO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	FECHA DE SINIESTRO	INFORME DEL SINIESTRO	CUSTODIA	ESTADO
60	TELEVISOR MARCA LG CON NUMERO DE SERIE 701RMKU9S469 Y CODIGO ACTIVO 5-07890	DAÑOS EN TELEVISOR	27/11/2017	INF DTICUAO 0314/2017 Israel Quisbert Ayala Recibido en DAF el 30/11/2017	DTIC	SE REALIZO LA DENUNCIA A LA CIA DE SEGUROS A TRAVES DE NOTA ANH 18666 DAF 4216/2017 DE FECHA 05/12/2017, EN ESPERA DE SU PRONUNCIAMIENTO
61	5 REPETIDORES MARCA EZTECH: COD 5-06354 SERIE 2R2385/14 COD 5-05516 SERIE 2R1566/14 COD 5-05552 SERIE 2R1150/14 COD 5-06281 SERIE 2R2306/14 COD 5-06715 SERIE 2R2550/14	DAÑOS EN 5 REPETIDORES EN LA EESS EL PORTILLO	05/12/2017	DTICUMSI 0122/2017 Jorge Bedregal Sanjines 08/12/2017	DTIC	SE REALIZO LA DENUNCIA A TRAVES DE NOTA ANH 19208 DAF 4355/2017 DE FECHA 12/12/2017
62	LECTOR RFID MARCA ALIEN MODELO ALR 9900 CON NUMERO DE SERIE JB1201933 Y CODIGO 5-01894	DAÑOS EN LECTOR RFID EN LA EESS GAS MAY	07/12/2017	DTIC UMSI 0124/2017 Jorge Bedregal Sanjines 13/12/2017	DTIC	SE REALIZO LA DENUNCIA A TRAVES DE NOTA ANH 19601 DAF 4425/2017 DE FECHA 20/12/2017

RECLAMOS POR SINIESTRO ACTIVOS PROYECTO B-SISA

Al 30 de septiembre de 2017

N°	CODIGO	EQUIPO	E°S°	CIUDAD	ESTADO
1	5-01856 07-01612	Scanner Lector RFID	TREBOL	SUCRE	SE REALIZO SEGUNDA REITERATIVA DE SOLICITUD DE ENTREGA DEL LECTOR A LA DTIC A TRAVES DE NOTA NI-DAF 4213/2017 DE FECHA 05/12/2017, PARA SU ENTREGA A LA EMPRESA REPARADORA DE LECTORES.
2	5-01866 07-01622	Scanner Lector RFID	OQHARIKUNA	SUCRE	CERRADO - FUNCIONARIO
3	07-01675	Scanner Lector RFID	LAS CARRERAS	LA PAZ	CERRADO - FUNCIONARIO
4	07-03594	Scanner Lector RFID	FOR-CE SRL	ORURO (Huanuni)	CERRADO - FUNCIONARIO
5	07-01506	Scanner Lector RFID	ECCO	Oruro	SE REALIZO SEGUNDA REITERATIVA DE SOLICITUD DE ENTREGA DEL LECTOR A LA DTIC A TRAVES DE NOTA NI-DAF 4213/2017 DE FECHA 05/12/2017, PARA SU ENTREGA A LA EMPRESA REPARADORA DE LECTORES.
6	07-01920	Antena RFID	SAN PABLO	LA PAZ	SE REMITIO INFORME INF-DAFUAD 0300/2017 RESPECTO A LA REPOSICION EN EFECTIVO, A LO CUAL DIRECCION JURIDICA CONCLUYO QUE ES VIABLE.
	07-01921	Antena RFID	SAN PABLO	LA PAZ	
	07-01922	Antena RFID	SAN PABLO	LA PAZ	
	07-01923	Antena RFID	SAN PABLO	LA PAZ	
	07-01454	Scanner Lector RFID	SAN PABLO	LA PAZ	
7	07-03780	Scanner Lector RFID	CARRASCO	COCHABAMBA (Chapare)	SE SOLICITO PRONUNCIAMIENTO AL SEGURO RESPECTO A LA REPARACION DEL LECTOR A TRAVES DE NOTA ANH 18656 DAF 4210/2017 DE FECHA 05/12/2017
8	15-03731	Lector de mano RFID	FERIA EXPOPANDO	PANDO	CONCLUIDO
9	5-07766	Radioenlace	COLQUEPATA	BENI	CONCLUIDO
	5-07764	Radioenlace	COLQUEPATA	BENI	
10	5-05245 07-04930	Scanner Lector RFID	COLQUEPATA	BENI	CONCLUIDO
11	5-03477	Scanner Lector RFID	CUENTAS SAN PABLO II	LA PAZ	CONCLUIDO

	07-03774				
12	5-03184	Scanner Lector RFID	FATIMA	COCHABAMBA (Chapare)	AVISO EXTEMPORANEO PARA AMBAS DENUNCIAS DE ACUERDO A NOTA DTIC 0983/2017 COMUNICAN QUE LOS LECTORES FUERON RECIBIDOS DE CBBA PARA SU ENTREGA A LA EMPRESA REPARADORA DE LECTORES RFID, SE SOLICITO LA ENTREGA DE LOS LECTORES REPARADOS A TRAVES DE NOTA NI-DAF 4147/2017 DE FECHA 04/12/2017.
13	5-05240	Scanner Lector RFID	EL TROPICO S.R.L.	COCHABAMBA	
14	5-03472	Scanner Lector RFID	SATELITE GNV S.R.L.	LA PAZ (EL ALTO)	CONCLUIDO
	5-03474	Scanner Lector RFID			
15	5-01847	Scanner Lector RFID	DRAGON DE ORO	LA PAZ (EL ALTO)	CONCLUIDO
16	5-03327	Scanner Lector RFID	BAGDAD	LA PAZ (EL ALTO)	CONCLUIDO
17	5-07734	Scanner Lector RFID	CUENTAS SAN PABLO CIVICA	LA PAZ (EL ALTO)	CONCLUIDO
18	15-04583	Equipo control de gota	TELPEL	TARIJA	RECHAZADO POR LA CIA. DE SEGUROS SE REMITIO INFORME INF-DAFUAD 0304/2017 ACERCA DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA CIA DE SEGUROS A LA DJ, PARA SU EVALUACION DE RESPONSABILIDAD DE REPOSICION DEL EQUIPO CONCENTRADOR Y SE SOLICITO LA REMISION DE DOCUMENTACION GESTIONADA A LA DTIC A TRAVES DE NOTA NI-DAF 4147/2017 DE FECHA 04/12/2017.
19	15-04602	Equipo control de gota	SAN BORJA IRIARTE	BENI	AVISO EXTEMPORANEO PARA LA DENUNCIA SEGÚN NOTA DTIC 0983/2017 DE FECHA 21/11/2017, LA EESS REPUSO EL EQUIPO CONCENTRADOR, QUE SE ENCUENTRA EN BENI, LO ENVIARAN A LA DAF PARA EL CODIFICADO DEL MISMO Y SE SOLICITO LA ENTREGA DE ESTE EQUIPO A LA DTIC A TRAVES DE NOTA NI-DAF 4147/2017 DE FECHA 04/12/2017.
20	5-04686	Radioenlace	TISTY	PANDO	CONCLUIDO
21	5-05246	Scanner Lector RFID	MOTO MENDEZ	TARIJA	AVISO EXTEMPORANEO PARA AMBAS DENUNCIA
22	5-04667	Scanner Lector RFID	LA TERMINAL S.A.	TARIJA	SE COMUNICO EL REPORTE DE LA DENUNCIA FUERA DE PLAZO A LA DTIC A TRAVES DE NOTA NI-DAF 3864/2017, Y SE REITERO ESTADO DE LA REPARACION A TRAVES DE NOTA NI-DAF 4147/2017 DE FECHA 01/12/2017
23	15-04534	Equipo control de gota	5 HERMANOS	COCHABAMBA	SE REALIZO LA DENUNCIA ANTE LA CIA DE SEGUROS A TRAVES DE NOTA ANH 18152 DAF 4111/2017 DE FECHA 29/11/2017 EN ESPERA DE SU PRONUNCIAMIENTO.
24	5-03014	Antena RFID	SAN JOAQUIN	SANTA CRUZ (montero)	AVISO EXTEMPORANEO PARA LA DENUNCIA SE COMUNICO EL REPORTE DE LA DENUNCIA FUERA DE PLAZO A LA DTIC A TRAVES DE NOTA NI- DAF 3741/2017 Y SE REITERO ESTADO DE LA REPARACION A TRAVES DE NOTA NI-DAF 4147/2017 DE FECHA 01/12/2017
25	2-03379	Escalera de fibra de vidrio	ILLIMANI	EL ALTO LA PAZ	CONCLUIDO
TOTAL 25 RECLAMOS DE LOS CUALES 9 FUERON DECLARADOS IMPROCEDENTES POR AVISO EXTEMPORANEO Y RECHAZO					

* Se enviaron Notas DAF UAD 1929/2015, DAF UAD 2251/2015 y NI-DAF 1958/2017

RECLAMOS POR SINIESTRO TABLETS PROYECTO B-SISA
Al 29 de diciembre de 2017

N°	OBJETO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	FECHA DE SINIESTRO	INFORME DEL SINIESTRO	CUSTODIA	ESTADO
----	--------	--------------------------	--------------------	-----------------------	----------	--------

1	TABLET (DISPOSITIVO ANDROID), MARCA: SAMSUNG SERIE: RV2FC0106FY	GOLPE DE TABLET	15/06/2015	DCB 0489/2015 Jorge Nicolás Melgar Gandarillas 15/07/2015 Recibido en DAF el 17/07/2015	DCB	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
2	TABLET DISPOSITIVO ANDROID MARCA: SAMSUNG MODELO: TAB S8.4 SM-T705M SERIE RF2G205SYDT	CLISADO DE PANTALLA	22/04/2016	DTJ 0303/2016 Ferdy Auza Delfin 25/04/2016 Recibido en DAF el 29/04/2016	DTJ	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
3	TABLET DISPOSITIVO ANDROID SAMSUNG 16 GB 8.4 MODELO SM- T705M SERIE RV2FC00057R	FALLAS TECNICAS	19/05/2016	DSC 0788/2016 Enrique Coronado Aguilar 23/05/2016 Recibido en DAF el 03/06/2016	DSC	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
4	TABLET MARCA SAMSUNG, MODELO SM- T705M, COLOR PLOMO, NUMERO SERIE RF2G1095NXN	FALLAS TECNICAS	10/06/2016	DSC 0912/2016 Waldo Solano Ruiz 10/06/2016 Recibido en DAF el 20/06/2016	DSC	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
5	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB PRO 8.4 SERIE RV2FC01044A	CAIDA DE TABLET	26/07/2016	DSC 1252/2016 Gabriel Mendoza Pérez 29/07/2016 Recibido en DAF el 02/08/2016	DSC	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
6	TABLET SAMSUNG SERIE RF2G205SWQJ	CLISADURA DE PANTALLA	25/08/2016	DLP 1115/2016 Marcia Ovando Candia 29/08/2016 Recibido en DAF el 29/08/2016	DLP	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
7	TABLET MARCA SAMSUNG MODELO SM-T705M NUMERO DE SERIE RF2G3071R2R	CAIDA Y ARROLLAMIENTO EN PANTALLA	13/12/2016	DPT 0727/2016 Limbania Corina Soruco Aparicio 13/12/2016 Recibido en DAF el 23/12/2016	DPT	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
8	TABLET MARCA SAMSUNG MODELO SM-T705M NUMERO DE SERIE RF2G401BYGZ	FALLAS EN TABLET	16/12/2016	DSC 2310/2016 Gabriel Mendoza Perez 20/12/2016 Recibido en DAF el 22/12/2016	DSC	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
9	TABLET MARCA SAMSUNG MODELO SM-T705M NUMERO DE SERIE RF2G605CWET	FALLAS EN TABLET	20/12/2016	DSC 2310/2016 Gabriel Mendoza Perez 20/12/2016 Recibido en DAF el 22/12/2016	DSC	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO
10	TABLET MARCA SAMSUNG MODELO SM-T705M NUMERO DE SERIE RF2G40883TT Y CODIGO DE ACTIVO 15-04526	CAIDA DE TABLET	20/02/2017	DSC 0286/2017 Ruddy Arevalo Arroyo Recibido en DAF el 23/02/2017	DSC	CONCLUIDO – CIA. DE SEGURO

11	TABLET MARCA SAMSUNG MODELO GALAXY SM-T705M SERIE RF2G40883TT CODIGO 15-04526	RUPTURA DE PANTALLA Y DAÑOS EN FUNCIONAMIENTO POR CAIDA	18/07/2017	INF-DSC 1221/2017 Ruddy Arevalo Arroyo Recibido en DAF el 02/08/2017	DSC	CONCLUIDO CIA. DE SEGURO
12	TABLET SAMSUNG MODELO SM-T705M CON NUMERO DE SERIE RF2G205SYDT Y CODIGO 15-04518	CAIDA DE TABLET DURANTE ETIQUETADO BSISA	10/11/2017	INF-DTJ 0881/2017 Nahuel Tolay Gerez Recibido en DAF el 13/11/2017	DTIC	LA TABLET FUE REPARADA, SE SOLICITO INFORME TECNICO A LA DTIC A TRAVES DE NOTA NI-DAF 4618/2017 DE FECHA 28/12/2017
13	TABLET MARCA SAMSUNG, MODELO SM-T705M, NUMERO SERIE RF2G40882LL Y CODIGO DE ACTIVO 15-04524	DAÑOS EN TABLET DE CHUQUISACA	12/12/2017	NI-DCH 1797/2017 Patricia Araujo 19/12/2017	DCH	SE REALIZO LA DENUNCIA A TRAVES DE NOTA ANH 20309 DAF 4602/2017
14	TABLET MARCA SAMSUNG, MODELO SM-T705M, CON NUMERO DE SERIE RF2G1095LXD Y CODIGO DE ACTIVO 15-04498	DAÑOS EN TABLET DE ORURO	14/12/2017	DOR 2391/2017 Vladimir Manchego 28/12/2017	DOR	SE REALIZARA LA DENUNCIA POR ENCONTRARSE DENTRO DEL PLAZO

EQUIPOS ENTREGADOS EN REPOSICION POR LA CIA. DE SEGUROS GESTION 2017

N°	FECHA	DIRECCION / UNIDAD	EQUIPO SINIESTRADO				EQUIPO REPUESTO			INFORME DE REPOSICION DE ACTIVO
			DESCRIPCION	MODELO	SERIE	CODIGO	DESCRIPCION	MODELO	SERIE	
1	21/02/2017	DDT	COMPUTADORA PORTATIL HP NB PROBOOK	440 G1	8CG43309HX	15-03718	COMPUTADORA PORTATIL HP NB PROBOOK	450 G2	CND4512N9T	DAFUAD 0025/2017
2	21/02/2017	UFI	IMPRESORA XEROX	COLOR QUBE 8770	XFN-141318	15-00590	IMPRESORA XEROX	COLOR QUBE 8580-DN	T2B053742	DAFUAD 0024/2017
3			IPAD	A1396	DN6FTK16DFJ3	10-02245	IPAD	MLQ32LL/A	DMP5Y45TGXQ4	
4	14/03/2017	DE	CAMARA FOTOGRAFICA MARCA NIKON	D7100	4387023	3-00699	CAMARA FOTOGRAFICA MARCA NIKON	D7100	53787093	DAFUAD 0048/2017
5			LENTE PARA CAMARA	AF-S DX NIKKOR	38386237		LENTE PARA CAMARA		863881	

6			LENTE EXTERNO MARCA NIKON PARA CAMARA REFLEX DE 55- 300MM	ED	6572295	3-00954	LENTE EXTERNO MARCA NIKON PARA CAMARA REFLEX DE 55- 300MM	VR	US6660625M	
7	03/04/2017	DTIC	CAMARAS DE VIGILANCIA MARCA MISION XIP	PAN - 50360	10321127010	3-00760	CAMARAS DE VIGILANCIA MARCA MISION XIP	PAN-90360	103021300015	DAFUAD 0072/2017
8					1021127019	3-00014			103021300017	
9					1021127012	3-00023			103021300023	
10					1021127014	3-00038			103021300029	
11	17/04/2017	DOR	TELE PRESENCIA MARCA CISCO	SX10	FTT183602VQ	5-05215	TELE PRESENCIA MARCA CISCO		FTT210301UJ	DAFUAD 0071/2017
12	21/03/2017	DPD	LECTOR RFID MARCA ATID	AT911	3814275001	15-03731	LECTOR RFID MARCA ATID	AP-911N	38160919004	DAFUAD 0055/2017
13	04/04/2017	DCH	TELEFONO IP MARCA CISCO	CP-6945	PUC17220MZX	07-04265	TELEFONO IP MARCA CISCO	CP-9951	WZP18270A9B	DAFUAD 0078/2017
14	19/04/2017	DBN	TELEVISOR LCD 42" MARCA LG	42LK450	108RMRHBF99 8	5-01581	TELEVISOR LCD 43" MARCA LG	LH5000	604TXTF0K754	DAFUAD 0098/2017
15			CAMARA FOTOGRAFICA MARCA SONY	DSC-W570	8539492	3-00602	CAMARA FOTOGRAFICA MARCA SONY	DSC-WX60	S01-0987859-W	
16			CAMARA FOTOGRAFICA MARCA SONY	DSC-W710	5130478	3-00603	CAMARA FOTOGRAFICA MARCA SONY	DSC-WX60	S01-0987920-L	
17			TABLET MARCA SAMSUNG	SMT325	RF2F311JNRP	15-03515	TABLET MARCA HUAWEI	MEDIAPAD2	DGV6R16C12000 339	
18			RADIOENLACE MARCA MIKROTIK	BASEBOX5	6037050P99P3 /522	5-07766	RADIOENLACE MARCA MIKROTIK	BASEBOX5	603705FCB4DD/ 537	
19			23/05/2017	DTIC	ANTENA PARABOLICA	ROCKET DISH 5G30	RD5I39357		ANTENA PARABOLICA	
20			RADIOENLACE MARCA MIKROTIK	DYNA DISH	667A046AFB0 B/539		RADIOENLACE MARCA MIKROTIK	DYNA DISH	667A04C64F4/53 9	
21	25/05/201	DBN	PROYECTOR MARCA EPSON	POWERLITE X12	PSCF320865LB	6-00166	PROYECTOR MARCA EPSON	POWERLITE X27	VU3F670015L	DAFUAD 0126/2017
22	09/06/2017	DTIC	TELEVISOR DE 55" MARCA SAMSUNG	UN55F6400AG	Z6U13CAD900 645R	5-04655	TELEVISOR DE 55" MARCA LG	55UH8500	702RMJF1C092	DAFUAD 0140/2017

23	09/06/2017	DTIC	TELÉFONO IP MARCA CISCO	CP - 9951	FCH172883WV	5-00004	TELÉFONO MARCA CISCO	CP-9951	FCH16349348	DAFUAD 0161/2017
24	02/05/2017	DTIC	TELEVISOR SAMSUNG	UN55F6400AG	Z6U13CYD800 383X	5-04658 / 07-03993	TELEVISOR LG	55UH8500	701RMKU9S469	DAFUAD 0231/2017
25			NETBOOK MARCA ACER	ASPIRE ONE	LUSFT0C05814 702BD53400	10-02417	NETBOOK MARCA ACER	ASPIRE V5- 123	NXMFRAL020415 0A1337600	
26			NETBOOK MARCA ACER	ASPIRE ONE	LUSFT0C05814 702B1B3400	10-02418	NETBOOK MARCA ACER	ASPIRE V5- 123	NXMFRAL020415 0A0EE7600	
27			GPS GARMIN	MAP 78	1WQ048197	07-03939	GPS GARMIN	MAP 78	1WQ113460	
28			GPS GARMIN	MAP 78	1WQ051491	07-03943	GPS GARMIN	MAP 78	1WQ113435	
29			GPS GARMIN	MAP 78	1WQ051494	07-03944	GPS GARMIN	MAP 78	1WQ113331	
30	22/09/2017	DOIH	GPS GARMIN	MAP 78	1WQ051492	07-03946	GPS GARMIN	MAP 78	1WQ113419	
31			GPS GARMIN	MAP 78	1WQ051495	07-03947	GPS GARMIN	MAP 78	1WQ113268	DAFUAD 0233/2017
32			GPS GARMIN	MAP 78	1WQ051498	07-03949	GPS GARMIN	MAP 78	1WQ113448	
33			CAMARA FOTOGRAFICA SONY	DSC-W730	4587356	09-00136	CAMARA FOTOGRAFICA SONY	DSC-W830	5187916	
34			CAMARA FOTOGRAFICA SONY	DSC-W730	4587358	09-00137	CAMARA FOTOGRAFICA SONY	DSC-W830	5187916	
35			CAMARA FOTOGRAFICA SONY	DSC-W730	4587354	09-00138	CAMARA FOTOGRAFICA SONY	DSC-W830	5187917	
36			CAMARA FOTOGRAFICA SONY	DSC-W730	4785481	09-00142	CAMARA FOTOGRAFICA SONY	DSC-W830	5187920	

37			CAMARA FOTOGRAFICA SONY	DSC W630	5321199	09-00021	CAMARA FOTOGRAFICA SONY	DSC-W830	5187921
38			CAMARA FOTOGRAFICA SONY	Cyber shot	8539493	09-00046	CAMARA FOTOGRAFICA SONY	DSC-W830	5187922
39			HANDY MOTOROLA	EP 450	442TKSR703	07-03953	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM576
40			HANDY MOTOROLA	EP 450	442TKY1987	07-00932	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM589
41			HANDY MOTOROLA	EP 450	442TKY2161	07-01129	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM592
42			HANDY MOTOROLA	EP 450	442TKY2206	07-01120	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM650
43			HANDY MOTOROLA	EP 450	442TKWF876	07-01118	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM653
44	22/09/2017	DOIH	HANDY MOTOROLA	EP 450	442TLG6607	07-01887	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM668
45			HANDY MOTOROLA	EP 450	442TLEQ209	07-01888	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM669
46			HANDY MOTOROLA	EP 450	442TLEY578	07-01889	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM685
47			HANDY MOTOROLA	EP 450	442TKSQ758	07-01890	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM688
48			HANDY MOTOROLA	EP 450	442TKU6811	07-00934	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM697
49			HANDY MOTOROLA	EP 450	442TKWF882	07-01122	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM699
50			HANDY MOTOROLA	EP 450	442TKWG011	07-01123	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM727

DAFUAD
0233/2017

51			HANDY MOTOROLA	EP 450	442TKWF840	07-01124	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM728	
52			HANDY MOTOROLA	EP 450	442TKWF986	07-01125	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM740	
53			HANDY MOTOROLA	EP 450	442TKSS092	07-01126	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM756	
54			HANDY MOTOROLA	EP 450	442TKSR727	07-01128	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM800	
55	22/09/2017	DOIH	HANDY MOTOROLA	EP 450 S	018TPMG329	07-04063	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM802	DAFUAD 0233/2017
56			HANDY MOTOROLA	EP 450 S	018TPMG347	07-04082	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM819	
57			HANDY MOTOROLA	EP 450 S	018TPMG636	07-04102	HANDY MOTOROLA	DEP 450	752TSPM824	
58	25/09/2017	DCH	TELEPRESENCIA MARCA CISCO	CTS-SX20	FTT16460086	5-01235	TELEPRESENCIA MARCA CISCO	CTS-SX20	FTT201201B0	DAFUAD 0239/2017
59	09/11/2017		ESCRITORIO DE TABLERO MELAMINICO	-	-	2-04080	ESCRITORIO DE TABLERO MELAMINICO	-	-	DAFUAD 0289/2017
60	16/11/2017	DOR	SCANNER MARCA HP	7500	SG3A21100K	15-02271	SCANNER MARCA HP	7500	SG73M1100T	DAFUAD 0294/2017
61	21/11/2017	DTIC	RADIOENLACE MARCA MIKROTIK	SEXTANTG-5HPnD	4A5504588305	5-004686	RADIOENLACE MARCA MIKROTIK	QRT5 ac	71AB06994F60	DAFUAD 0305/2017
62	29/11/2017	DTIC	TELÉFONO IP MARCA CISCO	CP - 9951	PUC17220JE2	5-00046	TELÉFONO MARCA CISCO	CP – 7841	WZP21150W45	DAFUAD 0314/2017
63	24/11/2017	DOIH	CAMARA FILMADORA MARCA SONY	CX260	1144763	09-00116	CAMARA FILMADORA MARCA SONY	CX260	1171055	INF-DAFUAD 0306/2017
64	29/12/2017	DSC	TABLET MARCA SAMSUNG	SM-T705M	RF2G40883TT	15-04526	TABLET MARCA SAMSUNG	TAB S2	R52J21EL7TE	INF-DAF-UAD 0344/2017

65	29/12/2017	DCH	SCANNER MARCA HP	SCANJET FLOW 7500	SG3A21100R	15-02419	SCANNER MARCA HP	SCANJET FLOW 7500	SG79511009	INF-DAF-UAD 0345/2017
66	29/12/2017	DCH	RELOJ BIOMETRICO	SIN MODELO	SIN SERIE	2-02402	RELOJ BIOMETRICO MARCA ZKTEKO	iClock 700	0B06100056101800015	INF-DAF-UAD 0345/2017
67	29/12/2017	DCH	ROUTER MARCA CISCO	C2921-VSEC/K9	FTX1741AM4K	5-01230	ROUTER MARCA CISCO	C2921	FJC2011A1DF	INF-DAF-UAD 0345/2017
TOTAL ACTIVOS REPUESTOS			67							

VEHICULOS DECLARADOS PERDIDA TOTAL REPUESTOS POR LA CIA. DE SEGUROS GESTION 2017

N°	FECHA	DIRECCION / UNIDAD	DESCRIPCION DEL VEHICULO	PLACA	DESCRIPCION DEL VEHICULO REPUESTO	PLACA	INFORME DE REPOSICION
1	25/10/2017	DCOD	VAGONETA NISSAN PATROL	2822-XFS	VAGONETA NISSAN PATROL	2688-NZH	DAFUAD 0283/2017
2	31/10/2017	DCB	VAGONETA NISSAN PATROL	2822-YZA	VAGONETA NISSAN PATROL	2688-NYE	DAFUAD 0282/2017

MATERIALES Y BIENES DE CONSUMO REPUESTOS POR LA CIA. DE SEGUROS GESTION 2017

N°	FECHA	DIRECCION / UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	INFORME DE REPOSICION
1	25/05/2017	DBN	Juego de llaves de once piezas Marca Truper	1	DAFUAD 0126/2017

MATERIALES Y BIENES DE CONSUMO REPUESTOS POR LA CIA. DE SEGUROS GESTION 2017

N°	FECHA	DIRECCION / UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	INFORME DE REPOSICION
2	31/08/2017	DOIH	Linterna recargable Marca Gladiator Profesional	1	DAFUAD 0211/2017
			Juego de quince desarmadores Marca Truper	1	
			Pinza de corte diagonal de 7" Marca Truper	1	
			Pinza de electricista de 8" Marca Truper	1	
			Tiendas de Patrullaje Profesional Bipersoales marca Doite	6	
			Linternas de Mano Recargables de 180 Lúmenes marca Truper	4	
			Coderas Color Beige Marca Condor	20	
			Rodilleras Color Beige Marca Condor	8	
			Chalecos Tácticos color negro	28	
			Linternas Reflectivas de Señalización	6	

MATERIALES Y BIENES DE CONSUMO REPUESTOS POR LA CIA. DE SEGUROS GESTION 2017

N°	FECHA	DIRECCION / UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	INFORME DE REPOSICION
			Quepis beige	19	
			Impermeable táctico con Logo de ANH	1	
			Guantes Tácticos, Color Negro	10	
			Mochilas Tácticas Color Negro	17	
			Uniformes Tácticos beige	3	
			Rodilleras Tácticas Color Negro	5	
			Guturales Tácticos	25	
			Chalecos antibalas	22	DAFUAD 0288/2017
TOTAL OTROS EQUIPOS REPUESTOS				179	

RECLAMOS POR SINIESTRO - PÓLIZA SEGURO AUTOMOTOR

Al 29 de diciembre del 2017

Nº	FECHA DE SINIESTRO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	VEHICULO SINIESTRADO	PLACA DE CONTROL	CUSTODIA	INFORME DEL SINIESTRO	ESTADO
1	23/04/2014	EMBARRANCAMIENTO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3033-LDR	DAF	DCD 0937/2014	CONCLUIDO
2	30/10/2014	ROTURA VIDRIO LATERAL DELANTERO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822-XCF	DBN	DBN 0530/2014	CONCLUIDO
3	31/10/2014	DAÑOS POR GRANIZO EN CARROCERÍA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2796-DGT	DTJ	DTJ 0853/2014	CONCLUIDO
4	31/10/2014	DAÑOS POR GRANIZO EN CARROCERÍA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-EKD	DTJ	DTJ 0853/2014	CONCLUIDO
5	31/10/2014	DAÑOS POR GRANIZO EN CARROCERÍA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-HKG	DTJ	DTJ 0853/2014	CONCLUIDO
6	31/10/2014	DAÑOS POR GRANIZO EN CARROCERÍA	VAGONETA NISSAN PATROL	2822-ZCH	DCOD	DTJ 0853/2014	CONCLUIDO
7	10/12/2014	DAÑOS VARIOS – VUELCO DE TONEL	VAGONETA NISSAN PATROL	2822-YZA	DCB	DCB 0763/2014	CONCLUIDO
8	17/12/2014	ABOLLADO Y DESCENTRADO DEL PARACHOQUES, CHOQUE CON UN TERCERO RC	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3033-LGD	DTIC - B-SISA	DTIC 0813/2014	CONCLUIDO
GESTION 2015							
1	08/01/2015	ROBO DEL SINCRONIZADOR DE DOBLE TRACCIÓN	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2823-AIR	DSC	DSC 0014/2015	CONCLUIDO
2	12/01/2015	COLISIÓN EN PARACHOQUES	VAGONETA NISSAN PATROL	2822-ZBE	DLP	DBN 0024/2015	CONCLUIDO
3	19/01/2015	ABOLLADURA EN PUERTA , PARACHOQUES GUIÑADOR TRASERO IZQUIERDO YM CARROCERÍA IZQUIERDA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2823-AGH	DBN	DBN 0028/2015	CONCLUIDO
4	10/02/2015	ROTURA DE PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-DAR	DSC	DSCZ 0193/2015	CONCLUIDO
5	20/02/2015	ABOLLADURA DE PARACHOQUES, Y ROTURA DE ESPEJO RETROVISOR	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-ECB	DSC	DSCZ 0232/2015	CONCLUIDO
6	20/02/2015	RASPADURA EN CARROCERÍA LADO DERECHO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822-ZXS	DLP	DLP 0292/2015	CONCLUIDO
7	24/02/2015	VUELCO DE TONEL	VAGONETA NISSAN PATROL	2822-XFS	DCOD	DCOD 0003/2015	CONCLUIDO
8	02/03/2015	DAÑOS EN SINCRONIZADOR DE DOBLE TRACCIÓN Y LLANTA IZQUIERDA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822-XDI	DSC	DSCZ 0097/2015	CONCLUIDO
9	05/03/2015	ROTURA DE HALOGENOS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2796-DEK	DCB	DCB 0095/2015	CONCLUIDO
10	05/03/2015	ROTURA DE PARABRISAS	VAGONETA LAND CRUISER	808-HZN	DCB	DCB 0106/2015	CONCLUIDO
11	11/03/2015	DESCENTREADO DE PUERTA TRASERA Y VUELCO DE CAMPANA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-DIY	DOIH	DOIH 0018/2015	CONCLUIDO

Nº	FECHA DE SINIESTRO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	VEHICULO SINIESTRADO	PLACA DE CONTROL	CUSTODIA	INFORME DEL SINIESTRO	ESTADO
12	01/04/2015	DAÑOS POR ENCUNETAMIENTO EN TOLVA, PUERTA TRASERA FAROL, MATABURRO DE LADO DERECHO Y CLISADURA DE PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-DAR	DSC	DP 0029/2015	CONCLUIDO
13	13/04/2015	REVENTÓN DE LLANTA TRASERA DERECHA Y ROTURA DE PARABRISAS Y HALÓGENO	VAGONETA NISSAN PATROL	2822-XEN	DSC	DSCZ 0518/2015	CONCLUIDO
14	07/05/2015	ROTURA DE RETROVISOR Y ESPEJO	VAGONETA NISSAN PATROL	2822-ZCH	DCOD	DTJ 0338/2015	CONCLUIDO
15	11/05/2015	GOLPE EN PARACHOQUES TRASERO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2823-ADX	DAF	DAFUAD 0173/2015	CONCLUIDO
16	26/05/2015	DAÑOS EN GUARDA BARROS Y PISADOR DEL PARACHOQUE TRASERO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-HID	DBN	DBN 0234/2015	CONCLUIDO
17	30/05/2015	IMPACTO EN PARACHOQUES TRASERO POR UN CAMIÓN	VAGONETA NISSAN PATROL	3439-DHT	DOIH	DOIH 0053/2014	CONCLUIDO
18	31/05/2015	ROTURA DE FALDONES Y ABOLLADURA DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2823-AGH	DBN	DBN 0670/2015	CONCLUIDO
19	25/06/2015	ROTURA DE CHAPA DE PUERTA IZQUIERDA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-DFK	DOIH	DOIH 0383/2015	CONCLUIDO
20	07/07/2015	REVENTÓN DE LLANTA EN CARRETERA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-HPT	DLP	DLP 1546/2015	CONCLUIDO
21	09/07/2015	CHOQUE DE COSTADO EN CURVA CARRETERA SANTA ROSA DE MAPIRI	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822-ZXS	DLP	DLP 1529/2015	CONCLUIDO
22	26/07/2015	RAJADURA EN PARABRISAS	CAMIONETA MAZDA - BT 50	2389-KAD	DOR	DOR 0371/2015	CONCLUIDO
23	30/07/2015	CLIZADO DE PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822-ZYX	DSC	DSCZ 1275/2015	CONCLUIDO
24	07/08/2015	ROBO DE ACCESORIO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-EFL	DSC	DSCZ 1629/2015	CONCLUIDO
25	10/08/2015	CHOQUE EN PARACHOQUE	VAGONETA NISSAN PATROL	3439-DRS	DOIH	DOIH 0088/2015	CONCLUIDO
26	17/08/2015	DAÑOS EN CHAPA PUERTA TRASERA	VAGONETA NISSAN PATROL	3439-DLF	DOIH	DOIH 091/2015	CONCLUIDO
27	28/08/2015	DAÑOS EN STOP IZQUIERDO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2823-AND	DBN	DBN 812/2015	CONCLUIDO
28	11/09/2015	CLISADO DE PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-DDD	DSC	DSC 1885/2015	CONCLUIDO
29	16/09/2015	RASPADURA EN LA PARTE ILATERAL IZQUIERDO INFERIOR	VAGONETA NISSAN NV 2500 LAB. MOVIL	3874-RAX	DCB	DCB 0725/2015	CONCLUIDO
30	17/09/2015	DAÑOS EN RETROVISOR LATERAL IZQUIERDO	VAGONETA NISSAN PATROL	2822-YUL	DSC	DSC 2973/2015	CONCLUIDO
31	01/10/2015	ROTURA DE ESCAPE, PARACHOQUES TRASERO IZQUIERDO	VAGONETA SUZUKI - GRAND ESCUDO	3814-DFG	DCB	DCB 0730/2015	CONCLUIDO
32	13/10/2015	QUIEBRE DE PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822-ZLP	DBN	DBN 0924/2015	CONCLUIDO
33	29/10/2015	ROTURA DE ROMPE NIEBLAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2796-DEK	DCB	DCB 0827/2015	CONCLUIDO
34	06/11/2015	RAJADURA EN PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-ELG	DOR	DOR 0579/2015	CONCLUIDO
35	10/11/2015	ROBO DE PISADERA TRASERA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-DDD	DSC	DSC 2312/2015	CONCLUIDO
36	16/11/2015	DAÑOS EN PARACHOQUES TERCERO POR IMPACTO CON UN TERCERO 830 - XNG	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3796-DFP	DCB	DCB 0893/2015	CONCLUIDO
37	10/12/2015	ROTURA DE PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2823-AFE	DTIC		CONCLUIDO

Nº	FECHA DE SINIESTRO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	VEHICULO SINIESTRADO	PLACA DE CONTROL	CUSTODIA	INFORME DEL SINIESTRO	ESTADO
GESTION 2016							
1	13/01/2016	RASPADURA EN LA PARTE TRASERA DERECHA	VAGONETA NISSAN PATROL	2823 EYK	DAF	DAF 0002/2016	CONCLUIDO
2	16/01/2016	DAÑOS EN MATABURRO DELANTERO, HALÓGENO Y PARACHOQUES QUEBRADO DEL TERCERO GUARDABARROS TRASERO STOP Y PARACHOQUES TRASERO DERECHO	VAGONETA NISSAN PATROL	2822-XEN	DSC	DSC 0084/2016	CONCLUIDO
3	26/01/2016	DAÑOS A UN TERCERO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-DDD	DSC	DSC 0166/2016	CONCLUIDO
4	26/01/2016	DAÑOS EN PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3033-LFA	DSC	DSC 0165/2016	CONCLUIDO
5	26/01/2016	CHOQUE EN MATABURRO Y PARACHOQUES DELANTERO POR UN TERCERO	VAGONETA NISSAN - PATROL	3439-DGP	DOIH	DOIH 0004/2016	CONCLUIDO
6	27/01/2016	DANOS MATERIALES EN CARRORERIA DEL VEHICULO	VAGONETA NISSAN - PATROL	3439 - DNI	DE	DE 0001/2016	CONCLUIDO
7	25/01/2016	CHOQUE CON UN TERCERO, CON REAPON EN FENDER Y FALDONES DEL TERCERO, DAÑOS EN STOP IZQUIERDO Y GUARDAFANGO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3450-TAY	DLP	DLP 0067/2016	CONCLUIDO
8	26/01/2016	DANOS EN PUERTA IZQUIERDA DELANTERA ABOLLADA Y PARABRISA ROTO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2823-AGH	DBN	DBN 0047/2016	CONCLUIDO
9	10/02/2016	DAÑOS EN PARABRISAS RAJADO, ROMPE NIEBLAS ROTO Y PERDIDA DE FALDONES DELANTEROS Y TRASEROS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439 EIA	DBN	DBN 0076/2016	CONCLUIDO
10	09/03/2016	ABOLLADURA DE LA COMPUERTA TRASERA DETERIORO DEL SOPORTE DE LA LLANTA DE AUXILIO, MARCO Y PARAPENTE INFERIOR DE LA PUERTA TRASERA	VAGONETA NISSAN - PATROL	3439- DLF	DOIH	DOIH 0008/2016	CONCLUIDO
11	18/03/2016	DAÑOS EN PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3450-TDI	DLP	DLP 0317/2016	CONCLUIDO
12	18/03/2016	CLISADURA DE PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2796-DEK	DCB		CONCLUIDO
13	01/02/2016	CLISADURA DE PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-DAR	DSC	DSC 0167/2016	CONCLUIDO
14	18/02/2016	DAÑOS EN PARABRISAS Y ROTURA DE ROMPE NIEBLAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822-ZLP	DBN	DBN 0077/2016	CONCLUIDO
15	01/04/2016	DESCENTREO DE PUERTA LATERAL	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2796-DFP	DCB	DCB 0296/2016	CONCLUIDO
16	04/04/2016	DAÑOS EN BARRA INFERIOR DE MATABURROS, CAPO, MASCARA PLÁSTICA RADIADOR Y OTROS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-HPT	DTTC	DTTC 0010/2016	CONCLUIDO

Nº	FECHA DE SINIESTRO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	VEHICULO SINIESTRADO	PLACA DE CONTROL	CUSTODIA	INFORME DEL SINIESTRO	ESTADO
17	04/04/2016	DAÑOS EN FALDONES LATERALES Y TRASEROS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822-XDI	DSC	DSC 0553/2016	CONCLUIDO
18	12/04/2016	DAÑOS EN PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-EEH	DSC	DSC 0592/2016	CONCLUIDO
19	08/04/2016	DAÑOS EN GUARDABARROS TRASERO Y A TERCERO PARACHOQUES Y FAROL	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822-XDI	DSC	DSC 0546/2016	CONCLUIDO
20	25/04/2016	DAÑOS EN STOP TRASERO LADO IZQUIERDO, LLANTA PARTE IZQUIERDA PARACHOQUES TRASERO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2823-ASP	DBN	DBN 0184/2016	CONCLUIDO
21	23/04/2016	DAÑOS EN PARABRISAS ROTO Y CARROCERÍA LADO DERECHO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822-ZNT	DBN	DBN 0185/2016	CONCLUIDO
22	09/05/2016	DAÑOS EN PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3033-LFA	DSC	DSC 0772/2016	CONCLUIDO
23	09/05/2016	CHOQUE EN PARTE TRASERA LADO IZQUIERDO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822-ZLP	DBN	DBN 0211/2016	CONCLUIDO
24	14/06/2016	REVENTÓN DE LLANTA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-DDD	DSC	DSC 1522/2016	CONCLUIDO
25	14/06/2016	DAÑOS EN RADIADOR POR IMPACTO EN LA PARTE FRONTAL BAJA	VAGONETA TOYOTA HILUX SURF	3814DPI	DCB	DCB 0603/2016	CONCLUIDO
26	05/07/2016	DAÑOS EN PARABRISAS	VAGONETA NISSAN - PATROL	2822-UY5	DBN	DBN 0329/2016	CONCLUIDO
27	23/06/2016	ROTURA DE PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822-ZLP	DBN	DBN 0985/2016	CONCLUIDO
28	30/06/2006	RASPON EN LA PARTE TRASERA DEL LADO IZQUIERDO Y DAÑOS EN STOP IZQUIERDO TRASERO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2823-ALA	DSC	DSC 1045/2016	CONCLUIDO
29	23/07/2016	ROTURA DE VIDRIO TRASERO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2823 APG	DLP	DLP 097/2016	CONCLUIDO
30	04/08/2016	GOLPE EN EL LADO DERECHO DELANTERO DEL VEHÍCULO (FAROL ROTO, GUARDABARRO, Y DAÑOS EN PINTURA).	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439 HLK	DPT	DPT 0406/2016	CONCLUIDO
31	04/08/2016	PERDIDA DE FALDON DERECHO TRASERO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2823 AGH	DBN	DBN 0409/2016	CONCLUIDO
32	10/08/2016	ABOLLADURA EN EL LADO IZQUIERDO DEL CUADRO DE LA CARROCERIA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3450 TCF	DLP	DLP 1032/2016	CONCLUIDO
33	15/08/2016	RASPON LADO LATERAL DERECHO TRASERO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3450 THB	DLP	DLP 1075/2016	CONCLUIDO
34	04/08/2016	ABOLLADURA PARTE POSTERIOR DERECHA TRASERA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439 DDD	DSC	DTEP 0101/2016	CONCLUIDO
35	17/08/2016	VUELCO DE COSTADO IZQUIERDO (ENCUNETAMIENTO)	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822 ZKK	DLP	DLP 1084/2016	CONCLUIDO

Nº	FECHA DE SINIESTRO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	VEHICULO SINIESTRADO	PLACA DE CONTROL	CUSTODIA	INFORME DEL SINIESTRO	ESTADO
36	17/08/2016	CHOQUE DE TERCERO A LA CAMIONETA PUERTA IZQUIERDA DELANTERA, TRASERA Y ZÓCALO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822 ZYX	DSC	DSC 1397/2016	CONCLUIDO
37	10/08/2016	CHOQUE EN LA PARTE TRASERA A UN TERCERO	CAMIONETANISSAN - FRONTIER	3439 DAR	DSC	DSC 1368/2016	CONCLUIDO
38	22/08/2016	RASPON POR RAMAS EN EL TECHO Y PUERTA LATERAL IZQUIERA CORREDIZA	VAGONETA LAB MOVIL	3874 PZU	DSC	DSC 1395/2016	CONCLUIDO
39	05/08/2016	ROTURA DE PARABRISAS	VAGONETA SUZUKI - GRAND ESCUDO	3814 DFG	DBC	DCB 0817/2016	CONCLUIDO
40	07/08/2016	RAJADURA DE PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822-ZFU	DBN	DBN 0483/2016	CONCLUIDO
41	23/08/2016	ABOLLADURA DE PARACHOQUES TRASERO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822 ZZB	DCB	DCB 1047/2016	CONCLUIDO
42	01/09/2016	RAJADURA DE PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - PATROL	2822 ZZB	DCB	DCB 0963/2016	CONCLUIDO
43	05/09/2016	ABOLLADURA EN EL PARACHOQUE	CAMIONETA NISSAN - PATROL	2822-XDI	DSC	DSC 1498/2016	CONCLUIDO
44	16/09/2016	ROTURA DE ANTENA	VAGONETA NISSAN - PATROL	2822 XEN	DSC	DSC 1587/2016	CONCLUIDO
45	19/09/2016	ROTURA DE ANTENA DE RADIO Y BARRA ANTIVUELCO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439 DAR	DSC	DSC 1618/2016	CONCLUIDO
46	13/09/2016	GOLPE EN BUCHERA Y TAPA TRASERA DERECHA (ALTURA DE TANQUE DE GASOLINA).	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439-HNP	DTJ	DTJ/ 0848/2016	CONCLUIDO
47	13/09/2016	CHOQUE DE COSTADO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2823 ATT	DBN	DBN 0505/2016	CONCLUIDO
48	21/09/2016	RAJADURA DE PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439 ECB	DSC	DSC 1611/2016	CONCLUIDO
49	22/09/2016	ABOLLADURA EN EL PARACHOQUE DELANTERO DERECHO Y MATABURROS RASPADO	VAGONETA NISSAN - PATROL	2822 YYU	DSC	DSC 1610/2016	CONCLUIDO
50	25/09/2016	RAJADURA DE PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822 XCF	DBN	DBN 0510/2016	CONCLUIDO
51	28/09/2016	RAJADURA DE PARABRISAS	CAMIONETANISSAN - FRONTIER	2822 ZGA	DSC	DSC 1671/2016	CONCLUIDO
52	24/10/2016	VUELCO DE CAMPANA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2823 APG	DPD	DPD 0308/2016	SE SUGIRIO UNA CAMIONETA OFERTADA POR TAIYO DE ACUERDO A NOTA ANH 18682 DAF 4231/2017 DE FECHA 05/12/2017
53	27/10/2016	ROTURA DE FALDON IZQUIERDO TRASERO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822 ZLP	DBN	DBN 0577/2016	CONCLUIDO
54	30/10/2016	ABOLLADURA DE PUERTAS DERECHAS DE LA CAMIONETA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822 XCF	DBN	DBN 0596/2016	CONCLUIDO

Nº	FECHA DE SINIESTRO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	VEHICULO SINIESTRADO	PLACA DE CONTROL	CUSTODIA	INFORME DEL SINIESTRO	ESTADO
55	30/10/2016	DANOS EN MASCARA DE PLASTICO ROTA, SOBREGUARDAFANGO(BUCHERA) DESPRENDIDA, PARACHOQUE DELANTERO DESENTRADO, PARACHOQUE TRASERO DOBLADO, Y LA PUERTA IZQUIERDA LADO DEL CONDUCTOR ABOLLADO.	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822 ZNT	DBN	DBN 0597/2016	CONCLUIDO
56	07/10/2016	ROTURA DE PARABRISAS DELANTERO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439 HID	DBN	DBN 0551/2016	CONCLUIDO
57	03/10/2016	ABOLLADURA DE PARACHOQUES TRASERO	LP	3439 CXG	DCB	DCB 1231/2016	CONCLUIDO
58	16/11/2016	ABOLLADURAS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL VEHICULO POR COLICISION MULTIPLE CON CAMION	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3450 TAY	DLP	DLP 1480/2016	CONCLUIDO
59	24/11/2016	ROTURA DEL STOP IZQUIERDO TRASERO	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	2822 UZX	DTJ	DCOD DTJ 1053/2016	CONCLUIDO
60	03/12/2016	VUELCO DE CAMPANA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3450 THB	DLP	UCI 0242/2016	CONCLUIDO
61	07/12/2016	ROBO DE RADIO Y ROTURA DE CHAPA DE PUERTA	CAMIONETA NISSAN - FRONTIER	3439 DIY	DOIH	DOIH 0039/2016	CONCLUIDO
GESTION 2017							
1	03/01/2017	DAÑOS DE GRAN MAGNITUD EN EL VEHICULO	VAGONETA HILUX SURF	3814-DPI	DCB	DCB 0013/2017	SE SOLICITO LA REVISION DE DOS PROPUESTAS DE LA CIA DE SEGUROS EN CBBA A TRAVES DE NOTA NI-DAF 4422/2017 DE FECHA 15/12/2017
2	25/01/2017	PARABRISAS DEL VEHICULO CON GRIETA A CAUSA DE IMPACTO DE PIEDRA	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3439-EGR	DPT	INF DPT 0037/2017	CONCLUIDO
3	08/02/2017	HENDIDURA DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3439-EEH	DCOD	DCOD 0007/2017	CONCLUIDO
4	10/02/2017	RAJADURA EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE PARABRISAS	CAMIONETA MAZDA BT-50	2389-KAD	DOR	DOR 0034/2017	CONCLUIDO
5	15/02/2017	DAÑOS VARIOS EN VEHICULO	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3439-DDD	DSC-DRI	DRI 0049/2017	CONCLUIDO
6	17/02/2017	CLISADO DE VIDRIO LATERAL IZQUIERDO DELANTERO	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	2822-ZLP	DBN	DBN 0072/2017	CONCLUIDO
7	03/03/2017	ABOLLADURA DE CAPOT Y PARTE SUPERIOR DEL TECHO	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3439-DFK	DOIH	DOIH 0007/2017	CONCLUIDO
8	17/03/2017	ABOLLADURA EN LA PUERTA TRASERA LADO DERECHO PARTE MEDIA	VAGONETA NISSAN	3874-PZU	DSC	DSC 0472/2017	CONCLUIDO
9	03/04/2017	CLISADURA DE PARABRISAS	VAGONETA NISSAN	3439-DNI	DE	DE 003/2017	CONCLUIDO

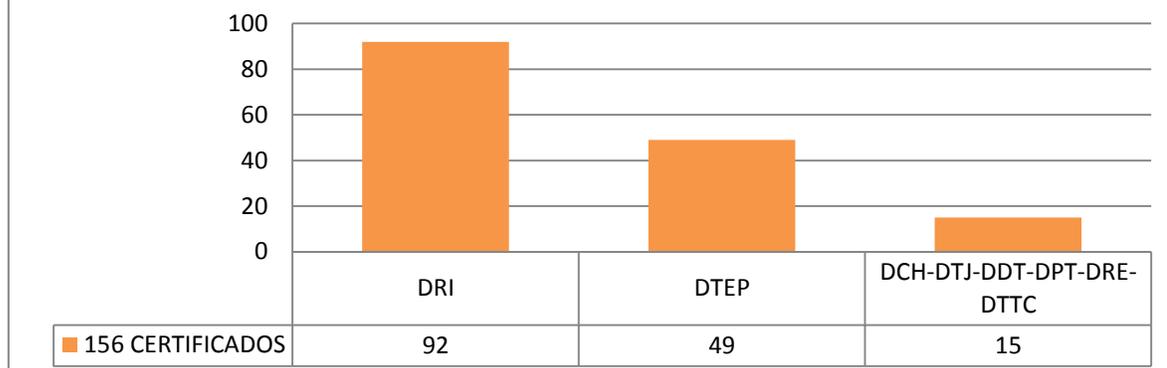
Nº	FECHA DE SINIESTRO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	VEHICULO SINIESTRADO	PLACA DE CONTROL	CUSTODIA	INFORME DEL SINIESTRO	ESTADO
			PATROL				
10	06/04/2017	DAÑOS DEL LADO DERECHO PARTE TRASERA DEL PARACHOQUE, GUARDABARRO Y PROTECTOR	VAGONETA TOYOTA LAND CRUISER PRADO	1211-XLR	DAF	DAF 0041/2017	CONCLUIDO
11	ATENDIDO EN CBBA	DAÑOS EN EL LADO DERECHO DEL STOP Y LA MASCARA DEL PARACHOQUE	VAGONETA NISSAN PATROL	2822-ZAB	DCB	INF-DCB 0275/2017	CONCLUIDO
12	19/04/2017	ROTURA DE HALOGENOS	VAGONETA NISSAN PATROL	2807-ZTG	DTJ	DTJ 0237/2017	CONCLUIDO
13	28/04/2017	CLISADURA EN PARTE MEDIA INFERIOR Y EL RETROVISOR DEL LADO IZQUIERDO	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	2822-ZZB	DCB	DCB 0423/2017	CONCLUIDO
14	04/05/2017	CLISADURA DE PARABRISAS A CAUSA DE IMPACTO DE PIEDRA	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3450-TBC	DLP	INF-DLP 0420/2017	CONCLUIDO
15	04/05/2017	DAÑOS EN PARACHOQUE TRASERO	CAMIONETA MAZDA	2389-KNX	DSC	DSC 0761/2017	CONCLUIDO
16	07/05/2017	ROTURA PARABRISAS DELANTERO, Y DAÑOS EN LA PARTE LATERAL FRONTAL TRASERO	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	2822-XCF	DBN	INF-DBN 0248/2017	SE REITERO CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD A DSC A TRAVES DE NOTA NIDAF 4405/2017 DE FECHA 14/12/2017
17	12/05/2017	ROTURA DE PARABRISAS, Y ABOLLADURAS EN CHAPA Y PARACHOQUE	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	2823-AAI	DTJ	DTJ 0324/2017	SE REITERO SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO ACERCA DEL ESTADO DE LA DENUNCIA A LA CIA DE SEGUROS A TRAVES DE NOTA ANH 16927 DAF 3916/2017 DE FECHA 14/11/2017
18	24/05/2017	DAÑOS EN PARACHOQUES	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	2822-ZYX	DSC	DSC 0876/2017	CONCLUIDO
19	04/06/2017	ROBO DE MEMORIA DE RADIO AM/FM/CD, USB DEL VEHICULO	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3439-HLK	DPT	INF-DPT 0267/2017	CONCLUIDO
20	19/06/2017	RASPADURA EN EL PARACHOQUE TRASERO	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3450-TBC	DLP	INF-DLP 0588/2017	CONCLUIDO
21	19/07/2017	EXTRAVIO DE HALOGENO	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3033-LGD	DTIC	DTIC 0185/2017	CONCLUIDO
22	09/08/2017	ABOLLADURAS Y PARACHOQUE DAÑADO	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3439-RHG	DOIH	DOIH 0033/2017	CONCLUIDO
23	25/09/2017	PARABRISAS CLISADO	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	2796-DEK	DCB	INF-TEC-DCB 0997/2017	CONCLUIDO
24	26/09/2017	DESTROZO DE LA CHAPA DE PUERTA POR ROBO	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3439-DAR	DSC	NOTA NI-DSC 4364/2017	CONCLUIDO
25	02/10/2017	CLIZADURA DE PARABRISAS	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3033-LBH	DCB	INF-TEC-DCB 1036/2017	CONCLUIDO

Nº	FECHA DE SINIESTRO	REFERENCIA DEL SINIESTRO	VEHICULO SINIESTRADO	PLACA DE CONTROL	CUSTODIA	INFORME DEL SINIESTRO	ESTADO
26	17/10/2017	ABOLLADURAS Y PARACHOQUE DAÑADO	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3439-CYK	DOIH	DOIH 0052/2017	CONCLUIDO
27	21/10/2017	GOLPE EN LA DEFENSA TRASERA DEL VEHICULO Y PERDIDA DE ACCESORIO PLASTICO	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3033-LGD	DTIC	DTIC 0245/2017	CONCLUIDO
28	25/10/2017	DESTROZO DE HALOGENO MASCARA FRONTAL CROMADA Y VENTILADOR DE MOTOR, ROTURA DE RETROVISOR DERECHO Y GUARDAFANGOS TRASERO DERECHO	VAGONETA NISSAN PATROL	3439-DHT	DOIH	DOIH 0055/2017	CONCLUIDO
29	25/10/2017	GOLPES EN MATABURRO E IMPACTO DE PIEDRA EN PUERTA TRASERA LATERAL DERECHA	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3439-CZP	DOIH	DOIH 0056/2017	CONCLUIDO
30	15/11/2017	DÁÑOS EN PARACHOQUES, CAPO, FAROL IZQUIERDO, GUARDAFANGOS Y PUERTA IZQUIERDA DELANTERA	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3450-TIE	DLP	INF-DLP 1339/2017	CONCLUIDO
31	17/11/2017	IMPACTO EN PUERTA TRASERA DEL PARACHOQUE IZQUIERDO	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	3450-TAY	DLP	INF-DLP 1337/2017	CONCLUIDO
32	17/11/2017	PERDIDA DE STOP TRASERO DERECHO	CAMIONETA MAZDA BT-50	2389-KET	DCH	IN-DCH 0652/2017	EL VEHICULO SE ENCUENTRA EN REPARACION TALLER EN CHUQUISACA
33	08/12/2017	IMPACTO POR FRENO BRUSCO DEL VEHICULO DELANTERO, DAÑO EN HALOGENO	VAGONETA NISSAN - PATROL	2822-YYU	DSC	DSC 2179/2017	EL VEHICULO ESTA SIENDO REPARADO EN STA. CRUZ
34	15/12/2017	PARABRISAS CLISADO	VAGONETA TOYOTA PRADO	1211-XLR	DAF	DAF 0218/2017	CONCLUIDO
35	18/12/2017	DANOS EN STOP Y CARROCERIA POR CHOQUE EN LA PARTE TRASERA	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	2823-AIR	DSC	DSC 2290/2017	EL VEHICULO ESTA SIENDO REPARADO EN STA. CRUZ

SEGUROS DE VIDA

A requerimiento de las Áreas Organizacionales a nivel nacional, al 29 de Diciembre de 2017, se coordinó con la Compañía de Seguros **PROVIDA S.A.** para la obtención de Certificaciones de Seguro de Vida para el personal de la ANH, a objeto de realizar inspecciones, fiscalizaciones o supervisiones en campo, planta o pozo de las empresas reguladas, según el siguiente detalle:

**CERTIFICADOS DE VIDA EMITIDOS
Al 31 de Diciembre de 2017**



N°	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	UNID ANH	ACTIVIDAD	VIAJE		MONTO
				DESDE	HASTA	
1	Patricia Araujo Gainsborg	DCH	Inspeccion a la Planta de Terminales de Almacenaje	30/01/2017	06/02/2017	15.000,00
2	Gustavo Juan Carrasco Ayma	DRI	Supervision a la Construccion PAU	15/02/2017	17/02/2017	50.000,00
3	Patricia Araujo Gainsborg	DCH	Inspeccion de Saldos a Terminales de Almacenaje	27/03/2017	31/03/2017	15.000,00
4	Giovana Lopez Zenteno	DTEP/DEX	Inspeccion Tecnica al Proyecto Sismico 2D Nueva Esperanza	13/02/2017	17/02/2017	15.000,00
5	Luis Antonio Pili Tunici	DTEP/DEX	Inspeccion Tecnica al Proyecto Sismico 2D Nueva Esperanza	13/02/2017	17/02/2017	15.000,00
6	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervision Planta de Amoniaco y Urea	15/02/2017	17/02/2017	50.000,00
7	Juan Pablo Velasco Pavez	DRI	Supervision a la Operación y Seguridad PSL RGD	22/02/2017	24/02/2017	50.000,00
8	Israel Santiago Rodriguez Cuevas	DTEP/DPR	Inspeccion Tecnica Planta Percheles y Naranjillos	14/02/2017	17/02/2017	15.000,00
9	Pablo Zuñiga Baptista	DTEP/DPR	Inspeccion Tecnica a la Planta Percheles y Naranjillos	15/02/2017	17/02/2017	15.000,00
10	Nestor Alex Yucra Cardenas	DTEP/DPR	Inspeccion Tecnica los Trabajos de Mantenimiento Planta Rio Grande	14/02/2017	16/02/2017	15.000,00
11	Edwing Erasmo Torrez Tapia	DRI	Supervision a la Construccion PAU	15/02/2017	17/02/2017	50.000,00
12	Nelson Lamas Rodriguez	DTEP	Inspeccion tecnica Planta Percheles	17/02/2017	17/02/2017	15.000,00
13	Lesly Lanza Ferrufino	DRI	Inspeccion Tecnica Proyecto Amoniaco Urea	15/02/2017	17/02/2017	50.000,00
14	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervision a la construccion de la Planta Amoniaco Urea	15/02/2017	17/02/2017	50.000,00
15	Iber Fernando Navarro Gallardo	DRI	Supervision a la Operación. Seguridad y Calidad	22/02/2017	24/02/2017	50.000,00
16	Edwing Erasmo Torrez Tapia	DRI	Supervision a la Operación. Seguridad y Calidad	22/02/2017	24/02/2017	50.000,00
17	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervision a la Construccion de la ER	08/03/2017	10/03/2017	50.000,00
18	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervision Planta Amoniaco & Urea	16/03/2017	17/03/2016	50.000,00
19	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervision a la construccion de la Planta Amoniaco Urea	15/03/2017	17/03/2017	50.000,00
20	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervision a la Operación de Seguridad y Calidad de la Planta GNL	29/03/2017	31/03/2017	50.000,00
21	Miguel Mauricio Balanza Llanos	DRI	Supervision a la Construccion	08/03/2017	10/03/2017	50.000,00
22	Edwing Erasmo Torrez Tapia	DRI	Supervision a la construccion	16/03/2017	17/03/2017	50.000,00

N°	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	UNID ANH	ACTIVIDAD	VIAJE		MONTO
				DESDE	HASTA	
23	Edwing Erasmo Torrez Tapia	DRI	Supervision a la Construccion	08/03/2017	10/03/2017	50.000,00
24	Mario Bernardo Castañón Marín	DTEP/DPR	Inspeccion Tecnica Carrasco, Bloque Mamoré	14/03/2017	17/03/2017	15.000,00
25	Israel Santiago Rodríguez Cuevas	DTEP/DPR	Inspeccion Tecnica Carrasco y Bloque Mamoré	14/03/2017	17/03/2017	15.000,00
26	Juan Pablo Velasco Pavez	DRI	Supervision a la operación	21/03/2017	22/03/2017	50.000,00
27	Iber Fernando Navarro Gallardo	DRI	Supervision a la operación	21/03/2017	22/03/2017	50.000,00
28	Gustavo Juan Carrasco Ayma	DRI	Supervision a la construccion (area urea y almacenamiento)	16/03/2017	17/03/2017	50.000,00
29	Miguel Mauricio Balanza Llanos	DRI	Supervision a las actividades de construccion y motaje Ers	21/03/2017	22/03/2017	50.000,00
30	Nestor Alex Yucra Cardenas	DTEP/ DPR	Supervision Tecnica de mantenimiento a Planta Yapacani	29/03/2017	31/03/2017	15.000,00
31	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervision a la Operación, Calidad y Seguridad de la PGNL	04/04/2017	06/04/2017	50.000,00
32	Edwing Erasmo Torrez Tapia	DRI	Supervision Puesta en Marcha Planta de Amoniac - Urea	13/04/2017	14/04/2017	50.000,00
33	Miguel Mauricio Balanza Llanos	DRI	Supervision a la Operación, Calidad y Seguridad de la PGNL	04/04/2017	06/04/2017	50.000,00
34	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervision a la Planta de GNL	04/04/2017	06/04/2017	50.000,00
35	Adonay Horacio Rengel Moreno	DTEP/DEX	Inspeccion Tecnica al pozo BBL - BB - X1	04/04/2017	07/04/2017	15.000,00
36	Giovana Lopez Zenteno	DTEP/DEX	Inspeccion Magnetotelúrica Subandino Norte	17/04/2017	21/04/2017	15.000,00
37	Luis Antonio Pili Tunici	DTEP/DEX	Inspeccion Magnetotelúrica Subandino Norte	17/04/2017	21/04/2017	15.000,00
38	Gustavo Juan Carrasco Ayma	DRI	Supervision Puesta en Marcha Planta de Amoniac - Urea	13/04/2017	14/04/2017	50.000,00
39	Edwing Erasmo Torrez Tapia	DRI	Supervision Paro Programado PSLRGD	10/05/2017	11/05/2017	50.000,00
40	Miriam Leisli Guarachi Carrasco	DRI	Supervision Puesta en Marcha Planta de Amoniac - Urea	12/04/2017	14/04/2017	50.000,00
41	Jose Hugo Villarpando Portanda	DTEP/DEX	Inspeccion Sismica 2D Rio Beni Fase II	07/05/2017	12/05/2017	15.000,00
42	Luis Pili Tunici	DTEP/DEX	Inspeccion de Proyecto Sismica 2D Rio Beni Fase II	07/05/2017	12/05/2017	15.000,00
43	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervision Estacion de Regasificacion	15/05/2017	15/05/2017	50.000,00
44	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervision a la Operación y Seguridad YPFB	29/05/2017	30/05/2017	50.000,00
45	Miguel Mauricio Balanza Llanos	DRI	Inspeccion a la Operación y Seguridad Ers	11/05/2017	12/05/2017	50.000,00
46	Iber Fernando Navarro Gallardo	DRI	Supervision de Paro Programado de PSLRGD	10/05/2017	11/05/2017	50.000,00
47	Nestor Alex Yucra Cardenas	DTEP/DPR	Supervision e Inspeccion Plantas Vuelta Grande, San Roque y Caigua	09/05/2017	12/05/2017	15.000,00
48	Israel Santiago Rodríguez Cuevas	DTEP/DPR	Supervision e Inspeccion Plantas Vuelta Grande, San Roque y Caigua	09/05/2017	12/05/2017	15.000,00
49	Juan Jose Focaccio Tejada	DTEP/DPR	Inspeccion Tecnica Pozo Dorado Sur X-1	09/05/2017	12/05/2017	15.000,00
50	Benito Javier Guerrero Carrazana	DTJ	Inspeccion Tecnica Nacional Oilwell Varco de Bolivia S.R.L.	10/05/2017	10/05/2017	15.000,00
51	Miguel Mauricio Balanza Llanos	DRI	Supervision a las actividades de Operación y Seguridad Ers	22/05/2017	23/05/2017	50.000,00
52	Juan Pablo Velasco Pavez	DRI	Supervision a la Operación y Seguridad PSL Carlos Villegas	24/05/2017	26/05/2017	50.000,00
53	Edwing Erasmo Torrez Tapia	DRI	Supervision a la Operación y Seguridad	24/05/2017	26/05/2017	50.000,00
54	Giovana Lopez Zenteno	DTEP/DEX	Inspeccion Tecnica Proyecto MT Subandino Sur	22/05/2017	26/05/2017	15.000,00
55	Victor Hugo Chipana Kergua	DTEP/DEX	Inspeccion Tecnica Proyecto MT Subandino Sur	22/05/2017	26/05/2017	15.000,00
56	Adonay Horacio Rengel Moreno	DTEP/DEX	Inspeccion Tecnica Pozo Dorado Centro X-1 (DRC-X1)	23/05/2017	26/05/2017	15.000,00

N°	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	UNID ANH	ACTIVIDAD	VIAJE		MONTO
				DESDE	HASTA	
57	Nestor Alex Yucra Cardenas	DTEP/DPR	Supervision e Inspeccion Tecnica Plantas Margarita y Sabalo	23/05/2017	26/05/2017	15.000,00
58	Israel Santiago Rodriguez Cuevas	DTEP/DPR	Inspeccion Tecnica Plantas Margarita y Sabalo	23/05/2017	26/05/2017	15.000,00
59	Juan Pablo Velasco Pavez	DRI	Supervision a la Operación y Seguridad PSL Carlos Villegas	01/06/2017	04/06/2017	50.000,00
60	Edwing Erasmo Torrez Tapia	DRI	Supervisión a la Operación y Seguridad PSL Carlos Villegas	01/06/2017	04/06/2017	50.000,00
61	Miguel Mauricio Balanza Llanos	DRI	Supervisión a la Operación de la Planta GNL	19/06/2017	20/06/2017	50.000,00
62	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervisión - Planta de GNL - Rio Grande	19/06/2017	20/06/2017	50.000,00
63	Nestor Alex Yucra Cardenas	DTEP/DPR	Supervisión e Inspección Técnica Plantas Tacobo, Tajibo y Curiche	20/06/2017	23/06/2017	15.000,00
64	Nestor Alex Yucra Cardenas	DTEP/DPR	Supervisión e Inspección Técnica Plantas Tacobo, Tajibo y Curiche	03/07/2017	05/07/2017	15.000,00
65	Edwing Erasmo Torrez Tapia	DRI	Supervisión a la Construcción Planta de Amoniaco & Urea	12/07/2017	16/07/2017	50.000,00
66	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervisión a la Construcción Planta de Amoniaco & Urea	12/07/2017	16/07/2017	50.000,00
67	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervisión a la Estación de Regasificación Guarayos	19/07/2017	21/07/2017	50.000,00
68	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervisión a la Estación de Regasificación Riberalta /Guayaramerin	25/07/2017	25/07/2017	50.000,00
69	Miguel Mauricio Balanza Llanos	DRI	Supervisión a la Operación, Seguridad y Volumen Estación de Regasificación	19/07/2017	21/07/2017	50.000,00
70	Miguel Mauricio Balanza Llanos	DRI	Supervisión a la Operación, Seguridad y Sistema de Medición	24/07/2017	25/07/2017	50.000,00
71	Iber Fernando Navarro Gallardo	DRI	Supervisión a la Operación, Seguridad y Volumen Planta Separadora de Lqds Rio Grande	19/07/2017	21/07/2017	50.000,00
72	Juan Pablo Velasco Pavez	DRI	Supervisión a la Operación, Seguridad y Volumen Planta Separadora de Lqds Rio Grande	19/07/2017	21/07/2017	50.000,00
73	Nestor Alex Yucra Cardenas	DTEP/DPR	Supervisión e Inspección Técnica Plantas Colpa y Rio Grande	19/07/2017	21/07/2017	15.000,00
74	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervisión a la Operación, Seguridad y Volumen	27/07/2017	27/07/2017	50.000,00
75	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervisión a la Operación, Seguridad y Volumen	24/07/2017	25/07/2017	50.000,00
76	Gustavo Juan Carrasco Ayma	DRI	Supervisión Instalaciones Planta Margarita	20/07/2017	21/07/2017	50.000,00
77	Miriam Leisli Guarachi Carrasco	DRI	Supervisión Instalaciones de Almacenaje Planta Margarita	20/07/2017	21/07/2017	50.000,00
78	Henry Hurtado Senseve	DDT	Inspección Planta de Amoniaco y Urea	10/08/2017	10/08/2017	15.000,00
79	Jose Luis Perez Rodriguez	DDT	Inspección Planta de Amoniaco y Urea	10/08/2017	01/08/2017	15.000,00
80	Denis Gonzales Vasquez	DRI	Supervisión al Almacenaje de Propano de la Planta Yapacani	02/08/2017	02/08/2017	50.000,00
81	Denis Gonzales Vasquez	DRI	Supervisión al Almacenaje de Propano de la Planta Naranjillos	01/08/2017	01/08/2017	50.000,00
82	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervisión Estación de Regasificación YPFB	02/08/2017	04/08/2017	50.000,00
83	Nestor Alex Yucra Cardenas	DTEP/DPR	Supervisión e Inspección Técnica Plantas la Vertiente San Alberto Itau	08/08/2017	11/08/2017	15.000,00
84	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervisión a la Construcción, Operación, Seguridad y Volumen Estaciones de Regasificación	16/08/2017	17/08/2017	50.000,00
85	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervisión a la Seguridad, Operación y Volumen Estaciones de Regasificación	21/08/2017	23/08/2017	50.000,00
86	Miguel Mauricio Balanza Llanos	DRI	Supervisión a las Actividades Operación, Seguridad y Volumen Estaciones de Regasificación	21/08/2017	23/08/2017	50.000,00
87	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervisión a las Estaciones de Regasificación Uyuni, Tupiza y Villazon	23/08/2017	25/08/2017	50.000,00
88	Luis Antonio Pili Tunici	DTEP/DEX	Inspección Técnica Sísmica 2D- Rio Beni Fase II	17/08/2017	23/08/2017	15.000,00

N°	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	UNID ANH	ACTIVIDAD	VIAJE		MONTO
				DESDE	HASTA	
89	Jose Hugo Villarpando Portanda	DTEP/DEX	Inspección Técnica Sísmica 2D- Río Beni Fase II	17/08/2017	22/08/2017	15.000,00
90	Miguel Mauricio Balanza Llanos	DRI	Supervisión a la Planta de GNL	29/08/2017	30/08/2017	50.000,00
91	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervisión a la Planta de GNL	29/08/2017	30/08/2017	50.000,00
92	Edwing Erasmo Torrez Tapia	DRI	Supervisión a las Estaciones de Regasificación	29/08/2017	31/08/2017	50.000,00
93	Miguel Mauricio Balanza Llanos	DRI	Supervisión Estaciones de Regasificación	16/08/2017	17/08/2017	50.000,00
94	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervisión Estaciones de Regasificación	16/08/2017	17/08/2017	50.000,00
95	Milcoh Eddy Choque Zenteno	DRI	Supervisión a las Estaciones de Regasificación	29/08/2017	31/08/2017	50.000,00
96	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervisión a la Operación, Seguridad y Sistema Medición de Volumen	28/08/2017	29/08/2017	50.000,00
97	Adonay Horacio Rengel Moreno	DEX	Inspección al Proyecto Adquisición Sistemica 2D Altiplano Norte	29/08/2017	01/09/2017	15.000,00
98	Giovana Wendy Lopez Zenteno	DEX	Inspección Proyecto Adquisición Sísmica 2D Tihuanaco	29/08/2017	01/09/2017	15.000,00
99	Luis Alberto Antezana	DPT	Apoyo a la DRI en la Supervisión de Estaciones de Regasificación	23/08/2017	25/08/2017	15.000,00
100	Jhasmani Federico Gomez Fernandez	DPT	Apoyo en la Supervisión de Estaciones de Regasificación	23/08/2017	25/08/2017	15.000,00
101	Carlos Fernandez Chambi	DPT	Apoyo a la DRI en la Supervisión de Estaciones de Regasificación	23/08/2017	25/08/2017	15.000,00
102	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervisión Paro Programado	05/09/2017	05/09/2017	50.000,00
103	Miguel Mauricio Balanza Llanos	DRI	Solicitud de Verificación (Supervisión) paro de planta GNL	05/09/2017	05/09/2017	50.000,00
104	Jorge Quinteros Tufiño	DPR	Inspección Técnica Planta Tacobo, Tajibo y Curiche	24/10/2017	26/10/2017	15000,00
105	Israel Santiago Rodríguez Cuevas	DPR	Inspección Técnica Planta Tacobo, Tajibo y Curiche	24/10/2017	26/10/2017	15000,00
106	Miguel Mauricio Balanza Llanos	DRI	Supervisión a las ER's Caranavi - Guanay	30/10/2017	01/11/2017	50000,00
107	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervisión a la seguridad y volumen ER's	30/10/2017	31/10/2017	50000,00
108	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervisión, Operación, Seguridad y Volumen ER's	07/11/2017	08/11/2017	50000,00
109	Milcoh Eddy Choque Zenteno	DRI	Supervisión a la ER's Caranavi - Guanay	30/10/2017	01/11/2017	50000,00
110	Milcoh Eddy Choque Zenteno	DRI	Supervisión a la Operación y seguridad ER's	07/11/2017	08/11/2017	50000,00
111	Juan Pablo Velasco Pavez	DRI	Supervisión a las actividades de operación, volumen y calidad	14/11/2017	16/11/2017	50000,00
112	Iber Fernando Navarro Gallardo	DRI	Supervisión a las actividades de operación, volumen y calidad	14/11/2017	16/11/2017	50000,00
113	Giovana Wendy Lopez Zenteno	DEX	Inspección Proyecto San Telmo	06/11/2017	10/11/2017	15000,00
114	Miguel Angel Del Castillo Garcia	DEX	Inspección Técnica Proyecto San Telmo	06/11/2017	10/11/2017	15000,00
115	Luis Antonio Pili Tunici	DEX	Inspección Técnica Proyecto San Telmo	06/11/2017	10/11/2017	15000,00
116	Gustavo Carrasco Ayma	DRI	Supervisan a la Operación, Volumen y Calidad	14/11/2017	16/11/2017	50000,00
117	Miguel Balanza Llanos	DRI	Supervisión a las ER's Achacachi y Desaguadero	13/11/2017	14/11/2017	50000,00
118	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervisión ER's	13/11/2017	14/11/2017	50000,00
119	Rodrigo Fernandez Ramirez	DEX	Inspección Técnica Sísmica 2D Carohuaicho 8B, 8C y Oriental	27/11/2017	01/12/2017	15000,00
120	Jose Alvaro Murillo Ruiz	DEX	Inspección Técnica Sísmica 2D Carohuaicho 8B, 8C y Oriental	27/11/2017	01/12/2017	15000,00
121	Juan Pabo Velasco Pavez	DRI	Supervisión a las actividades de volumen y calidad PSL Río Grande	28/11/2017	29/11/2017	50000,00
122	Iber Fernando Navarro Gallardo	DRI	Supervisión a las actividades de volumen y calidad PSL Río Grande	28/11/2017	29/11/2017	50000,00

N°	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	UNID ANH	ACTIVIDAD	VIAJE		MONTO
				DESDE	HASTA	
123	Israel Rodriguez Cuevas	DPR	Inspección Técnica Plantas Yapacani, Sirari e Incahuasi	27/11/2017	01/12/2017	50000,00
124	Sergio Luis Aquino Colodro	DPR	Inspección Técnica Plantas Yapacani, Sirari e Incahuasi	27/11/2017	01/12/2017	50000,00
125	Jorge Quinteros Tufiño	DPR	Inspección Técnica Plantas Yapacani, Sirari e Incahuasi	27/11/2017	01/12/2017	50000,00
126	Juan Jose Focaccio Tejada	DPR	Inspección de las Operaciones de perforación y equipos de perforación	29/11/2017	01/12/2017	50000,00
127	Auster Adalid Chavez Ortiz	DPR	Inspección a las Operaciones de perforación y equipos de perforación	29/11/2017	01/12/2017	50000,00
128	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervisión a la Operación, seguridad y Volumen a la ER's	29/11/2017	01/12/2017	50000,00
129	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Inspección a las Operaciones de perforación y equipos de perforación	29/11/2017	01/12/2017	50000,00
130	Williams Lopez Luve	DRI	Supervisión a la Operación, seguridad y Volumen a la ER's	29/11/2017	01/12/2017	50000,00
131	Rodrigo Ivan Herbas Tardio	DPR	Inspección Pruebas de Producción	29/11/2017	01/12/2017	50000,00
132	Gustavo Carrasco	DRI	Supervisión a las actividades de volumen y calidad PSL Rio Grande	29/11/2017	29/11/2017	50000,00
133	Rodrigo Ivan Herbas Tardio	DPR	Inspección Prueba de Pozo CAR - 1013	07/12/2017	08/12/2017	50.000,00
134	Cristian Mauricio Burgoa Rodriguez	DPR	Inspección Prueba de Pozo CAR - 1013	07/12/2017	08/12/2017	50.000,00
135	Sergio Luis Aquino Colodro	DPR	Inspección Técnica y de Verificación a la Planta Sabalo y Margarita	12/12/2017	15/12/2017	50.000,00
136	Pablo Martin Zuñiga Baptista	DTEP/DPR	Inspección Técnica y de Verificación a la Planta Sabalo y Margarita	12/12/2017	15/12/2017	50000,00
137	Miguel Mauricio Balanza Llanos	DRI	Supervisión a la ER - Coroico	11/12/2017	11/12/2017	50000,00
138	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervisión a la Operación, Seguridad y Volumen ER	11/12/2017	13/12/2017	50000,00
139	Juan Pabo Velasco Pavez	DRI	Cierre Paro Programado PSL Rio Grande	08/12/2017	08/12/2017	50000,00
140	Edwing Erasmo Torrez Tapia	DRI	Supervisión YPFB - ESR Cobija	11/12/2017	11/12/2017	50000,00
141	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervisión - ER	11/12/2017	11/12/2017	50000,00
142	Jose Luis Perez Rodriguez	DDT	Inspección Proyecto Turbo Compresores	13/12/2017	13/12/2017	50000,00
143	Francisco Royo Lazo	DDT	Inspección Proyecto Turbo Compresores	13/12/2017	13/12/2017	50000,00
144	Jose Luis Perez Rodriguez	DDT	Inspección Proyecto Turbo Compresores	13/12/2017	13/12/2017	50000,00
145	Juan Pablo Velasco Pavez	DRI	Supervisión al Cierre de Paro Programado PSL Rio Gramde	11/12/2017	11/12/2017	50000,00
146	Jorge Rafael Quinteros Tufiño	DPR	Inspección Técnica Mantenimiento planta YPFB Chaco	18/12/2017	19/12/2017	50000,00
147	Juan Jose Focaccio Tejada	DPR	Inspección Equipo perforación RGD - X1001 - YPFB Andina	18/12/2017	20/12/2017	50000,00
148	Miguel Mauricio Balanza Llanos	DRI	Supervisión a las Estaciones de Regasificación YPFB - Gerencia de Operaciones de PI	13/12/2017	14/12/2017	50000,00
149	Ruben Gonzalo Guzman Flores	DRI	Supervisión a la Operación, Seguridad y Volumen	13/12/2017	14/12/2017	50000,00
150	Hugo Atahuachi Quispe	DRI	Supervisión Estaciones de Regasificación YPFB	13/12/2017	14/12/2017	50000,00
151	Gustavo Carrasco Ayma	DRI	Supervisión Planta de Amoniac Urea YPFB	18/12/2017	18/12/2017	50000,00
152	Edwing Erasmo Torrez Tapia	DRI	Supervisión Planta de Amoniac Urea YPFB	18/12/2017	18/12/2017	50000,00
153	Jorge Antonio Martinez Ortiz	DDT	Supervisión Planta de Amoniac Urea YPFB	18/12/2017	18/12/2017	15000,00
154	Jose Luis Perez Rodriguez	DDT	Supervisión Planta de Amoniac Urea YPFB	18/12/2017	18/12/2017	15000,00
155	Northon Nilton Torrez Vargas	DTTC	Supervisión Planta de Amoniac Urea YPFB	18/12/2017	18/12/2017	50000,00
156	Sergio Antonio Guzman Rios	DRE	Supervisión Panta de Amoniac Urea YPFB	18/12/2017	18/12/2017	50000,00

OTRAS ACTIVIDADES

TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FIJOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Mediante Informe DCOD 0001/2017 de 10 de enero de 2017, referente a la “Creación de Centros de Monitoreo de Sistemas Implementados en la Oficina Central y lugares estratégicos del territorio nacional”, se ha gestionado ante el Ministerio de la Presidencia a través de Nota Externa ANH 0498 DE 0017/2017 de 16 de enero de 2017, la transferencia de Mercancías Adjudicadas en atención de la Ley N° 615.

De acuerdo a lo antecedido, el Ministerio de la Presidencia en atención a nuestro requerimiento, realiza la entrega de activos fijos a favor de nuestra Institución consistentes en: Equipos de Computación, Equipos Fotográficos, Equipo de Filmación y Grabación de Voz, Televisores, Equipos Reproductores de Video, Equipos de Sonido e Iluminación, Equipos Electrodomésticos, Equipos de Comunicación, Muebles, Vajillas y Cubertería y otros materiales.

Finalmente, con el propósito de contar con precios de mercado actuales para el registro de los bienes transferidos, se ha cursado al Ministerio de la Presidencia las Notas Externas ANH 12340 DE 0266/2017 de 30 de agosto de 2017 y ANH 14009 DE 0297/2017 de 26 de septiembre de 2017, solicitando la remisión de fotocopias legalizadas de la Declaración Única de Importación – DUI.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA – UAI AL:

INFORME DE CONFIABILIDAD GESTIÓN 2016

La Unidad de Auditoria Interna en cumplimiento a sus funciones emitió el INF.UAI N° 003/2017 Informe sobre Aspectos de Control Interno, Emergente del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, por el Período Comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, en la cual realizaron las siguientes observaciones:

N°	OBSERVACIONES	IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES	
		PLAZO	ACCIONES REALIZADAS
1.	DEFICIENCIAS EN EL MANEJO DE ALMACENES		
	a) Incumplimiento de Plazos respecto a lo establecido en el Manual de Procedimientos	30/06/2017	Se emitió el Memorándum DAF0055/2017 de 17/03/2017 para acciones respectivas. Se obtuvo Nota Interna DPD-UDI 0253/2017 de 19/11/2017 de “Manual de Procedimientos del Subsistema de Manejo de Bienes y Administración de Almacenes”. Se emitió Memorándum DAF 0056/2017 de 17/03/2017 para acciones respectivas. Se emitió Circular DAF 022/2017. de actualización formulario ingreso físico de bienes de consumo a almacenes.
	b) Utilización de Formulario para el ingreso de almacenes desactualizado	30/06/2017	Se emitió Circular DAF 022/2017. de actualización formulario ingreso físico de bienes de consumo a almacenes.
	c) Vales sin firma de recepción	30/06/2017	Se emitió la CIRCULAR 0015/2017 de 17 de marzo de 2017 solicitando a las Direcciones Distritales la firma de conformidad de recepción de los Formularios de Solicitud de Materiales, Vales de Almacén y Actas de Entrega.

N°	OBSERVACIONES	IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES	
		PLAZO	ACCIONES REALIZADAS
2.	DEFICIENCIA EN EL REGISTRO DE ACTIVOS INTANGIBLES		
a)	Compra de Equipo Firewall para la Oficina de Santa Cruz registrado con su valor total como Activo Intangible	30/06/2017	Se emitió el Memorándum DAF 0054/2017 de 17/03/2018. Se emitió Nota DAF 0833/2017 solicitando información de costos/valores de equipos firewall adquiridos en la gestión 2016. Se nos remitió nota interna DTIC UAO 0185/2017 de 05/04/2017 en la cual nos proporciona información del costo/valor del dispositivo firewall. Se emitió informe DAFUAD 0156/2017 de 27/06/2017. De clasificación parcial del activo intangible a activo fijo.
b)	Accesorio "Interface IR para descarga CN Software de manejo de datos" registrado con su valor total como Activo Intangible	30/06/2017	Se emitió el Memorándum DAF 0054/2017 de 17/03/2017 Se emitió nota interna DAF 0832/2017 de 17/03/2017 donde se solicita criterio técnico del dispositivo Connectivity kit. Se nos remite Informe Técnico DTIC UAO 0070/2017 22/03/2017. Se emitió nota DAF 996/2017 30/03/2017, de asignación de dispositivo IR Connectivity kit. Se obtuvo nota interna DCD-UGM 0628/2017 03/04/2017, de solicitud de resignación del activo fijo, se acompaña con acta de entrega. Se emitió informe DAFUAD 0155/2017 27/06/2017, sobre la "reclasificación de activo intangible – accesorio interface IR para descarga de datos".
3.	INCORRECTO REGISTRO DE ACTIVOS CAPITALIZADOS		
	Capitalización de gastos incurridos en el Proyecto de Inversión "Implementación de Red Nacional de Comunicaciones para la ANH"	30/06/2017	Se emitió el Informe DAF UFI N° 0026/2017 de 16/03/2017, mediante la cual se recomienda realizar los ajustes en el vSIAF, dando de baja los activos y posteriormente el registro mediante la opción de Revalúo a efectos de realizar los ajustes contables. Se emitió el Informe DAFUAD 0363/2017 de 29/12/2017, justificando la aplicación del criterio de ajuste de activos fijos – red nacional de comunicaciones. Se emitió nota externa ANH 0304 DAF 0080/2018 de 05/01/2018: de Consulta de procedimiento del vSIAF sobre la actualización de activos fijos al MEFP. Nos remiten nota de respuesta MEFP/VPCF/DGCF/UIAF/N°023/2018 sobre solicitud de criterio técnico.
4.	DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS EN LA VERIFICACION FISICA DE ACTIVOS FIJOS		
a)	Activos asignados a un funcionario, sin embargo, al momento de la verificación física se evidenció que son utilizados por otro funcionario	30/06/2017	Se emitió los memorándums de llamada de atención a los funcionarios correspondientes. Se reasigno los activos fijos observados. Se nos remite nota interna DTIC 0373/2017 de 19/04/2017, de solicitud de reasignación de activos fijos. Se nos remite nota interna DRE 0652/2017 de 01/06/2017, de reasignación y devolución de activos fijos. Se emitió nota interna DAF 0530/2017 de 15/02/2017, solicitando pronunciamiento respecto a requerimiento de reasignación de activos fijos a la DTEP. Se nos remite nota interna DTIC 0259/2017 de 20/03/2017 en respuesta a nota DAF. Se nos remitió nota interna DCOD 0190/2017 de 07/04/2017, de solicitud de asignación y reasignación de activos fijos.
b)	Activos en mal estado u obsoleto identificados en la verificación física de activos fijos realizada al cierre de la gestión.	30/06/2017	Mediante Instructivo DAF 0003/2017 de 17/03/2017, se instruye al Responsable del Área de Bienes y Servicios efectuar un relevamiento de información respecto a los activos fijos en mal estado y en desuso, para con base en esta información efectuar un análisis y determinar programas de mantenimiento preventivo y en los casos que corresponda, establecer la pertinencia de dar baja y disposición de los bienes en desuso conforme a la normativa establecida para el efecto. Se emitió INS-DAF 0003/2017 de 17/03/2017 respecto a activos fijos mal estado y desuso. Se emitió Informe DAFUAD 0321/2017 Consolidado de Inventario

N°	OBSERVACIONES	IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES	
		PLAZO	ACCIONES REALIZADAS

Edificio Csapek- ajustado.
 Se emitió Informe DAFUAD 0322/2017 Consolidado de Inventario Edificio Torre Girasoles – ajustado.
 Se emitió Informe DAFUAD 0323/2017 Consolidado Inventario Edificio Picasso, Kantutani y Torre Azul - ajustado.
 Se emitió Informe DAFUAD 0324/2017 Consolidado Inventario Parque Automotor Of. Central – ajustado.
 Se emitió Informe DAFUAD 0328/2017 Consolidado Of. Central.
 Se emitió Informe DAFUAD 0352/2017 Consolidado Inventario de Direcciones Distritales.

c) Activos que no cuentan con el sticker con el nuevo código de activo fijo o el mismo se encuentra borroso 30/06/2017

Se remitió a las direcciones Distritales los stickers de códigos de barra de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECCIÓN DISTRITAL	NOTA DE REMISIÓN	FECHA	CANTIDAD DE STICKERS
Pando	DAF 0616/2017	01/03/17	7
	DAF 1434/2017	04/05/17	27
Cochabamba	DAF 0617/2017	01/03/17	59
	DAF 1699/2017	23/05/17	136
Beni	DAF 0618/2017	01/03/17	110
Tarija	DAF 0619/2017	01/03/17	71
Oruro	DAF 0620/2017	01/03/17	3
	DAF 0982/2017	30/03/17	29
Santa Cruz	DAF 0622/2017	01/03/17	60
Chuquisaca	DAF 0623/2017	01/03/17	18
La Paz	DAF 0624/2017	01/03/17	92
Potosí	DAF 1042/2017	05/03/17	34

Se emitió nota DAF 0622/2017 de 01/03/2017, reiterativa para subsanar y remisión de código de barras de los activos fijos DSC.
 Se nos remitió NI-DSC 2236/2017, documentos fotográficos de los sticker regularizados.
 Se emitió nota DAF 0617/2017 de 01/03/2017 y DAF 1699/2017 de 23/05/2017, de remisión de códigos de barras DCB.
 Se nos remitió INF-TEC-DCB 0590/2017, de reposición de sticker de códigos de barra a activos fijos.
 Se emitió nota DAF 0624/2017 de 01/03/2017 de remisión de códigos de barras DLP.
 Se nos remitió NI-DLP de conformidad respecto a código de barras.
 Se emitió nota DAF 0623/2017 de 01/03/2017 de remisión de códigos de barras DCH.
 Se nos remitió NI-DCH 0804/2017 de conformidad respecto al remplazo de los códigos de barra.
 Se emitió nota DAF 0620/2017 de 01/03/2017 de remisión de códigos de barra DOR.
 Se nos remitió NI-DOR 0920/2017 de conformidad de remplazo de los códigos de barra.
 Se emitió nota DAF 0616/2017 de 01/03/2017 de remisión de códigos de barra DPD.
 Se nos remitió NI-DPD 0488/2017 de conformidad de remplazo de los códigos de barra.
 Se emitió nota DAF 1042/2017 de 05/03/2017 de remisión de código de barra DPT.
 Se nos remitió NI-DPT 0982/2017 documento fotográfico del etiquetado de los códigos de barra.
 Se emitió nota DAF 0619/2017 01/03/2017 de remisión de código de barra DTJ.
 Se nos remitió Informe DTJ 0187/2017 documento fotográfico del etiquetado.
 Se emitió nota DAF 0618/2017 de 01/03/2017 de remisión de código de barras DBN.

5.	RETENCIÓN REALIZADA, SIN CONSIDERAR LA FACTURA A NOMBRE DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE		
----	--	--	--

N°	OBSERVACIONES	IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES	
		PLAZO	ACCIONES REALIZADAS
	ASCENSORES DEL EDIFICIO GIRASOLES		
	De la verificación de efectuada al pago del servicio de mantenimiento y reparación de Inmuebles se pudo evidenciar que la empresa Elevadores América SRL emitió facturas por el servicio de mantenimiento de ascensores del Edificio Girasoles a Nombre y NIT de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; sin embargo, al momento del pago del servicio se realizó la retención de los impuestos de Ley respectivos a la Administradora del Edificio Girasoles y realizo la respectiva declaración en el Libro de Compras.	30/04/2017	Se emitió el Instructivo DAF N° 0002/2017 de 16 de marzo de 2017, a la UFI y a la UAD solicitando un mejor control y revisión de las facturas para registro correcto y oportuno de las mismas en el Libro de Compras IVA. Se emitió la Nota ANH 3490 DAF 0817/2017 a la Administradora del Edificio Torre Girasoles respecto a la forma de cobro que debe realizar ante la ANH por el servicio de mantenimiento.

SEGUIMIENTO A INFORME DE CONFIABILIDAD DE LA GESTIÓN 2015

La Unidad de Auditoria Interna en cumplimiento a sus funciones emitió el INF.UAI N° 003/2017 Informe sobre Aspectos de Control Interno, Emergente del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, por el Período Comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016, en la cual realizaron las siguientes observaciones:

N°	OBSERVACIONES	IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES									
		PLAZO	ACCIONES REALIZADAS								
1.	DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS EN LA TOMA DE INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS										
	a) Activos fijos nuevos y sin uso, que están siendo depreciados	30/06/2017	Mediante Instructivo DAF 0003/2017 de 17/03/2017, se instruye al Responsable del Área de Bienes y Servicios realizar un relevamiento de todos los activos fijos existentes en los depósitos, a objeto de efectuar una evaluación y su asignación correspondiente al personal de la ANH. Se asignó un total de 112 lectores de códigos de barra a nivel nacional, quedando un saldo de 30 unidades. De los cuales se remite las actas de asignación conforme los códigos que fueron observados en el Anexo 1.								
	b) Activos Fijos que no se encuentran registrados en el Sistema Integrado de Activos Fijos – SIAF, ni el nuevo “Software (sistema) para Administración y Control de Activos Fijos”.	30/06/2017	Mediante Instructivo DAF 0003/2017 de 17/03/2017, se instruye al Responsable del Área de Bienes y Servicios efectuar la verificación y revisión de la documentación de los activos fijos identificados y no registrados en el SIAF, para su codificación y su registro contable e incorporación en los Estados Financieros de la ANH. Se ha procedido a la revisión del detalle de información de activos fijos generada por la Empresa ARPRO, por lo que se identificó tres activos fijos que se encuentran registrados en el vSIAF según la relación de los activos fijos siguientes:								
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>COD. / DESCR.</th> <th>COD. ACTUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cod. 03-00090, Anilladora Metálica Marca: ESPIRAMAQ</td> <td>2-03514</td> </tr> <tr> <td>Cod. 10-02357, Impresora LASER a color Marca HP modelo LASERJET CP1025NW Serie: CNB2D01549</td> <td>15-99999</td> </tr> <tr> <td>Cod. 50691, Handy Motorola Mod: EP450 Serie: 442TKWF897</td> <td>5-99944</td> </tr> </tbody> </table>	COD. / DESCR.	COD. ACTUAL	Cod. 03-00090 , Anilladora Metálica Marca: ESPIRAMAQ	2-03514	Cod. 10-02357 , Impresora LASER a color Marca HP modelo LASERJET CP1025NW Serie: CNB2D01549	15-99999	Cod. 50691 , Handy Motorola Mod: EP450 Serie: 442TKWF897	5-99944
COD. / DESCR.	COD. ACTUAL										
Cod. 03-00090 , Anilladora Metálica Marca: ESPIRAMAQ	2-03514										
Cod. 10-02357 , Impresora LASER a color Marca HP modelo LASERJET CP1025NW Serie: CNB2D01549	15-99999										
Cod. 50691 , Handy Motorola Mod: EP450 Serie: 442TKWF897	5-99944										

N°	OBSERVACIONES		IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES
	c) Se han identificado Activos Fijos en mal estado y en desuso.	30/06/2017	<p>Mediante Instructivo DAF 0003/2017 de 17/03/2017, se instruye al Responsable del Área de Bienes y Servicios efectuar un relevamiento de información respecto a los activos fijos en mal estado y en desuso, para con base en esta información efectuar un análisis y determinar programas de mantenimiento preventivo y en los casos que corresponda, establecer la pertinencia de dar baja y disposición de los bienes en desuso conforme a la normativa establecida para el efecto.</p> <p>Se efectuó el relevamiento de activos fijos a través de inventarios a nivel nacional, determinándose activos fijos en desuso y mal estado. Los resultados se muestran en los siguiente Informes consolidados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DAFUAD 321/2017 Edif. Csapek - DAFUAD 322/2017 Edif. Girasoles - DAFUAD 323/2017 Edif. Picasso, Ambientes de la Av. Kantutani.
	d) Al cierre de la gestión existen activos con valor residual de 1.	30/06/2017	<p>Mediante Instructivo DAF 0003/2017 de 17/03/2017, se instruye al Responsable del Área de Bienes y Servicios evaluar periódicamente el estado físico de los bienes con valor 1, a fin de establecer su baja o la pertinencia de una revalorización, considerando la significatividad de los bienes con esta característica.</p> <p>Se elaboró el informe DAFUAD 0362/2017, para la aprobación de la baja de activos fijos con valor residual 1 (uno). En función a la determinación de los resultados de la Empresa ARPRO.</p> <p>Se registró la baja de los activos fijos en el vSIAF.</p>
2.	ACTIVOS FIJOS MUEBLES FALTANTES		
	Resultado del revaluó técnico de activos fijos, realizado por la Empresa ARPRO con fecha 22/12/2014, aprobado para su incorporación en registros contables con RA – ANH – DJ N° 0161/2015 de 22/05/2015 se reporta activos fijos faltantes que no fueron verificados físicamente por falta de ubicación	30/06/2017	<p>Mediante Instructivo DAF 0004/2017 de 17/03/2017, se instruye al Responsable del Área de Bienes y Servicios emitir un informe respecto a las acciones realizadas sobre los faltantes reportados, identificando a los custodios de los activos faltantes para que procedan a su reposición. El resultado final de las acciones reportadas, deberá ser comunicado a la Unidad de Auditoría Interna.</p> <p>Se efectuaron controles de los activos fijos a través de las tareas de inventariación a nivel nacional por el personal de la DAF a las diferentes Unidades organizacionales de la ANH.</p> <p>Los Memorándums de instrucción para la inventariación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memorándum 0096 al 0103/2017 – Edificio Administrativo Csapek - Memorándum 0116 al 0117/2017 – Parque automotor - Memorándum 0118 al 0121/2017 – Edificio Técnico “Girasoles” - Memorándum 0131 al 0133/2017 – Depósitos de la ANH - Memorándum 0152, 0154, 0168, 0172, 0173, 0263, 0264 y 0265/2017 Direcciones Distritales <p>Como resultado de dicho trabajo se emitió los Informes Consolidados DAFUAD 0328 y 0352/2017, de conciliación de activos faltantes y el Informe DAFUAD 0364/2017 de activos declarados como faltantes por la Empresa ARPRO.</p> <p>Asimismo, se efectuaron controles al momento de asignación de activos fijos a los funcionarios recientemente incorporados a la entidad (Asignación a personal nuevo y reasignación por renuncia o cambios de su puesto laboral).</p>

N°	OBSERVACIONES	IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES
	<p>Asimismo, instruir al Responsable de Bienes y Servicios y Encargado de Activos Fijos y Transporte, efectuar controles periódicos sobre la existencia física de los activos, en aplicación de lo establecido en el artículo 29 (Administración de Activos Fijos muebles e inmuebles) del Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la ANH, aprobado mediante Resolución Administrativa ANH-DJ N° 0166/2015 de 26 de mayo de 2015 y comunicar los resultados de dicha verificación a las instancias correspondientes, para la adopción de medidas correctivas de manera oportuna.</p>	<p>30/06/2017 Mediante Instructivo DAF 0005/2017 de 17/03/2017, se instruye al Responsable del Área de Bienes y Servicios efectuar controles periódicos sobre la existencia física de los activos, en aplicación de lo establecido en el artículo 29 (administración de activos fijos muebles e inmuebles) del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la ANH, aprobado mediante Resolución Administrativa ANH-DJ N° 0166/2015 de 26 de mayo de 2015 y comunicar los resultados de dicha verificación a las instancias correspondientes, para la adopción de medidas correctivas de manera oportuna.</p>

Unidad de Gestión del Talento Humano



UTH

*Informe
Gestión
2017*

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - UTH

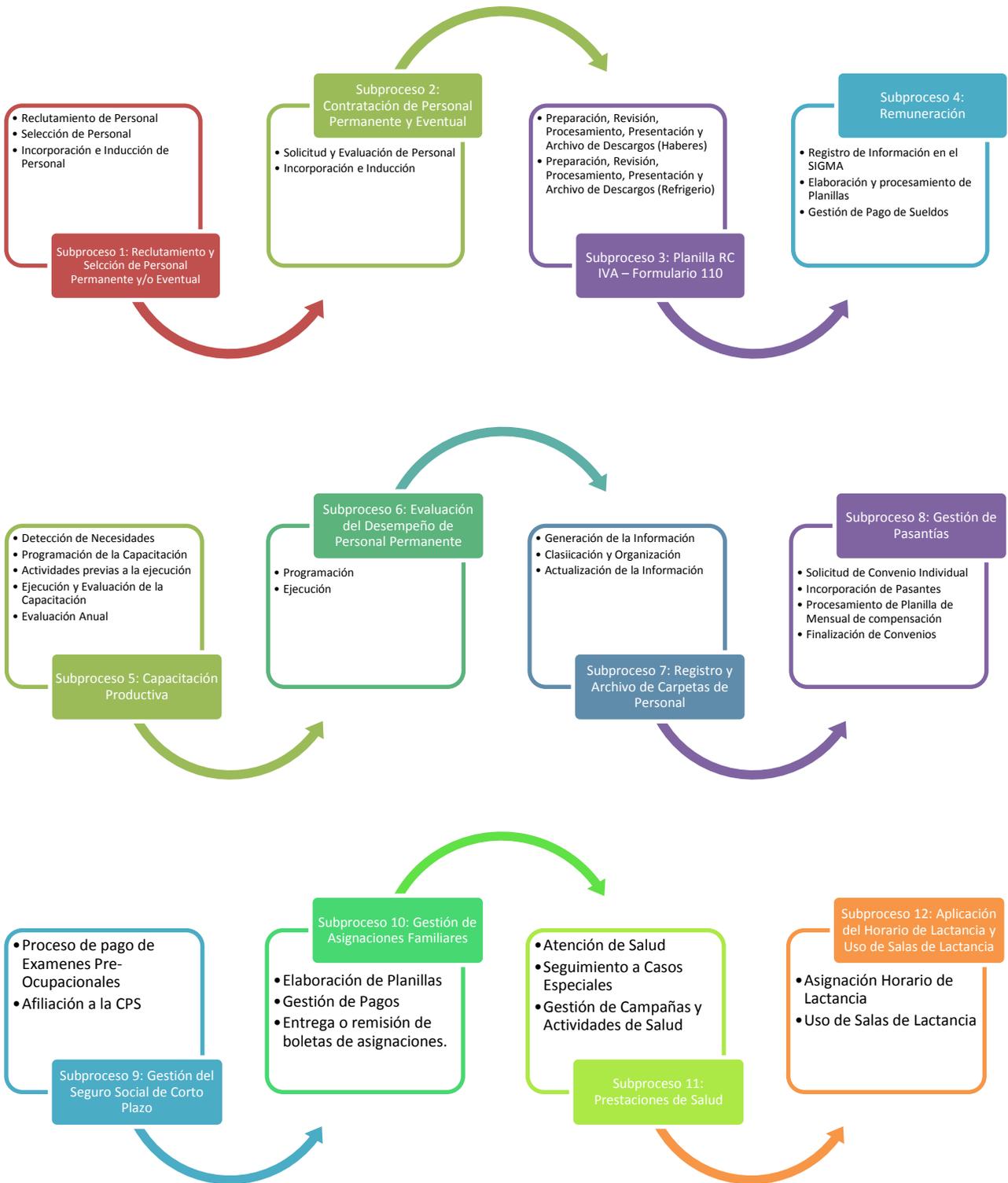


OBJETIVO

Lograr una gestión de Recursos Humanos eficiente y eficaz, mediante la implementación y ejecución del Sistema de Administración de Personal, garantizando una adecuada dotación, registro, movilidad, capacitación y evaluación del desempeño del personal, hacia la mejora continua a través de la sistematización de procesos y procedimientos, en el marco de lo establecido en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Ley N° 2027 del Estatuto del Funcionario Público, política de calidad y otras disposiciones vigentes.



PROCESOS INHERENTES A LA GESTION - UTH



AREA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Con la finalidad de dar continuidad a los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal iniciados en cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional de Recursos Humanos (PDI) 2013 – 2016, al 30 de septiembre de la gestión 2017 se publicaron las siguientes convocatorias:

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA "001/2017" *Gestión 2017*

N°	REFERENCIA	NIVEL SALARIAL	MODALIDAD	NOMBRE DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL	ESTADO
1	ANH-001-001	Auxiliar Administrativo III	PERSONAL PERMANENTE	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4.876,00	DESIERTO

Elaboración: UTH

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA "002/2017" *Gestión 2017*

N°	REFERENCIA	NIVEL SALARIAL	MODALIDAD	NOMBRE DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL	ESTADO
1	ANH-002-002	Profesional V	PERSONAL PERMANENTE	PROFESIONAL DE ACTIVOS FIJOS	11.236,00	ADJUDICADO

Elaboración: UTH

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA "003/2017" *Gestión 2017*

N°	REFERENCIA	NIVEL SALARIAL	MODALIDAD	NOMBRE DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL	ESTADO
1	ANH-003-001	Asistente III	PERSONAL PERMANENTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6.360,00	DESIERTO

Elaboración: UTH

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA "004/2017" *Gestión 2017*

N°	REFERENCIA	NIVEL SALARIAL	MODALIDAD	NOMBRE DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL	ESTADO
1	ANH-004-001	Responsable II	PERSONAL PERMANENTE	RESPONSABLE DEL AREA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	15.052,00	ADJUDICADO
2	ANH-004-002	Responsable II	PERSONAL PERMANENTE	RESPONSABLE DEL AREA PRESUPUESTO	15.052,00	DESIERTO

Elaboración: UTH

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA "005/2017"
Gestión 2017

N°	REFERENCIA	NIVEL SALARIAL	MODALIDAD	NOMBRE DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL	ESTADO
1	ANH-005-001	Profesional III	PERSONAL PERMANENTE	SUPERVISOR CONTABLE	12.720,00	ETAPA DE ENTREVISTA
2	ANH-005-002	Responsable II	PERSONAL PERMANENTE	RESPONSABLE DEL AREA PRESUPUESTO	15.052,00	DESIERTO

Elaboración: UTH

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA "006/2017"
Gestión 2017

N°	REFERENCIA	NIVEL SALARIAL	MODALIDAD	NOMBRE DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL	ESTADO
1	ANH-006-001	Profesional IX	PERSONAL PERMANENTE	ANALISTA CONTABLE	8.692,00	ADJUDICADO
2	ANH-006-002	TECNICO IV	PERSONAL PERMANENTE	TECNICO FINANCIERO	7.632,00	DESIERTO

Elaboración: UTH

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA "007/2017"
Gestión 2017

N°	REFERENCIA	NIVEL SALARIAL	MODALIDAD	NOMBRE DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL	ESTADO
1	ANH-007-001	Responsable II	PERSONAL PERMANENTE	RESPONSABLE DEL AREA PRESUPUESTO	15.052,00	DESIERTO

Elaboración: UTH

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA "008/2017"
Gestión 2017

N°	REFERENCIA	NIVEL SALARIAL	MODALIDAD	NOMBRE DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL	ESTADO
1	ANH-008-001	TECNICO IV	PERSONAL PERMANENTE	TECNICO FINANCIERO	7.632,00	DESIERTO

Elaboración: UTH

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA "009/2017"
Gestión 2017

N°	REFERENCIA	NIVEL SALARIAL	MODALIDAD	NOMBRE DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL	ESTADO
1	ANH-009-001	Responsable II	PERSONAL PERMANENTE	RESPONSABLE DEL AREA PRESUPUESTO	15.052,00	DESIERTO

Elaboración: UTH

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA "010/2017"
Gestión 2017

N°	REFERENCIA	NIVEL SALARIAL	MODALIDAD	NOMBRE DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL	ESTADO
1	ANH-010-001	JEFE DE UNIDAD	PERSONAL PERMANENTE	JEFE UNIDAD DE PRECIOS Y TARIFAS	15.700,00	DESIERTO
2	ANH-010-002	ESPECIALISTA II	PERSONAL PERMANENTE	ESPECIALISTA EN PRECIOS Y TARIFAS	15.052,00	DESIERTO
3	ANH-010-003	ESPECIALISTA II	PERSONAL PERMANENTE	ESPECIALISTA EN CONTROL Y FISCALIZACION ECONOMICA	15.052,00	DESIERTO

Elaboración: UTH

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA "011/2017"
Gestión 2017

N°	REFERENCIA	NIVEL SALARIAL	MODALIDAD	NOMBRE DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL	ESTADO
2	ANH-011-002	TECNICO IV	PERSONAL PERMANENTE	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	8.692,00	ANULADO

Elaboración: UTH

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA "012/2017"
Gestión 2017

N°	REFERENCIA	NIVEL SALARIAL	MODALIDAD	NOMBRE DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL	ESTADO
1	ANH-012-001	Responsable II	PERSONAL PERMANENTE	RESPONSABLE DEL AREA PRESUPUESTO	15.052,00	ADJUDICADO
1	ANH-012-001	TECNICO IV	PERSONAL PERMANENTE	TECNICO FINANCIERO	7.632,00	DESIERTO

Elaboración: UTH

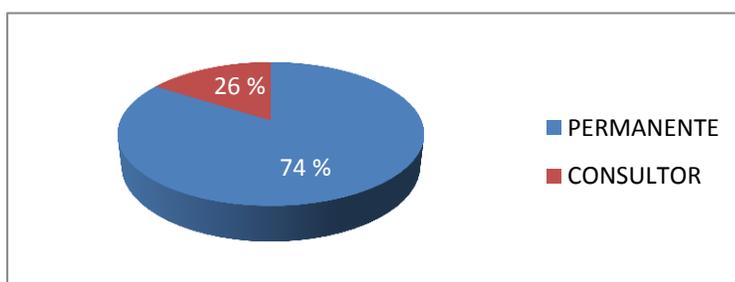
PERSONAL ACTIVO A NIVEL NACIONAL

Al 31 de diciembre de la gestión 2017, se ha registrado un total de 585 funcionarios activos con la siguiente distribución:

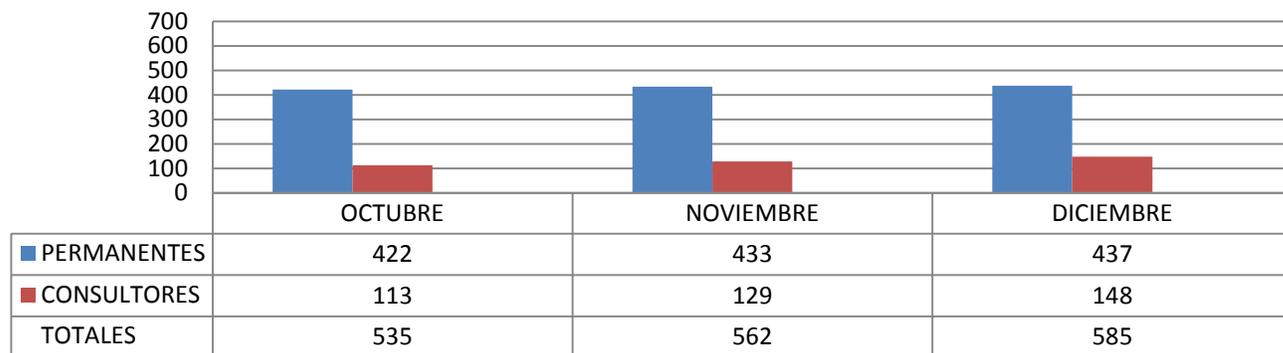
DISTRIBUCION DE PERSONAL POR CONDICION
Al 31 de Diciembre de 2017

CONDICION	Nº PERSONAL	PORCENTAJE %
PERMANENTE	437	74 %
CONSULTOR	148	26 %
TOTAL	585	100 %

Elaboración: UTH



**PERSONAL POR CONDICION
Al 31 de Diciembre de 2017**



Elaboración: UTH

PAGO DE VACACIONES NO UTILIZADAS

Dando cumplimiento al Decreto Supremo N° 3034 Reglamento de la Ley N° 856 de Presupuesto General del Estado Gestión 2017 de 28 de noviembre de 2016, que en su Art. 28 (Régimen de Vacaciones) establece la compensación económica de la vacación en las entidades sujetas al Régimen del Estatuto del Funcionario Público; durante el periodo Enero a diciembre 2017, se recibieron un total de (43) solicitudes de pago de vacaciones no utilizadas, de las cuales se pagaron en su totalidad, emitiéndose los Informes Técnicos de solicitud de Modificación Presupuestaria para el pago de las mismas, de acuerdo al siguiente detalle:

**PAGO DE VACACIONES NO UTILIZADAS
Al 31 de diciembre de 2017**

N°	NOMBRE	MOTIVO	MEMORANDUM	ESTADO	MONTO (Bs.)
1	CONTRERAS TEJADA PEDRO ALVARO	Desvinculación	MEM UTH 1161/2016	Pagado	2.300,20
2	GARCIA ROSALES NOHEMY	Fallecimiento	FALLECIMIENTO	Pagado	3.356,67
3	EYZAGUIRRE PEÑARANDA JERRY ALEJANDRO	Renuncia	MEM UTH 0046/2017	Pagado	10.393,37
4	CUELLAR CAMARGO PERFECTA	Renuncia	MEM UTH 0112/2017	Pagado	2.226,00
5	MARTORELL BRAVO JEAN KARLA	Desvinculación	MEM UTH 0127/2017	Pagado	3.331,93
6	CHUQUIMIA VARGAS FERNANDO ROGER	Renuncia	MEM UTH 0142/2017	Pagado	17.538,13
7	MANSILLA RAMOS ELIAS FERNANDO	Desvinculación	MEM UTH 0160/2017	Pagado	13.462,00
8	CUBA NUÑEZ DEL PRADO JUAN MAURICIO	Desvinculación	MEM UTH 0153/2017	Pagado	6.702,83
9	MAMANI QUISPE FLORA DOMINGA	Desvinculación	MEM UTH 0159/2017	Pagado	10.440,73
10	SANTOS AGUDO RUBEN	Desvinculación	MEM UTH 0163/2017	Pagado	1.787,87
11	ACHACOLLO MENDIVIL SUSANA	Desvinculación	MEM UTH 0148/2017	Pagado	3.187,01
12	BEJARANO GARCIA GILKA BRENDA	Desvinculación	MEM UTH 0151/2017	Pagado	6.684,90
13	GONZALES BERRIOS MARIA DEL PILAR	Desvinculación	MEM UTH 0155/2017	Pagado	9.748,27
14	BALDERRAMA SANDOVAL ANA	Desvinculación	MEM UTH 0150/2017	Pagado	5.989,00
15	JUSTINIANO ZEBALLOS CARLOS FEDERICO	Desvinculación	MEM UTH 0156/2017	Pagado	3.116,40
16	FUENTES ALDUNATE GONZALO	Desvinculación	MEM UTH 0154/2017	Pagado	2.374,40
17	POVEDA BELLIDO ALFREDO	Desvinculación	MEM UTH 0161/2017	Pagado	30.348,20
18	MALLEA ALMANZA LUIS MARCELO	Desvinculación	MEM UTH 0146/2017	Pagado	1.243,73
19	GOMEZ SANCHEZ PORTILLO CARLA EUGENIA	Renuncia	MEM UTH 0231/2017	Pagado	9.080,78
20	FLORES CACERES ALAIM MAURICIO	Renuncia	MEM UTH 0272/2017	Pagado	5.013,80
21	MURGUIA LINDA	Desvinculación	MEM UTH 0288/2017	Pagado	2.763,07
22	MORALES GARCIA MELCHOR ARMANDO	Desvinculación	MEM UTH 0289/2017	Pagado	8.184,97
23	OSORIO LOPEZ JAIME CESAR	Desvinculación	MEM UTH 0290/2017	Pagado	7.696,00
24	LARREA BARRENECHEA CLAUDIA DANIELA	Desvinculación	MEM UTH 0291/2017	Pagado	10.347,17
25	RIVAS DE LA TORRE EDGAR	Desvinculación	MEM UTH 0294/2017	Pagado	4.452,00
26	CUELLAR VERASTEGUI LUIS FELIX	Renuncia	MEM UTH 0311/2017	Pagado	6.808,73
27	ORDOÑEZ TRIGO SCHEREZADE	Renuncia	MEM UTH 0947/2017	Pagado	3.062,25
28	MONTECINOS FLORES LEOPOL	Renuncia	MEM UTH 0952/2017	Pagado	15.983,93

N°	NOMBRE	MOTIVO	MEMORANDUM	ESTADO	MONTO (Bs.)
29	ARAMAYO LEMA JUAN CARLOS	Renuncia	MEM UTH 0954/2017	Pagado	6.396,60
30	SALAS HUSSY REGINA YAMILY	Desvinculación	MEM UTH 0965/2017	Pagado	32.730,75
31	AREVALO OBLITAS MARCO ANTONIO	Desvinculación	MEM UTH 0962/2017	Pagado	13.629,35
32	MORON OSINAGA GUSTAVO	Desvinculación	MEM UTH 0964/2017	Pagado	4.491,00
33	ZAMPIERI ZABALA OSMAN NAYROVI	Desvinculación	MEM UTH 0967/2017	Pagado	3.088,12
34	DELGADO SENSO ROBERTO CARLOS	Renuncia	MEM UTH 1054/2017	Pagado	2.869,35
35	CHAVEZ CHAVEZ JORGE ISAIAS	Renuncia	MEM UTH 1141/2017	Pagado	6.427,13
36	ASPIAZU ARCE ALEJANDRO HUMBERTO	Renuncia	MEM UTH 1017/2017	Pagado	17.607,65
37	SALDIA PUERTA ROLY DANIEL	Desvinculación	MEM UTH 1116/2017	Pagado	9.597,00
38	BELLO ESTIGARRIBIA DAVID	Desvinculación	MEM UTH 1118/2017	Pagado	3.159,93
39	GONZALES DAVALOS OSCAR	Desvinculación	MEM UTH 1117/2017	Pagado	4.424,43
40	SEGOVIA CALDERON WALTER HAROLD	Renuncia	MEM UTH 1139/2017	Pagado	4.763,20
41	GUARACHI LAURA FREDY PORFIRIO	Renuncia	MEM UTH 1152/2017	Pagado	10.430,37
42	LUIS FERNANDO LARA CRUZ	Renuncia	MEM UTH 1288/2017	Pagado	1.270,16
43	EINARD RAFAEL JOFFRE ROJAS	Renuncia	MEM UTH 1295/2017	Pagado	11.982,00

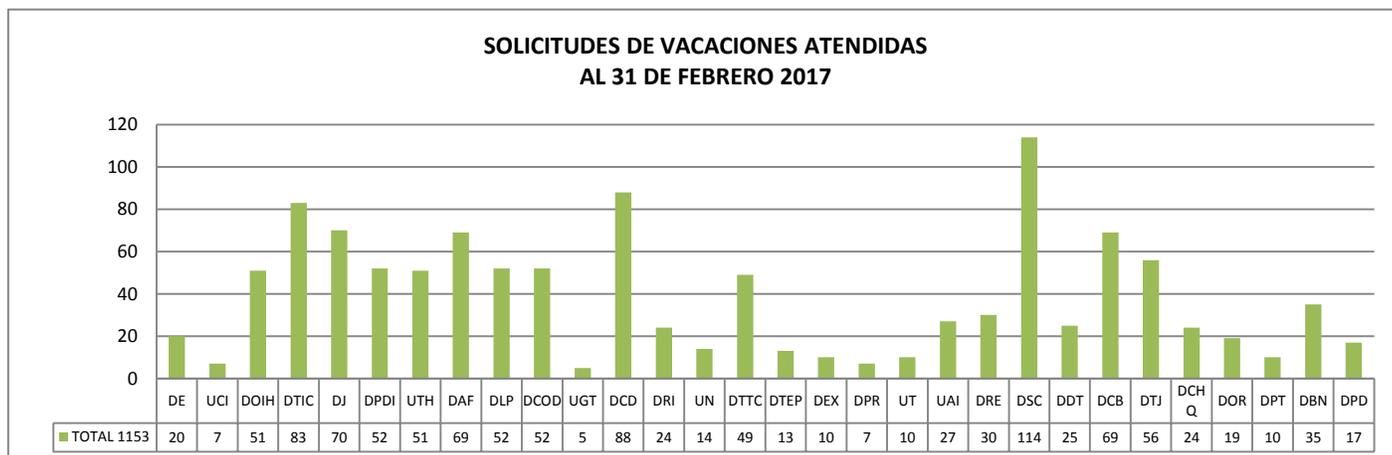
Elaboración: UTH

Cabe aclarar que la Agencia Nacional de Hidrocarburos se financia con Recursos del Tesoro General de la Nación (TGN), por lo tanto, el pago de las Vacaciones No Utilizadas se hizo efectivo en función a la disponibilidad financiera del TGN.

CONTROL DE PERSONAL

SOLICITUDES DE VACACION

Al 31 de diciembre de 2017, la Unidad de Gestión del Talento Humano, atendió 1153 solicitudes de vacación de las diferentes Direcciones y Unidades Organizacionales, como se detalla a continuación:

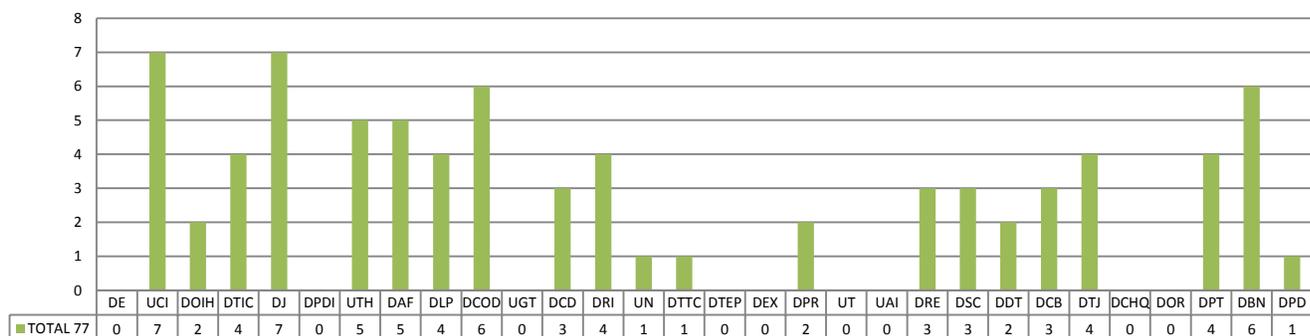


Elaboración: UTH

LICENCIAS SIN GOCE DE HABERES

Al 31 de diciembre de 2017, se registraron 77 solicitudes de licencia sin goce de haberes, entre el personal Permanente y Consultor Individual de Línea como se detalla a continuación:

**SOLICITUDES DE LICENCIAS SIN GOCE DE HABER
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



Elaboración: UTH

PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS

En atención a los artículos N° 41 inciso c) y N° 51 inciso n) del Reglamento Interno de Personal vigente se remitió el Informe UTH 0190/2017 dando a conocer a los funcionarios que reincidieron atrasos acumulados de más de 150 y 300 minutos en un periodo trimestral, estableciendo sanciones según cuadro siguiente:

SANCIONES POR CONCLUSIÓN DE PROCESOS

- **POR ACUMULACIÓN DE MÁS DE 300 MINUTOS EN UN TRIMESTRE**
Al 30 de septiembre de 2017

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	RESOLUCIÓN SUMARIAL	FECHAS DE EMISIÓN	OBJETO	SANCIÓN ECONOMICA S/ HABER BASICO	MONTO DESCUENTO Bs.
1	MENDOZA PEREZ GABRIEL	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
2	ORTUSTE FRANCO MERY	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
3	AVILA CHIRVECHES MARIA LUISA	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
4	CHAVEZ DE LA ROSA ENRIC LILIANA TRINIDAD	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
5	CONDE LECOÑA FIDEL ANGEL	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
6	DELGADO SENSO ROBERTO CARLOS	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
7	FLORES SANCHEZ JUAN	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
8	FUENTES SALOME GEMA EMILIA	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
9	MENDOZA MENDOZA FRANKLIN DANIEL	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
10	MONTES DE OCA ROSAS RUDY PEDRO	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
11	REA RAMIREZ AUGUSTO	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
12	ROCHA VASQUEZ TANYA TAMARA	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
13	URQUIETA SEMPETEGUI IVAN FERNANDO	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
14	URUCHI AMESTOY DANNY MANOLO	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
15	VILLARROEL GUTIERREZ MELVI LIZEST	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
16	FLORES VALDEZ SILVIA PATRICIA	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
17	GUTIERREZ ROSAS LEYDY HELEN	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
TOTAL DESCUENTOS POR SANCIONES SEGÚN RESOLUCIONES SUMARIALES							0,00

Elaboración: UTH

- **POR REINCIDENCIA DE MÁS DE 151 MINUTOS EN UN TRIMESTRE**
Al 30 de septiembre de 2017

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	RESOLUCIÓN SUMARIAL	FECHAS DE EMISIÓN	OBJETO	SANCIÓN ECONOMICA S/ HABER BASICO	MONTO DESCUENTO Bs.
1	CARDONA MENDEZ JOSE SILVESTRE	PERMANENTE	PENDIENTE		ACUMULACIÓN DE ATRASOS	-	-
TOTAL DESCUENTOS POR SANCIONES SEGÚN RESOLUCIONES SUMARIALES							0,00

Elaboración: UTH

INCREMENTO SALARIAL DEL 7% SEGÚN EL DECRETO SUPREMO N° 3162 DE 1 DE MAYO DE 2017

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 3162 de 1 de mayo de 2017, que aprueba un incremento salarial de hasta el siete por ciento (7%), a la remuneración mensual de las servidoras y los servidores públicos de las entidades Desconcentradas, Descentralizadas, Autárquicas y otras del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado Plurinacional, se elevó al Director Ejecutivo el Informe Técnico DAF 0055/2017 de fecha 10 de mayo de 2017, que fue elaborado conjuntamente la Dirección de Administración y Finanzas, justificando la modificación de la Escala Salarial y la Planilla Presupuestaria de la ANH para su aprobación a través de Resolución Administrativa.

En tal sentido, en fecha 11 de mayo de 2017 a través de la nota ANH 6353 DAF 1579/2017, se remite al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ 0095/2017 e Informe Legal DJ N° 0122/2017 ambos de 11 de mayo de 2017 y el Informe Técnico DAF 0055/2017 de fecha 10 de mayo de 2017, para su posterior aprobación mediante Resolución Ministerial N° 345 de 18 de mayo de 2017.

HOMOLOGACION DE REMUNERACIONES PARA PERSONAL EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA – RESOLUCION MINISTERIAL N° 345 Y APROBACION DE PERFILES GENERICOS DE CARGOS

A través del Informe Técnico DAF 0069/2017 de 08 de junio de 2017, elaborado conjuntamente con la Dirección de Administración y Finanzas, se justificó la Homologación de remuneraciones de Personal Consultor Individual de Línea, analizando las brechas considerables existentes entre los niveles salariales de la categoría operativa de la Escala Salarial Vigente en la ANH, así como la restricción presupuestaria para la contratación de Consultor Individual de Línea, para lo cual se consideraron trece (13) niveles salariales, tomando como parámetro la Escala Salarial vigente de la ANH con incremento de hasta el 7%, para su aplicación a partir del 1 de julio de 2017, en los nuevos contratos de Consultores Individuales de Línea, asimismo se remiten los Perfiles Genéricos de Cargos a ser aplicados dentro de los procesos de reclutamiento o contratación, considerando los criterios de Formación Académica y Experiencia Laboral.

Para el efecto, se remitió en el mencionado informe a la Máxima Autoridad Ejecutiva, para su conocimiento y posterior aprobación mediante Resolución Administrativa N° RA-ANH-DJ N° 0120/2017 de fecha 08 de junio de 2017.

IMPLEMENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y SOLICITUD DE VACACIONES MEDIANTE EL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SIRH)

En coordinación con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, la UTH en el marco de la mejora continua, gestionó el desarrollo e implementación en el SIRH del módulo de Programación y Solicitud de Vacaciones con la finalidad de optimizar plazos y procedimientos, así como el uso de recursos por parte de los funcionarios de la Entidad. Para tal efecto, mediante Circular UTH 0061/2017 de 04 de julio de 2017, se pone a conocimiento del personal que la reprogramación de vacaciones se las procesará a través del SIRH.

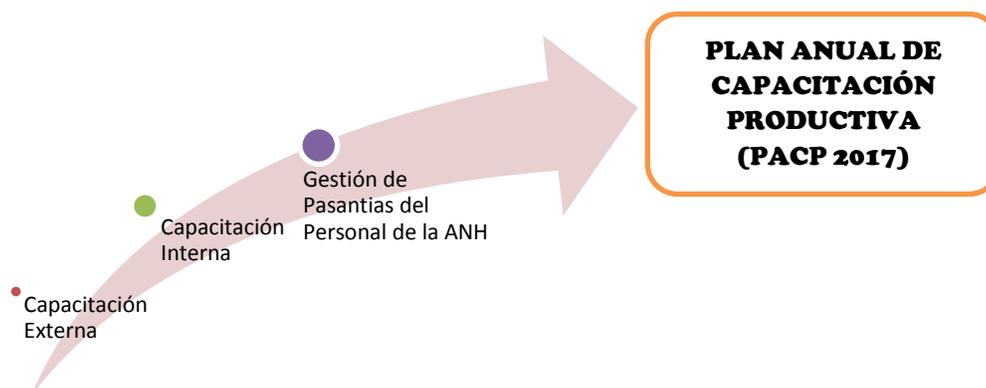
AREA DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA – PACP 2017

Habiendo concluido el proceso de Detección de Necesidades de Capacitación mediante Informe N° UTH 0006/2017 aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva, la Unidad de Gestión del Talento Humano (UTH), procedió al análisis e interpretación de los datos recabados de la encuesta de un total de 265 formularios realizados en la Oficina Central y 216 formularios realizados en Direcciones Distritales, dicho proceso estableció las necesidades de capacitación de acuerdo a las siguientes líneas de acción:



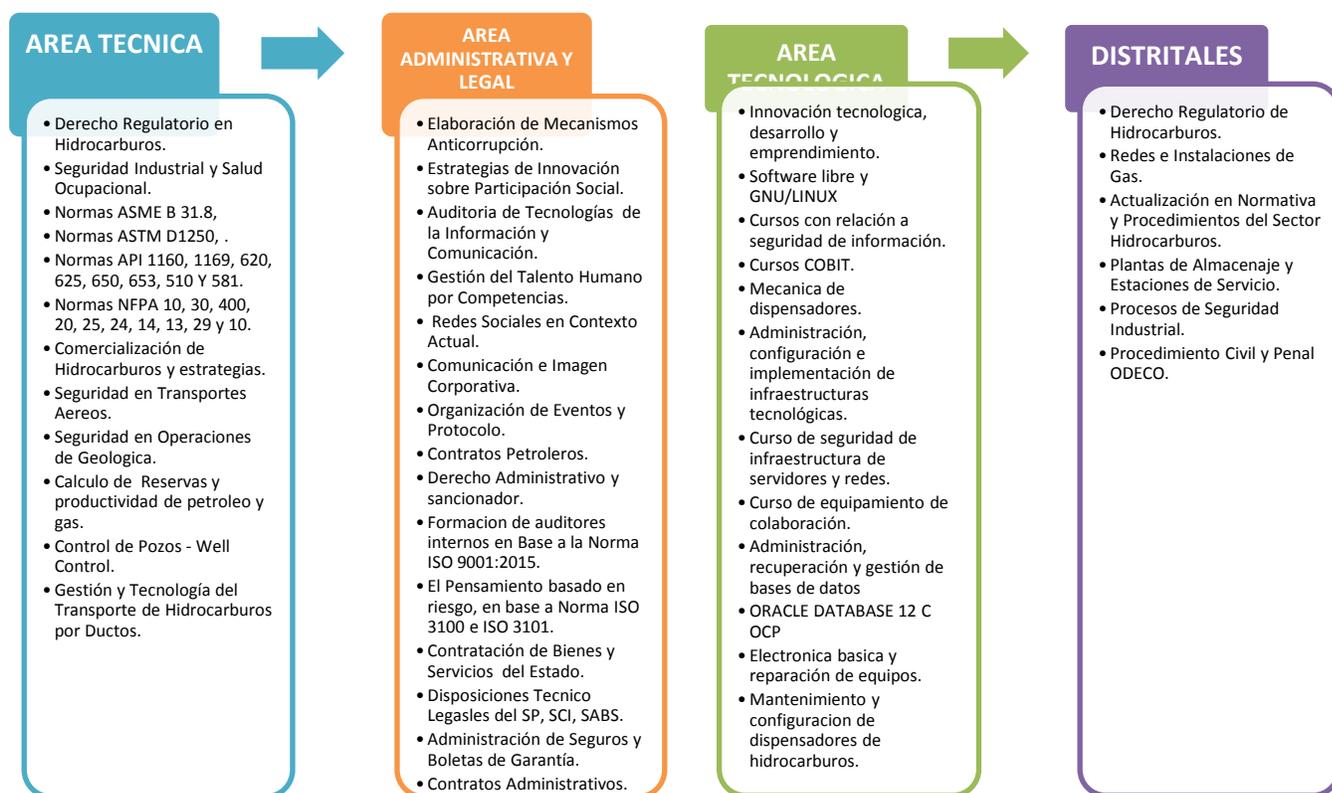
Tomando como insumo principal el Informe de Detección de Necesidades, se elaboró el Plan Anual de Capacitación Productiva (PACP 2017) para la gestión 2017, aprobado mediante RA ANH DJ N° 0037/2017 de fecha 09 de febrero de 2017. El mencionado Plan está constituido por tres componentes principales que coadyuvará a la UTH a gestionar y delimitar los eventos de capacitación según las necesidades detectadas, estos componentes son:



Las principales necesidades de Capacitación identificadas fueron agrupadas por las siguientes áreas estratégicas:

- a) **Área Técnica.** Dirección Técnica de Transporte y Comercialización (DTTC) y la Dirección Técnica de Exploración y Producción (DTEP)
- b) **Área Administrativa y Legal.** Unidad de Transparencia (UT), Unidad de Auditoría Interna (UAI), Unidad de Gestión del Talento Humano (UTH), Unidad de Normas (UN), Unidad de Comunicación Institucional (UCI), Dirección Jurídica (DJ), Dirección de Administración y Finanzas (DAF), Dirección de Regulación Económica (DRE), Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (DPDI), Dirección de Operaciones de Interdicción de Hidrocarburos (DOIH).
- c) **Área Tecnológica.** Unidad de Gestión Tecnológica (UGT) y Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC).
- d) **Distritales.** Todas las Direcciones Distritales.

Las principales necesidades de capacitación identificadas de acuerdo a las Áreas mencionadas son las siguientes:



EVENTOS DE CAPACITACIÓN

En la gestión 2017, se gestionó y ejecutó eventos de sesenta y dos (62) eventos de capacitación tanto internos como externos, los cuales estuvieron relacionados con el Plan Anual de Capacitación Productiva (PACP-2017).

A continuación se muestra el detalle de todos los eventos de capacitación desarrollados hasta la fecha:

EVENTOS DE CAPACITACIÓN
Al 31 de diciembre de 2017

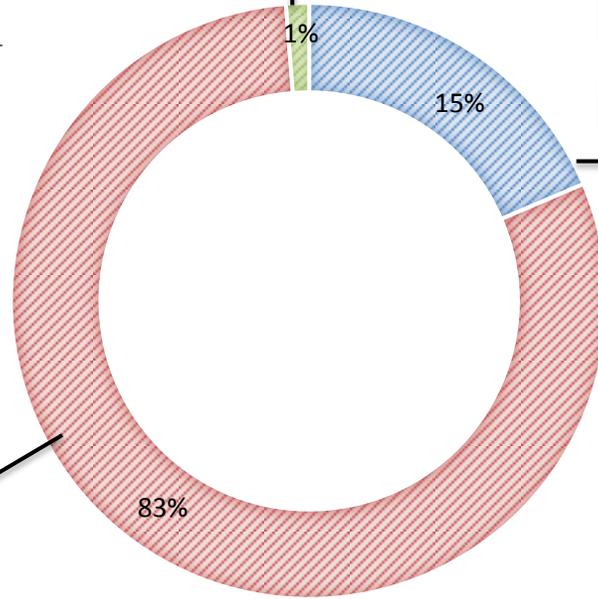
N°	NOMBRE DEL EVENTO	N° PARTICIPANTES	FECHAS	ENTIDAD	TIPO	LINEA DE ACCION	COSTO / GENERICO	COSTO / ESPECIFICO	COSTO / TRANSVERSAL
1	MANEJO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL (SISCONDOC) GRUPO 1	24	04 de marzo de 2017	ANH	Interna	GENERICA			
2	DIPLOMADO DE DERECHO REGULADORIO EN HIDROCARBUROS - MODULO II	33	Del 06 de marzo al 15 de abril de 2016	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO (UCB)	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		26.750,00	
3	"TALLER DE PRESENTACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LA GUÍA DE REFERENCIA SOBRE LA BAJA Y GESTIÓN RESPONSABLE DE RAE"	6	22 de marzo de 2017	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Externa/ Sin costo	ESPECIFICA			
4	SEMINARIO "DE LA DISCAPACIDAD HACIA LA INCLUSIÓN LABORAL"	4	31 de marzo de 2017	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISION SOCIAL	Externa/ Sin costo	ESPECIFICA			
5	TALLER: CONOCIENDO MÁS DEL B-SISA	296	Del 03 al 06 de abril de 2017	ANH - DTIC	Interna	GENERICA			
6	MICROSOFT OFFICE EXCEL 2010	15	10 al 24 de Abril de 2017	COGNOS	Externa/ Con costo	GENERICA	6.900,00		
7	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL ESTADO	2	11 y 12 de abril de 2017	EGPP	Externa/ Sin costo	ESPECIFICA			
8	ASME SECC VIII DIV. 1 EDICIÓN 2015 - ÚLTIMA VERSIÓN - DISEÑO FABRICACIÓN E INSPECCIÓN DE TANQUES Y RECIPIENTES DE PRESIÓN	3	17 al 21 de Abril de 2017	CBHE	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		11.484,00	
9	MIKRO TIK "MTCNA"	2	18 al 20 de Abril de 2017	DISTRATEL	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		3.485,00	
10	PRECOMISIONADO - COMISIONADO - PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE PROCESOS	5	27 al 28 de Abril de 2017	CBHE	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		8.700,00	
11	FUNDAMENTOS PARA LA DEFENSA LEGAL DEL ESTADO Y GESTION PUBLICA	1	28 y 29 de abril de 2017	CIC	Externa/ Sin costo	ESPECIFICA			
12	MANEJO DEFENSIVO MODULO I	20	06 de Mayo de 2017	A.C.B	Externa/ Con costo	GENERICA	10.000,00		
13	SUPERVISORES EN INSTALACIONES DE REDES DE GAS	6	08 de mayo de 2017	INDUSTRIAS SALADILLO	Externa/ Sin costo	ESPECIFICA			
14	ISO 31000 GESTIÓN DE RIESGO	20	17 de Mayo de 2017	I.G.E.C.I	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		22.272,00	
15	CAPACITACION INSTITUCIONAL PLATAFORMA UNICA INFORMATICA HYDRO - SISTEMA SIREHIDRO	53	17 al 23 de mayo de 2017	ANH - DTIC	Interna	GENERICA			
16	MANEJO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL (SISCONDOC) GRUPO 2	12	20 de mayo de 2017	ANH - DAF	Interna	GENERICA			
17	TALLER SOBRE USO DE EQUIPOS WAYNE	26	23 de mayo de 2017	EMPRESA "FILLPARTS"	Externa/ Sin costo	ESPECIFICA			
18	CAPACITACION INSTITUCIONAL PLATAFORMA UNICA INFORMATICA HYDRO - SISTEMA SIREL	48	Del 06 al 12 de junio de 2017	ANH - DTIC	Interna	GENERICA			
19	1RA JORNADA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	2	09 de Junio de 2017	I.A.I	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		1.592,00	
20	ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y GNV	69	09 de Junio de 2017	ANH - DTTC	Interna	ESPECIFICA			
21	CONFERENCIA: MERCADO DE GAS	10	27 de Junio de 2017	CBHE	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		3.500,00	
22	CURSO PILOTO: GOBIERNO DE TI Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	5	19, 20, 22 y 23 de junio de 2017	EGPP	Externa/ Sin costo	ESPECIFICA			
23	RESOLUCIÓN DE CONFLICTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y DEFENSA PERSONAL	42	30 de junio al 01 de julio de 2017	Comando Estratégico Operacional del Plata (CEO)	Externa/ Sin costo	GENERICA			
24	"TALLERES DE CAPACITACION CON EL COLEGIO DE AUDITORES O CONTADORES PUBLICOS DE LA PAZ (CAULP)	41	Del 29 de Junio al 04 de Julio de 2017	CAULP	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		12.000,00	
25	CURSO ASTM – CORROSION: PRINCIPIOS DE DIAGNOSTICO Y PREVENISION	3	Del 29 de junio al 01 de julio de 2017	CBHE	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		14.616,00	
26	CURSO: "INGENIERIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL"	20	Del 06 al 08 de julio de 2017	CBHE	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		31.320,00	
27	MANEJO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL (SISCONDOC) GRUPO 3	14	08 de julio 2017	ANH - DAF	Interna	GENERICA			
28	CURSOS DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS NATIVOS – QUECHUA Y AIMARA CON LA ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL (E.G.P.P) PARA LA PAZ Y COCHABAMBA	73	Del 17 de julio al 29 de septiembre de 2017	EGPP	Externa/ Con costo	GENERICA	44.000,00		
29	CURSOS DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS NATIVOS – GUARANÍ Y MOXEÑO TRINITARIO CON LA ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL (E.G.P.P) PARA SANTA CRUZ Y BENI	24	Del 17 de julio al 15 de septiembre de 2017	EGPP	Externa/ Con costo	GENERICA	22.000,00		
30	CURSO DE COBIT 5 IMPLEMENTATION	5	Del 24 al 28 de julio de 2017	MAC CENTER	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		34.450,00	
31	"CURSO: EQUIPOS DE BOMBEO PARA OIL Y GAS - API 610"	16	26 de julio 2017	CBHE	Externa/ Sin costo	ESPECIFICA			
32	DECLARACIONES JURADAS DE BIENES DEL ESTADO - DEJURBE	4	10 de agosto de 2017	EGPP	Externa/ Sin costo	ESPECIFICA			
33	CURSO ASTM – PROTECCIÓN CATODICA CON CORRIENTE IMPRESA	5	Del 10 al 12 de agosto de 2017	CBHE	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		22.620,00	
34	APLICACIÓN Y LINEAMIENTOS DEL SGC DE LA ANH	39	12 de agosto de 2017	ANH - DPDI	Interna	ESPECIFICA			
35	REGISTRO DE ABOGADOS DEL ESTADO - RAE	1	15 de agosto de 2017	PROCURADURIA GRAL DEL ESTADO	Externa/ Sin costo	ESPECIFICA			
36	CURSO OPTIMIZACIÓN EN LOS CONTROLES DE UNIDADES DE PROCESOS	4	Del 24 al 25 de agosto de 2017	CBHE	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		7.380,00	

N°	NOMBRE DEL EVENTO	N° PARTICIPANTES	FECHAS	ENTIDAD	TIPO	LINEA DE ACCION	COSTO / GENERICO	COSTO / ESPECIFICO	COSTO / TRANSVERSAL
37	CURSO AUDITOR LIDER IRCA EN ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD NB/ISO 9001:2015	3	Del 04 al 08 de septiembre de 2017	IBNORCA	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		27.144,00	
38	MANEJO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL (SISCONDQC) GRUPO 4	16	09 de septiembre de 2017	ANH - DAF	Interna	GENERICA			
39	CAPACITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DETECTOR Y ANALIZADOR DE GASES PRIMERA CONVOCATORIA	11	12 de septiembre de 2017	ELECTRO RED	Externa/ Sin costo	ESPECIFICA			
40	CURSO DE CAPACITACION: EVENTO TECNICO SPE WORKSHOP – HSE AND SUSTAINABILITY	2	Del 14 al 15 de septiembre de 2017	Society of Petroleum Engineers y BZ "GROUP"	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		12.916,00	
41	PROGRAMA DE COACHING – TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO	14	El 16 de septiembre de 2017	SHAZAM ADVERTISING COMPANY S.R.L	Externa/ Con costo	TRANSVERSAL			8.770,00
42	Conferencia de Gerenciamiento de Integridad de Activos según API 510/570/063/NBIC en Plantas de Proceso	14	26 de septiembre de 2017	CBHE	Externa/ Sin costo	ESPECIFICA			
43	MIKRO TIK MTCNA - REPLICA	12	Del 26 al 27 de Septiembre de 2017	ANH - DTIC	Interna	ESPECIFICA			
44	AUDITORIAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) DE LA ANH - REPLICA	15	El 26, 28 y 30 de Septiembre de 2017	ANH - DPDI	Interna	ESPECIFICA			
45	CONOCIENDO MAS DEL B-SISA "DISTRITALES"	159	Del 7 al 27 de septiembre de 2017	ANH - DTIC	Interna	GENERICA			
46	SEISMIC SAFETY MANAGEMENT SYSTEM PASS	3	11 al 13 de octubre de 2017	CBHE	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		11.484,00	
47	ASTM - PROTECCION CATODICA PARA ACTIVOS METALICOS ENTERRADOS	3	19 al 21 de octubre de 2017	CBHE	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		14.616,00	
48	CURSO:ASME - DISEÑO FABRICACION E INSPECCION DE TANQUES Y RECIPIENTES DE PRESION - REPLICA	7	19 al 20 de Octubre de 2017	ANH - DRI	Interna	ESPECIFICA			
49	MANEJO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL (SISCONDQC) GRUPO 5	25	21 de octubre de 2017	ANH - DAF	Interna	GENERICA			
50	CAPACITACION DEL MANUAL DEL SUBSISTEMA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTRATACIONES - SIC	35	25 de octubre de 2017	ANH - DAF	Interna	GENERICA			
51	CONTRATOS DE OPERACIÓN Y DE SERVICIOS PETROLEROS PARA LA EXPLORACION Y EXPLOTACION - MODULO I	40	Del 27 al 28 de octubre de 2017	BOLIVIAN LAWYERS CONSULTANTS SRL (BL&C)	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		50.000,00	
52	TALLER DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL DE FORTALECIMIENTO ANH - IBMETRO	26	31 de octubre de 2017	ANH - IBMETRO	Interna	ESPECIFICA			
53	CURSO DE DISEÑO, REDACCION Y PRESENTACION DE INFORMES TECNICOS	15	Del 20 al 22 de noviembre de 2017	CBHE	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		45.866,00	
54	SEGURIDAD INFORMATICA	5	Del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2017	CHCC CONSULTORES S.R.L.	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		49.000,00	
55	PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL MERCADO DE SEGUROS (APS Y ABA)	21	Del 21 al 23 de noviembre de 2017	APS	Externa/ Sin costo	ESPECIFICA			
56	TEMAS JURÍDICOS - REGULATORIOS	17	Del 23 al 24 de noviembre de 2017	ANH - DJ - UN	Interna	ESPECIFICA			
57	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DE LA ANH, NORMA ISO 9001:2015	281	Del 08 al 24 de noviembre de 2017	ANH - DPDI	Interna	GENERICA			
58	CONTRATOS DE OPERACIÓN Y DE SERVICIOS PETROLEROS PARA LA EXPLORACION Y EXPLOTACION - MODULO II	38	Del 1 al 2 de diciembre de 2017	BOLIVIAN LAWYERS CONSULTANTS SRL (BL&C)	Externa/ Con costo	ESPECIFICA		48.600,00	
59	CAPACITACION INSTITUCIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS DE LA ANH	178	Del 18 al 22 de Diciembre de 2017	ANH - DTIC	Interna	GENERICA			
60	POLÍTICAS PÚBLICAS	22	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017	CENCAP	Externa/ Sin costo	GENERICA			
61	LEY 1178	2	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017	CENCAP	Externa/ Sin costo	GENERICA			
62	SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	1	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017	CENCAP	Externa/ Sin costo	GENERICA			
TOTAL PARTICIPANTES		1918		TOTAL Bs.			82.900,00	459.795,00	8.770,00

Elaboración: UTH

**EVENTOS DE CAPACITACION POR LINEA DE ACCION
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)**

- ESPECIFICO
- GENERICA
- TRANSVERSAL



LINEA DE ACCION	TOTAL DE INVERSION Bs.
ESPECIFICA	459.795,00
GENERICA	82.900,00
TRANSVERSAL	8.770,00
TOTAL GENERAL	551.465,00

PROGRAMACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2016

Dando cumplimiento a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal (NB-SAP) y Reglamento Específico del Sistema de Administración Personal (RE-SAP), en fecha 07 de marzo de 2017 mediante Informe Técnico UTH 006/2017 se inició el proceso de evaluación del desempeño de los servidores públicos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos correspondiente a la Gestión 2016, informando a la Máxima Autoridad Ejecutiva sobre la Programación de la misma para posteriormente ser remitida a Dirección General del Servicio Civil para registro correspondiente.

Una vez aprobado la Programación de Evaluación del Desempeño por la MAE, se procedió conformar los Comité de Evaluación del Desempeño conformado por: el Jefe Inmediato Superior y/o Superior Jerárquico, representante de la Unidad de Recursos Humanos y un representante de la Máxima Autoridad Ejecutiva para evaluar a 442 servidores públicos de las diferentes Unidades Organizacionales mediante los formularios DAF/URH-R01-P00-F30 (Categoría Ejecutiva Nivel 4), DAF/URH-R01-P00-F31 (Categoría Operativa Niveles 5 y 6) y DAF/URH-R01-P00-F32 (Categoría Operativa Niveles 7 y 8). Estarán sujetos a la Evaluación del Desempeño todos los servidores públicos de la ANH que trabajaron por un tiempo mayor a 90 días (3 meses) que estén comprendidos en el siguiente clasificador de puestos:

CLASIFICADOR DE PUESTOS - ANH

CATEGORIA	CLASE	PUESTO
Ejecutivo	3°	Director Técnico
	4°	Director
Operativo	5°	Jefe Profesional
	6°	Técnico - Administrativo
	7°	Auxiliar
	8°	Servicios

PERSONAL A SER EVALUADO DIRECCIONES DISTRITALES	
DIRECCIONES	EVALUADOS
DLP	35
DSC	49
DCB	27
DCH	9
DTJ	17
DOR	6
DPT	9
DBN	23
DPN	7
TOTAL	182

COMITÉ DE EVALUACION DE DESEMPEÑO

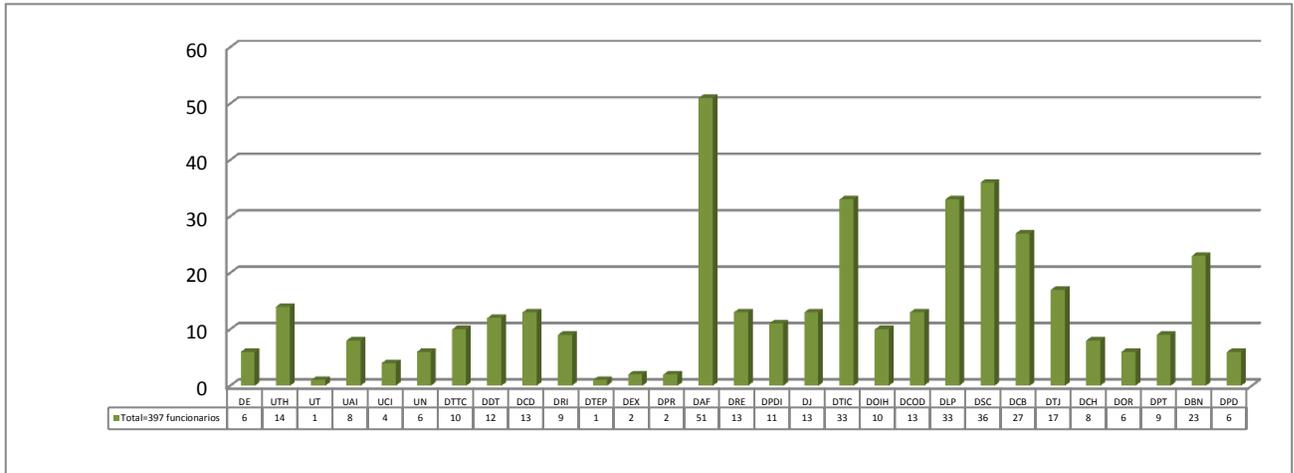
- El Jefe Inmediato Superior
- Representante de la Unidad de Recursos Humanos
- Máxima Autoridad Ejecutiva

PERSONAL A SER EVALUADO OFICINA CENTRAL	
DIRECCIONES	EVALUADOS
DE	6
UTH	14
UT	5
UCI	4
UAI	8
UN	6
UGT	4
DTEP	1
DEX	2
DPR	2
DTTC	10
DDI	12
DRI	9
DCD	17
DJ	19
DAF	53
DRE	14
DPDI	11
DTIC	40
DOIH	10
DCOD	12
TOTAL	260

EJECUCION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2016

De los 442 Funcionarios programados, se efectuó la evaluación de un total de 397 funcionarios evaluados, de acuerdo a la distribución que presenta el siguiente gráfico:

*CANTIDAD DE PERSONAL EVALUADO
POR DIRECCION*



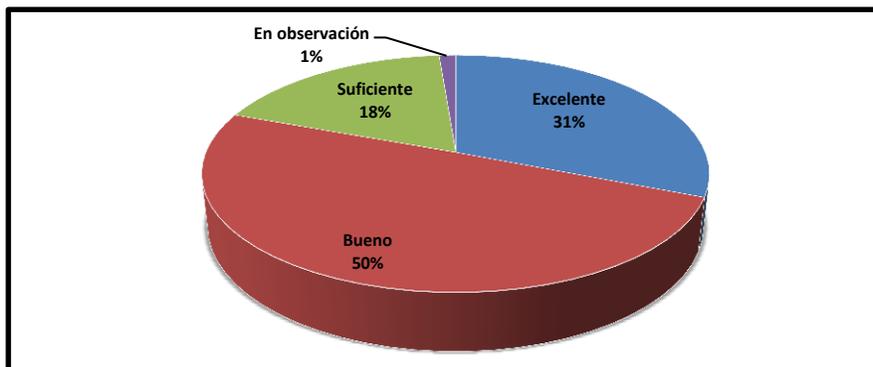
Cabe aclarar que del total programado, y debido a la movilidad efectuada al momento de iniciar la ejecución, hubo 45 funcionarios que no fueron considerados en la ejecución de la Evaluación.

Una vez realizada la correspondiente evaluación, la Unidad de Gestión del Talento Humano procedió a la tabulación de los formularios de Evaluación del Desempeño siendo la escala de calificación de:

- 90% a 100% Calificación Excelente/ Aprobación.
- 75% a 89% Calificación Bueno/ Aprobación.
- 60% a 74% Calificación Suficiente/ Aprobación.
- Igual o menor a 59% Calificación en Observación/ Reprobación.

Los resultados producto de la Evaluación de Desempeño a nivel Institucional son los siguientes:

*RESULTADOS A NIVEL INSTITUCIONAL
EVALUACION DEL DESEMPEÑO - GESTION 2016*



Mediante Informe UTH 0171/2017 se finalizó el proceso de Evaluación del Desempeño, dando a conocer a la MAE los resultados del mismo. Así también se procedió a remitir los mismos a la Dirección General del Servicio Civil para el registro correspondiente.

EJECUCIÓN DE PASANTÍAS

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EJECUCIÓN DE PASANTÍAS

Tomando en cuenta el actual Reglamento de Pasantías, Trabajos Dirigidos, Proyectos de Grado y Tesis aprobado mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0043/2017 de 23 de febrero de 2017, en tal sentido se elaboró el Informe Técnico UTH 0244/2016, el cual fue aprobado por la Directora de Administración y Finanzas, dando paso a la suscripción de veintiún (21) Convenios de Cooperación Interinstitucional para el desarrollo de Pasantías, Trabajos Dirigidos, Proyectos de Grado y Tesis durante la gestión 2017, con diferentes universidades e Institutos, y dos nuevos Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y la Universidad Privada Boliviana (UPB). Los Convenios de Cooperación Interinstitucional vigentes en la presente gestión se detallan en el cuadro a continuación:

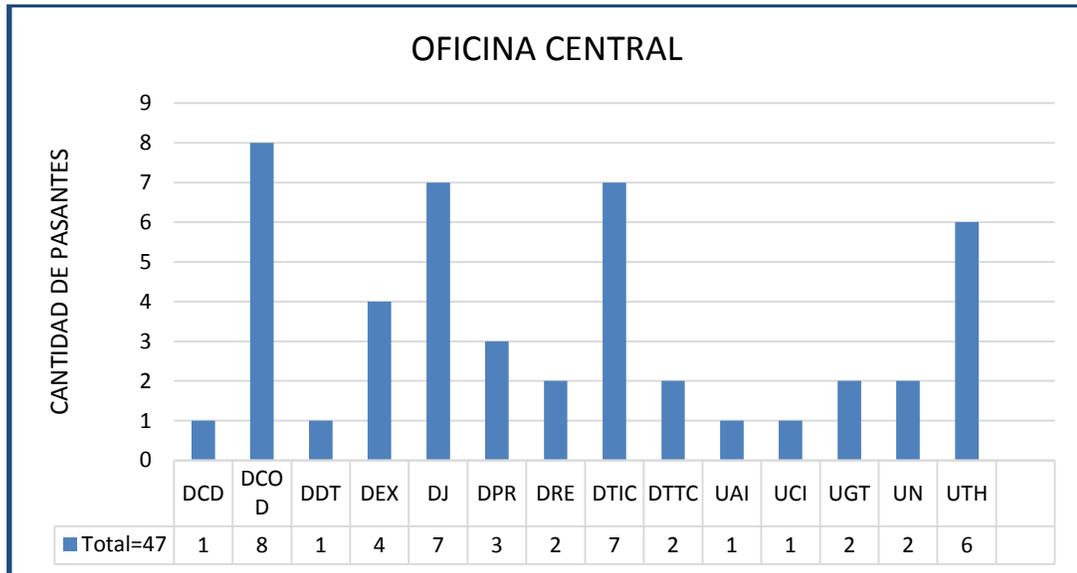
CONVENIOS CON UNIVERSIDADES E INSTITUTOS Al 31 de diciembre de 2017

N°	UNIVERSIDAD	SIGLA	VIGENCIA	
			INICIO	FIN
1	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES	UMSA	31/12/2016	31/12/2017
2	UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGO SAVIO	UPDS	31/12/2016	31/12/2017
3	ESCUELA INDUSTRIAL PEDRO DOMINGO MURILLO	EISPDM	31/12/2016	31/12/2017
4	ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA "ANTONIO JOSE DE SUCRE"	EMI	31/12/2016	31/12/2017
5	UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	UPSA	31/12/2016	31/12/2017
6	UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO	UAP	31/12/2016	31/12/2017
7	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMAS FRIAS	UATF	31/12/2016	31/12/2017
8	UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA	UMRPSXCH	31/12/2016	31/12/2017
9	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL VALLE	UNIVALLE	31/12/2016	31/12/2017
10	UNIVERSIDAD PUBLICA DE EL ALTO	UPEA	31/12/2016	31/12/2017
11	UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA	UDABOL	31/12/2016	31/12/2017
12	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENE MORENO	UAGRM	31/12/2016	31/12/2017
13	UNIVERSIDAD TECNICA DE URURO	UTO	31/12/2016	31/12/2017
14	UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"	UCB	31/12/2016	31/12/2017
15	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN FRANCISCO DE ASIS	USFA	31/12/2016	31/12/2017
16	INSTITUTO TECNOLÓGICO "DON BOSCO"	ITDB	31/12/2016	31/12/2017
17	INSTITUTO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL BRASIL - BOLIVIA	ITIBB	31/12/2016	31/12/2017
18	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNICEN	31/12/2016	31/12/2017
19	INSTITUTO TECNICO BOLIVIANO SUIZO	ITBS	11/04/2017	31/12/2017
20	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON	UMSS	04/08/2017	31/12/2017
21	UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA	UPB	28/08/2017	31/12/2017

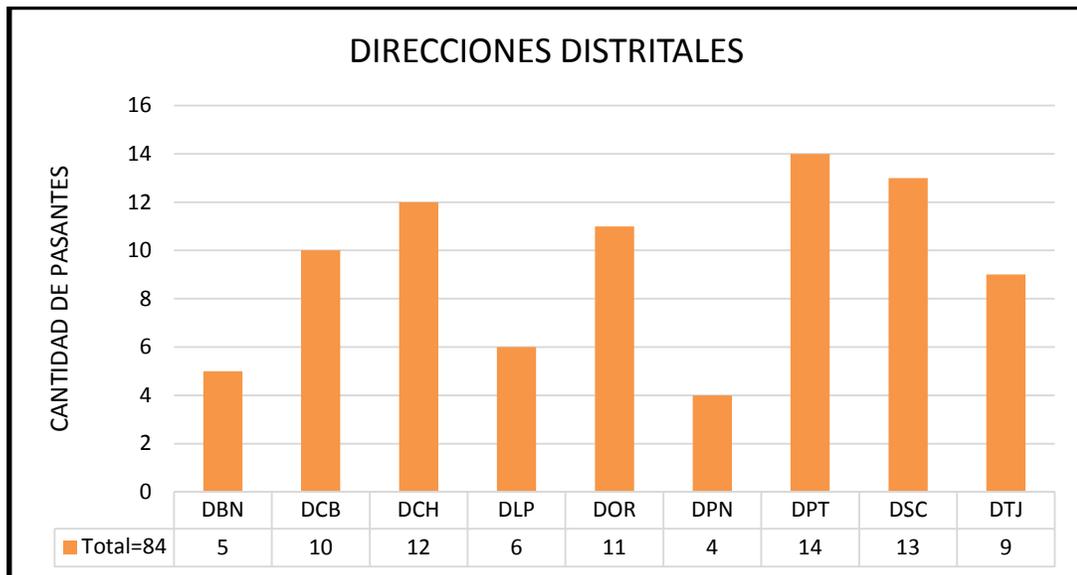
Elaboración: UTH

En cumplimiento a lo expuesto en el Reglamento de Pasantías, Trabajos Dirigidos, Proyectos de Grado y Tesis y normativa vigente, la Agencia Nacional de Hidrocarburos incorporó en la gestión 2017 un total de ciento treinta y uno (131) estudiantes en la Agencia Nacional de Hidrocarburos en calidad de pasantes de acuerdo al siguiente detalle:

**DETALLE DE N° DE PASANTES INCORPORADOS POR UNIVERSIDAD Y DIRECCIÓN
AL 30 de Septiembre de 2017**



Elaboración: UTH



Elaboración: UTH

RESUMEN DE INVERSION EN PASANTES

Al 31 de diciembre de 2017

DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL EJECUCION SIGEP	SALDO ACTUAL
Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	420.000,00	376.544,00	43.456,00
TOTAL			43.456,00

Los costos de la incorporación de Pasantes fueron cubiertos con el presupuesto vigente de Pasantías, Trabajos Dirigidos, Proyectos de Grado y Tesis fijados en el POA y Presupuesto Institucional.

DETALLE DE N° DE PASANTES INCORPORADOS POR ÁREA ORGANIZACIONAL AL 30 de Septiembre de 2017

DIRECCIONES	N° DE PASANTES	TOTAL	
DBN	5	84 PASANTES	DISTRITALES DIRECCIONES
DCB	10		
DCH	12		
DLP	6		
DOR	11		
DPN	4		
DPT	14		
DSC	13		
DTJ	9		
DCD	1		
DCOD	8	47 PASANTES	OFICINA CENTRAL
DDT	1		
DEX	4		
DJ	7		
DPR	3		
DRE	2		
DTIC	7		
DTTC	2		
UAI	1		
UCI	1		
UGT	2		
UN	2		
UTH	6		
TOTAL GENERAL	131		

SEGURIDAD SOCIAL A CORTO PLAZO

En el marco del artículo N° 117 del Código de Seguridad Social que señala que todo empleador sujeto al campo de aplicación, tiene la obligación a tiempo de contratar a sus trabajadores, de constatar su estado de salud mediante exámenes médicos, y en cumplimiento a normativa inherente emitida por los entes gestores y reguladores, se viene gestionando la afiliación, programación y pago de los Exámenes Pre-Ocupacionales del personal que ingresa por primera vez a la entidad, efectuando el pago de Bs300,00 (Trescientos 00/100) a nivel nacional, previo análisis de los casos presentados. Tomando en cuenta que dicho procedimiento se enmarca en la normativa y disposiciones vigentes, mediante informe DAF-URH 0033/2015 de 2 de abril de 2015 y Resolución Administrativa RA-ANH-DJ-N° 0120/2015 de 14 de abril de 2015, se formalizó y autorizó los pagos de los mencionados Exámenes.

RESUMEN DE AFILIACIONES POR MES Y DEPARTAMENTO
AL 31 de Diciembre de 2017

NUMERO DE FUNCIONARIOS INCORPORADOS POR DEPARTAMENTO											
Mes	La Paz	Santa Cruz	Cbba	Oruro	Potosí	Sucre	Tarija	Beni	Pando	SUB-TOTAL	Costo por Exámenes Pre-ocupacionales
Enero	6	0	1	0	0	1	0	1	0	9	2.100,00
Febrero	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	300,00
Marzo	3	1	1	0	0	0	0	0	0	5	1.500,00
Abril	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	900,00
Mayo	3	0	0	0	0	0	1	0	0	4	1.200,00
Junio	10	3	1	2	0	0	0	0	0	16	4.800,00
Julio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	300,00
Agosto	3	1	0	0	0	0	0	0	0	4	1.200,00
Septiembre	9	0	2	0	0	0	1	1	0	12	3.900,00
Octubre	9	0	1	0	0	0	0	0	0	10	3.000,00
Noviembre	9	0	1	1	0	0	0	1	0	12	3.600,00
Diciembre	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7	2.100,00
TOTAL										85	24.900,00

Elaboración: UTH

GESTIÓN DE ASIGNACIONES FAMILIARES

En la gestión 2017, se realizaron las gestiones necesarias para la otorgación del beneficio correspondiente a las asignaciones familiares del periodo enero a diciembre los cuales se detallan a continuación:

BENEFICIARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES POR TIPO DE SUBSIDIO

Al 31 de diciembre de 2017

BENEFICIARIOS POR TIPO DE SUBSIDIO		
Subsidio	Numero	Monto Bs.
Prenatal	109	218.000,00
Natalidad	27	54.000,00
Lactancia	328	656.000,00
TOTAL	464	928.000,00

Elaboración: UTH

BENEFICIARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES POR DEPARTAMENTO

Al 31 de diciembre de 2017

Mes	La Paz	Sta. Cruz	Cbba.	Oruro	Potosí	Chuq.	Tarija	Beni	Pando	TOTAL
Enero	29	3	0	1	1	1	0	5	0	40
Febrero	28	3	0	1	1	1	1	5	0	40
Marzo	27	3	0	1	0	1	1	6	0	39
Abril	30	3	0	1	0	1	1	5	1	42
Mayo	27	2	0	1	0	1	1	6	1	39
Junio	27	2	0	1	0	1	2	6	0	39
Julio	27	2	1	0	0	1	1	6	0	38
Agosto	24	4	1	0	0	1	2	6	1	39
Septiembre	23	4	1	0	0	0	2	5	1	36
Octubre	23	4	1	0	0	0	2	4	2	36
Noviembre	25	5	1	0	0	0	2	4	2	39
Diciembre	25	5	1	0	0	0	2	2	2	37
TOTAL	315	40	6	6	2	8	17	60	10	464

Elaboración: UTH

PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS MOTIVACIONALES

En el marco del Programa de Bienestar Social e Incentivos Motivacionales 2017 - 2018 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos aprobado mediante RA ANH DJ N° 0373/2016 de 30 de diciembre de 2016, se ha programado y ejecutado actividades, con la finalidad de otorgar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan al desarrollo de la creatividad, identidad y participación de los funcionarios, además fomentar actitudes favorables frente al servicio público, desarrollar valores organizacionales y contribuir al mejoramiento del clima laboral, la calidad de vida de los servidores y sus familias. Dicho programa estuvo conformado por los siguientes componentes



ATENCION MÉDICA

Se atendieron un total de 526 casos, de los cuales 21% fueron re consultas. Las patologías propias del sistema respiratorio fueron las que se atendieron con mayor frecuencia en el consultorio médico.

PATOLOGÍAS ATENDIDAS Al 31 de diciembre de 2017

PATOLOGÍAS	EJEMPLO	N° de CASOS	PORCENTAJE
SISTEMA RESPIRATORIO	RESFRIOS COMUNES, FARINGITIS, FARINGOAMIGDALITIS.	260	36%
SISTEMA NERVIOSO	DOLORES DE CABEZA, STRESS	161	22%
OSTEOMUSCULARES	CONTUCIONES, DOLORES ARTICULARES	129	18%
SISTEMA DIGESTIVO	DOLOR ABDONIMAL, COLICOS	111	15%
METABOLICAS	HIPERTENSION, DIABETES.	48	7%
GINECO-OSBTETRICAS	DOLORES MENSTRUALES, INFECCIONES GINECOLOGIGAS	20	2%
TOTAL		729	100%

Elaboración: UTH

CAMPAÑAS VACUNACION

Se ejecutaron 7 campañas de vacunación en beneficio de los Funcionarios de la ANH a nivel nacional, las cuales tuvieron el apoyo del Servicio Departamental de Salud (SEDES), la Caja Petrolera de Salud mediante su equipo SAFCI, los mismos que se detalla a continuación:



VACUNA	CIUDAD	N° DE BENEFICIARIOS/ PARTICIPANTES
Difteria y Tétanos	La Paz	3
	Santa Cruz	21 (Segunda Dosis; Enero)
		13 (Primera Dosis; Enero)
	10 (Segunda Dosis; Febrero)	
Fiebre Amarilla	La Paz	78
	Santa Cruz	26
Influenza	La Paz	50
	Santa Cruz	45
	Cochabamba	38
TOTAL		284

Elaboración: UTH



CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE PATOLOGÍAS

Como parte de la promoción y prevención de patologías hasta el tercer trimestre de la gestión 2017, se desarrollaron cinco campañas con el apoyo de la Caja Petrolera de Salud.

CAMPAÑA	N° DE BENEFICIARIOS/ PARTICIPANTES
Jornada de Promoción y Concientización sobre la importancia de la toma del Papanicolaou	60
Papanicolaou	39
Charla de Estrés Laboral	39
Conversatorio Lactancia Materna	17
Detección de Enfermedades no Transmisibles	38
TOTAL	193

Elaboración: UTH

De igual manera como prevención y promoción de patologías, en coordinación con la UCI se elaboraron y publicaron infografías sobre patológicas prevalentes en nuestro medio y en conmemoración de días de lucha de enfermedades como ser:

- APLICACIÓN MÓVIL DE CAJA PETROLERA DE SALUD
- FIEBRE AMARILLA

- DÍA MUNDIAL DE LA TUBERCULOSIS
- DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME DE DOWN
- DÍA MUNDIAL DEL RIÑÓN
- DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER
- INFLUENZA
- DÍA MUNDIAL SIN TABACO
- DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA
- 10 MITOS SOBRE EL CÁNCER DE MAMA
- DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES
- DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA



De igual manera se elaboró una infografía sobre la Aplicación Móvil para la Obtención de Ficha de Atención en la Caja Petrolera de Salud.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Teniendo en cuenta que el Programa de Bienestar Social contempla actividades de Responsabilidad Social que tienen como objetivo, “Concientizar e implementar Actividades de interés social como ayuda y colaboración a la Sociedad”, durante el primer semestre de la gestión se implementaron a nivel Nacional las siguientes actividades:

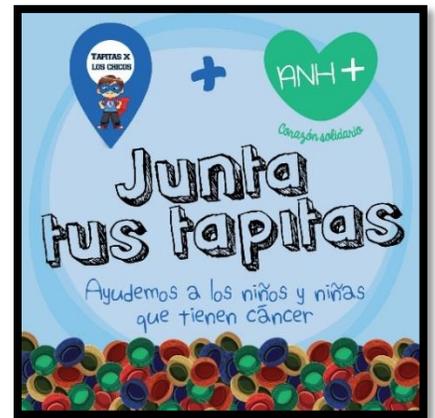
Campaña de Invierno “ABRIGA A UN HERMANO”:



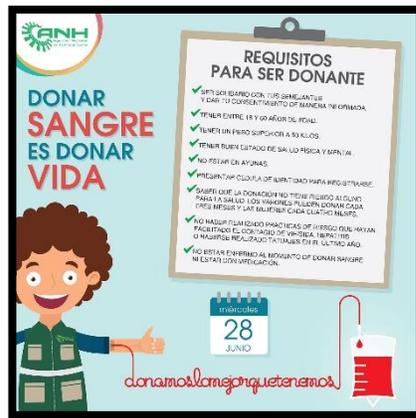
Donde se recolecta ropa abrigada para ser distribuida a la población desfavorecida que se encuentra en situación de calle en los diferentes departamentos.

Tapitas x los chicos.

Desde el 23 de julio de 2017 la ANH se suma al proyecto Tapitas x los Chicos, habilitando puntos de recolección en todas sus oficinas y puntos de acopio en la Oficina Central y Direcciones Distritales del Santa Cruz y Cochabamba, en este sentido a la fecha se pudo recolectar 372 Kg. de tapitas, que fueron entregadas a la empresa EMPACAR.



Donación de Sangre



Teniendo en cuenta que en Junio se celebra el mes del Donante Voluntario de Sangre, la ANH organizó la colecta “DONAMOS LO MEJOR QUE TENEMOS” donde participan todas las Unidades Organizacionales a Nivel Nacional y logro la donación de 168 unidades de sangre.

INCENTIVOS MOTIVACIONALES

Teniendo en cuenta el componente de Incentivos Motivacionales, se realizó el Taller de Defensa Personal para Mujeres, del cual participaron 20 funcionarias pertenecientes a las diferentes unidades organizacionales de la Oficina Central de la ANH.



De igual manera desde el 16 de octubre de 2017 al 08 de diciembre de 2017 en la Oficina Central se implementó el Programa de Bienestar Social Laboral, mediante el cual se realizaron actividades de relajación y charlas motivacionales.



Dentro de las actividades planificadas durante la gestión en fechas 9 y 10 de noviembre, se desarrolló la Charla Motivacional de sobre ACTITUD, de la cual participaron todas la unidades organizacionales de la ANH.



AREA DE REGISTRO Y ARCHIVO

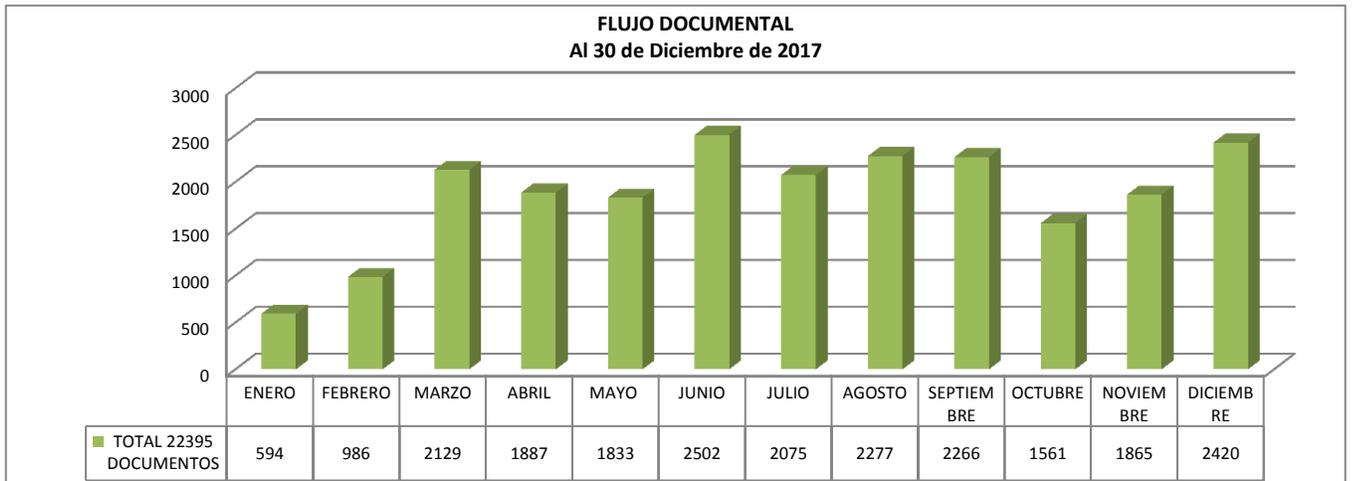
En la gestión 2017, el Área de Registro y Archivo de la Unidad de Gestión del Talento Humano cumple con el objetivo de generar, clasificar, organizar, digitalizar y actualizar la información, custodiando las carpetas personales de Personal Activo y Pasivo a nivel nacional, en el marco del Decreto Supremo N° 26115 de las NB – SAP, Ley N° 2027 del Estatuto del Funcionario Público, RE-SAP y RIP vigentes.

CLASIFICACIÓN, REGISTRO, ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE LA INFORMACIÓN

En la gestión 2017 de acuerdo a los procesos de clasificación y organización de la información en carpetas del personales, el Área de Registro y Archivo realizó la identificación, clasificación, registro en la base, digitalización e inserción en las carpetas personales, diferentes tipos documentales recepcionadas por medio de control documental SISCONDOP, hojas de ruta, con el fin de mantener actualizado el historial laboral de cada funcionario. Los mencionados documentos se detallan a continuación:

RECEPCION DE DOCUMENTACION FISICA PARA REGISTRO Y ARCHIVO Al 30 de Diciembre de 2017

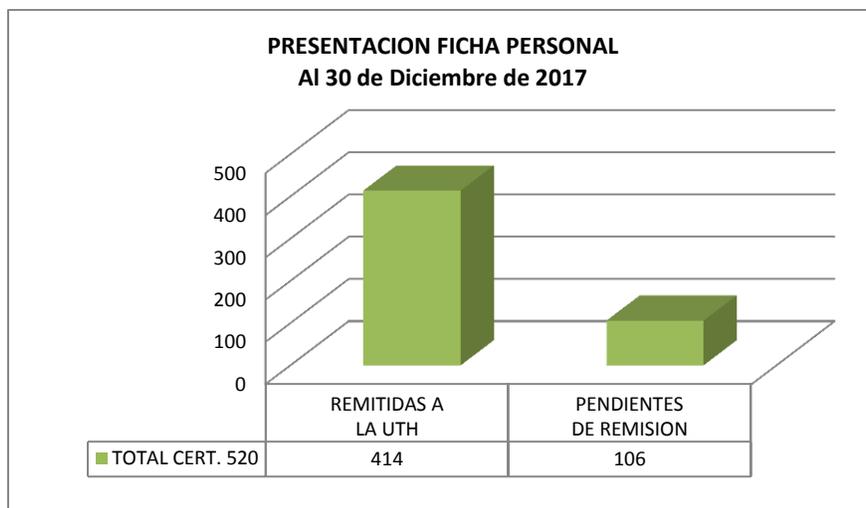
ORIGEN	CLASIFICACION DE DOCUMENTOS
Área de Capacitación y Bienestar Social	Memorándums de Capacitación
	Carnet de Seguros del personal
	Notas de pagos pre ocupacionales efectuado a funcionarios nuevos
Área de Administración de Personal	Documentos con y sin goce de haberes
	Memorándum de Comisión
	Notas de subsidio Prenatal- Natalidad-Lactancia
	Notas para consideración de omisiones de marcados
	Notas solicitudes de Vacaciones
	Notas con hoja de ruta Calificación de años de servicio (CAS)
	Hojas de vida del personal incorporado
	Cartas de Invitación para ejercer el cargo
	Memorándum de incorporación
	Contratos de trabajos personal Eventuales
	Contratos –Términos de Referencia – Notas de Adjudicación
	Adjudicación de Consultores individuales de Línea
	Adendas del personal eventual y Consultores individuales de Línea
	Notas de solicitud de elaboración de contratos de Consultores individuales de Línea
	Formularios de Inducción
Jefatura UTH	Nota de solicitud de elaboración de contratos
	Notas amonestaciones escritas
	Formularios de Declaración Jurada de Bienes y Rentas bajo la modalidad antes, durante y después del ejercicio del cargo.
	Notas de aceptación a la invitación al cargo
	Declaraciones Juradas de no percepción de otras remuneraciones con recursos públicos
	Registro ante el Ministerio de Justicia de abogados
	Declaración Jurada de Incompatibilidad y suscripción de compromiso de cumplimiento del código de ética. Actas de entrega y devolución de activos fijos.



ACTUALIZACIÓN DE CARPETAS PERSONALES

Habiéndose aprobado el "Sistema Integrado de Recursos Humanos - **SIRH**" y sus Documentos Técnicos, mediante Resolución Administrativa **RA-ANH-DJ Nº 0431/2015** de 26 de noviembre 2015, se comunicó a todo el personal de la ANH con **CIRCULAR DAF-URH 0003/2017** de fecha 10 de enero de 2017 para el registró, validación, e impresión de la Ficha Personal Gestión 2017

De acuerdo al siguiente gráfico:



REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

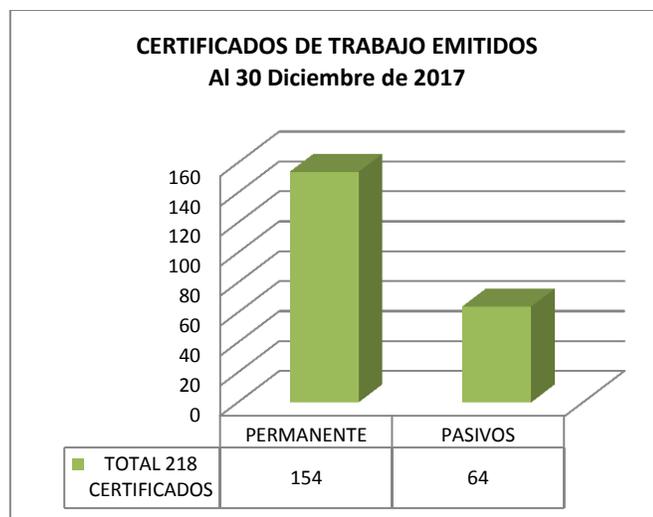
Como parte de las actividades del Área de Registro y Archivo, se encuentra la atención de requerimientos de información solicitadas tanto por las Unidades Organizacionales de la ANH como de Entidades del Órgano Ejecutivo, los cuales se detallan a continuación:

REQUERIMIENTOS DE INFORMACION Al 30 de diciembre de 2017

N°	UNIDAD SOLICITANTE	REQUERIMIENTO
1	Comité de Administración del Fondo Social	-Con el objeto de agasajar a los padres de familia de la ANH por el día del padre a solicitud del Comité de Administración del Fondo Social se remitió detalle del personal masculino de la institución a nivel nacional que son padres de familia.
2	Comité de Administración del Fondo Social	Con el objeto de agasajar a los niños en la ANH por el día del niño a solicitud del Comité de Administración del Fondo Social se remitió detalle de los hijos del personal a nivel nacional menores de 10 años
3	Comité de Administración del Fondo Social	Con el objeto de agasajar a las señoras de la ANH por el día de la madre a solicitud del Comité de Administración del Fondo Social se remitió detalle del personal femenino de la institución a nivel nacional que son madres
4	Tribunal Departamental de Justicia	-A solicitud del Juez Público de Familia, se atendió requerimiento referente a las funciones, monto que percibe, permanencia en la institución de tres funcionarios de la entidad.
5	Ministerio de Defensa	En atención a solicitud realizada por el Ministerio de Defensa mediante nota MD-SD-VIDECODI-DGTM-STRIA. GRAL. N° 1446 en el cual menciona que en cumplimiento al mandato constitucional, referido al cumplimiento de los deberes militares, para fines consiguientes se emitió circular UTH 0084/2017 de fecha 18 de septiembre de 2017 a los Directores y Jefes de Unidades (UCI, UAI, UN, UGT, UT) para el registro obligatorio de información por parte de los funcionarios públicos de la ANH, remitiendo Declaraciones Juradas de haber cumplido con los Deberes Militares del personal masculino y posterior atención al Ministerio de Defensa con nota ANH 14291 UTH 2794/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017.
6	Unidad de Transparencia	A solicitud de la Unidad de Transparencia se atendieron dos requerimientos con notas NI-UTH 2685/2017 de fecha 14 de septiembre de 2017 y NI UTH 2147/2017 de fecha 27 de julio de 2017.
7	Dirección Jurídica	A solicitud de la Dirección Jurídica se atendieron los requerimientos de notas NI-SUM 0001/2017 – SUM 0002/2017 - SUM 0003/2017 con la NI UTH 1851/2017 de fecha 22 de junio de 2017.

EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE TRABAJO

A solicitud de funcionarios Activos y pasivos de la ANH, en la gestión 2017, se emitieron 154 certificados de trabajo del personal permanente activo y 64 del personal pasivo especificando la relación contractual con la entidad.



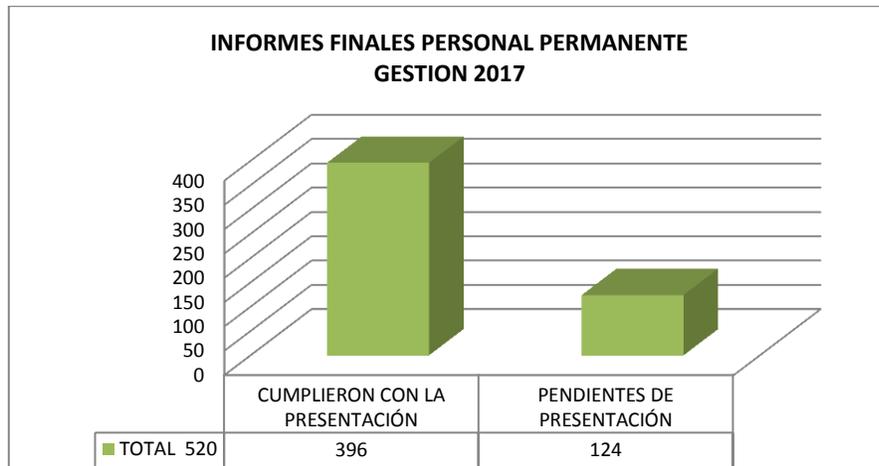
**CERTIFICADOS DE TRABAJO EMITIDOS POR DIRECCIÓN
Al 30 de Diciembre 2017**

DIRECCIÓN/UNIDAD	Nº DE CERTIFICADOS	PORCENTAJE
DAF	28	13%
DCD	16	7%
DCOD*	75	38%
DDT	6	2%
DJ	8	2%
DE	7	2%
DOIH	6	2%
DPDI	5	1%
DRE	8	3%
DRI	4	2%
DTD	1	1%
DTIC	11	6%
DTTC	9	3%
UAI	5	2%
UGT	3	2%
UN	4	3%
UT	5	3%
UTH	10	5%
UCB	1	1%
UCI	6	2%
TOTAL	218	100%

(*) Incluye Unidades Distritales

SOLICITUD PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES GESTIÓN 2017 –PERSONAL PEMAENENTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal vigente, con **Circular UTH – 0111/2017** de fecha 18 de diciembre de 2017, se solicitó al personal permanente de la entidad, la remisión a la Unidad de Gestión del Talento Humano los informes finales correspondiente a la gestión 2017 que deberían ser entregados hasta el 12 de enero de 2018, los cuales se detallan a continuación:



SOLICITUD DE LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD -DECLARACIÓN DE NO PERCEPCIÓN DE OTRAS REMUNERACIONES CON RECURSOS PUBLICOS -COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE CODIGO DE ETICA DE LA ANH DE TODO EL PERSONAL CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2017

A objeto de mantener actualizado el Archivo de la Unidad de Gestión del Talento Humano y dar cumplimiento a las normas vigentes, se solicitó a todo el personal de la ANH la presentación de la Declaración Jurada de Incompatibilidad – Declaración de no Percepción de Otras Remuneraciones con Recursos Públicos – Compromiso de Cumplimiento de Código de Ética correspondiente a la gestión 2017, para tal efecto se emitió la **CIRCULAR UTH 0008/2018** de fecha 24 de enero de 2018 que deberían ser cumplidos hasta el 31 de enero de 2018, los cuales se detallan a continuación:



VALIDACION DE TITULOS EN PROVISION NACIONAL

En cumplimiento al Instructivo MTILCC-DGAJ-UAJ N° 001/2016 de fecha 05 de julio de 2016 del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción en la Gestión 2017, durante el 1° semestre, se realizó la verificación de los Títulos en Provisión Nacional del personal profesional que se incorporó a la ANH con las diferentes Universidades Públicas y Ministerio de Educación a nivel nacional, los cuales se detallan a continuación:

VALIDACION DE TITULOS EN PROVISION NACIONAL Al 30 de diciembre de 2017

UNIVERSIDAD	N° DE TÍTULOS VALIDADOS	CITE
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES	13	A. JUR. NOTA N° 921/17
UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"	2	REG.ACAD. NO 91/17
ESCUELA MILITAR DE INGENIERIA "Mcal. ANTONIO JOSE DE SUCRE"	9	STRIA.ACAD. No. 067/2017
UNIVERSIDAD AUTONOMA "GABRIEL RENE MORENO"	5	RECTORADO OF .N° 293/2017
UNIVERSIDAD MAYOR,REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA	4	OF. RECTORADO 705
UNIVERSIDAD AUTONOMA "TOMAS FRIAS"	2	RECT. N° 0528
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON	6	SG 182/17
MINISTERIO DE EDUCACION	24	NE/DGAA/URHHDO No 0151/2017
MINISTERIO DE EDUCACION	15	NE/DGAA/URHHDO No 0504/2017
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON	3	SG 624/17

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS (DJBR)

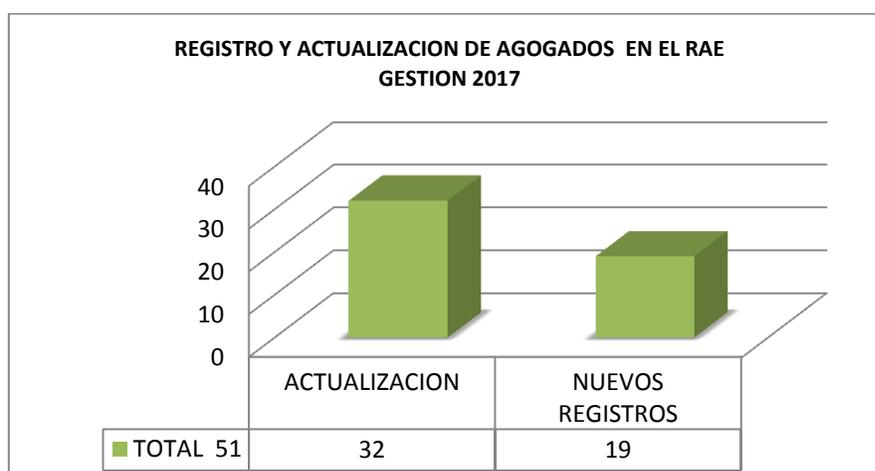
Como resultado de la Auditoría Especial sobre el cumplimiento del "Manual de Procedimientos y Reglamento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas" por el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2016, se han emitido recomendaciones dirigidas a la UTH, para tal efecto se remite el Informe UAI N° 007/2017.

Como recomendación al responsable de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas y Jefe de Gestión del Talento Humano, realizar el análisis del Reglamento y Manual de Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la ANH, a fin de considerar en el mismo que, en los casos de existir omisión en la presentación a DJBR, incluir en los informes trimestrales la recomendación de derivar a la Dirección Jurídica para el inicio de los procesos penales correspondientes. Tomando en cuenta la recomendación realizada por la Unidad de Auditoría Interna se remitió la actualización del Reglamento, conforme lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Normativa Interna aprobado con Resolución Administrativa R.A.-ANH-DJ N° 0095/2015, del 20 de marzo de 2015.

En fecha 25 de agosto de 2017 se aprobó la actualización del Reglamento y Manual para el Cumplimiento Oportuno de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) de la ANH bajo las modalidades antes, durante y después del ejercicio del cargo con Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N°0169/2017.

REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE ABOGADOS DE LA ANH - RAE (REGISTRO DE ABOGADOS DEL ESTADO)

Se realizó el registro y actualización de todos los abogados de la ANH a nivel Nacional quedando pendiente la confirmación de los mismos a través de su firma, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 14 del artículo 8 de la Ley N°064 modificada por la Ley N°768 de 15 de diciembre de 2015 en la que se ha implementado el Sistema Informático del Registro de Abogados del Estado - RAE, con la finalidad de mantener un registro permanente y actualizado de las de las y los abogados que prestan servicios en la administración pública, los cuales se detallan a continuación:



SOLICITUD DE VALIDACION DE LIBRETAS DE SERVICIO MILITAR (VARONES)

Con la finalidad de verificar la autenticidad de la Libretas de Servicio Militar de funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en fecha 26 de febrero de 2016 con nota **ANH 1813 DAF-URH 0543/2016** de solicito la validación ante el Ministerio de Defensa. Habiéndose atendido la misma con nota **DGTM.URT.STRIA.N° 294/16** del Director General de Territorial Militar, comunica que es de conocimiento de todo ciudadano que trabaja en una institución pública, está obligado a presentar ante la Unidad de Recursos Humanos, una copia legalizada de su libreta de Servicio Militar.

Para tal efecto se emitió la **CIRCULAR UTH 0084/2017** de fecha 18 de septiembre de 2017, en el cual se solicita a todos los servidores públicos de la institución (**Personal Permanente - Varón**), la

remisión de fotocopia legalizada de la Libreta de Servicio Militar Hasta el 22 de septiembre de 2017.



REORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO

Mediante Memorándum DE 0108/2017 de 02 de junio de 2017, el Director Ejecutivo designa a un equipo multidisciplinario de profesionales de distintas como Comisión de Trabajo para el Reordenamiento Administrativo gestión 2017, misma que inició el análisis y diagnóstico previo de la situación actual considerando la creación y supresión de Unidades en la Dirección Técnica de Exploración y Producción y Dirección de Administración y Finanzas, así como el cierre de oficinas regionales, las distorsiones a la Escala Salarial producto de los incrementos salariales de las gestiones 2016 – 2017 y las necesidades actuales de la Entidad.

OTROS

- Considerando el Relevamiento de Información específica sobre la implementación de procedimientos específicos para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros de cada servidor público efectuado por la Unidad de Auditoría Interna, se identifica la necesidad de ajustar la Declaración Jurada de no Precepción de otras Remuneraciones con Recursos Públicos, con la finalidad de identificar y evitar la doble percepción de remuneraciones que no se encuentren debidamente respaldadas y autorizadas.
- Producto del análisis a los contratos suscritos entre los Consultores Individuales de Línea y la ANH, en relación a ley N° 856 del Presupuesto General del Estado para la gestión 2017 y el Decreto Supremo N° 3034 que reglamenta la aplicación de la ley N° 856, se identifica la necesidad de realizar ajustes tanto en el contrato como en los Términos de Referencia, por lo que de manera conjunta con la Dirección de Administración y Finanzas se pone a consideración de la Dirección Jurídica mediante nota DAF 2104/2017 de 29 de junio de 2017, los ajustes a los contratos y términos de referencia a ser aplicados a partir del 1 de julio de 2017.

Área de Gestión Documental



**Informe
Gestión
2017**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL – ARCHIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

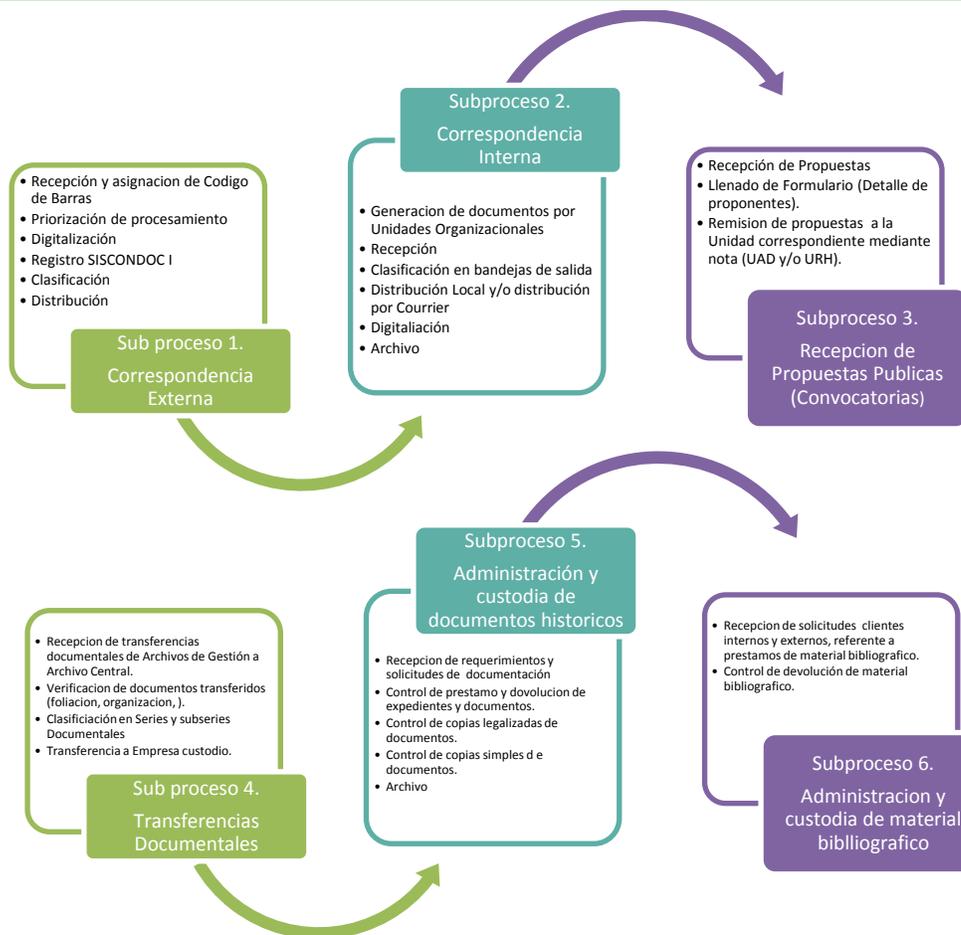


OBJETIVO

Lograr una Gestión Documental eficiente y eficaz, a través de la ejecución oportuna de las actividades de Gestión de Correspondencia y Administración de documentación y material bibliográfico para el acceso a la información oportuna, a objeto de apoyar el desarrollo de la gestión administrativa de la entidad hacia la mejora continua a través de la sistematización de los procesos y procedimientos, en el marco de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, sus Normas Básicas, política de calidad y otras disposiciones vigentes.



PROCESOS INHERENTES A LA GESTIÓN DOCUMENTAL



GESTION DE CORRESPONDENCIA

La DAF a través del AGD al 31 de diciembre de la gestión 2017, atendió de manera continua, asuntos relacionados a recepción y despacho de documentación generada por todas las Direcciones, Unidades y Direcciones Distritales de la ANH; así mismo atendió a los clientes externos de la Entidad; a través de la ejecución de actividades establecidas en los procesos de gestión de Correspondencia Externa y gestión de Correspondencia Interna, a objeto de apoyar de manera oportuna el desarrollo de la gestión administrativa de la Entidad.

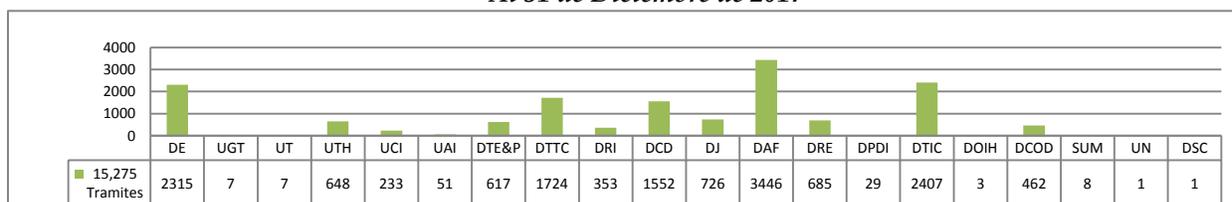
GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA DE CLIENTES EXTERNOS

Al 31 de diciembre la gestión 2017, la ANH ha recepcionado de clientes externos 58.357 trámites, de los cuales 15.275 corresponden a las Unidades Organizacionales de nivel directivo, de apoyo y asesoramiento, ejecutivo y operativo. Por otro lado 43.082 trámites corresponden a las Direcciones Distritales que pertenecen al nivel desconcentrado distribuidas a nivel nacional.

CORRESPONDENCIA EXTERNA OFICINA CENTRAL POR DIRECCIONES
Al 31 de Diciembre de 2017

Nº	DIRECCION	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL	TIPO DE DOCUMENTO
1	DE	578	657	542	538	2315	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de información, auspicio y cooperación Solicitudes de empleo Invitaciones a eventos y reuniones Solicitudes de audiencia.
2	UGT	0	2	5	0	7	
3	UT	3	2	1	1	7	<ul style="list-style-type: none"> Denuncias y reclamos.
4	UTH	182	124	189	153	648	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Certificados de trabajo Solicitudes de Empleo Solicitudes de Pasantía Tramites AFP
5	UCI	29	7	46	151	233	<ul style="list-style-type: none"> Ofertas de servicios publicitarios.
6	UAI	29	9	9	4	51	<ul style="list-style-type: none"> Descargos a informes de auditoría.
7	DTE&P	159	162	131	165	617	<ul style="list-style-type: none"> Reportes de productoras Autorización de importación y exportación Proyectos de construcción Solicitudes de licencias de operación Tramites Sistema Informático SIREHIDRO
8	DTTC	311	360	447	606	1724	
9	DRI	86	86	98	83	353	<ul style="list-style-type: none"> Toda información y trámites referentes a refinерías.
10	DCD	427	391	379	355	1552	<ul style="list-style-type: none"> Reportes mensuales Solicitudes de inspecciones Reingreso de tramites observados
11	DJ	119	123	130	354	726	<ul style="list-style-type: none"> Autos de intimación Procesos de revocatoria.
12	DAF	715	721	863	1147	3446	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de contratación de bienes y servicios. Solicitudes de pago Requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, Contraloría, Ministerio de trabajo, Ministerio de Transparencia y lucha contra la Corrupción, etc. Precios y tasa de regulación Envíos de ofertas de bienes y servicios Certificaciones SENAPE
13	DRE	29	30	95	531	685	<ul style="list-style-type: none"> Precios y tarifas de hidrocarburos Cálculos de compensaciones Presupuestos de empresas reguladas
14	DPDI	3	7	4	15	29	<ul style="list-style-type: none"> Invitaciones a eventos.
15	DTIC	660	619	444	684	2407	<ul style="list-style-type: none"> Tramites B SISA Cotizaciones para equipos y sistemas tecnológicos
16	DOIH	2	0	0	1	3	<ul style="list-style-type: none"> Información referente a operativos de interdicción e incautaciones
17	DCOD	135	131	122	74	462	<ul style="list-style-type: none"> Reportes mensuales Documentación que debe ser tratada por las unidades distritales ANH.
18	SUM	0	0	5	3	8	<ul style="list-style-type: none"> Notificaciones
19	UN	0	0	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de información
20	DSC	0	0	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de información
TOTAL		3.467	3.431	3.510	4.867	15.275	

CORRESPONDENCIA EXTERNA OFICINA CENTRAL POR DIRECCIÓN
Al 31 de Diciembre de 2017



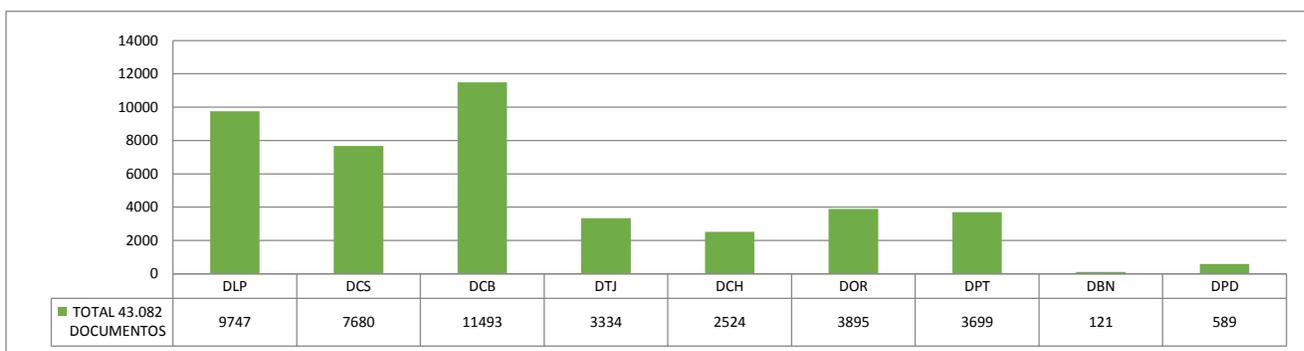
Elaboración: DAF –AGD
Fuente: SISCONDOC

CORRESPONDENCIA EXTERNA DIRECCIONES DISTRIALES
Al 31 de Diciembre de 2017

Nº	DIRECCIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
1	DLP	2.103	1.878	2.585	3181	9.747
2	DSC	1.743	1.795	2.035	2107	7.680
3	DCB	2.595	2.454	2.801	3643	11.493
4	DTJ	695	835	814	990	3.334
5	DCH	64	703	883	874	2.524
6	DOR	1.357	1.195	463	880	3.895
7	DPT	617	583	665	1834	3.699
8	DBN	20	24	23	54	121
9	DPD	155	153	137	144	589
	TOTAL	9.349	9.620	10.406	13.707	43.082

Elaboración: DAF –AGD

Fuente: SISCONDOC



GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA INTERNA

Las Direcciones, Unidades Organizacionales y Direcciones Distritales de la ANH durante los cuatro trimestres de la gestión 2017 han generado 112.366 documentos, de acuerdo al siguiente detalle:

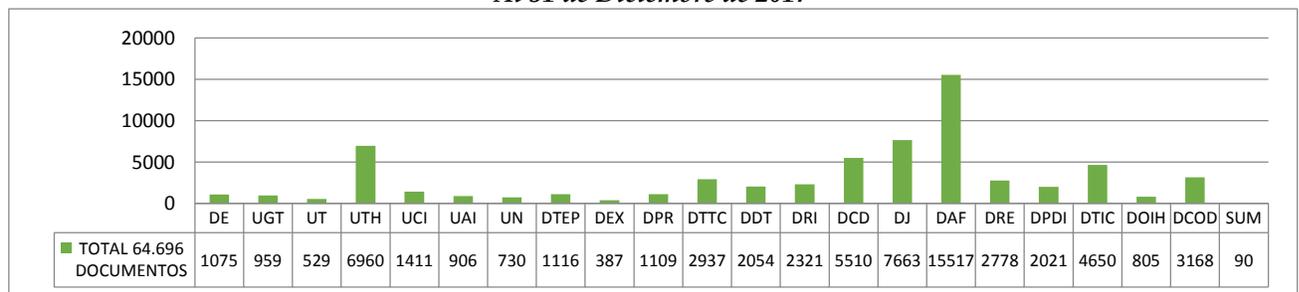
CORRESPONDENCIA INTERNA GENERADA A NIVEL NACIONAL
Al 31 de Diciembre de 2017

Nº	DIRECCIÓN	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL
		CORRELATIVO ANH	INTERNA UO	SUBTOTAL	CORRELATIVO ANH	INTERNA UO	SUBTOTAL	CORRELATIVO ANH	INTERNA UO	SUBTOTAL	CORRELATIVO ANH	INTERNA UO	SUBTOTAL	
1	DE	23	153	176	24	161	185	28	179	207	58	449	507	1075
2	UGT	21	158	179	23	186	209	13	162	175	3	393	396	959
3	UT	2	128	130	0	80	80	4	122	126	9	184	193	529
4	UTH	143	1.173	1.316	168	1.447	1.615	142	1.409	1.551	275	2203	2478	6960
5	UCI	24	143	167	42	139	181	26	203	229	35	799	834	1411
6	UAI	63	133	196	32	132	164	29	214	243	15	288	303	906
7	UN	2	118	120	5	152	157	3	197	200	13	240	253	730

8	DTEP	66	153	219	150	186	336	67	136	203	142	216	358	1116
9	DEX	0	53	53	3	62	65	4	76	80	0	189	189	387
10	DPR	43	135	178	57	158	215	0	181	181	62	473	535	1109
11	DTTC	72	446	518	77	497	574	107	592	699	82	1064	1146	2937
12	DDT	76	273	349	79	365	444	116	387	503	167	591	758	2054
13	DRI	45	309	354	79	398	477	68	408	476	146	868	1014	2321
14	DCD	281	532	813	391	713	1.104	502	851	1.353	744	1496	2240	5510
15	DJ	44	904	948	29	415	444	28	1.007	1.035	43	5193	5236	7663
16	DAF	326	2.622	2.948	403	2.446	2.849	440	2.558	2.998	641	6081	6722	15517
17	DRE	139	370	509	161	352	513	142	346	488	248	1020	1268	2778
18	DPDI	13	195	208	13	645	658	56	221	277	16	862	878	2021
19	DTIC	136	767	903	115	845	960	68	837	905	93	1789	1882	4650
20	DOIH	0	153	153	1	176	177	2	148	150	0	325	325	805
21	DCOD	36	564	600	33	591	624	30	669	699	29	1216	1245	3168
22	SUM	0	0	0	0	4	4	0	48	48	0	38	38	90
23	DLP	535	904	1.439	588	1.117	1.705	814	1.195	2.009	2055	1842	3897	9050
24	DSC	421	1.338	1.759	448	1.486	1.934	604	1.603	2.207	625	1690	2315	8215
25	DCB	519	1.065	1.584	487	1.187	1.674	702	1.308	2.010	756	1454	2210	7478
26	DBN	105	562	667	134	840	974	215	808	1.023	185	820	1005	3669
27	DCH	114	484	598	139	531	670	179	611	790	200	654	854	2912
28	DOR	300	421	721	301	561	862	352	672	1.024	384	873	1257	3864
29	DPD	122	288	410	100	322	422	121	365	486	132	558	690	2008
30	DPT	137	625	762	191	785	976	161	815	976	205	907	1112	3826
31	DTJ	230	719	949	409	1.075	1.484	347	1.199	1.546	754	1915	2669	6648
TOTAL		4.038	15.888	19.926	4.682	18.054	22.736	5.370	19.527	24.897	8.117	36.690	44.807	112.366

Elaboración: DAF – AGD

CORRESPONDENCIA INTERNA OFICINA CENTRAL Al 31 de Diciembre de 2017

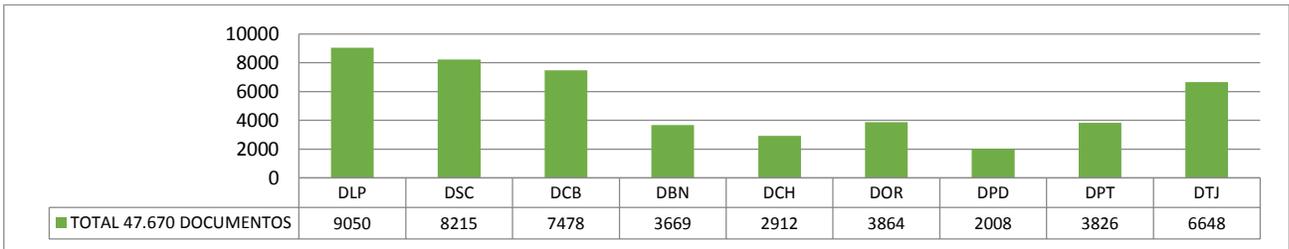


Elaboración: DAF – AGD

Fuente: SISCONDIC

NOTA.- La DAF ha generado el 24% de los documentos del total de correspondencia interna en Oficina Central en la gestión 2017

CORRESPONDENCIA INTERNA DIRECCIONES DISTRITALES
Al 31 de Diciembre de 2017



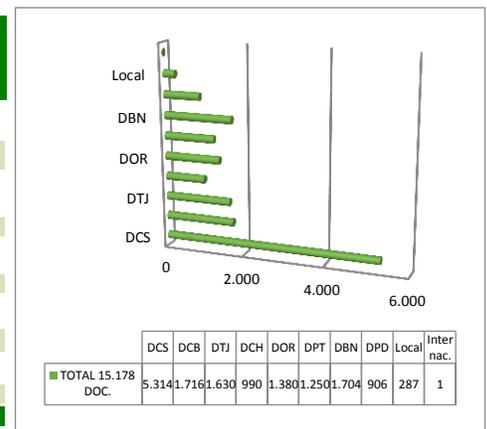
Elaboración: DAF – AGD
Fuente: SISCONDOC

SERVICIO DE COURIER

Al 31 de diciembre de la gestión 2017, el AGD, ha recibido de las Direcciones y Unidades Organizacionales 13.529 documentos, los cuales fueron recepcionados, clasificados y enviados a Clientes internos y externos, a través del servicio de Courier Nacional e Internacional, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTOS DISTRIBUIDOS POR SERVICIO DE COURIER
Al 31 de diciembre de 2017

Nº	DETALLE	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
1	Santa Cruz	401	251	425	366	422	459	494	487	427	486	570	526	5314
2	Cochabamba	149	104	121	100	108	131	135	147	130	166	220	205	1716
3	Tarifa	108	92	117	102	107	110	118	106	109	211	237	213	1630
4	Sucre	104	72	83	73	78	95	79	84	65	88	93	76	990
5	Oruro	93	65	115	101	87	90	84	103	187	162	160	133	1380
6	Potosí	99	84	102	79	67	134	100	90	62	100	176	157	1250
7	Beni	122	128	153	117	134	139	134	136	109	134	203	195	1704
8	Pando	81	54	78	44	45	65	64	67	55	90	130	133	906
9	Local	20	14	23	23	57	18	27	29	17	23	15	21	287
10	Internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
TOTAL		1177	864	1217	1005	1105	1241	1235	1249	1161	1460	1804	1659	15178



Elaboración: DAF – AGD

RECEPCIÓN Y REGISTRO DE PROPUESTAS Y POSTULACIONES INHERENTES A PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y PERSONAL

Al 31 de diciembre de la gestión 2017, el AGD recibió un total de 393 propuestas en 88 convocatorias para procesos de contratación de Bienes y Servicios y convocatorias de Personal.

PROPUESTAS Y POSTULACIONES
Al 31 de diciembre de 2017

MES	CONVOCATORIAS	PROPONENTES
ENERO	1	7
FEBRERO	4	13
MARZO	8	36
ABRIL	9	53
MAYO	13	77
JUNIO	4	41
JULIO	3	11
AGOSTO	4	15
SEPTIEMBRE	7	17
OCTUBRE	11	49
NOVIEMBRE	13	40
DICIEMBRE	11	34
TOTAL	88	393

Elaboración: DAF – AGD

SEGUIMIENTO DE REGISTRO Y RECEPCIÓN DE TRÁMITES PENDIENTES EN EL SISCONDOC II

A objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Control de Documentos (SISCONDOC) se realizó el control de Documentos Pendientes de Registro y Recepción a nivel nacional de las gestiones 2015, 2016 y 2017 (a la fecha). Al 31 de diciembre de la gestión 2017 se evidenció pendientes de registro y recepción de 10.910 unidades documentales, reflejados en el siguiente detalle:

PENDIENTES DE REGISTRO Y RECEPCION DE TRAMITES EN SISCONDOC II Al 31 de diciembre de 2017

DIRECCION	2015		2016		2017	
	PENDIENTE DE REGISTRO AL 31/12/2017	PENDIENTE DE RECEPCION AL 31/12/2017	PENDIENTE DE REGISTRO AL 31/12/2017	PENDIENTE DE RECEPCION AL 31/12/2017	PENDIENTE DE REGISTRO AL 31/12/2017	PENDIENTE DE RECEPCION AL 31/12/2017
DE	0	51	5	263	32	284
UCI	0	0	0	3	5	7
UTH	0	0	0	0	40	65
UN	0	0	3	0	12	105
DTEP (DEX- DPR)	0	0	0	0	10	20
DTTC (ULGR)	22	1	11	18	6	280
DDT (UTG- UTL)	0	0	0	0	26	56
DRI (UIND- UREF)	0	0	0	0	26	9
DCD (UEL- UGM)	129	15	72	4	106	164
DJ (ULGA- ULPS- ULR)	0	8	0	4	83	633
DAF (UFI – UAD)	75	14	0	3	155	62
DRE (UPT- UCFE)	0	1	0	55	14	390
DPDI (UP- UDI)	0	0	0	0	13	1
DTIC (UID- UAO- UMSI)	0	0	0	0	18	347
DOIH	0	11	0	14	0	2
DCOD (UTO- UO)	0	0	0	1	21	2823
DLP	0	376	0	2	16	1090
DSC	0	0	27	0	67	608
DCB	0	0	0	0	0	364
DOR	0	251	0	0	73	288
DBN	20	412	0	94	78	142
DPD	0	0	0	0	10	170
SUMARIANTE	23	47	9	47	8	90
	269	1187	127	508	819	8000

Elaboración: DAF – AGD
Fuente: SISCONDOC

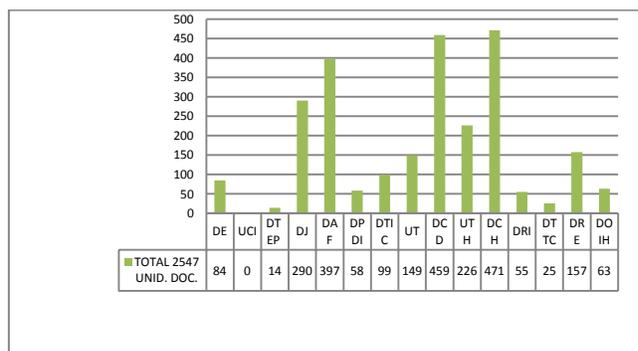
GESTIÓN DE ARCHIVO

La DAF a través del AGD, custodia y administra el acervo documental transferido por los distintos archivos de gestión/oficina de la ANH, hecho que permite atender requerimientos de información y documentación de clientes internos y externos, logrando como impacto social el incremento de la transparencia y disposición de información útil, oportuna y confiable de documentos generados en la gestión administrativa de los Recursos del Estado, teniendo como respaldo principal los documentos.

GESTIÓN DE PROCESOS DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

Las Unidades Organizacionales realizaron la transferencia al AGD de 2547 expedientes en la gestión 2017 (carpetas, legajos, empastados), previa autorización de la DAF conforme se establece en el Cuadro de Clasificación Documental, descritos en el siguiente detalle:

DOCUMENTACIÓN TRANSFERIDA AL ARCHIVO CENTRAL Al 31 de diciembre de 2017

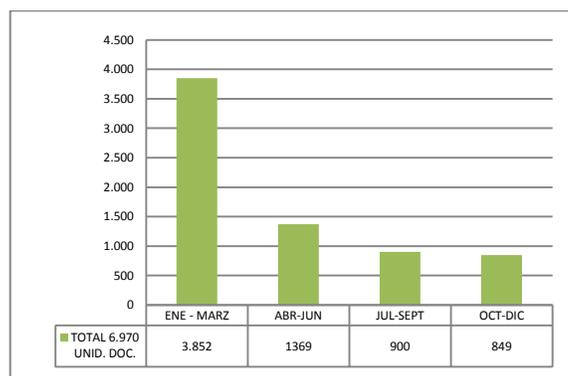


Elaboración: DAF – AGD

TRANSFERENCIA A EMPRESA CUSTODIO FILE ARCHIVO S.A.

Al 31 de diciembre de la gestión 2017 se transfirieron un total de 6.970 expedientes los cuales fueron transferidos a la empresa de custodio File Archivo S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTACIÓN TRANSFERIDA A FILE ARCHIVO S.A. Al 31 de diciembre de 2017



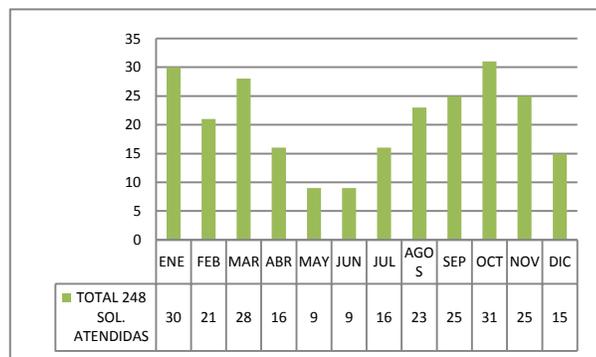
Elaboración: DAF – AGD

SERVICIOS

El Área de Gestión Documental a través de la DAF atendió 248 solicitudes de información de clientes internos y externos, contribuyendo de esta manera con la transparencia y disposición de información útil, oportuna y confiable de acuerdo al siguiente detalle:

FORMULARIOS DE SOLICITUD ATENDIDOS POR ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
Al 31 de diciembre de 2017

FORM.	PREST	FOT. SIMPLE	FOT. LEGALIZADA	DIAS					SOL. ATENDIDAS
				3	7	10	20	MAS DE 20	
ENERO	25	3	2	15	6	2	2	0	30
FEBRERO	12	4	5	3	0	4	5	0	21
MARZO	14	10	4	2	2	2	5	5	28
ABRIL	11	2	3	3	5	3	0	0	16
MAYO	4	1	4	1	1	2	0	0	9
JUNIO	3	2	4	1	0	0	2	0	9
JULIO	13	1	2	4	1	5	3	0	16
AGOSTO	15	3	5	3	5	5	2	0	23
SEPTIEMBRE	19	5	1	12	3	4	0	0	25
OCTUBRE	27	3	1	8	4	8	7	0	31
NOVIEMBRE	7	16	2	2	1	3	1	0	25
DICIEMBRE	11	3	1	5	1	3	2	0	15
TOTAL	161	53	34	59	29	41	29	5	248



Elaboración: DAF – AGD

Los 248 formularios de solicitud y autorización de préstamo de documentos fueron atendidos con la consulta de 1898 expedientes custodiados en oficina central y 411 cajas traídas desde los repositorios de la empresa de custodia El Alto.

GESTIÓN DE BIBLIOTECA

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN HIDROCARBUROS

La “Biblioteca Especializada en Hidrocarburos de la ANH” brinda bibliografía especializada en las áreas de: Exploración, Producción Refinación, Transporte, Almacenamiento, Distribución, Comercialización, Consumo e Industrialización (libros, revistas, boletines, memorias, además de material audiovisual de ediciones recientes con contenido actualizado a nivel mundial). De esta manera presta servicios de: referencia, atención de consultas en sala, préstamo bibliográfico interno servicios de fuentes de información virtual, laboratorio de computación, formación y educación a los usuarios, diseminación selectiva de información y búsqueda bibliográfica online mismas que está a disposición de todos los funcionarios estudiantes y público en general que

requieran Información Petrolera, los horarios de consulta son de 08:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30, ubicado en el edificio técnico de la oficina central de la ANH (pasaje Villegas y Av. Campos - Edif. Girasoles piso 6). Los requisitos para acceder al servicio de la biblioteca son los siguientes: credencial de funcionario, matrícula universitaria y/o carnet de identidad, asimismo pueden acceder mediante la página web: www.anh.gob.bo

La biblioteca moderna atendiendo a los intereses de los usuarios internos y externos, promoviendo el intercambio de conocimiento y la conciencia de la importancia cultural y con el fin de optimizar el acceso a la información.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN HIDROCARBUROS DE LA ANH Y FOMENTO A LA LECTURA

En el marco del “Programa de Promoción de la Biblioteca Especializada en Hidrocarburos de la ANH y Fomento a la Lectura”, aprobada mediante R.A. ANH-DJ N° 226/2016 de 18 de agosto de 2016, con la finalidad de fortalecer las investigaciones académicas, científicas y culturales, la Dirección de Administración y Finanzas a través del Área de Gestión Documental-Biblioteca, realizan actividades que contemplan líneas de acción de difusión del material bibliográfico dirigido a especialistas del área y ciudadanos en general.

En este contexto, se presenta el **“Compendio de Normativa Relacionada a las actividades de la ANH, Leyes y Decretos Gaceta Oficial de Bolivia 2011-2016.”**



Bibliografía que se orienta a fortalecer los conocimientos normativos y el compromiso social, mediante el desarrollo de un proceso informativo que posibilite la concreción del Modelo Administrativo y Legal, aportando de esta manera a los objetivos institucionales.

Asimismo en el mes de noviembre se presentó el Vol. 2, actualizando el compendio con normativa de la gestión 2017, bibliografía que será de uso interno y distribuida a las distintas Unidades Organizacionales.

Inauguración del “Ciclo de Conferencias, Seminarios y Talleres”

En fecha 15 de mayo de 2017, en un acto llevado a cabo en el Auditorio de la ANH y con la presencia de invitados especiales, prensa local y servidores públicos de la Institución, el Ing. Gary Medrano Director Ejecutivo de la Entidad y la Directora Ejecutiva de UDAPE, la Lic. María Félix Delgadillo Camacho, se inauguró el “Ciclo de Conferencias, Seminarios y Talleres”, eventos que son parte de las actividades de promoción de la Biblioteca Especializada de la ANH, la única en su tipo en el país; ya que todo su material está destinado al estudio de la temática hidrocarburífera.

Firma de Convenio Interinstitucional entre la ANH-UDAPE

Como parte de los actos de inauguración del “Ciclo de Conferencias, Seminarios y Talleres”, la Agencia Nacional de Hidrocarburos firmó un acuerdo interinstitucional con la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), del Estado Plurinacional de Bolivia.



Con el objeto de generar mecanismos de intercambio de recursos bibliográficos y experiencias de desarrollo institucional, a efectos de viabilizar actividades comunes de socialización de la información primaria y secundaria actualizada, con el que cuentan ambas entidades para el logro de sus objetivos.

Con la firma de este acuerdo, las Bibliotecas especializadas de ambas instituciones, compartirán el intercambio de información Pública de cada Entidad, beneficiando de esta forma, a todos los visitantes y usuarios que necesiten sus servicios.

Ciclo de Conferencias, Seminarios y Talleres

En fecha 18 de mayo se dio inicio con la exposición de temas especializados en Hidrocarburos disertados por profesionales de las Direcciones Técnicas y organizada por la Dirección de Administración y Finanzas, en Ambiente del Auditorio ubicado en el Edificio Técnico de horas de 18:30 a 20:30 pm. de acuerdo al cronograma del “Ciclo de Conferencias, Seminarios, y Talleres”.

Se concluyó con la exposición de 15 módulos expuestos por los profesionales de las Direcciones Técnicas de la ANH, teniendo una afluencia de 1244 participantes, detallados en el siguiente cuadro:

CUADRO RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL CICLO DE CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y TALLERES DE LA ANH

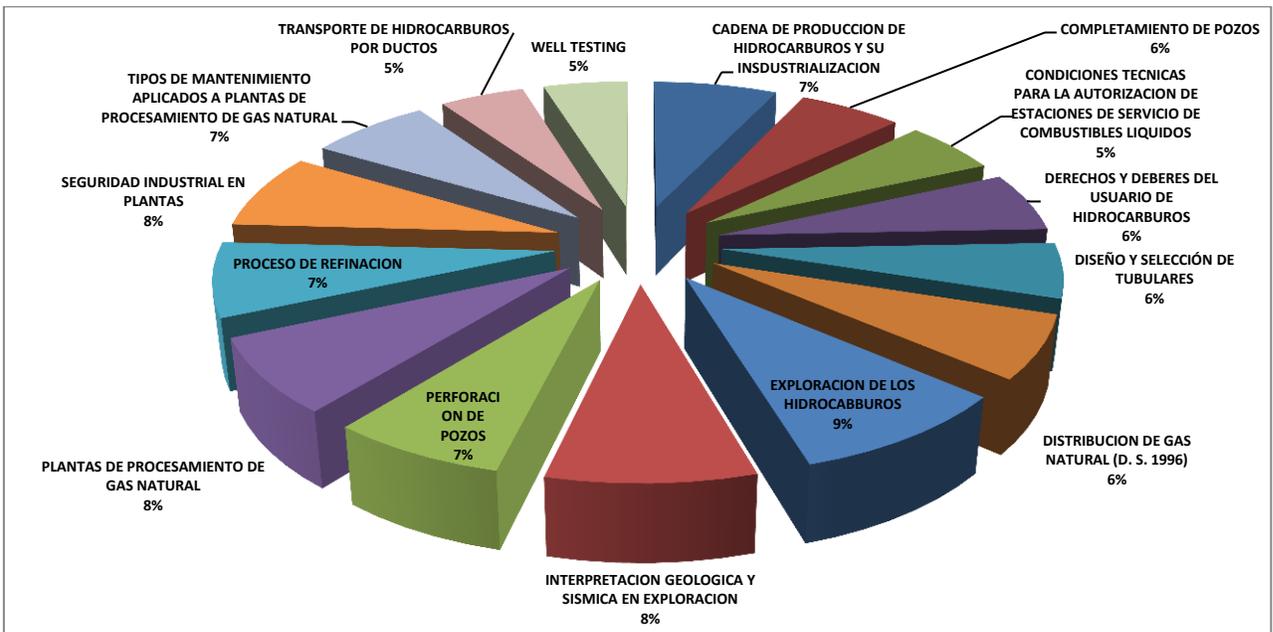
Nº	TEMA	FECHA	EXPOSITORES	DIRECCIÓN EXPOSITORA	Nº PARTICIPANTES	ESTADO	TRIMESTRE
1	Exploración de los Hidrocarburos	Mayo -2017 (jueves 18/05/2017) Horas: 18:30 a 20:30	Ing. Luis Pili Tunici	DTE&P	89	Ejecutado	2 DO TRIMESTRE
		Mayo -2017 (jueves 25/05/2017) (REPLICA)	Ing. Luis Pili Tunici	DTE&P	25		
2	Interpretación Geológica y Sísmica en Exploración	Junio-2017 (jueves 01/06/2017) Horas: 18:30 a 20:30	Ing. Giovana Wendy López Zenteno	DTE&P	104	Ejecutado	
3	Perforación de Pozos	Junio-2017 (jueves 22/06/2017) Horas: 18:30 a 20:30	Ing. Juan Jose Focaccio Tejada.	DTE&P	88	Ejecutado	
4	Well Testing	Julio-2017 (jueves 06/07/2017) Horas: 18:30 a 20:30	Ing. Fredy Porfirio Guarachi Laura	DTE&P	60	Ejecutado	
5	Completamiento de Pozos	Julio-2017 (jueves 20/07/2017) Horas: 18:30 a 20:30	Ing. Victor Chipana Kergua	DTE&P	73	Ejecutado	
6	Diseño y Selección de Tubulares	Agosto-2017 (jueves 03/08/2017) Horas: 18:30 a 20:30	Ing. Ing. Victor Hugo Chipana Kergua	DTE&P	69	Ejecutado	3ER TRIMESTRE
7	Plantas de Procesamiento de Gas Natural	Agosto-2017 (jueves 17/08/2017) Horas: 18:30 a 20:30	Ing. Pablo M. Zuñiga Baptista	DTE&P	94	Ejecutado	
8	Tipos de Mantenimiento Aplicados a Plantas de Procesamiento de Gas Natural	Agosto-2017 (jueves 31/08/2017) Horas: 18:30 a 20:30	Ing. Nestor Yucra Cardenas	DTE&P	85	Ejecutado	
9	Proceso de Refinación	Septiembre -2017 (jueves 14/09/2017) Horas: 18:30 a 20:30	Ing. Miriam Guarachi Carrasco Ing. Denis Gonzales Vasquez	DRI	93	Ejecutado	

10	Cadena de Producción de Hidrocarburos y su Industrialización	Septiembre-2017 (jueves 28/09/2017) Horas: 18:30 a 20:30	Ing. Edwing Torrez Tapia Ing. Iber Navarro Gallardo Ing. Milcoho Choque Zenteno Ing. Hugo Atahuachi Quispe Ing. Miguel Balanza Llanos	DRI	88	Ejecutado	4TO TRIMESTRE
11	Seguridad Industrial en Plantas	Octubre-2017 (jueves 12/10/2017) Horas: 18:30 a 20:30	Ing. Juan Pablo Velasco Ing. Hugo Atahuachi Ing. Edwing Torrez	DRI	95	Ejecutado	
12	Distribución de Gas Natural (D. S. 1996)	Octubre-2017 (jueves 26/10/2017) Horas: 18:30 a 20:30	Ing. Juan Carlos Cossio Ing. Simar Rodmy Loza Yujra	DCD	79	Ejecutado	
13	Condiciones Técnicas para la Autorización de Estaciones de Servicio de Combustibles Líquidos.	Noviembre-2017 (jueves 09/11/2017) Horas: 18:30 a 20:30	Ing. Diego Alfonso Chavare Lanza Ing. Estefany Peniel Alvarez Escobar Ing. Vania Yussara Iturri Bogado Ing. Carolina Isabel Jijena Guerrero	DCD	67	Ejecutado	
14	Transporte de Hidrocarburos por Ductos	Noviembre-2017 (jueves 23/11/2017) Horas: 18:30 a 20:30	Ing. Jorge Martinez Ortis	DDT	60	Ejecutado	
15	Derechos y deberes del usuario de Hidrocarburos	Diciembre – 2017 (jueves 07/12/2017) Horas: 18:30 a 20:30	Dra. Sandra Leyton Vela	DCOD	75	Ejecutado	

Elaboración: DAF – AGD

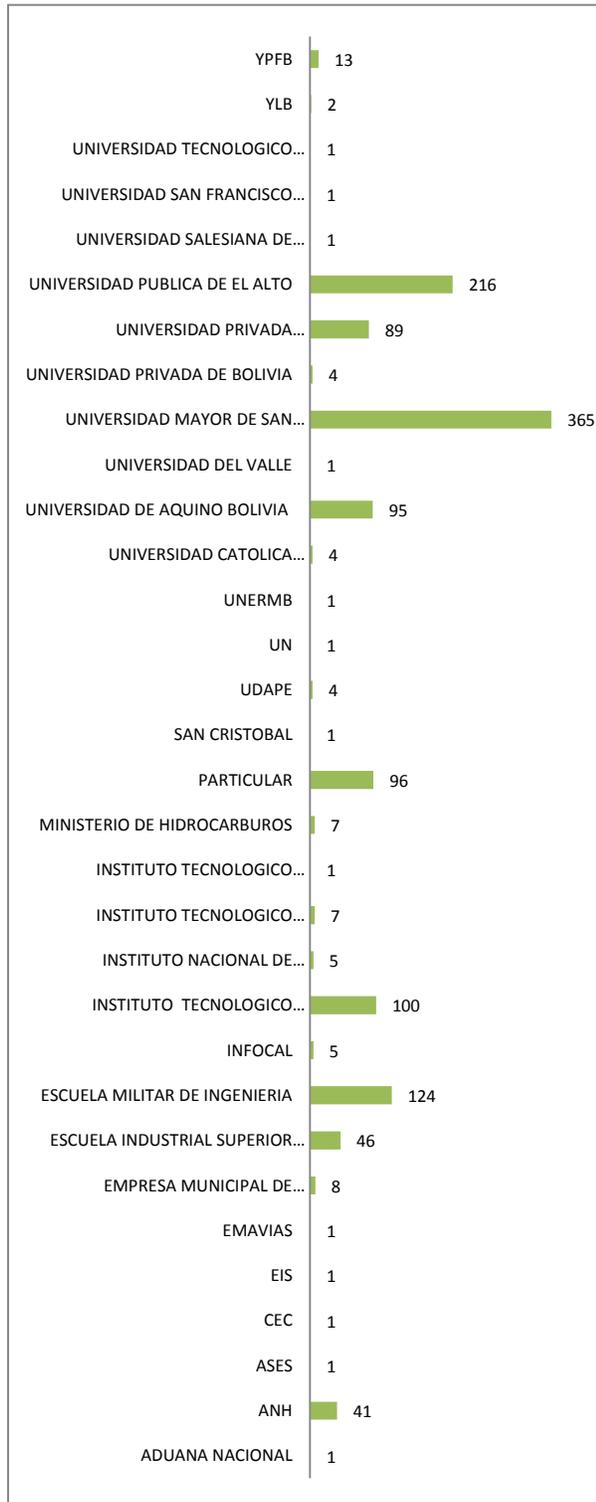
Total 1244 Participantes

**PARTICIPANTES POR TEMAS
CONFERENCIADOS
Al 31 de Diciembre de 2017**



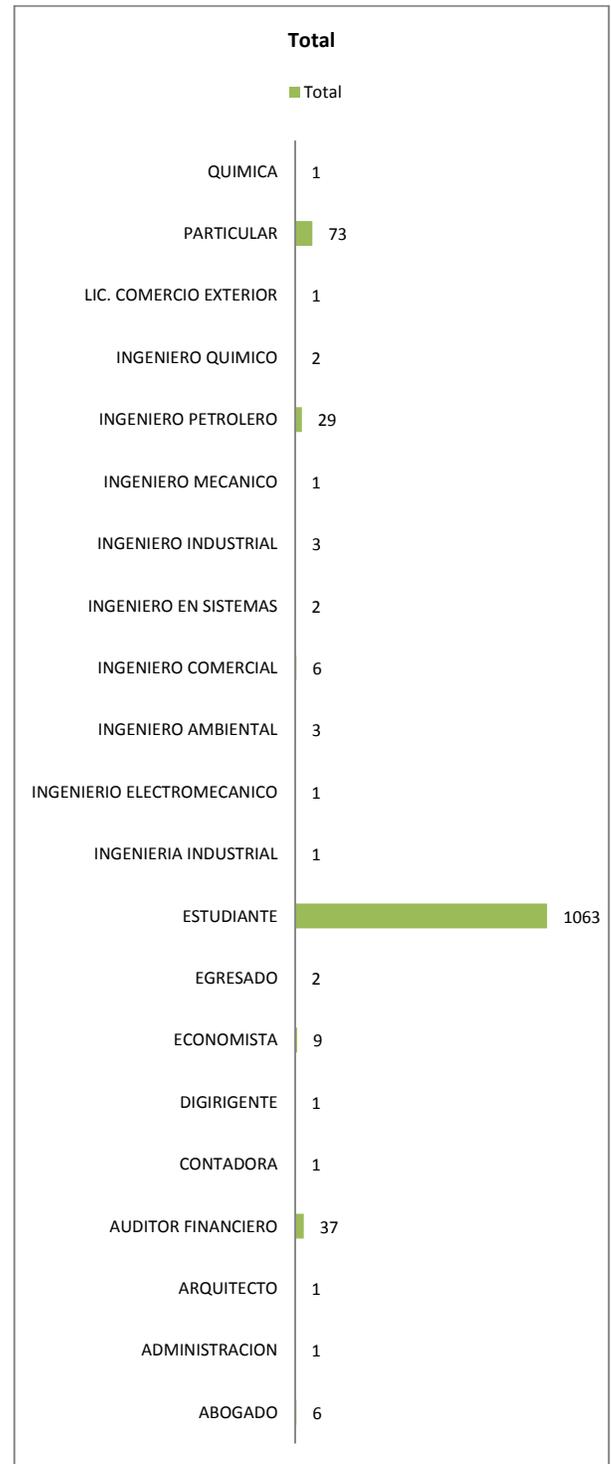
Elaboración: DAF – AGD

PARTICIPANTES CLASIFICADOS POR INSTITUCIÓN
Al 31 de Diciembre de 2017



Elaboración: DAF- AGD

PARTICIPANTES CLASIFICADOS POR PROFESIÓN
Al 31 de Diciembre de 2017



Elaboración: DAF- AGD

Clausura del Ciclo de Conferencia, Seminarios y Talleres

En fecha 7 de diciembre de 2017 se llevó a cabo el último evento del Ciclo de Conferencias, Seminario y Talleres de la ANH, con el tema “Derechos y Deberes del Usuario de los Hidrocarburos” dictado por la DCOD.

En ese contexto se realizó la Clausura, acto que fue realizado por el Ingeniero Northon Nilton Torrez Vargas Director Técnico de Transportes y Comercialización. Asimismo se realizó la entrega simbólica de certificado a participantes de los eventos, con la participación de los Directores de las Direcciones de DTE&P, DRI, DCD, DEX Y DPDI.

Logros del Ciclo de Conferencias, Seminarios y Talleres

Cumplimiento de actividades en el Marco de “Programa de Promoción de la Primera Biblioteca Especializada en Hidrocarburos de la ANH y Fomento a la Lectura” y con la finalidad de fortalecer las Investigaciones Académicas, Científicas y Culturales.

- Incremento de usuarios en un 140 % en relación a la gestión 2016.
- Posicionamiento de la Biblioteca Especializada en Hidrocarburos de la ANH como un ente de referencia en Información de la cadena hidrocarburífera.
- Participación de 1244 asistentes en el Ciclo de Seminarios, Conferencias y Talleres realizados del 18 de mayo al 07 de diciembre de 2017.
- Participación de 31 Instituciones entre Públicas, Privadas y Educativas
- Mayor afluencia en redes sociales

Facebook de la Agencia Nacional de Hidrocarburos con 10,595 reproducciones, de las transmisiones en vivo de los temas expuestos en línea.

- Coordinación y cooperación entre las Unidades Organizacionales encargadas de la realización de los eventos (Personal ANH).

PARTICIPACIÓN EN FERIAS

PARTICIPACIÓN EN LA 22ª VERSIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO

En el marco del “Programa de Promoción de la Biblioteca Especializada en Hidrocarburos de la ANH y Fomento a la Lectura gestión 2016-2017” y con el objeto de promocionar la imagen institucional a través de la difusión de la colección con la que cuenta la Biblioteca Especializada en Hidrocarburos y de los servicios que presta, la Agencia Nacional de Hidrocarburos participó en la 22ª Versión de la Feria Internacional del Libro, que se desarrolló del 02 al 13 de agosto de 2017, en el campo Ferial de Bajo Seguencoma, Chuquiago Marka, de la ciudad de La Paz.

Actividades en el STAND

- Exposición Bibliografía especializada de las colecciones Nacional y Extranjero - Bibliografía de Normativa ASTM, ASME, API, NFPA E IBNORCA - Bibliografía Institucional.
- Interacción con el Público mediante aplicación interactiva y la demostración de Libros Digitales
- Entrega de Trípticos y difusión de los servicios y la colección de la Biblioteca Especializada en Hidrocarburos mediante la Interacción del Catálogo Electrónico.
- Entrega de Trípticos, volante y afiche del Ciclo de Conferencias, Seminarios y Talleres.

- Entrega de dípticos y difusión del “Programa de Promoción de la Biblioteca Especializada en Hidrocarburos de la ANH y Fomento a la Lectura gestión 2016-2017”
- Descarga de Libros Gratuitos, con el objetivo de prestar información Digital se dispusieron 1 laptop para que el público en General puede descargar libros en su flash Memory.

Durante el periodo que duro la 22° Feria Internacional del Libro se tuvo una afluencia de más 3.000 Visitantes.

Inauguración del Stand

- En fecha 9 de agosto de 2017 se procedió a la Inauguración del Stand de la Biblioteca Especializada en Hidrocarburos de la ANH, acto que fue Dirigido por la Lic. Velma Sahonero de Parrado Directora de Administración y Finanzas y el Ingeniero Nelson Lamas Rodríguez Director Técnico de Exploración y Producción.



Felicitaciones

- Se habilitó un registro de Felicitación por la promoción de servicios y las explicaciones con relación a la cadena de los hidrocarburos en el STAND de la Biblioteca mismo que tuvo una buena recepción

registrando 180 visitantes que expresaron sus felicitaciones.

PARTICIPACIÓN FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA (EMI)

Como parte de las actividades académicas que tiene dicha casa superior de estudios, la EMI invitó a la ANH a exponer los servicios que realizan la Biblioteca Especializada en Hidrocarburos, la cual cuenta con toda la información referente a la cadena de Hidrocarburos y como una gran fuente de investigación y estudio.

Felicitaciones

- Se habilito un registro de Felicitación por la promoción de servicios que presta la Biblioteca Especializada en Hidrocarburos donde expresaron 50 visitantes sus felicitaciones y agradecimientos.



VISITAS GUIADAS “ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR PEDRO DOMINGO MURILLO”

En atención a nota de solicitud de la de la “Escuela Industrial Superior Pedro Domingo Murillo” y en el marco del Programa de Promoción de la Biblioteca Especializada en

Hidrocarburos de la ANH y Fomento a la Lectura gestión 2016-2017”, se realizó la Visita guiada a las instalaciones de la ANH en fecha 3 de noviembre de 2017 de horas 14:30 a 18:30, con el apoyo y explicación de las Unidades Organizacionales DTIC, DLP, DCD, DTEP, DTTC y DRI, se realizó una explicación de los servicios y de la colección con la que cuenta la Biblioteca Especializada en Hidrocarburos y se finalizó con la Exposición de la “Cadena de Industrialización en Bolivia” por parte de la DRI.



apoyaron remitiendo material bibliográfico de acuerdo al siguiente detalle:

TRANSFERENCIA Al 31 de Diciembre de 2017

Nº	DIRECCIONES/UNIDADES /INSTITUCIONES EXTERNAS	1er TRI.	2do. TRI.	3er TRI.	4to. TRI.
1	Dirección de Administración y Finanzas-Unidad Administrativa	29	42	20	23
2	Ministerio de Economía y Finanzas Publicas	1	X	X	X
3	Agencia Para el Desarrollo de las Macro regiones y Zonas Fronterizas	2	X	X	X
4	Procuraduría General del Estado	1	X	X	X
5	Ministerio Publico Fiscalía General del Estado	1	X	1	X
6	Vicepresidencia del Estado	1	X	X	X
7	Dirección Distrital de Potosí	1	X	X	X
8	Servicio General de Identificación Personal	X	1	X	X
9	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros	X	2	X	X
10	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	X	1	X	X
11	ENTEL	X	X	1	X
12	ATT	X	X	1	X
13	Unidad de Gestión del Talento Humano	X	X	1	X
14	Dirección de Planificación Institucional	X	X	4	X
15	SEDEM	X	X	1	X
16	Hidroeléctrica Boliviana S.A.	X	X	1	X
17	BOL TUR	X	X	1	X
18	GTB Gas TransBoliviano S.A.	X	X	1	X
19	YPFB Transierra	X	X		X
20	INE	X	X	2	X
21	YPFB LOGISTICA	X	X	X	2
22	EGPP	X	X	X	3
26	YPFB CHACO	X	X	X	1
27	Servicio Nacional del Sistema de Reparto	X	X	X	1
SUB TOTAL		36	46	34	42
TOTAL		158			

TRANSFERENCIA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

En cumplimiento a la circular DAF 006/2015 de referencia “Transferencia de Material Bibliográfico – Biblioteca”, algunas Direcciones y Unidades Organizacionales

PROCESOS TÉCNICOS

Los procesos de catalogación y clasificación, servicios y acceso se encuentran descritos en el “Reglamento para el funcionamiento y Acceso de la Biblioteca Especializada en

Hidrocarburos de la ANH” aprobada con la R.A. 0176/2015 de fecha 01 de junio de 2015.

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
(Compra y donación)
Al 31 de Diciembre de 2017

Nº	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Colección Libros Nacional	1	3	0	0
2	Colección Libros Extranjeros	0	0	0	0
3	Colección Material De Referencia (Constituida por manuales, anuarios estadísticos, etc.)	0	0	0	0
4	Colección Hemeroteca (Conformada Por Revistas, Boletines Y Periódicos)	126	43	34	42

USUARIOS

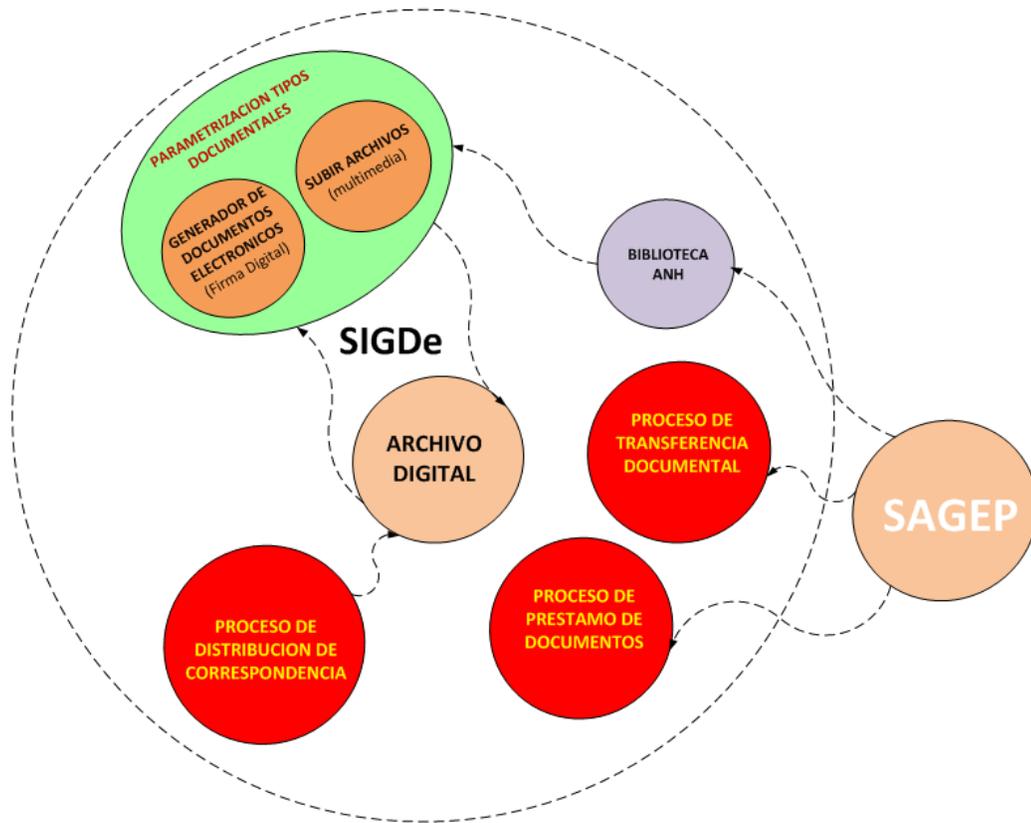
Accedieron a consultar al 31 de Diciembre 478 personas entre usuarios internos y usuarios externos consultando 444 Unidades Bibliográfica y Recursos Electrónico.

Igualmente consultaron por línea telefónica: la ubicación y servicios que brinda la Biblioteca Especializada de Hidrocarburos ANH, la dirección de la página internet, para su acceso al catálogo electrónico mediante la web.

USUARIOS Y CONSULTAS – BIBLIOTECA
Al 31 Diciembre de 2017

USUARIOS					CONSULTAS			
TIPO DE USUARIOS	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.
USUARIOS INTERNOS	8	11	3	4	17	32	3	5
USUARIOS EXTERNOS	97	142	99	113	109	147	61	70
	105	153	103	117	126	179	64	75
478 USUARIOS					444 UNIDADES BIBLIOGRÁFICAS			

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SIGDe)



El Sistema Integral de Gestión Documental electrónica (SIGDe), que tiene el objetivo “Desarrollar e implantar un Sistema Informático desplegado a nivel nacional, que permita al AGD controlar el ciclo de vida de los documentos en la Entidad y el flujo que estos siguen desde su creación o recepción, clasificación, mantenimiento, permisos de uso, almacenamiento y resguardo de archivos físicos y digitales a objeto de apoyar a la gestión administrativa con información útil y oportuna para buena toma de decisiones”.

SISTEMA ARCHIVO DIGITAL ELECTRONICO (ADEL)



El Sistema de Archivo Digital Electrónico (ADEL) se aprobó con la R.A. ANH DJ N° 0216/2017 de fecha 16 de octubre de 2017 se ha aprobado la implementación a nivel nacional, mismo que tiene como objetivo principal la **desburocratización del acceso a información digital a usuarios autorizados**, en el marco de las actividades de la Gestión Documental de la ANH.

Para realizar la “Capacitación de las funcionalidades del sistema ADEL” a todos los Directores, responsables de área y encargados de digitalización de las Direcciones Distritales se emitió la circular DAF 069/2017 de 9 de noviembre de 2017. Y para su “Presentación y Socialización del Sistema ADEL” en oficina central a los Directores, jefes de Unidad y responsables de la Gestión documental fue a través de la circular DAF 071/2017 de 16 de noviembre de 2017.

Con esta socialización se ha consolidado el proceso de digitalización llevado a cabo por la ANH desde la gestión 2016, con el fin de contar con una copia en formato digital de toda la documentación misma que es recepcionada en cada una de las ventanillas ANH a nivel nacional, así como la documentación interna producida por todas las Unidades Organizacionales de la ANH, resaltando las siguientes funcionalidades:

1. Sincronización de registros con datos correlativos y SISCONDOC
2. Cargado masivo de copias digitales
3. Reportes y búsquedas.

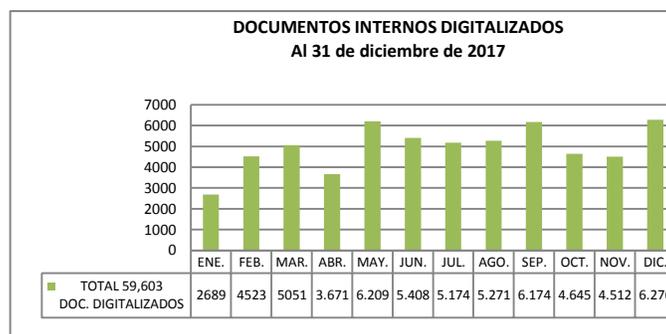
Asimismo para continuar con el cumplimiento R.A. ANH DJ N° 0216/2017 se habilito usuarios y perfiles en el Sistema ADEL, a los Directores y Jefes de Unidad y personal

encargado de realizar las actividades de gestión documental en las unidades organizacionales que corresponda.

Proceso de Digitalización

En la gestión 2016, se implanto el Proceso de Digitalización a fin de contar con un documento físico y digital que nos permita el logro de los objetivos institucionales y acceso a la información para una gestión eficaz y eficiente. De manera que el AGD cuenta con correlativos digitalizados (documentos externos, internos y de salida ANH). En el siguiente grafico se exponen las cantidades digitalizadas al 31 de diciembre de la gestión 2017 (oficina Central), los cuales se encuentran disponibles en el Sistema de Archivo Electrónico ADEL.

DOCUMENTOS DIGITALIZADOS Al 31 de diciembre de 2017



Elaboración: DAF-AGD

Capacitación SISCONDOC I y II

Al 31 de diciembre de la gestión 2017 se capacitó a todo el personal nuevo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos a nivel nacional presencial y a través de teleconferencia, con la participación de 66 asistentes.

PERSONAL ANH CAPACITADO
Al 31 de diciembre de 2017

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	OCT. A NOV.	TOTAL
	N° DE PARTICIPANTES	N° DE PARTICIPANTES	N° DE PARTICIPANTES	N° DE PARTICIPANTES	
Ofic. CENT. Y DLP	13	7	19	27	66
DPT	1	0	0	0	1
DTJ	1	0	1	3	5
DSC	4	2	5	6	17
DPD	0	1	0	0	1
DOR	1	0	3	1	5
DCB	2	1	2	3	8
DCH	1	0	0	0	1
DBN	1	1	0	1	3
TOTAL	24	12	30	41	107